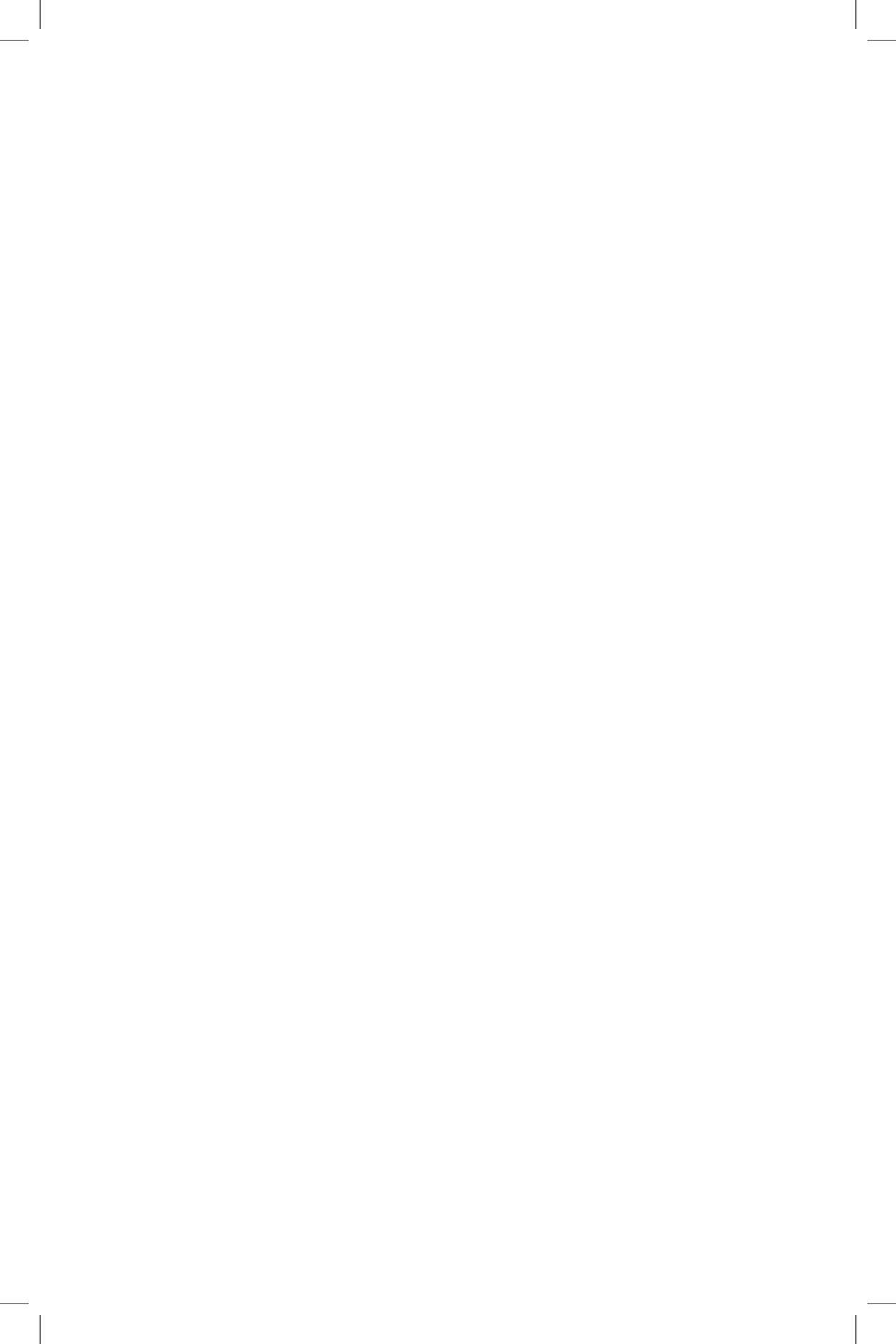


Informe final de la evaluación del  
Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma  
de México  
Comisión de Evaluación Institucional



Informe final de la evaluación del  
Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma  
de México  
Comisión de Evaluación Institucional

Yvon Angulo  
David Arellano Gault  
Angélica Buendía  
Maritza Caicedo  
Rosalba Casas  
Juan Fidel Zorrilla



Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad de México, 2021

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: septiembre de 2021

D.R.© 2021, Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias  
Cuidado de la edición: David Monroy Gómez  
Diseño de portada y tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán  
Formación de textos: María Antonieta Figueroa Gómez

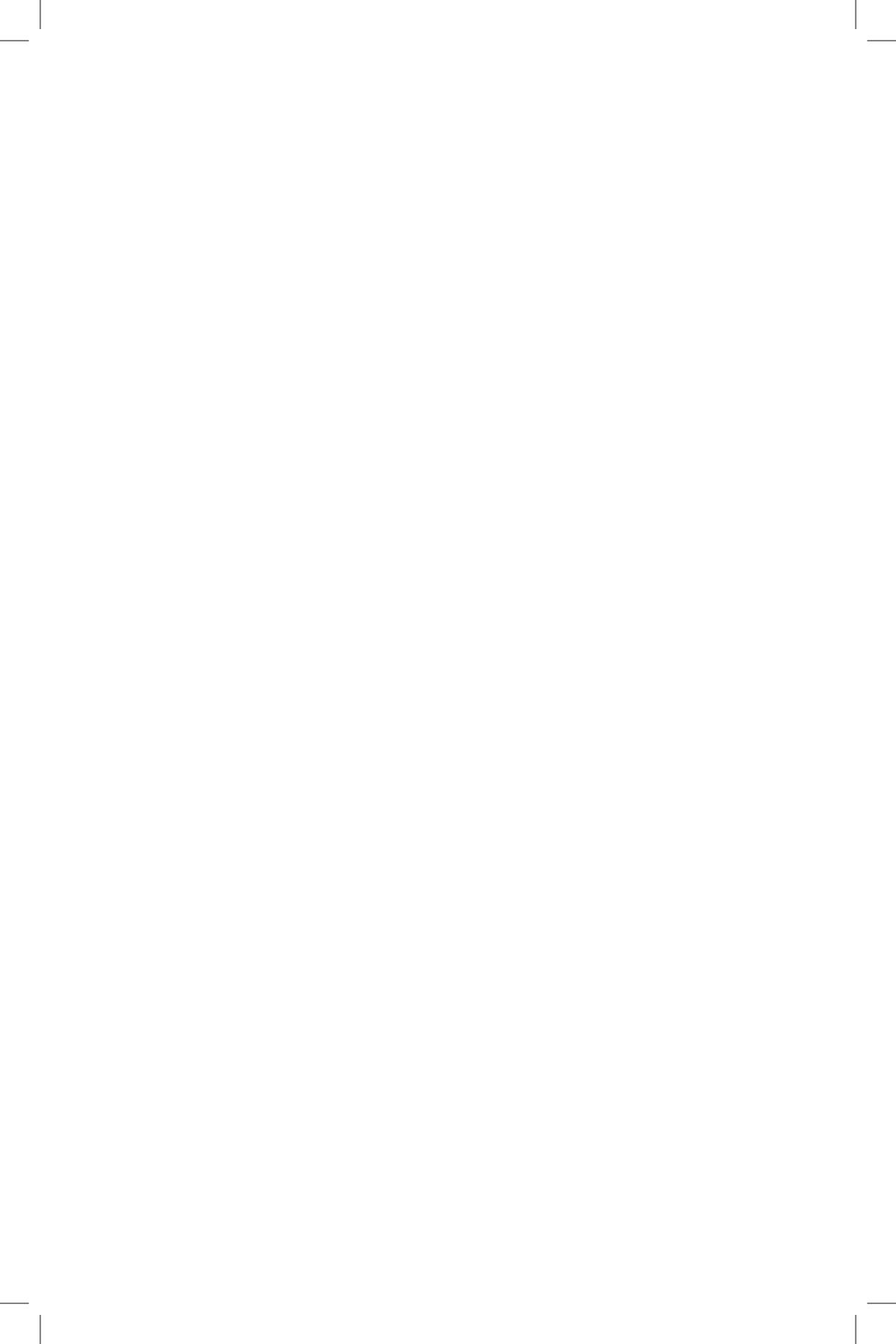
Impreso y hecho en México

# Índice

- 13 Presentación
- 17 Introducción
- 33 1. LOS DILEMAS ACADÉMICOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA
  - 1.1. Dilemas sobre las formas de organización del trabajo académico | 36
  - 1.2. Dilemas de la articulación entre investigación y formación de recursos humanos | 41
  - 1.3. Dilemas de las relaciones entre investigación y sociedad | 47
  - 1.4. Dilemas de los tipos de producción académica y la evaluación académica | 54
  - 1.5. Dilemas de las formas de gobierno y representación | 58
- 65 2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN
  - 2.1. Las formas de organización del trabajo académico en el IIS de 1989 a la actualidad: dinámicas y tensiones | 66
  - 2.2. La organización del trabajo en el IIS | 88

- 103** 3. ARTICULACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ALCANCES Y TENSIONES
- 3.1. Importancia otorgada y acciones a partir de 1989 | **104**
  - 3.2. Las prácticas individuales y las percepciones sobre la gestión institucional | **117**
- 125** 4. LA INTERACCIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL
- 4.1. La interacción con la sociedad: la importancia otorgada por las gestiones del IIS desde 1989 | **127**
  - 4.2. Un acercamiento a las interacciones de los investigadores con diversos actores sociales en sus procesos de investigación | **136**
  - 4.3. La perspectiva de los investigadores sobre la interacción con la sociedad | **139**
- 149** 5. EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA
- 5.1. La producción y la evaluación en la gestión del IIS desde 1989 | **151**
  - 5.2. Interrelación producción/evaluación | **156**
- 169** 6. FORMAS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
- 6.1. La institucionalización de normas en las gestiones del IIS | **170**
  - 6.2. La perspectiva de los investigadores | **178**
- 187** 7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE APOYO SUSTANTIVO
- 7.1. Los dilemas del apoyo técnico-académico | **188**
  - 7.2. Los esfuerzos de las distintas gestiones para atender las políticas de apoyo técnico-académico | **193**

201	8. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS ACADÉMICAS INSTITUCIONALES PARA EL FUTURO
	8.1. Orientaciones para la colaboración académica, la transversalidad y la interdisciplinariedad en la organización de la investigación   204
	8.2. Orientaciones para la proyección, diversificación y mejora de la gestión para la articulación entre la investigación y la formación de recursos humanos   210
	8.3. Orientaciones para visibilizar la interacción de la investigación con la sociedad   215
	8.4. Orientaciones para una evaluación interna participativa que atienda a diversos aspectos de la vida académica   218
	8.5. Orientaciones para la mejora de los apoyos sustantivos a la investigación   222
225	Bibliografía
235	Anexos
	Anexo 1   237
	Anexo 2   265
	Anexo 3   273
	Anexo A   277



## ÍNDICE DE FIGURAS, GRÁFICAS, TABLAS Y CUADROS

- Figura 1. Esquema histórico de las gestiones en el IIS | **23**
- Figura 2.1 Áreas temáticas y líneas de investigación 2019 | **84**
- Gráfica 1. Sexo y edad de los investigadores que participaron en la consulta | **28**
- Gráfica 2. Sexo y edad de los técnicos académicos que participaron en la consulta | **29**
- Gráfica 2.1. Temas de los seminarios institucionales (2012-2013) | **78**
- Gráfica 2.2. Temas de los seminarios institucionales (2014-2017) | **82**
- Gráfica 2.3. Temas de los seminarios institucionales (2018-2019) | **85**
- Gráfica 2.4. Principales temáticas de las redes en las que participan los investigadores del IIS | **88**
- Gráfica 2.5. Seminarios institucionales (2012-2019) | **93**
- Gráfica 2.6. Respuestas de los investigadores respecto a una estrategia institucional de investigación del IIS | **100**
- Gráfica 3.1. Investigadores que imparten clase respecto al total de investigadores 2000-2019 (absolutos y porcentajes) | **110**
- Gráfica 3.2. Total de cursos impartidos por los investigadores del IIS | **111**
- Gráfica 3.3. Lugares en donde imparten cursos los investigadores del IIS | **112**
- Gráfica 3.4. Cursos impartidos por los investigadores del IIS por niveles | **113**
- Gráfica 3.5. Comparativo investigadores que imparten clase-investigadores por nivel PRIDE | **115**
- Gráfica 3.6. Dirección de tesis y tutorías principales en proceso por niveles | **115**
- Gráfica 3.7. Dirección de tesis y tutorías principales concluidas por niveles | **116**

- Gráfica 3.8. Participaciones en comités tutorales, como lector o jurado de tesis | **117**
- Gráfica 3.9. Número de investigadores que ha encontrado obstáculos para cumplir con las funciones de docencia establecidas en el EPA, por grupos de edad | **121**
- Gráfica 4.1. Ingresos extraordinarios 1997-2019, IIS-UNAM | **134**
- Gráfica 4.2. Sectores con los que los investigadores del IIS han concertado proyectos | **140**
- Gráfica 4.3. Percepciones de los investigadores sobre el impacto directo del conocimiento derivado de sus investigaciones, en los siguientes sectores y/o actores sociales (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho) | **142**
- Gráfica 4.4. Repercusión de las diversas interacciones de los investigadores con la sociedad, en la consideración de nuevas temáticas de investigación (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho) | **143**
- Gráfica 4.5. Problemas en los que podrían incidir los resultados de las investigaciones del IIS | **144**
- Gráfica 5.1. Libros publicados por los investigadores del IIS, por año | **157**
- Gráfica 5.2. Artículos publicados por los investigadores del IIS, por año | **157**
- Gráfica 5.3. Capítulos de libro publicados por los investigadores del IIS, por año | **158**
- Gráfica 5.4. Artículos publicados por los investigadores del IIS, por año | **158**
- Gráfica 5.5. Proyectos individuales y colectivos del IIS, por año | **160**
- Gráfica 5.6. Promedio de proyectos por investigador, por año | **161**
- Gráfica 5.7. Promedio de años de duración de los proyectos que los investigadores del IIS concluyeron anualmente | **161**
- Gráfica 5.8. Tipo de autoría de los artículos publicados por los investigadores del IIS, por año | **163**
- Gráfica 5.9. Artículos publicados por los investigadores del IIS con coautores del IIS, por año | **163**

- Gráfica 5.10. Tipo de autoría de los libros publicados por los investigadores del IIS, por año | **164**
- Gráfica 5.11. Investigadores del IIS por nivel SNI, 2000-2019 | **165**
- Gráfica 5.12. Investigadores del IIS por nivel PRIDE, 2000-2019 | **166**
- Gráfica 6.1. Investigadores del IIS que participan en órganos colegiados, 2000-2019 | **175**
- Gráfica 6.2. Porcentaje de investigadores del IIS que participan en órganos colegiados, 2000-2019 | **175**
- Gráfica 6.3. Promedio de participaciones en órganos colegiados por investigador, 2000-2019 | **176**
- Gráfica 6.4. Participación de los investigadores del IIS en cuerpos colegiados en la UNAM, fuera de esta y en instituciones extranjeras | **177**
- Gráfica 6.5. Participación de los investigadores en cuerpos colegiados del IIS en los últimos cinco años (Distribución por sexo y grupos de edad) | **180**
- Gráfica 6.6. Percepciones de los investigadores del IIS sobre el papel de los cuerpos colegiados en la toma de decisiones de política académica en el Instituto en los últimos cinco años (En donde 1 es nada y 5 es mucho) | **182**
- Tabla 2.1. Distribución de proyectos e investigadores (1989-1993) | **67**
- Tabla 2.2. Colaboraciones internacionales en los últimos cinco años | **96**
- Tabla 3.1. Escala de acuerdo de los investigadores del IIS, con las siguientes afirmaciones (Escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho) | **122**
- Tabla 4.1. Otras actividades organizadas con instituciones no académicas y/o actores sociales mencionadas por los investigadores | **141**
- Tabla 6.1. Percepción de los investigadores del IIS sobre el papel de las reglas y normas establecidas por los cuerpos colegiados del Instituto, para la asignación de recursos | **185**

Tabla 7.1. Evaluación de los servicios prestados por los departamentos de Publicaciones, Difusión, Cómputo y Biblioteca | **192**

Cuadro 2.1. Seminarios de investigación (1989-1993) | **68**

Cuadro 2.2. Áreas de investigación | **77**

Cuadro 2.3. Seminarios universitarios 2019 | **86**

Cuadro 4.1. Actores y sectores en los proyectos de investigación y artículos publicados en el IIS, 2019 | **138**

Cuadro 6.1. Cuerpos colegiados del IIS y de la UNAM en los que participan los académicos | **179**

## Presentación

Miguel Armando López Leyva  
*Director del Instituto de Investigaciones Sociales*

Una de las tareas fundamentales en la conducción de una entidad académica como el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) es proponer una visión de largo plazo que se ancle en su historia, consolide su identidad y reconozca sus posibilidades hacia el futuro. Dentro de esa visión, o como parte de una estrategia para proponerla, es necesario tener claro cuáles son sus fortalezas y sus debilidades, con el fin de poseer un escenario preciso y plantear las políticas adecuadas para la institución. En esa línea, es indispensable un ejercicio de análisis acerca del estado general que guarda en todas sus áreas, sus maneras de funcionar, así como los mecanismos de representación y de toma de decisiones. Estamos hablando de una evaluación que contempla un diagnóstico de las capacidades y los recursos existentes, una valoración acerca del contexto en el que se encuentra inserta —en la Universidad y a nivel global— y, a partir de ello, la formulación de recomendaciones de hacia dónde orientar la acción.

Una primera aproximación en esa ruta corrió a cargo de la Comisión para la Agenda de Investigación. El *Informe final: diagnóstico y agenda* (CAI, 2019, 2020), resultado de su trabajo, ofrece un panorama del papel y de la relevancia del Instituto dentro del complejo entramado mundial de las ciencias sociales, tendiente a la interdisciplina y a la internacionalización académica. En ese documento se realiza

una valiosa labor en dos ámbitos concretos: los temas y las líneas de investigación que concentran el interés de las investigadoras y los investigadores, y los formatos de organización y colaboración académicas. A partir de la evaluación de qué se ha estudiado y qué vías se han privilegiado para desarrollar investigación y producir conocimiento, la CAI ofrece 12 propuestas que atienden distintos aspectos, como la sugerente idea de introducir “ejes de innovación temática” a manera de “nodos” que permitan la confluencia de disciplinas, líneas de investigación y metodologías diversas.

Por su parte, el informe de la Comisión de Evaluación Institucional (CEI) complementa muy bien el trabajo desarrollado por la CAI, aportando un ángulo de apreciación diferente: el mejoramiento de la gestión institucional que pueda contribuir a dinamizar la vida interna del Instituto. En este documento se realiza un análisis institucional de nuestra entidad a partir de ciertos dilemas académicos en varios ámbitos de su desempeño; su ponderación dentro de los últimos años le permite establecer un conjunto de orientaciones para pensar en distintas estrategias de acción institucional. Como se aprecia a primera vista, los informes de ambas comisiones aportan elementos fundamentales para pensar el Instituto en los siguientes años y reflexionar sobre las mejores formas de adaptarlo a los tiempos que corren.

La conformación de la CEI y su informe pueden entenderse como parte de una iniciativa para atender los retos futuros del IIS. Este órgano colegiado es creado por disposición del Reglamento Interno (2009)<sup>1</sup> y es uno de los programas establecidos dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de nuestra entidad académica. De acuerdo con el artículo 59 de dicha norma, la CEI “[...] realizará una evaluación cualitativa sobre el estado y la marcha del Instituto, que analice la coherencia institucional para el mejoramiento académico”. Para ello, deberá atender los siguientes aspectos:

<sup>1</sup> Artículos 59 a 61.

a) El desempeño institucional de los órganos de la dirección, los departamentos académicos y la administración; b) Las políticas de apoyo a la investigación, la docencia y la difusión del Instituto; c) Los mecanismos de comunicación entre los cuerpos colegiados y la comunidad académica del Instituto; d) El desempeño académico general del Instituto; e) La vida académica del Instituto, y f) Los demás que la propia Comisión considere pertinentes.

La relevancia de este órgano colegiado no permanente consiste, así, en realizar un ejercicio de diagnóstico y evaluación del funcionamiento del Instituto en sus diversas áreas, de sus formas de operar, de los modos de trabajo y colaboración entre sus integrantes, y de los incentivos que provee la institución para realizar sus tareas principales. Como todo ejercicio de ese carácter, apunta a un conjunto de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, el cual deriva en sugerencias precisas y concretas para mejorar la conducción de la entidad. Ha sido una labor que requirió dedicación, tiempo y un esfuerzo por entender en su contexto y tiempo a nuestra institución, y considerar sus expectativas de acuerdo con sus capacidades y recursos.

La Comisión fue constituida por el Consejo Interno en su sesión del 6 de agosto de 2019 y quedó formalmente instalada el 2 de septiembre del mismo año. Sus miembros fueron designados por unanimidad, atendiendo a sus trayectorias profesionales, su conocimiento especializado en evaluación de políticas, en ciencia y educación en México y en el mundo, y su comprensión cabal del funcionamiento de nuestra Universidad. Siguiendo estos criterios, la CEI quedó integrada de la siguiente manera: Yvon Angulo Reyes (IIS-UNAM) (hasta el 15 de febrero de 2020), David Arellano Gault (CIDE), Angélica Buendía Espinosa (UAM-X), Maritza Caicedo Riascos (IIS-UNAM) (a partir del 27 de abril de 2020), Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM) y Juan Fidel Zorrilla Alcalá (IISUE-UNAM).

Este Informe final de la evaluación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México es resultado del trabajo de poco más de 15 meses, que incluyó la revisión de docu-

mentos institucionales, los libros conmemorativos por los 85 años del Instituto, bases de datos del Sistema de Informes Académicos de Humanidades (SIAH), así como consultas al personal académico. Se trata de un informe riguroso, de gran valor para nuestra comunidad académica, que será un insumo obligado para la toma de decisiones en los próximos años. Con esa idea se publica, para que quede como testimonio de lo que se puede y debe hacer, y en el ánimo de que contribuya a la reflexión sobre el análisis de los procesos institucionales y las opciones de cambio organizacional.

## REFERENCIAS

Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) (2019). *Informe final: diagnóstico y agenda*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) (2020). *Agenda de investigación. Informe final: diagnóstico y agenda*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

## Introducción

La Comisión de Evaluación Institucional (CEI, 2020)<sup>1</sup> fue integrada en septiembre de 2019, por acuerdo del Consejo Interno (CI) del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en seguimiento al artículo 59 de su Reglamento Interno (RI). Su función es realizar una evaluación cualitativa sobre el estado y la marcha del Instituto, con la finalidad de otorgar información útil a su comunidad para apoyar la toma de decisiones que contribuyan al sostenimiento y el mejoramiento de sus actividades sustantivas. De manera específica, la CEI se encamina a:

1. Revisar el desempeño institucional de los órganos de la Dirección, los departamentos académicos y la administración.
2. Analizar las políticas de apoyo a la investigación, la docencia y la difusión del Instituto.
3. Valorar los mecanismos de comunicación entre los cuerpos colegiados y la comunidad académica del Instituto.
4. Evaluar el desempeño académico general del Instituto.
5. Evaluar la vida académica del Instituto.

<sup>1</sup> Agradecemos a la doctora Gabriela Pimentel Linares su colaboración en la búsqueda y sistematización de información, en el análisis estadístico de datos, así como en la edición inicial del texto.

Sus labores cuentan, como antecedentes, con varios ejercicios análogos que han sido realizados por el Instituto. El primero de este tipo tuvo lugar en 2009, con la integración de la CEI (2009); en 2012, el IIS conformó la Comisión de Agenda de Investigación (CAI); más recientemente se integró por segunda ocasión la CAI (2019). Dan cuenta de estos ejercicios de reflexión el *Informe final* de la CEI (2009), el documento *Elementos para la discusión de una agenda de investigación para el Instituto de Investigaciones Sociales* de la CAI (2012) y el *Informe final: diagnóstico y agenda* de la CAI (2019).

#### PANORAMA GENERAL PARA LAS CIENCIAS SOCIALES

En los ámbitos internacional y nacional, el interés y la preocupación por la pertinencia y el alcance de las ciencias sociales también mantienen una agenda abierta. El Informe UNESCO 2016 ofrece una perspectiva internacional fundamental, al enfocarse en el acrecentamiento de las desigualdades en ingresos, en salud, en educación y en servicios modernos dentro de los países y entre estos. En ese documento se establecen prioridades para la investigación con base en el gran problema que representa el riesgo de que la desigualdad pueda poner en peligro la sostenibilidad de las sociedades, de la economía y de las comunidades. El desarrollo de una sociedad menos desigual supone un mejor conocimiento de las diferentes dimensiones de la desigualdad, en las que las ciencias sociales tienen una relevancia sustantiva: la económica, la social, la cultural, la cognitiva, la política, la ambiental y la territorial.

Por otra parte, el Informe del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso) sobre las ciencias sociales en México (Contreras y Puga, 2015) brinda la perspectiva nacional de la situación de éstas en términos de instituciones, programas, académicos, alumnos, número y tipo de publicaciones, así como de proyectos de investigación y su vinculación con la sociedad. Ofrece un acercamiento muy preciso sobre la naturaleza de los cambios que han tenido lugar en el

entorno nacional de dichas ciencias a partir de la fundación del IIS en 1930. Estos cambios son de gran relevancia, ya que fijan el referente más amplio para la consideración, primero de lo que son las ciencias sociales en México y luego acerca del papel del IIS en ese contexto. En ese periodo, el país multiplicó su población más de seis veces y la economía, la política, la sociedad y la cultura han tenido desarrollos extraordinarios, sin que por ello la desigualdad a la que se hizo referencia haya dejado de tener una presencia continua y una resiliencia preocupante. Paralelamente, las ciencias sociales se han expandido y desenvuelto hasta formar parte de grandes instituciones de educación superior públicas, dedicadas principalmente a la docencia. Hoy en día existe una oferta de programas de educación superior que comprende una variedad amplia de licenciaturas y de programas de posgrado. En paralelo, la investigación en ciencias sociales se ha diversificado y muestra una descentralización institucional y regional relevante, aunque desigual. Asimismo, ha ganado aceptación la idea de que la investigación precisa estar vinculada con los sectores público y social.

Este contexto implica que ha cambiado la situación que prevaleció hasta 1970, cuando el IIS sobresalía no sólo por su prestigio y producción, sino también por su posición emblemática y modélica en un entorno nacional con una actividad de investigación profesional y de programas de posgrado limitada a unos pocos centros. En los últimos 30 años, se ha construido en las ciencias sociales un complejo entramado institucional, diversificado y desconcentrado, en el que se inserta el IIS y que le plantea numerosos retos para su desarrollo y para la generación de conocimiento. Entre otros, la fragmentación del conocimiento, la endeble colaboración académica intra e inter-institucional, las brechas del conocimiento dentro y entre países, la creciente demanda hacia nuestras disciplinas por la coexistencia de viejos y nuevos problemas sociales, la necesidad de atender a lo local y regional sin dejar de interactuar con lo global, la construcción de la interdisciplina para explicar de manera integral los problemas sociales, y el necesario diálogo con la sociedad, son algunos de los retos que están presentes en nuestras disciplinas.

La presencia actual en el mundo de la pandemia de Covid-19 ha exacerbado esos retos, como el de la desigualdad y la pobreza, y generado otros nuevos que plantean al IIS un panorama sin duda más complejo.

## CONTEXTO PARA LA EVALUACIÓN

Formalmente organizado como un instituto en 1930, el IIS generó tempranamente en la vida de la UNAM un ámbito estructurado y profesional de investigaciones sociales orientadas por los principios de acoger todas las corrientes del pensamiento en su campo de competencias y de estar íntegramente, como el resto de la Universidad, “al servicio del país y de la humanidad de acuerdo con un sentido *ético* y de servicio social, superando constantemente cualquier interés personal” (artículo 3º, Estatuto General de la UNAM). En su fundación estuvieron presentes grandes expectativas que se venían formulando desde principios de siglo, alrededor de la capacidad de las ciencias sociales de contribuir a la construcción del Estado-nación en México, mediante la atención a los grandes problemas nacionales. Así se denominó la obra de Andrés Molina Enríquez publicada en 1909. Posteriormente, Manuel Gamio llevó a cabo, desde la Dirección de Antropología de la Secretaría Agricultura y Fomento, “Introducción, síntesis y conclusiones de la obra”, en *La población del Valle de Teotihuacán*, el magistral trabajo, en 1922. Esta investigación incunable de las ciencias sociales modernas en México, junto con *Los grandes problemas nacionales*, declara en su introducción:

Las tendencias de todos los pueblos han sido e irán siempre encaminadas a alcanzar un equilibrado, vigoroso y floreciente desarrollo, tanto físico como intelectual y económico. A gobiernos y gobernados corresponde, conjuntamente, poner los medios eficaces para llegar a tales fines, siendo indispensable para ello el conocimiento previo de los factores que hay que fomentar en pro de aquel desarrollo, así como de los obstáculos que

se oponen a él y que, por tanto, deben ser eliminados o siquiera transformados (Gamio, 1922: IX).

De acuerdo con lo establecido en el RI de la época, la conducción del Instituto recayó en un cuerpo directivo integrado por un presidente, el rector Ignacio García Téllez, y cuatro ponentes que ocuparían la Dirección siguiendo un esquema de rotación que establecía que durarían en el cargo tres meses: Alfonso Caso, Luis Chico Goerne, Narciso Bassols y Vicente Lombardo Toledano. Miguel Othón de Mendizábal fungió como secretario y se conformó un consejo con Fernando González Roa, Jesús Silva Herzog, Manuel Gamio, Marte R. Gómez, Antonio Díaz Soto y Gama, Pator Rouaix y Basilio Vadillo. El trabajo de investigación estuvo a cargo de Manuel Meza, Pablo González Casanova, Antonio Martínez Báez, Florencio Palomo Valencia, José Antonio Rivera, Antonio García, Manuel J. Gándara, Juan de los Reyes, Javier Guerrero, Pedro García, Florencio Niño de Moneda, Rafael Arredondo, Efrén de la Fuente, Eulogio R. Valdivieso y David Galicia Ortega. Con esta estructura empezaron a operar cuatro áreas: instituciones sociales, poblaciones, instituciones económicas e instituciones jurídicas y políticas. La primera investigación del Instituto se denominó *Evolución económica y social del Valle de Mezquital* (IIS, 2017b). Desde su creación, el IIS tuvo como vocación dar respuesta a lo que en ese momento se consideraba como uno de los principales retos del país, que era el problema agrario, particularmente el estudio del ejido, los problemas de la tierra y de las comunidades rurales e indígenas, dado el contexto post-revolucionario.

En 1938 fue nombrado Manuel Gamio como director del Instituto. En su gestión se emprendieron varios trabajos con el propósito de estudiar gradualmente las necesidades y aspiraciones de la población y deducir los medios autorizados para satisfacer unas y otras (IIS, 2017b: 27). En 1939 el Consejo Universitario estableció la figura de un director del Instituto, en lugar del cuerpo directivo, y se nombró a Lucio Mendieta y Núñez, quien ocuparía el cargo hasta 1965. En este periodo se realizó un proceso de institucionalización para establecer los campos

prioritarios de investigación en torno a seis secciones temáticas: sociología, medicina social, ingeniería, arquitecturas sociales, economía y trabajo. Como parte de la institucionalización del IIS, en 1939 se creó la *Revista Mexicana de Sociología*, la publicación con mayor continuidad y permanencia en el mundo académico de América Latina (CAI, 2019).

Considerada como una tercera etapa de reorganización del Instituto, después de la dirección colegiada y de aquella en la que estuvo al frente Lucio Mendieta y Núñez, entre 1966 y 1970 el IIS, a cargo de Pablo González Casanova, vivió cambios trascendentales en su organización al pasar del estudio de los grandes problemas nacionales al análisis de los problemas del desarrollo del país. Las secciones fueron reemplazadas por proyectos de investigación a cargo de sendos grupos de trabajo: bases sociales y políticas para la programación del desarrollo; el desarrollo de las comunidades agrícolas y migración interna; la castellanización de los indígenas en México; las estructuras nacionales de América Latina y el desarrollo, y el Plan Nacional de la investigación en Ciencias Sociales. Finalmente, la investigación acerca del desarrollo priorizó el estudio de los desequilibrios que el proceso socioeconómico había producido en el país y los conflictos generados en la sociedad, en un contexto donde la pobreza dejó de ser sólo indígena y rural (CAI, 2019).

Entre 1970-1976, durante la dirección de Raúl Benítez Zenteno, cobraron relevancia en el Instituto las actividades de interacción con otros actores, como el gobierno federal, así como la formación de investigadores en otras entidades y el desarrollo de proyectos emblemáticos por su dimensión, como el de “Estructuras agrarias y sistemas de dominación en el Valle del Mezquital”. También se creó un seminario sobre “Los grandes problemas nacionales”, el cual dio origen a una obra importante para el conocimiento del país, *El perfil de México en 1980*, y colocó a los problemas demográficos como una línea de investigación importante en el Instituto (IIS, 2017b).

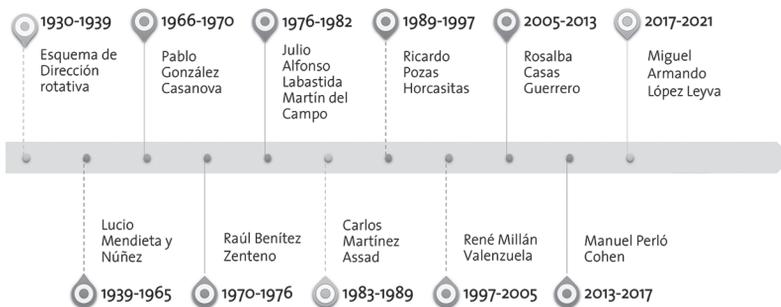
Otro cambio significativo ocurrió durante el periodo 1976-1982, con la dirección de Julio Labastida Martín del Campo, al reagruparse los investigadores en áreas de investigación: Sociología de las Clases

y Movimientos Sociales; Sociología Política; Sociología de la Población y Demografía; Sociología de América Latina, el Tercer Mundo y otros Países; Sociología de la Cultura, de la Ideología y de las Instituciones, y Sociología Laboral (CAI, 2019).

El periodo de Carlos Martínez Assad, de 1983 a 1989, fue el último con una duración de seis años. Su gestión ocurrió en el contexto de una profunda crisis económica. Además, en 1985 el sismo del 19 de septiembre afectó profundamente al país y a la Ciudad de México. En este contexto, la investigación sobre América Latina, los trabajos relacionados con el área de sociología urbana, la sociología de las religiones y los estudios regionales se fortalecieron. Las áreas existentes eran sociología de la población, sociología laboral, sociología agraria, sociología de la cultura, la ideología y las instituciones, sociología política, sociología urbana y regional, y sociología del conocimiento, la comunicación y la anti-socialidad.

El Instituto como objeto de estudio ofrece la riqueza de 90 años de vida académica, como se aprecia en este breve recorrido por su historia, que permitió a esta Comisión arribar al periodo establecido para realizar este ejercicio de evaluación (1989-2019) (figura 1).

Figura 1  
Esquema histórico de las gestiones en el IIS



Fuente: Elaboración propia.

Frente a la llamada década perdida de la educación superior, derivada de la crisis que viviera el país en los años ochenta, en 1989, con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se impulsó la modernización en prácticamente todos los sectores de la vida del país. La educación no fue ajena; particularmente, la educación superior fue objeto de un conjunto de políticas basadas en la evaluación como instrumento de mejora de su calidad. Hay coincidencia en que su antecedente más importante se encuentra en la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984, programa que ha generado efectos positivos, pero también al que se le adjudican otros no deseados que, particularmente, afectaron las formas de organización del trabajo académico en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Aunque en los primeros años de la implantación del nuevo ciclo de políticas, en los años ochenta, se generaron resistencias en las comunidades académicas, principalmente en las universidades públicas, paulatinamente el proceso de institucionalización, que encontró su principal reforzamiento en el financiamiento extraordinario, logró que la aceptación de las políticas ocurriera por la vía de los hechos en la participación de los actores y de las instituciones en las mismas. Se generó, como lo ha señalado Guy Neave (1990), un Estado evaluador a distancia, que incentivó ciertas conductas y comportamientos en detrimento de otras.

El periodo de análisis considerado por esta CBI se caracteriza por importantes transformaciones suscitadas en el país, pero también en la UNAM y, por ende, en el IIS. Como periodo encierra diversas continuidades en temas, cuestiones problemáticas y dilemas que definen el espacio de trabajo y deliberación colectiva del Instituto hasta el momento. De esta manera, la perspectiva de evaluación del presente documento tiene un aliento amplio en el tiempo. Un acotamiento semejante de ninguna manera implica que se desestimen las realizaciones de las épocas anteriores y gestiones anteriores.

En este contexto, la UNAM ha impulsado una constante reflexión y adaptación a las transformaciones internacionales y del país en todos sus ámbitos. Un ejemplo es el “Proyecto de la Universidad” de

mayo de 1990, que planteó transformar a la UNAM en consonancia con la idea de modernización y de evaluación del trabajo académico que predominaba a nivel mundial, priorizando las siguientes acciones:

1. Evaluación y planeación de la vida académica, incluyendo un programa de evaluación del personal académico; reformar el Estatuto de Personal Académico (EPA); definir el papel de los cuerpos colegiados;
2. Defensa de la Ley Orgánica de 1945, la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario como órganos directores de la Universidad, pero hacer modificaciones al Estatuto General de la UNAM;
3. Diversificación de las fuentes de financiamiento; búsqueda de eficiencia administrativa (Marsiske, 2006: 28-29).

Recientemente, el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (PDI-UNAM) para el periodo 2019-2023, propuso seis ejes estratégicos para orientar el desarrollo de las funciones de la Universidad, en los cuales es posible observar la relevancia que los dilemas propuestos por la CEI (2020) para este ejercicio de evaluación. Los ejes son: 1) Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable; 2) Cobertura y calidad educativa; 3) Vida académica; 4) Cultura, 5) Vinculación nacional e internacionalización, y 6) Administración y gestión universitarias. Especialmente se señalan los temas sobre la necesidad de promover el fortalecimiento de la comunidad universitaria en los espacios para la toma de decisiones, la vinculación con la sociedad, la relevancia de la docencia en todos sus niveles, el relevo generacional de la planta académica y la importancia de las redes de colaboración a nivel nacional e internacional.

#### APROXIMACIÓN METODOLÓGICA DE LA EVALUACIÓN

Para enfocarse con mayor precisión en los aspectos más dignos de atención para el presente ejercicio, se ha decidido apoyarse en el empleo del término “dilema”, que se viene utilizando en los PDI y en

los informes anuales de las autoridades desde el *Informe final* de la CEI (2009). El uso de esta voz denota la aceptación de que la conducción y la realización de la investigación en el IIS están sometidas a presiones, retos, conflictos latentes y oportunidades, así como a situaciones problemáticas emergentes que demandan atención.

El término “dilema” recoge una línea interna de reflexión, análisis y evaluación al referirse a los procesos de decisión sobre las necesidades, las demandas, los cambios, los conflictos de interés, las transformaciones y las conversaciones sobre las cuestiones institucionales complejas y vigentes en cualquier momento. Generalmente, esta problemática expresa tanto las aspiraciones dictadas por la experiencia como las contradicciones y los resultados deseados o no esperados de las decisiones asumidas a lo largo del tiempo por el Instituto como entidad o por sus miembros. Es oportuno decirlo: los dilemas permiten identificar los rubros de una agenda pendiente que pueden ser gestionados en la práctica por la comunidad y las autoridades del IIS.

De esta forma, la CEI (2020) identifica y propone a la comunidad del IIS un conjunto de temas nodales en torno a los cuales giran diversos dilemas:

1. La organización del trabajo académico.
2. La relación investigación-formación de recursos humanos.
3. La interacción de la investigación y la sociedad.
4. La evaluación de la producción académica.
5. El gobierno y la representación de los académicos.
6. Las políticas de apoyo a la investigación.

En concordancia con sus objetivos, tiempos y recursos a disposición, esta Comisión ha realizado una evaluación que se sustenta en tres dimensiones en las que se conjugan elementos de orden cuantitativo y cualitativo, con el fin de construir una visión lo más objetiva posible del Instituto.

La primera dimensión la constituye la fundamentación teórica y conceptual de los temas nodales y sus dilemas en diversas discusiones críticas presentes y en una revisión de la literatura especializada, cuando se consideró más pertinente. Los problemas a que se alude han sido objeto de investigación desde los estudios de la ciencia y la educación superior a nivel internacional y en el país.

La segunda la integra la revisión exhaustiva de documentos e informes tanto de la UNAM como del IIS. En la perspectiva cualitativa se consideró el análisis y la revisión de los diversos documentos que muestran el desarrollo del Instituto, sus principales logros y desafíos. Por su importancia destacan los informes de los directores y los PDI disponibles para el periodo 1989-2019, el *Informe final* de la CEI 2009, el documento “Elementos para la discusión de una agenda de investigación para el IIS” de la CAI 2012, el *Informe final* de la CAI 2019, los libros conmemorativos del 85 aniversario del Instituto: *IIS: 85 años entre la tradición y la innovación* y *El IIS en el espejo. Conmemoración de sus 85 años*. El análisis de esta información consistió en estructurar los datos obtenidos y organizarlos de acuerdo con las unidades, las categorías, los temas y los patrones que se identifican en ellos, así como reflexionar y comprender en profundidad el contexto que los rodea para interpretarlos a la luz del ejercicio de evaluación. En la perspectiva cuantitativa en este nivel se consideraron fuentes de información como la base de datos del Sistema de Informes Académicos de Humanidades (SIAH) y el informe de resultados del sondeo de opinión sobre la satisfacción con los servicios del IIS, realizado por la Dirección a través de la Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión (Udeso).

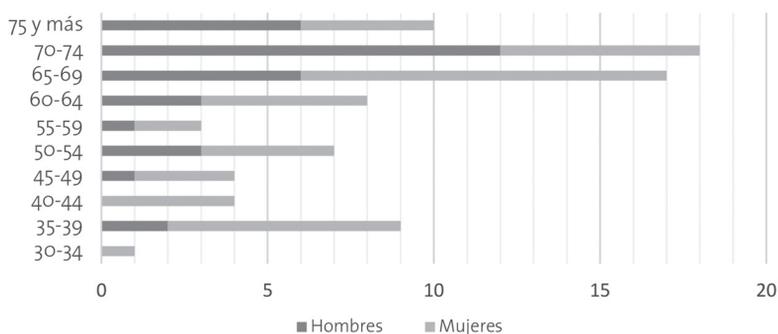
La tercera dimensión de esta evaluación es el diseño y la realización de consultas a la planta de investigadores y al personal técnico-académico de apoyo, con el fin de obtener sus opiniones respecto del estado del IIS y facilitar el análisis de una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadístico. Para el análisis cuantitativo se consideró la consulta a los miembros de la planta académica, para contar con la valoración de los académicos del IIS

sobre los dilemas definidos. La población de estudio la constituye la totalidad de los miembros académicos del IIS en el 2019, conformada por 96 investigadores, 27 técnicos académicos y cuatro jefes de departamento. Para llevar a cabo las consultas de opinión a la comunidad del IIS, la CEI (2020) ha contado con el apoyo de la Udeso del IIS en el diseño y aplicación de los cuestionarios, cuyo diseño se elaboró a través de Google Forms. Se elaboraron tres cuestionarios:

1. Cuestionario dirigido a los investigadores del IIS, compuesto por 45 preguntas, de las cuales 44 son cerradas y una es abierta. Se diseñaron diversos tipos de preguntas de respuesta múltiple y con escala de Likert. El cuestionario incluye seis secciones que consideran los temas nodales de la evaluación: i) Organización académica interna; ii) Docencia; iii) Interacción nacional e internacional; iv) Gobierno y representación de los académicos; v) Evaluación, y vi) Cambio generacional (Anexo 1).

La consulta para los investigadores del IIS, realizada del 30 de mayo al 1 de julio de 2020, fue respondida por el 84% de la población total de investigadores, 58% mujeres y 42% hombres. En la siguiente gráfica se muestra el número de investigadores que respondieron la consulta por sexo y grupos de edad:

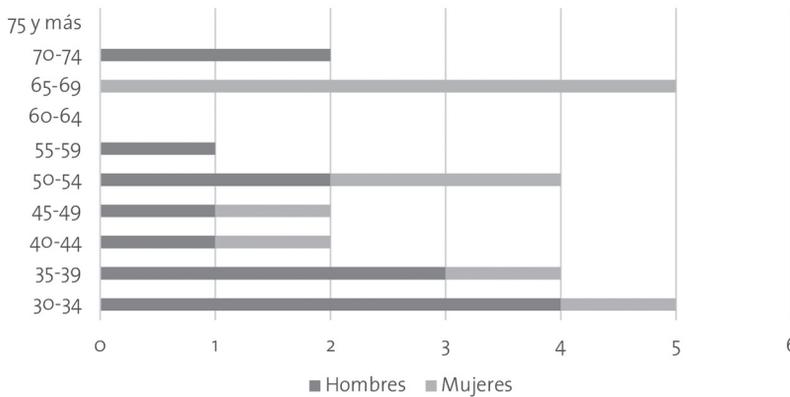
Gráfica 1  
Sexo y edad de los investigadores que participaron en la consulta



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

2. Cuestionario dirigido a los técnicos académicos del IIS, compuesto por seis preguntas, dos cerradas y cuatro abiertas (Anexo 2). La consulta se realizó del 3 al 17 de agosto y tuvo una tasa de respuesta del 96%. En la siguiente gráfica se muestra el número de técnicos académicos que respondieron la consulta por sexo y grupos de edad:

Gráfica 2  
Sexo y edad de los técnicos académicos que participaron en la consulta



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

3. Cuestionario dirigido a los jefes de los departamentos del IIS, compuesto por cinco preguntas abiertas (Anexo 3). Esta consulta se realizó del 28 de julio al 4 de agosto y fue respondida por los cuatro jefes de departamento (tres mujeres y un hombre).

La Udeso también apoyó en el análisis descriptivo de los resultados que se realizó mediante el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Además, la CEI se ha apoyado en Microsoft Excel para el procesamiento y análisis de la información proveniente de los datos secundarios y en SPSS para realizar análisis complementarios de los resultados de la consulta para los investigadores del IIS.

## ESTRUCTURA DEL INFORME

El presente documento tiene como fin informar los resultados de la evaluación que realizó la CEI (2020). El texto está dividido en ocho secciones. La primera presenta los diferentes dilemas académicos que se identifican en este ejercicio de evaluación y a los que se enfrentan las labores académicas y organizativas del IIS actualmente. De las secciones 2 a 6, se expone el análisis de cada uno de los dilemas en el periodo para el que se estableció la evaluación (1989-2019), seguido del análisis de la información obtenida de la consulta, para concluir con un primer acercamiento a los resultados de la evaluación. Estas secciones son: las formas de organización académica; la articulación entre la investigación y la formación de recursos humanos; la interacción entre la investigación y la sociedad; la evaluación de la producción académica, y las formas de gobierno y representación. En la sección 7 se analizan las políticas institucionales de apoyo sustantivo a la investigación, a través de los departamentos de Biblioteca, Cómputo, Difusión y Publicaciones. En la última sección del informe se presenta un conjunto de orientaciones que se desprenden del análisis de la CEI (2020), agrupadas en cinco grandes rubros, que se consideran sugerentes para el diseño de estrategias institucionales con perspectivas a futuro, con diversas posibilidades que pudiesen hacer frente a los dilemas del IIS.

Por último, reiteramos que la CEI (2020) inició labores en septiembre de 2019. Ello implica que los trabajos estaban avanzados cuando la crisis de la pandemia estalló en el país. Cabe destacar que este proceso de indagación por esta situación afectó la realización de diversas acciones o estrategias de evaluación adicionales a las que se realizaron. Sin embargo, es plausible decir que en general la evaluación se pudo realizar adecuadamente, con el gran apoyo de la comunidad y las autoridades del Instituto. También es importante subrayar que esta evaluación trata las acciones del Instituto hasta 2019, por lo que sus instrumentos fueron diseñados y pensados bajo esa lógica, incluso antes de que la crisis de la pandemia estallara.

La pandemia de Covid-19 y la situación que está generando a escala global y en nuestro país no pueden ser minimizadas. En este contexto, el presente documento, si bien tiene como centro de su evaluación la situación existente en el IIS antes de esta crisis sanitaria, se ha constituido en un elemento disruptivo en el entorno internacional y nacional y por ende en la vida del Instituto. Por lo anterior, en las distintas secciones del Informe se ofrecen algunas reflexiones que tienen que ver con las transformaciones que están ya ocurriendo y sobre las que el Instituto requiere construir propuestas que seguramente beneficiarán las funciones sustantivas que desarrolla.



## 1. Los dilemas académicos en el marco de las políticas públicas y la normatividad universitaria

El Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), al igual que otras instituciones de investigación en ciencias sociales, enfrenta permanentemente retos académicos que van transformándose debido a la influencia de las políticas de educación superior, ciencia y tecnología, los cambios en la normatividad universitaria y la misma evolución de las disciplinas sociales. Algunos no son nuevos. Resulta conveniente reflexionar sobre los retos pendientes del IIS considerando tanto los análisis de evaluaciones anteriores como las alternativas ensayadas por las distintas administraciones o por los propios investigadores.

Como se ha sostenido en la introducción de este documento, este ejercicio se centra en un conjunto de temas nodales en torno a los cuales giran diversos dilemas. Considerar los retos del IIS en forma de dilemas abre la posibilidad a consideraciones más amplias. Uno de los aspectos que cruzan los temas nodales que se han identificado es la normatividad institucional. Otros ejercicios anteriores de evaluación del IIS han argumentado que esa normatividad académica define los márgenes de acción de la Dirección y su administración, y se sostiene que también las formas de organización y las funciones de la investigación, así como sus relaciones con la sociedad. Esto genera tanto un conjunto de oportunidades como de coerciones normativas y operativas que se plantea documentar en este ejercicio de evaluación institucional.

El funcionamiento cotidiano del IIS está regido por la compleja normatividad de la UNAM. Las funciones sustantivas de la Universidad, tal como están establecidas en su Ley Orgánica (1945) y en su Estatuto General (1962) son: “Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos *útiles* a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”. Estas funciones, que fueron establecidas en la década de los años cuarenta, están en sintonía con las tendencias mundiales dominantes (UNESCO, 2010: 5) que establecen que las universidades deben tener responsabilidades amplias respecto a la organización de la investigación y la docencia. Esta tendencia tiende a superar la estrechez en orientaciones universitarias que se impusieron desde los años ochenta, principalmente en los países desarrollados, y que difundieron el modelo de las universidades de investigación (Whitley, Gläser y Engwall, 2010), enfatizando valores como la competitividad y la excelencia y dejando de lado la importancia de otras funciones.

El Estatuto del Personal Académico (EPA) es la directriz más importante en el establecimiento de la carrera académica en la UNAM y de los perfiles que deben cumplir los académicos (profesores e investigadores) (Carrillo, 1976). La versión actual de ese ordenamiento es de 1974, aunque ha recibido numerosas modificaciones. Uno de los dilemas a los que se enfrenta el Instituto es que dicho instrumento tiene un desfase importante con respecto a las nuevas dinámicas de la carrera académica, en particular de la investigación en Ciencias Sociales y de las expectativas de los investigadores jóvenes de reciente ingreso. En los años noventa se conformó, por acuerdo del Congreso Universitario, el Claustro para la Reforma del EPA, que trabajó durante 10 años y dio como resultado un documento con propuestas para un nuevo EPA que no ha sido retomado por las instancias colegiadas de la UNAM; por ende, hasta la fecha ha quedado pendiente la reforma de ese estatuto.

Además de los anteriores ordenamientos, el marco general en el que se definen las políticas institucionales explícitas en esta casa de

estudios es el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (PDI-UNAM). Se trata de un instrumento de política relativamente nuevo, resultado de ejercicios de planeación universitaria, en el que se plantean las estrategias generales para la institución en un periodo rectoral y que constituyen el marco para los PDI de las entidades académicas, en este caso del IIS.<sup>1</sup>

Varios de los dilemas del IIS han sido documentados en los programas de trabajo de los subsecuentes directores y transformados posteriormente en ejes de sus PDI, sobre todo desde mediados de los años 2000, cuando se hizo obligatoria en la UNAM la elaboración de dichos planes.

El conjunto de dilemas y retos a los que se enfrentan la conducción y el funcionamiento académico del IIS se relacionan con los siguientes aspectos: las formas de organización del trabajo de investigación; la articulación entre la investigación y las tareas de formación de recursos humanos; las relaciones entre la investigación y la sociedad; los tipos de producción académica y su evaluación, así como las formas de gobierno y representación de los académicos.

Como se apuntó, la mayoría de los dilemas que enfrenta el IIS no son nuevos, por lo que una revisión retrospectiva permitirá situarlos mejor, documentar los avances, identificar los cambios institucionales y de política a los que se enfrentan, y pensar en la forma de afrontarlos a mediano y largo plazos.

<sup>1</sup> Los más recientes son el PDI-UNAM 2011-2015 y el PDI-UNAM 2015-2019. Durante el periodo que la CEI (2020) ha realizado su trabajo tuvo lugar (noviembre de 2019) la elección del doctor Enrique Graue Wiechers para un segundo periodo rectoral. El PDI-UNAM de esta nueva administración (2019-2023) fue publicado en junio de 2020.

## 1.1. DILEMAS SOBRE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Los primeros estudios sobre los académicos y la organización de sus funciones y actividades en las IES y centros de investigación tienen su origen en países de lengua inglesa. Destacan los trabajos de Burton Clark (1989), Tony Becher (1989) y Philip Altbach (2004). En México se han generado importantes investigaciones en este campo sobre la carrera y la trayectoria académica (Landesmann, García y Gil, 1996; García, 1999, 2000); la profesión académica (Gil Antón *et al.*, 1992; Grediaga, 1998, 2000; Grediaga, Rodríguez Jiménez y Padilla, 2004; Gil Antón, 2002; Galaz y Gil, 2009); el mercado académico (Gil Antón *et al.*, 1994; Rondero, 2002); la evaluación, los procesos de deshomologación y regulación del trabajo académico (Ibarra, 1991, 1994; Muñoz, 2002, 2006; Muñoz y Rodríguez, 2004; Remedi, 2006; Ibarra y Rondero, 2008); la conformación de grupos de investigación y la identidad disciplinaria o *ethos* (Hamui, 2008); así como en los procesos de cambio generacional (Galaz y Gil, 2009; Galaz *et al.*, 2008; Ramírez y Padilla, 2008, citado en Acosta Ochoa, 2018). Varios de estos aspectos se relacionan con las formas de organización del trabajo académico y constituyen conocimientos que se incorporan para su comprensión.

Clark (1989: 113) concibe la cultura académica como “ciertos relatos y creencias compartidos que coadyuvan a que los participantes definan quiénes son, qué hacen, por qué lo hacen”. El *ethos* de cada grupo ofrece la base que organiza distintas formas de comportamiento según un orden que tiene sentido para el integrante y que lo compromete con profunda seriedad moral y entrega emocional en las acciones que emprende. El *ethos* del grupo de investigación constituye su identidad sociocultural (Hamui, 2008: 89-92). Por su parte, Richard Whitley, Jochen Gläser y Lars Engwall (2010) sostienen que en las últimas décadas las condiciones que gobiernan la producción, coordinación y control del conocimiento científico se han alterado considerablemente. En particular, el Estado ha tratado de dirigir la investigación académica, mediante objetivos de política y criterios de evaluación respecto a sus formas de organización. Esta situación tam-

bién ocurrió en México a partir de los años ochenta, con la influencia de las políticas modernizadoras que han ido modificando los modelos y formas de organización de la investigación en las universidades a través de señales en ocasiones contradictorias.

Desde una perspectiva epistemológica, se ha documentado que la producción de conocimiento no se genera en aislamiento. El conocimiento es un proceso (o un conjunto de procesos) colectivo(s) conformado(s) por una serie de prácticas y actividades de distinto tipo que se tejen de modos complejos y que conducen hacia la comprensión cabal de la realidad; el conocimiento es parte de un proceso dialéctico y crítico que tiene como fin una mejor comprensión de la realidad, para la transformación de esta; involucra acuerdos, es decir, aceptaciones colectivas que son generalmente deliberativas y casi siempre forman la base para la acción colectiva (Eraña y Barceló, 2015). Esta perspectiva resulta sugerente para abordar las formas de organización académica en los procesos de investigación y tener en cuenta que en el plano de las instituciones de investigación se adoptan numerosas maneras de trabajar, algunas informales y poco visibles y otras mayormente institucionalizadas.

En relación con las ciencias sociales, las formas de hacer investigación se han visto influidas por esos cambios en las políticas y por otros cambios en las mismas disciplinas sociales. Ha sido ampliamente documentado que los criterios de evaluación han orientado a los investigadores hacia formas individuales de trabajo. También se ha sostenido, como lo asienta Cristina Puga (2009), que en el desarrollo de las ciencias sociales la forma de investigar también ha cambiado paulatinamente de la investigación aislada a la colectiva y a la formación de redes, cambios que se relacionan con las características de las investigaciones, los objetos de estudio y las metodologías empleadas. Sin embargo, y a pesar de esos cambios, lo que se observa en el panorama institucional de las ciencias sociales es que coexisten numerosas formas de organización del trabajo académico y distintas racionalidades, más allá de los énfasis otorgados por los procesos de evaluación.

Ante los procesos de globalización y sus impactos, las políticas públicas de modernización tuvieron también un impacto importante en la internacionalización de las universidades, que se configuró como una respuesta y una alternativa de las IES para enfrentarse y adaptarse a los cambios del contexto mundial.

Los académicos realizan las funciones sustantivas combinando investigación, docencia, difusión y gestión. Las fortalezas de las disciplinas sobre la institución, en la organización del trabajo académico, no excluyen que la singularidad de ésta también juegue un rol fundamental. Las instituciones generan marcos y fomentan medidas que promueven formas de organización académica. La construcción de vínculos académicos es una constante en la estructuración del trabajo de investigación, iniciativas que se ven fortalecidas o inhibidas por las políticas institucionales y por las políticas públicas.

El documento *Informe final* de la CEI (2009) daba cuenta de que el Instituto experimentaba una baja cohesión académica interna y que un porcentaje alto de las interacciones académicas de los investigadores se realizaban fuera del IIS. A 10 años de esa observación, este ejercicio de evaluación analizará el alcance que han tenido esas estructuras de organización y su congruencia con las formas actuales de organización del trabajo académico o con formas alternativas a explorarse en el futuro. Es importante para esta evaluación volver la mirada a los mecanismos que han favorecido la interlocución académica en el interior del IIS, para evaluar sus impactos en la cohesión interna de la vida académica.

En esa óptica también es relevante documentar las interacciones que los investigadores construyen con colegas de otras instituciones, en los ámbitos nacional e internacional, como una parte relevante de las formas de organización del trabajo académico. La movilidad de académicos y estudiantes conduce a fenómenos importantes en el desarrollo de la investigación: la circulación internacional de conocimientos y de saberes; la configuración de redes internacionales; la formación de espacios virtuales de comunicación y colaboración, y el impacto que estas tienen en la consolidación de un campo

disciplinario. Pero también ha desatado el peso de las hegemonías científicas entre los países del norte y los del sur y diversas formas de respuesta ante este fenómeno desde el sur para influir en los países del norte (Didou y Renaud, 2015). Indagar la forma en que se combinan las interacciones en el interior del IIS con las redes académicas que se construyen hacia fuera permitirá reflexionar sobre estrategias para retroalimentar estos procesos académicos hacia dentro y hacia fuera, teniendo como objetivo una mejora en las formas de producción de conocimientos.

En general, dos formas de organización se reconocen en el mundo, producto de la influencia de los modelos de universidad alemana y napoleónica y, posteriormente, la hibridación evidenciada en el caso estadounidense. En la UNAM el modelo de organización académica distingue entre la investigación y la docencia. Mientras que la primera se realiza en los institutos, la segunda se asienta en las facultades y escuelas de formación profesional. No obstante, la influencia de las políticas modernizadoras ha trastocado el modelo. En este contexto, en el IIS se realiza principalmente la investigación, mientras que en el Consejo Técnico de Humanidades (CTH) recae la coordinación de la misma; pero cada instituto tiene la facultad para organizar el desarrollo de las funciones en específico.

#### *La legislación universitaria y la organización del trabajo académico*

La normatividad universitaria constituye un marco en el que se sostienen las formas de organización del trabajo académico. El artículo 2° de la Ley Orgánica establece que la UNAM tiene derecho a organizarse como lo estime conveniente; en el mismo artículo se señala la realización de la docencia y la investigación bajo los principios básicos de la libre cátedra e investigación. De igual forma, el artículo 2° del Estatuto General agrega a estos principios la inclusión de todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, sin tomar parte en grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellos (UNAM, 2011). Asimismo, desde

la fundación de la UNAM en 1910, existe una vinculación académica con otras IES fuera de sus fronteras y las políticas universitarias en diferentes momentos han ampliado la internacionalización en las áreas de interés para el país en concordancia con la misión, los principios, las finalidades y los valores de la UNAM.

El Reglamento Interno (RI) del IIS establece en su artículo 1° sus funciones esenciales, y en su estructura de gobierno es el Consejo Interno (CI) el responsable de aprobar las estructuras de organización del trabajo académico. De acuerdo con el artículo 55 del RI, la investigación tiene como base los proyectos de investigación, los cuales se pueden agrupar en: las áreas temáticas de investigación; los grupos de investigación; los seminarios de investigación; los proyectos específicos, y los proyectos especiales. Se trata de una estructura normativa definida hace más de 15 años que planteó combinar la investigación individual y la colectiva, en formas de organización flexibles que permitieran la interlocución y el intercambio académico.

Respecto al alcance de la investigación, el mismo RI en su artículo 1°, inciso b), plantea fomentar la investigación sobre América Latina y otras regiones del mundo, y en el inciso f), propiciar el intercambio académico con otras instituciones de docencia e investigación, nacionales y extranjeras, así como con organismos internacionales. Estas funciones constituyen un marco para la colaboración académica más allá del IIS y un incentivo para la construcción de redes académicas.

El marco normativo y de políticas de la UNAM en términos de formas de organizar el trabajo de investigación es muy amplio y flexible, como se ha anotado más arriba, y también estimula a ampliar la participación de los académicos de la UNAM en redes y foros internacionales sobre problemas emergentes y temas prioritarios de investigación a nivel global, con lo que se fomentaría la circulación de conocimientos (PDI-UNAM, 2019-2023). Esto genera ventajas y da cabida a una pluralidad de formas de organización que son características de las ciencias sociales. Sin embargo, al mismo tiempo esa misma diversidad influye en los alcances de la cohesión académica institucional y de la dispersión de los esfuerzos de colaboraciones internacionales.

Si se fuerza la estructura organizativa, se generan problemas y resistencias, pero si se deja a la organización espontánea, tiene un costo de dispersión y fragmentación.

Por lo anterior, los dos dilemas que permanecen para el futuro del IIS en cuanto a su organización académica son:

1. Encontrar formas dinámicas y flexibles de trabajo académico que favorezcan la vida académica colegiada, la cohesión y la integración de los investigadores, uno de los retos reiterados por las últimas gestiones del IIS.
2. Concebir la internacionalización para fortalecer las colaboraciones entre redes de grupos de investigadores que contribuyan a la circulación de conocimientos y a la consolidación de campos de investigación.

## 1.2. DILEMAS DE LA ARTICULACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Las políticas de modernización de la educación superior de los años noventa tuvieron implicaciones en numerosos instrumentos de política introducidos en las IES públicas, siendo uno de los aspectos considerados por varias universidades para el fortalecimiento de la calidad de los programas educativos (véase Moreno, 2017; Villa, 2013). En este marco se ubican las acciones que se han realizado en la UNAM para introducir nuevos mecanismos para fortalecer la articulación entre las actividades de investigación y la formación de recursos humanos.

Los problemas que subyacen a esa relación encuentran sus explicaciones en la estructura organizativa histórica de los sistemas universitarios, que en el caso de la UNAM está basada en el modelo napoleónico francés que dividió la docencia de la investigación y puso el énfasis en la formación profesional. Se trata de un modelo que a lo largo del tiempo ha condicionado la complejidad de las relaciones entre esas dos funciones sustantivas.

La relación entre la investigación y la formación de recursos humanos adquiere fuerza desde los años ochenta y la UNAM busca materializarla con la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, ahora Facultades de Estudios Superiores (FES) (Glazman, 2011: 105). Históricamente ha habido una división de funciones entre escuelas/facultades e institutos y una división de tareas atribuidas a las diferentes figuras académicas. Ante esta situación histórica, y para efectos de esta evaluación institucional, es importante tener presentes algunos de los aspectos que explican la complejidad de las articulaciones entre esas dos funciones que resultan centrales para discutir los alcances que se observan en el IIS. Cuatro aspectos documentados por Raquel Glazman (2011: 113-126) resultan sugerentes para el análisis del IIS.

En primer lugar, el tipo de prácticas que cada una de esas funciones genera. Aunque docencia e investigación comparten como función el conocimiento, su generación le es específica a la investigación. Se trata de dos prácticas distintas, con propósitos diversos y maneras particulares de cumplir con los objetivos, los productos de la investigación y de la docencia. Para el investigador lo decisivo son las publicaciones; para el profesor, por el contrario, son sus clases y el material didáctico de apoyo. El segundo aspecto da cuenta de los actores que intervienen en cada una de esas funciones. En la UNAM esas actividades se organizan en torno a dos figuras definidas de manera distinta: el profesor y el investigador. Los investigadores y los docentes difieren en intereses y habilidades. Entre los intereses se podrían ejemplificar los niveles educativos en los que se practica la docencia. Los investigadores tienden a hacerlo en el nivel de posgrado y en menor medida en la licenciatura o el bachillerato, como lo hacen los profesores. Un tercer elemento es el que tiene que ver con la formación que se requiere para ejercer esas actividades; se trata de dos preparaciones distintas. Glazman sostiene que en la actualidad se ha superado el mito de que el buen investigador automáticamente es buen docente, o viceversa. Esto indicaría que hay formas diferenciadas en la preparación que implica cada figura académica, y de aquí se desprendería una de las

tensiones de la relación investigación-docencia, que está relacionada con las capacidades que tiene cada figura para ejercer la docencia. Durante los años ochenta la didáctica se concretó en la profesionalización de la docencia entre los profesores (Esquivel y Chehaibar, 1987), en tanto que este proceso no se extendió a los investigadores. El proceso formativo por el que transitan los investigadores no incluye el recibir una formación para la docencia. Es decir, la actividad docente no ha experimentado una profesionalización entre los investigadores. Un cuarto aspecto que resulta sugerente para entender las tensiones existentes entre investigación y docencia es el de los espacios en que se desarrollan esas actividades, o el nivel estructural y organizativo, como lo denomina Ricardo Sánchez (1988). En el caso de la UNAM, desde su creación prevalecen dos espacios distintos para la investigación y la docencia, y aunque es un modelo que se ha tratado de cambiar con la creación del CCH y las FES, así como con la Reforma del Posgrado de 1996, persisten aún resistencias para una adecuada interacción entre esas dos actividades.

Estas características han influido en las posibilidades de articulación entre investigación-formación de recursos humanos, y son parte de los retos a los que se enfrenta el IIS.

#### *Momentos clave de la normatividad*

Cuando se creó el IIS en 1930, no existía en la UNAM una escuela o facultad afín. La enseñanza de la sociología se incluye a fines del siglo XIX, bajo la influencia de Gabino Barreda y Justo Sierra, dentro del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Posteriormente, en 1907 se creó la especialización en Estudios Superiores de Sociología en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que se convertiría más adelante en Facultad de Derecho de la UNAM (Murguía, 1993). Con la creación de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en 1951, se institucionaliza la enseñanza en varias ciencias sociales, la formación a nivel profesional que fortaleció la incorporación de investigadores

al IIS, y más adelante la posibilidad de que los académicos del IIS ejercieran las actividades docentes.

Un momento importante de la normatividad relacionada con esta relación es el que marca el EPA aprobado en 1970, reformado en 1974. A partir de esa fecha se establecieron dos figuras diferenciadas: profesor e investigador de carrera, cada una de las cuales debía atender una de las funciones sustantivas: docencia e investigación. En esta conformación de las figuras académicas se establece una diferenciación de tipos de actividades; sin embargo, en el artículo 61 se acota que los investigadores tendrán la obligación de impartir clases según la distribución de tiempo que hicieran los consejos técnicos correspondientes, y se establecen los límites para impartición de clases y labores de tutoría. Por “labores de tutoría” se entendía, en la década de los años setenta, las que los profesores dedican a atender a sus alumnos fuera de clase, y no se refieren al “sistema tutorial” que se introdujo en los posgrados en 1996. Se especifica que tanto los investigadores deben practicar la docencia, como los profesores realizar investigación. La diferencia cualitativa entre un investigador y un profesor radicaría en la carga de trabajo mayoritaria a favor de una u otra actividad que, en última instancia, es relativa a la dependencia de adscripción.

Un tercer momento de la relación entre investigación y formación de recursos humanos se da con la entrada en vigor del programa de estímulos a la productividad académica, en los años noventa. El Programa de Estímulos a la Productividad Académica (PRIDE), además de reconocer la calidad y la productividad del trabajo académico, se ha constituido en un instrumento de política para fomentar la relación entre esas dos actividades y, en los hechos, dar mayor reconocimiento a la figura que implícitamente representa al profesor-investigador, siendo la labor conjunta de formación de recursos humanos (docencia y dirección de tesis) e investigación uno de los criterios para otorgar el mayor nivel de estímulo.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Cabe comentar aquí que en el documento final elaborado por el Claustro para la Reforma del EPA (CAEPA, 2010) se incluía la propuesta de agregar una figura más del personal académico,

Un último momento en la vida institucional de la UNAM que repercutió en esta articulación fue la Reforma del Posgrado en 1996 y la publicación del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) en ese año. Este cambio se enmarcó en la estrategia de la mejora de los programas de posgrado y hacer de ellos un subsistema aparte de la UNAM. De este modo, los programas de posgrado dejaron de pertenecer a las Facultades en las que históricamente fueron creados. Cambiaron a ser instancias conformadas conjuntamente por facultades, institutos y centros a cargo de un coordinador y de un comité académico para cada programa de posgrado. Este importante cambio, que tuvo como uno de sus propósitos centrales fortalecer los programas de posgrados mediante la integración de las capacidades de formación de recursos humanos e investigación, ha significado un proceso de aprendizaje intenso y en ocasiones complejo, y un reto para que el posgrado dejase de ser considerado como instancia de las Facultades.

Tanto el PRIDE como la reforma del posgrado han promovido una mayor articulación entre investigación y formación de recursos humanos y han incidido en el cumplimiento del artículo 61 del EPA, que en los años setenta y ochenta fue considerado de manera laxa para los investigadores. Además, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM ha jugado un papel importante para el cumplimiento del artículo 61, ya que desde mediados de la década del 2000 se ha observado que para dar trámite a las nuevas contrataciones por artículo 51, se verifique que el investigador contratado cumpla con el número de horas frente a grupo que establece ese artículo del EPA.

De esta revisión destaca que en la UNAM las normas sobre la relación entre investigación y formación de recursos humanos están dispersas en diversos ordenamientos. A pesar de que son dos figuras distintas, la de profesor y la de investigador, las estrategias de los últimos 30 años han estado dirigidas a favorecer, implícitamente, la

---

adicionando a la de profesor e investigador la de profesor-investigador.

integración de ambas funciones, en ambas figuras de investigador-profesor.

La articulación entre investigación y formación de recursos humanos enfrenta al menos dos dilemas en el IIS que involucran dos componentes, uno institucional, y otro individual:

1. En el nivel estructural, la práctica docente no ha sido una actividad generalizada entre los investigadores sino hasta el surgimiento del programa de estímulos en los años noventa, y en el plano organizativo son actividades que se realizan en espacios diferentes, siendo que el Instituto no decide directamente sobre todos los espacios para la docencia.
2. La formación de recursos humanos en el IIS ha sido parte relevante de las actividades de los investigadores, a través de los ayudantes de investigación hasta mediados de los años ochenta<sup>3</sup> y de los becarios y asistentes de investigación hasta la fecha. Dados los cambios en la normatividad, la docencia se ha transformado en una actividad prioritaria que debe practicarse además de las otras actividades para la formación de recursos humanos (tesis, tutorías y formación en el proceso de investigación), lo que se ha convertido en un reto permanente para los investigadores.

<sup>3</sup> La figura de ayudante de investigador tuvo una vigencia muy importante desde la creación del EPA, y representó la oportunidad de un proceso formativo en el marco de proyectos de investigación. Esta figura que aún existe en el EPA dejó de operar en la práctica a mediados de los años ochenta.

### 1.3. DILEMAS DE LAS RELACIONES ENTRE INVESTIGACIÓN Y SOCIEDAD

En las universidades coexisten muy variadas maneras de interactuar con la sociedad y distintas formas de vinculación con el medio social. En las ciencias sociales, los vínculos con la sociedad son fundamentales y en algunos estilos de trabajo son parte esencial del proceso de investigación y de generación del conocimiento. A diferencia de otros campos del conocimiento, en los que la relación entre investigación y sociedad no es observable, las ciencias sociales encuentran su razón de ser en la consideración de los problemas de las sociedades.

En las ciencias sociales, la interacción con agentes sociales “no científicos” se manifiesta de maneras peculiares. Toda investigación social toma, en forma directa o indirecta, a agentes sociales como sus objetos. La interacción social con el objeto de investigación es una condición de constitución del dato empírico, de manera directa o indirecta, cosa que está lejos de registrarse en el mismo grado en el caso de las ciencias naturales; la investigación social es requerida por agentes sociales comprometidos en la intervención y transformación de la situación (Vaccarezza, 2009: 138). Esta función de intervención implica una transferencia o traslación de conocimiento a esos agentes. Por otro lado, hay una amplia literatura a nivel internacional sobre las aplicaciones del conocimiento social que dan lugar a lo que se ha denominado la innovación social (Howaldt *et al.*, 2014; Moulaert *et al.*, 2013; Murray, Caulier-Grice y Mulgan, 2010), que plantea la importante participación de las disciplinas sociales en la concepción de nuevas formas de organización social que promuevan el cambio y mejoren los niveles de bienestar social.

El acercamiento de la investigación con la sociedad se da de diversas formas y con distintos alcances: las investigaciones se realizan mediante un proceso de interacción con distintos actores sociales, proceso mediante el cual se genera e intercambia conocimiento. En este caso, las prácticas de investigación se realizan más allá del cubículo y se entrelazan con otros actores sociales, constituyéndose en procesos de co-construcción de conocimiento (Vinck, 2014). Las

interacciones con la sociedad también se promueven a través de convenios de colaboración que formalizan solicitudes de desarrollo de investigaciones que demandan distintos sectores, como el gobierno federal, los gobiernos locales o las organizaciones no gubernamentales mediante las cuales se transfiere conocimiento a la sociedad, y también se generan nuevas líneas de investigación. Una tercera forma de relación con la sociedad es mediante estrategias de comunicación pública del conocimiento a amplios sectores de la población. Estas distintas maneras de relacionar la generación de conocimiento con los problemas de la sociedad tienen diversos alcances, en algunos casos directos y en otros indirectos y difíciles de visibilizar.

El Informe Mundial de las Ciencias Sociales (UNESCO/ISSRC, 2010) señalaba hace 10 años que el conocimiento de las ciencias sociales era cada vez más crucial y lo sigue siendo actualmente; basta con reflexionar sobre la pandemia actual y las respuestas diferenciadas sostenidas en conocimiento sobre los determinantes y los impactos sociales en la salud y un conjunto muy amplio de factores que influirán en las condiciones para sobrevivir a esta crisis.

Óscar Contreras y Cristina Puga (2015) ofrecen un acercamiento a la naturaleza de los cambios que han tenido lugar en el entorno nacional de las ciencias sociales y sostienen que ha ganado aceptación la idea de que la investigación precisa estar vinculada con los sectores público y social; sin embargo, también señalan que es una paradoja que las ciencias sociales, históricamente preocupadas por la transformación con la sociedad, encuentren tan difícil vincularse con las instituciones de su entorno (Contreras y Puga, 2017), y reconocen que en México el desarrollo de relaciones de vinculación para los centros productores de conocimientos en ciencias sociales ha resultado tortuoso, debido a diseños institucionales y a prácticas académicas tradicionales enfocadas a la docencia y a la producción dirigida a pares académicos.

El proyecto de modernización educativa, científica y tecnológica de fines de los años ochenta significó para las universidades públicas cambios importantes en cuanto a las relaciones con otros sectores, principalmente el sector privado, lo cual dio lugar a una mayor co-

laboración; algunas universidades respondieron adecuándose a la presión de las nuevas reglas; otras, por el contrario, se han resistido y las han rechazado abiertamente. Uno de los terrenos en los que incidió más fuertemente el proyecto modernizador de la educación superior fue en el financiamiento. En los años noventa, tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP) como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) presionaron para que las universidades diversificaran sus fuentes de financiamiento mediante la celebración de convenios de colaboración con los sectores productivos y la venta de servicios. La presión para diversificar las fuentes de financiamiento tuvo también como propósito el que las IES se abrieran y vincularan con los sectores de la producción, el social y el de servicios. Estas políticas han tenido una influencia importante en el ámbito universitario y en el del IIS en particular.

#### *La UNAM: la normatividad y la interacción con la sociedad*

Desde su fundación en 1910, la UNAM ha enfatizado su importancia para el desarrollo del país, y en su Ley Orgánica (1945) se asienta que sus funciones son la formación de profesionistas útiles a la sociedad, la organización y realización de investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y la extensión, con la mayor amplitud posible, de los beneficios de la cultura y la ciencia. Aunque entre sus fines no está explícitamente mencionada la relación con la sociedad, la UNAM, desde los años cuarenta, ha transitado por diferentes etapas en esas relaciones (Casas y de Gortari, 1997), en algunas de las cuales se ha enfatizado la importancia de la interacción con las empresas (1973-1985; 1989-1997), y en otras (1985-1989) y (2007-2019), el énfasis ha sido la relación más general con la sociedad.

El marco general en el que se definen las políticas institucionales explícitas en la UNAM es el PDI-UNAM, como ya se ha apuntado al inicio de esta sección. Los tres más recientes han constituido un marco para las relaciones entre investigación y sociedad. Esos documentos rectores de las políticas universitarias han señalado el importante

papel que tiene el conocimiento en la actualidad y su función crucial en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales del mundo globalizado. Por lo tanto, las actividades de investigación son sustantivas en esos planteamientos.

El PDI (2011-2015) se propuso incrementar la interacción de la investigación con los grandes retos nacionales y la participación en el diseño y la implantación de políticas públicas, orientarse hacia campos de investigación y el desarrollo tecnológico relacionado con problemas prioritarios del país (migración, energía, políticas ambientales, diabetes, vivienda popular, adicciones, vulnerabilidad, educación y desarrollo regional, entre otros). Contenía un programa específico, “Fortalecer la vinculación de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social”. Sin embargo, a pesar de que se realizaron numerosas actividades, no se definieron los aspectos relevantes a atender en materia de vinculación; por tanto, hasta fines de 2015, la UNAM no contaba con una política robusta sobre vinculación que normara las actividades académicas de la institución.

El inicio del rectorado en noviembre de 2015 dio lugar a un nuevo PDI-UNAM (2015-2019), en el que se definió de manera más explícita la función de vinculación. Ese Plan estableció que las funciones sustantivas y las tareas esenciales de la UNAM son: “Docencia, Investigación, Extensión, Difusión, Vinculación y Gestión”. Es la primera vez que la vinculación es concebida, de manera explícita, como función o tarea sustantiva en esta institución, más allá de lo que marcan la Ley Orgánica, el Estatuto General y el EPA. La función de vinculación es incluida en varios de los ejes de acción generales y mediante diversos proyectos, enfatizándose la vinculación con la sociedad y la contribución al análisis de los grandes problemas nacionales. Se planteó que la investigación debe tener una orientación interdisciplinaria, capaz de resolver problemas complejos que puedan ser transferibles a las necesidades del entorno social. Para ello se requiere de una visión integradora, reflexiva, crítica y de utilidad social. Estas nuevas ideas se corresponden con el nuevo rol que las universidades están desempeñando (Funtowicz y Ravetz, 1993; Whitley, Gläser y Engwall, 2010;

Göransson y Brundenius, 2011) en las transformaciones estratégicas de los países, en las que es importante enfatizar la vinculación de la Universidad con la sociedad, como en la promoción de polos académicos y de investigación (Casas, Corona y Suárez, 2017).

El PDI-UNAM vigente (2019-2023) reafirma que la creación del conocimiento requiere una visión y planeación de largo aliento, cuyo fin es la toma de decisiones oportunas y puntuales para brindar soluciones sostenibles para el beneficio de la sociedad. Se señala que este aspecto se ha hecho más actual con la pandemia y ha dejado en claro el papel crucial del conocimiento científico y humanístico para explicar, comprender y atender los males que nos aquejan. En consecuencia, plantea como uno de sus proyectos eje: promover la vinculación con la sociedad. Es en el Programa de Investigación e Innovación en el que se plantean los principales proyectos para la relación con la sociedad, mediante la definición de políticas de ciencia, tecnología e innovación, con la participación de académicos de los subsistemas; la contribución en la definición de los grandes temas de la agenda nacional, de manera colegiada entre las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, escuelas y facultades; el impulso al desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación, sobre temas relevantes para la agenda nacional. Es decir, es en la función de investigación que se inscribe la idea de generar proyectos para vincularse con la sociedad en todas las áreas del conocimiento.

Los documentos citados argumentan sobre el importante papel que tiene el conocimiento en la actualidad y su función crucial en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales del mundo globalizado. Y a pesar de que estas directrices de política explícita no han significado estrategias específicas para las entidades de investigación, está abierto un espacio muy importante para la investigación en ciencias sociales y por ende para que el IIS elabore sus propias estrategias de interacción con la sociedad. Así como la sociedad requiere conocimiento para explicar y atender los problemas, la academia también requiere contar con la valoración social de lo que genera

la investigación. Las ciencias sociales en el país requieren construir legitimidad y mostrar su relevancia para la sociedad. La estrategia de abrirse a la sociedad permitirá construir una interacción en la que se aporte conocimiento y la sociedad valore lo que hace la Universidad.

La importancia otorgada desde los años ochenta a la relación con distintos sectores de la sociedad se tradujo en un incremento de interacciones en distintos ámbitos universitarios. Este énfasis llevó a que se produjeran dos procesos diferentes. Por una parte, se buscó que la interacción de la investigación se fundamentara en su institucionalización mediante convenios y contratos para la realización de proyectos específicos basados en conocimiento, el licenciamiento y la explotación de títulos de propiedad intelectual, así como la transferencia de conocimientos tecnológicos. Por otra parte, algunos investigadores en lo individual y en lo colectivo se vieron estimulados a continuar o a iniciar proyectos de investigación para la atención de los problemas sociales, sin buscar su institucionalización. Estos tipos de proyectos están consignados en los informes y programas individuales de los investigadores, pero sin que se identifique formalmente su orientación a los problemas sociales.

El proceso de institucionalización llevó a la puesta en marcha de mecanismos para regular la captación, la utilización y el ejercicio de los recursos provenientes de esos instrumentos consensuales, denominados ingresos extraordinarios. En 1985 se aprobó un reglamento para ese propósito que se ha ido perfeccionando durante estas décadas. El actual Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la UNAM data de 2012 y norma, entre otros aspectos, la participación del personal académico en proyectos que generen ingresos extraordinarios, los montos de percepciones adicionales que recibirá el personal académico y las causas de responsabilidad de todas aquellas personas relacionadas con la captación, depósito, registro, ejercicios y control de ingresos extraordinarios. En 2014 se expidieron normas adicionales, entre las que se dispuso que: los órganos colegiados de las entidades o dependencias universitarias establecieran lineamientos del monto de la percepción adicional que recibiría en lo individual el personal

académico que participara en proyectos que generen ingresos extraordinarios. Fue en este marco que el CI del IIS aprobó el Reglamento de Ingresos Extraordinarios del Instituto en marzo de 2019.

Sin embargo, el segundo proceso, el de la continuación y del acrecentamiento de los proyectos y de los resultados de investigación orientados a la atención de los problemas sociales, sin una institucionalización explícita y un registro formal a este respecto, pueden pasar inadvertidos, más allá de los actores y lectores de estas obras. Esta situación plantea un reto académico considerable para su evaluación, su seguimiento y su fomento.

La UNAM dispone de un conjunto de políticas universitarias y de un marco normativo para estimular las interacciones con la sociedad, donde la investigación y el conocimiento tienen un papel central. Sin embargo, como se ha señalado, en la UNAM en general y en el IIS en particular coexisten muy variadas maneras de interactuar con la sociedad, distintas formas de vinculación con el medio social que se estudia y diferentes maneras de dar cuenta científica de tales emprendimientos, en publicaciones de prestigio académico. Ante estas características institucionales, la evaluación institucional se enfocará en tres dilemas atinentes:

1. La manera en que se puede orientar la investigación hacia los problemas sociales, admitiendo que existen múltiples demandas y orientaciones que se ejercen sobre esta actividad académica.
2. La consideración acerca de las formas de identificar, diferenciar y gestionar esta orientación de la investigación hacia los problemas sociales, sin vulnerar las demás orientaciones de la investigación del IIS.
3. La consideración de dar cuenta y reconocimiento de los resultados de las investigaciones que se realizan en interacción con otros actores sociales y políticos que generan productos distintos a los que son clásicos en la investigación social y

que difunden el conocimiento generado más allá del mundo académico.

#### 1.4. DILEMAS DE LOS TIPOS DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y LA EVALUACIÓN ACADÉMICA

La evaluación de la actividad académica, tanto por las propias instituciones de investigación como por los gobiernos y otras agencias financiadoras, se ha convertido a nivel global en una práctica casi omnipresente. Evaluar actividades no procedurales o lineales (ni la investigación ni la docencia se producen en una lógica de “línea de producción”) es un reto intelectual y práctico intrincado. Requiere instrumentos y mecanismos de estandarización y medición que han evolucionado en su sofisticación técnica, no cabe duda, pero también es cierto que muchas veces esos mecanismos que sirven como *proxies* para identificar imperfectamente una actividad compleja como la investigación y la docencia se han convertido en directrices mecánicas. En otras palabras, la evaluación y sus mecanismos terminan no sólo midiendo y analizando, sino en buena parte dirigiendo las mismas actividades a través de señales e incentivos. Si bien una evaluación más objetiva, medible y transparente, puede tener ventajas, es lógico que cuando la misma termina convirtiéndose en un fin y no un medio, su naturaleza acaba por distorsionarse. En otras palabras, se puede confundir a nivel individual, grupal e incluso institucional si se realiza investigación y docencia para obtener los fines que son fundamentales para las personas y las instituciones académicas mismas o, más bien, de manera distorsionada, se termina actuando, investigando y enseñando, en alguna medida, básicamente para aprobar las evaluaciones mismas.

En todo caso, pese a las deficiencias o limitaciones de los mecanismos de evaluación y de los incentivos perversos que pueden generar, evaluar la actividad académica es ya una actividad que se ha convertido en una práctica y hasta una estructura que es parte de la vida diaria de las instituciones académicas. A veces bajo el argumento de

elevar la calidad y la competitividad del personal académico, otras más bien bajo una lógica distinta, externa, que se refiere a la rendición de cuentas como una obligación. Rendición de cuentas en abstracto a la sociedad, pero también, como se dijo antes, a los financiadores de las instituciones que hacen investigación científica: gobiernos, patronatos, organismos internacionales, entre otros.

Las razones, orígenes, intenciones y lógicas que suelen justificar a la evaluación de la actividad académica son muy diversas, heterogéneas y hasta contradictorias. Algunos estudios hablan de una obsesión de control desde los gobiernos bajo la ideología y política neoliberales (Canizzo, 2018). Otros se abocan más a comprender las bases y supuestos de las herramientas de métricas y su utilidad (Jacob, 2013). En fin, otros estudios enfatizan la necesidad de que la ciencia demuestre su utilidad y compromiso, rinda cuentas a la sociedad que invierte recursos y, por ello, se dedique a buscar soluciones concretas a problemas reales y prácticos (European Commission, 2018). En todo caso, esta heterogeneidad de bases, supuestos y razones no ha sido impedimento para que, de manera práctica, se haya consolidado un verdadero “régimen” (costumbres, reglas, normas y prácticas compartidas y aceptadas por una gran cantidad de instituciones y organizaciones) de la evaluación de la actividad académica. Un régimen que se ha hecho internacional y que marca muchas de las reglas del juego que cualquier investigador requiere conocer para jugar en la arena global de la ciencia. Incluso se podría hablar de una “industria de la evaluación”: personas, grupos y organizaciones que se dedican explícitamente a elaborar métricas, construir esquemas de medición, asesorar a instituciones en su adopción, entre otras actividades (como es el caso del Center for Science and Technology Studies, <<http://www.cwts.nl>>).

Si la evaluación de la actividad académica no es un todo congruente, no parte de supuestos únicos y acordados, ni se desarrolla dirigida a fines homogéneos, no es de sorprender que sus resultados sean mixtos, discutibles y necesitados de una constante reevaluación en sí mismos. La meta-evaluación de la evaluación seguirá siendo

una necesidad, una práctica inteligente para acercar al instrumento a tener mayor congruencia, transparencia y sentido. El Manifiesto Leiden (<https://www.nature.com/news/bibliometrics-the-leiden-manifesto-for-research-metrics-1.17351>), por ejemplo, levantó la mano hace varios años con el fin de ofrecer una primera guía para que instituciones académicas, gobiernos, organismos reguladores e internacionales reflexionaran de manera más sistemática y transparente los “para qué”, “por qué” y “cómo” de la evaluación académica.

En todo caso, al menos en el sector académico mexicano, queda la impresión que ese debate y deliberación requiere acelerarse y hacerse cada vez más explícito. Angélica Buendía *et al.* (2017) resumieron la intuición de que los sistemas de evaluación académica dominantes avanzaron en contar, pero no en evaluar. Medir y estandarizar, como estrategia necesaria para evaluar, requirió implantar prácticas e instrumentos que se fueron haciendo generalizados. En el caso mexicano, los sistemas que desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se crearon desde 1984 y se expandieron como una enorme ola, induciendo secuelas, réplicas y respuestas desde prácticamente todas las IES. Este sistema, como muchos en el mundo, progresivamente avanzó en enfatizar diversos tipos de medición estandarizadas de productividad a través de contar producción, utilizar métricas internacionales e inducir definiciones de calidad, muchas veces a través de principios procedurales más que de fines o resultados.

La literatura que analiza los resultados, tanto positivos como cuestionables, de este régimen de evaluación académica es creciente, rica y también sumamente diversa, y ha mostrado limitaciones y contradicciones muchas veces graves. Pero también existe aquella que sigue empujando a una mayor sofisticación de los mecanismos de evaluación, ahora enfatizando la necesidad de incluso ampliar el espectro de evaluación para buscar medir el impacto, la pertinencia social e incluso la capacidad de la comunidad científica para dar respuestas prontas a problemas presentes e incluso a crisis como la que se está viviendo en el mundo con la pandemia que estalló en 2020. En

todo caso, a nivel diagnóstico, los problemas parecen ser compartidos, en lo general al menos: las desventajas que tiene una evaluación productivista, que desincentiva la investigación de largo aliento e incentiva una producción individualista, que produce investigación para publicar, no investigación para avanzar la ciencia y para ser pertinente, entre otras críticas.

Dentro de la UNAM, la evaluación se ha convertido en los últimos 30 años en un mecanismo que rige la actividad académica. Además de lo establecido en el EPA desde 1945, en 1990 se introdujo primero el Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico (Prepac) que posteriormente fue sustituido por el PRIDE en 1993, que se centró en reconocer la calidad y productividad del trabajo académico mediante un conjunto de aspectos. Actualmente la política de evaluación académica al interior de la UNAM, y por ende para el IIS, está conformada por un conjunto de ejercicios con diversas periodicidades: la evaluación de los informes anuales de actividades, las evaluaciones periódicas para promoción y definitividad del personal académico, las evaluaciones para obtener financiamiento interno para proyectos de investigación, además del ya mencionado PRIDE. Cada uno de estos instrumentos de evaluación tiene definidos y establecidos los criterios en las diferentes reglamentaciones de la institución, por lo que el único margen para que el IIS establezca criterios propios queda reducido a la evaluación de los informes anuales de actividades, siempre y cuando se encuentre en la lógica de lo que establece el EPA. En este marco es que el CI del IIS aprobó los “Criterios para emitir opinión del Consejo Interno sobre los informes y programas de actividades anuales del personal académico” (2018).

La producción científica es uno de los aspectos centrales para evaluar la calidad de la investigación y para calificar la trascendencia individual e institucional. A partir de la evolución que ha experimentado el régimen de evaluación al que se ha aludido y que ha contribuido a delinear las prácticas que han asumido los investigadores en general y en el IIS en particular, la producción y su evaluación se enfrentan a diversos dilemas en el Instituto:

1. Las diferentes lógicas y énfasis de los procesos de evaluación a los que se someten los investigadores internamente frente a las especificidades en las áreas temáticas y en las diferentes disciplinas que se practican en el IIS.
2. El envejecimiento de los procesos de evaluación y las contradicciones entre recuento y una verdadera evaluación.

### 1.5. DILEMAS DE LAS FORMAS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

Las formas de gobierno en las universidades públicas en México se han transformado a lo largo del tiempo. Desde los años sesenta y hasta la crisis de inicios de los ochenta, la Universidad vivió momentos de amplia discrecionalidad, pues no tenía que rendirle cuentas a nadie y no se preocupaba demasiado por medir y ponderar su desempeño. Las instituciones se constituían como espacios cerrados, donde los agentes participantes se disputaban sus proyectos, bajo las reglas impuestas o negociadas sólo al interior (Ibarra y Rondero, 2001). Este tiempo ha sido adecuadamente caracterizado como la época de la expansión no regulada (Gil Antón *et al.*, 1994). A partir de los años ochenta, y sobre todo en la década de los noventa, las universidades inician una etapa de reordenamiento institucional conducido decididamente por el Estado (Ibarra y Rondero, 2001). Desde entonces, las agencias gubernamentales, como las de educación superior y de ciencia y tecnología y otros de carácter autónomo creados *ex profeso*, se han encargado de diseñar, poner en operación y supervisar nuevos mecanismos de conducción que funcionan mediante la evaluación periódica de los productos de cada institución, programa o individuo.

Hacia el inicio de los noventa se señalaba que la forma de gestión idónea o idealizada para las universidades era el modelo tradicional colegiado; sin embargo, al mismo tiempo que se sostenía que este modelo era el más deseable, esta forma de gobernar estaba bajo la influencia de las políticas de modernización desarrolladas en el país. Dichas políticas introdujeron sistemas de planeación, evaluación y rendición de cuentas que, al mismo tiempo que intensificaron la

creación de órganos colegiados hacia fuera y hacia dentro de las IES, condujeron a intensificar regímenes de gobernanza burocráticos.<sup>4</sup>

Gobernabilidad y gobernanza son dos procesos que se retroalimentan en la gestión universitaria. Una buena gobernabilidad en el plano de la educación superior (Orozco, 2004) exige que en la institución haya un conjunto de aspectos: contar con un plan de desarrollo bien preciso y compartido; mecanismos de rendición de cuentas de todos los estamentos de la institución; disponer de estabilidad financiera institucional para garantizar la viabilidad de la misma; prácticas democráticas en la toma de decisiones; reglas de juego compartidas y observadas (reglamentos y estatutos), y procesos de elección y nombramiento basados en la competencia de las personas (directivos y académicos); en suma, existencia de condiciones para crear confianza entre los miembros. Por otro lado, la gobernanza se construye mediante las formas y los niveles de participación de los diferentes actores académicos en el gobierno del Instituto, en los cuerpos colegiados que participan en la toma de decisiones y mediante su corresponsabilidad en la conformación de los programas académicos.

Para situar el desarrollo de la gestión en el IIS en este apartado, se consideran los principales cambios, en las tres últimas décadas, en el marco normativo de la UNAM que rige la gestión, la vida académica y la toma de decisiones.

### *La evolución de las formas de gobierno, representación y gestión en la UNAM*

Las formas de gobierno están definidas en la normatividad universitaria y permean el interior de las entidades académicas. En ese marco legislativo se establecen tanto las formas de participación para la

<sup>4</sup> Brunner (2011) identifica cuatro tipos ideales de regímenes de gobernanza de las instituciones universitarias a nivel mundial, a saber: el burocrático, el colegial o colegiado, el emprendedor y el de partes interesadas. Esos tipos ideales en la práctica han dado lugar a modelos híbridos (Birnbau, 1988).

designación del director o de la directora y de los funcionarios de la entidad, como las formas de representación de los académicos (investigadores y técnicos académicos) en la vida universitaria y, por tanto, en los procesos decisionales. De acuerdo con la Ley Orgánica de la UNAM, las autoridades universitarias son: la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el rector, el Patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos, y los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas y de la Investigación Científica y de Humanidades. En el Estatuto General se definen las atribuciones generales para los directores de institutos que son designados como autoridad por la Junta de Gobierno.

La Ley Orgánica contempla sólo dos órganos colegiados académicos en los que existe representación de investigadores: el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos. Sin embargo, en el caso de los investigadores, su representación en esos dos órganos no se dio con la creación de esa Ley. En el caso de los Consejos Técnicos, no fue sino en 1985, durante el rectorado de Jorge Carpizo, cuando se estableció la participación de un representante de investigadores y técnicos académicos en los Consejos Técnicos de la investigación científica y de Humanidades, electos en votación directa por el propio personal. En tanto, en el Consejo Universitario fue en 1991, durante el rectorado de José Sarukhán Kermes (1989-1996), que se aprobó en el pleno de ese consejo que los investigadores que realicen funciones docentes en la UNAM tendrán representantes (propietario y suplente) por entidad académica, electos por su personal académico. Hasta entonces no estaban representados.

Durante la década de los años noventa se experimentó la creación en la UNAM de diversos cuerpos colegiados en diferentes niveles, como resultado de una estrategia de academización de la institución y de fortalecimiento de la vida colegiada (1989-1996). En 1993 iniciaron actividades los Consejos Académicos de Área, constituidos como una instancia intermedia entre los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario. Son cuerpos colegiados con funciones propias por acuerdo y aprobación del Consejo Universitario, que los asume como órganos de carácter propositivo, de planeación, evaluación y decisión académi-

cas, y quedaron incorporados al Estatuto General desde entonces. Se integraron cinco Consejos Académicos, uno de ellos para las ciencias sociales, en el que están representadas escuelas, facultades, institutos y centros, para el logro de la integración de docencia e investigación, uno de los principales propósitos en este rectorado. En este participan dos representantes (propietario y suplente) del IIS.

Posteriormente, en 1996, ya al final del rectorado de referencia, se aprobó la Reforma del Posgrado y el nuevo RGEF a la que ya se ha hecho referencia, y se normó que la toma de las decisiones académicas y académico-administrativas recayera en cuerpos colegiados en los que estuviesen representados las entidades y los actores que intervienen en ellos. Para este propósito, se formaron los Comités Académicos de los Posgrados y se procedió a la elección de sus representantes por parte de los tutores que forman parte de cada programa y que se renuevan periódicamente (Martínez, Laguna Calderón y Palacio Prieto, 2004). Además, se creó otro órgano colegiado para integrar transversalmente a las instancias, denominado Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado, en el que participan funcionarios y también intervienen académicos con experiencia en el posgrado en las distintas áreas del conocimiento. Los Consejos Académicos de Área son los encargados de revisar y aprobar la creación, modificación, suspensión o cancelación de programas de estudios de posgrado.

A esto habría que agregar la conformación en otras áreas de la UNAM de cuerpos colegiados con el propósito de evaluar al personal académico de cada entidad, como las comisiones evaluadoras del PRIDE, también instituidas en 1991; las comisiones evaluadoras de proyectos de investigación para el otorgamiento de financiamiento por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA); las comisiones de biblioteca en cada entidad académica normadas por la Dirección General de Bibliotecas (DGB), con el propósito de revisar y proponer políticas de adquisición de libros y revistas, o las Comisiones de Cómputo normadas por la Dirección General de Cómputo Académico (DGTIC), para instituir las políticas de infraestructura y adquisición de equipo.

Además, y como resultado del ascenso de las políticas de evaluación en la UNAM instituidas por las políticas gubernamentales desde los años noventa, se han normado los procesos de evaluación de las publicaciones de la institución mediante la creación o renovación de comités editoriales que garanticen su calidad, así como su certificación periódica por Conacyt para formar parte de su Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica. En el mismo sentido, los posgrados son evaluados periódicamente desde 1991, para formar parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que el Conacyt y la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP han impulsado de manera ininterrumpida desde 1991.

A la par de los avances en la construcción de un modelo colegiado para la gestión y la gobernabilidad académica de la UNAM, desde los años noventa se ha conformado un sistema de planeación que es asumido como un instrumento de gestión, que ha permeado a todas las entidades académicas universitarias con el propósito de “definir rumbos, precisar metas y para que unos y otras sean comunes y compartidos en la enriquecedora diversidad que caracteriza a nuestra institución” (UNAM, 2020). Los ejercicios de planeación que hasta los años noventa se hacían a nivel central, se han trasladado a las entidades académicas y por ende al IIS, constituyéndose en el marco en el que la entidad debe operar mediante mecanismos e instrumentos de gestión específicos. En este marco, a mediados de los años 2000 se hizo obligatorio que las entidades dispusieran, cada cuatro años, de un PDI, a partir del cual se construyen metas e indicadores de desempeño, que ahora son trimestrales, y a los que están vinculados los recursos que se les asignan. Aunque la autonomía de la UNAM le permite regirse por procesos autorregulados, estos cambios y el énfasis en la planeación no dejan de ser un reflejo de los instrumentos para la rendición de cuentas que ha impuesto el gobierno federal desde hace 30 años. Como lo sostiene Adrián Acosta Silva (2018: 11), los cambios a partir de los años noventa han dado lugar a ejercicios de planeación institucional

asociados a la gestión y el gobierno en los entornos universitarios que han incrementado su grado de complejidad.

Esta breve síntesis indica que en los últimos 30 años la UNAM ha construido un conjunto de normas para el funcionamiento académico, así como un sistema de planeación en todos los niveles. Esto ha dado como resultado un modelo híbrido de gestión que combina el régimen burocrático, derivado del sistema de planeación brevemente expuesto, con un régimen colegiado que se ha ido fortaleciendo. Se trata de un modelo que se ha extendido en las universidades públicas del país y que ha generado muchas tensiones en la gestión académica, pues plantea propósitos y valores que no siempre son compatibles. De esta revisión se derivan los siguientes dilemas:

1. En el actual modelo colegiado, las oportunidades y el interés en la participación en la vida colegiada. En evaluaciones anteriores y encuestas de percepción, se han planteado cuestionamientos a las formas de representación, a las posibilidades de que todos y todas puedan participar, así como al interés que los académicos manifiestan por este tipo de actividad institucional.
2. En las formas de gobierno y gestión del IIS, la combinación y el equilibrio de tres ámbitos de toma de decisiones se han complicado: las que recaen directamente en el director o en la directora, por las atribuciones normativas; las que se procesan en los diferentes órganos colegiados constituidos en su mayor parte mediante mecanismos electorales, que definen la representación del personal académico; y las que son impuestas por los sistemas de planeación y de gestión de la vida académico-administrativa.



## 2. Formas de organización académica para la investigación

Los dilemas planteados en este ejercicio de evaluación consideran la existencia de diversas formas de organización que están previstas en la legislación vigente, pero cuya operación ha evolucionado con el paso del tiempo y en función de las trayectorias de los investigadores. La organización de la investigación vía las diversas formas reconocidas en la legislación vigente incluye la colaboración que los investigadores establecen con sus pares de otras IES a nivel nacional e internacional, y que fortalece la investigación que se realiza en el Instituto. Esto ha significado logros importantes para la institución y para los investigadores; no obstante, hay desafíos y asuntos pendientes que merecen especial atención.

Los dilemas que fueron identificados por esta CEI en torno a las formas de organización académica, aludidos en la primera sección de este Informe, se refieren a dos ámbitos: encontrar formas dinámicas y flexibles de trabajo académico que favorezcan la vida académica colegiada, la cohesión y la integración de los investigadores, uno de los retos reiterados por las últimas gestiones del IIS; y concebir la internacionalización para fortalecer las colaboraciones entre redes de grupos de investigadores que contribuyan a la circulación de conocimientos y a la consolidación de campos de investigación.

Para avanzar en este análisis, en esta sección se hace un recuento de las formas de organización del trabajo académico, su evolución y

operación vía el análisis de los datos disponibles. Como parte de la organización del trabajo académico, se revisó también la trascendencia que adquirió la internacionalización en el ámbito académico, dadas sus implicaciones en la conformación de grupos de investigación, redes y temáticas en las que participan los investigadores más allá del ámbito nacional, en respuesta a la dinámica de los circuitos internacionales del conocimiento.

La sección incluye también la valoración que los investigadores hacen sobre las formas de organización del trabajo académico, sus efectos en las actividades que desarrollan, las agendas de investigación, el rol que juegan en función de sus trayectorias, la colaboración con pares en otras IES a nivel nacional e internacional, y los elementos necesarios para avanzar hacia una estrategia institucional para la investigación.

## 2.1. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO EN EL IIS DE 1989 A LA ACTUALIDAD: DINÁMICAS Y TENSIONES

Para el periodo 1989 a 1997, se reportan ocho áreas temáticas como formas principales<sup>1</sup> de organización para atender los diferentes campos temáticos, vía los proyectos asociados, y que cambiaron de una denominación como campos de la sociología a una más general de “estudios”, dado el carácter multidisciplinario de los investigadores que las integran; por ejemplo, Sociología Agraria, ahora Estudios Agrarios. Otro aspecto importante fue la recuperación de la tradición fundadora del Instituto de reincorporar a la agenda de investigación el estudio de los grupos indígenas y campesinos, el trabajo de campo y la investigación directa, así como los estudios de cultura política, de los procesos electorales y de democracia.

<sup>1</sup> Estudios Agrarios; Estudios de la Educación y la Ciencia; Estudios Urbanos y Regionales; Gobierno, Procesos y Actores Sociales; Historia Social y Política; Población y Estudios Demográficos; Sistemas Políticos, Partidos y Opinión Pública, y Sociolingüística y Cultura.

Durante ese periodo ocurrió un proceso de renovación del personal académico que se tradujo en que 30% de investigadores fueran de nuevo ingreso. De este modo se enfrentó el envejecimiento de la planta docente y se fomentó la consolidación de los grupos de investigación respecto de las nuevas necesidades del conocimiento y su articulación interdisciplinaria.

Tabla 2.1  
Distribución de proyectos e investigadores (1989-1993)

Área de investigación	1997			
	Proyectos		Investigadores	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1. Estudios Agrarios	23	14%	10	13%
2. Estudios de Educación y Ciencia	18	11%	10	13%
3. Población y Estudios demográficos	22	13%	10	13%
4. Gobierno, Procesos y Actores Sociales	47	28%	16	21%
5. Historia Social y Política	11	6%	8	11%
6. Sistemas Políticos, Partidos y Opinión Pública	25	15%	10	13%
7. Estudios Urbanos y Regionales	12	7%	6	8%
8. Sociolingüística y Cultura	11	6%	6	8%
Total	169	100%	76	100%

Fuente: Informe de Actividades 1989-1997.

En este periodo se reconoció la necesidad de impulsar el restablecimiento de la cohesión interna y la rearticulación de los investigadores como miembros de la comunidad académica de la institución, más allá de su participación en los grupos que se habían conformado durante los anteriores 10 años de la vida del Instituto, en función de

liderazgos con prestigio nacional e internacional y con amplio poder de convocatoria. Desde entonces se ha reconocido la importancia de promover formas de organización del trabajo académico, asociadas a recursos extraordinarios, con el fin de fortalecer el trabajo colectivo como principal promotor de la producción de conocimientos (IIS, 2017b).

Para el periodo 1989-1993, se reportó lo siguiente:

Cuadro 2.1  
Seminarios de investigación (1989-1993)

Área	Seminarios
Sociología Agraria	Defensa ambiental del campo y las comunidades agrarias Problemática ambiental del campo y ecodesarrollo Interinstitucional permanente sobre las perspectivas del campo mexicano para el siglo XXI Gestión sobre los recursos para el desarrollo rural
Sociología de la Educación, la Ciencia y la Comunicación	Permanente de estudio transdisciplinario para la investigación de la comunicación y la cultura Permanente interdisciplinario sobre ciencia y tecnología Permanente interinstitucional sobre los efectos socioeconómicos de la biotecnología Actores políticos y sociales frente a la modernización educativa
Sociología Laboral	Sindicatos y modernidad en México
Sociología de la Población	Salud, mortalidad infantil y sus causas Familia y vida privada
Sociología Política	Estudios sobre empresarios Teoría social contemporánea
Sociología Urbana y Regional	Teórico metodológico sobre urbanismo El mercado inmobiliario habitacional
	Permanente sobre sociología del derecho

Fuente: Informe de Actividades 1989-1993.

Para el periodo 1993-1997 se intensificó la modalidad del trabajo colectivo de investigación, que se inició a fines de la década de los años ochenta. En cada proyecto de investigación, el trabajo de los investigadores habría de adoptar formas específicas. En algunos

de ellos se trató de una propuesta general dentro de la cual cada investigador inscribía una temática particular, que en muchos casos era la del trabajo individual que ya venía desarrollando. En el marco de las áreas de investigación, producto de las iniciativas de los investigadores, se organizaron los seminarios permanentes como un espacio para fortalecer el trabajo colectivo, que incorporaba, además, a académicos de otras instituciones del país y del mundo. Asimismo, aunque no era común hablar de la internacionalización como una estrategia institucional; fue relevante la articulación institucional a través de la presencia del Instituto en los distintos gremios de las ciencias sociales, principalmente del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso) y del Programa Latinoamericano de Actividades en Población, organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), constituido por 58 instituciones de investigación y docencia, y la realización de una serie de reuniones internacionales para desarrollar el programa.

El periodo de gestión que abarcó de 1997 a 2005 podría considerarse como un punto de inflexión en la vida del Instituto. Fue la época en que las políticas modernizadoras para la educación superior, la ciencia y la tecnología, habían logrado su institucionalización. Los sistemas de evaluación y financiamiento no reconocieron la diversidad disciplinar y exigían tiempos de respuesta poco usuales en algunos campos del conocimiento. También en ese periodo la UNAM vivió la huelga estudiantil más larga en su historia, lo que afectó y fragmentó la vida académica y política de la Universidad, tanto como las relaciones interpersonales y las formas de organización del trabajo y sus resultados. Particularmente para el Instituto, se reconoció la necesidad de un proceso de reconstrucción de la comunidad y una transformación de la cultura política que permitiera su profesionalización. Además, la acelerada dinámica social y política a nivel nacional e internacional evidenciaba la renovación de temas y problemas por investigar, que requerían de reflexiones teórico-metodológicas que no podían responder a los mismos ritmos de producción de resultados.

En este contexto, el Instituto enfrentó la necesidad de adecuarse a la participación en los programas de política y fortalecer la agenda de investigación, así como el trabajo colectivo y colegiado, con el fin de encontrar nuevos métodos que permitieran recuperar la gobernabilidad académica a través del diseño y la institucionalización de reglas profesionales, procesos y procedimientos, que generaran certidumbre y transparencia en la gestión y la toma de decisiones, y la apartaran de una conducción basada en acuerdos y lógicas discrecionales. El objetivo fue profesionalizar la investigación y al Instituto a través de renovar la forma de gobierno vía la modificación del RI (IIS, 2017b).

Un doble reto se planteó para la agenda de investigación. Por un lado, fortalecer las tradiciones de investigación sólidas; por el otro, generar la capacidad para innovar en temas no abordados. En el PDI se propusieron líneas de investigación prioritarias, además de las ya existentes en el Instituto: a) estudios de opinión y cultura política; b) cambio político, gobierno y conducción social; c) dinámicas sociales e institucionalidad; d) desarrollo social, sistemas productivos e innovación tecnológica; e) formulación e instrumentación de políticas públicas y sociales; f) población y desigualdad; g) dinámicas urbanas y regionales; h) globalidad, culturas e identidades (PDI, 1998).

El periodo inició con ocho áreas de investigación registradas. Un asunto relevante fue el reconocimiento explícito de que éstas funcionaban como espacios de gestión administrativa y política, pero con poco impacto académico. En este contexto, la problemática vinculada con la organización académica se relacionó con la necesidad de romper con la inercia de funcionamiento y del control político de las áreas, así como sus efectos en el proceso de toma de decisiones en el Consejo Interno (CI), donde cada una de las áreas tenía derecho a un representante. Esta situación contrastaba con el trabajo académico individual y localizado dentro de las áreas, entre grupos ampliamente atomizados pero inestables para la investigación (IIS, 2017a).

Se propuso promover una nueva estructura de investigación acompañada de una forma distinta de representación en el CI, con el propósito de que las áreas no mantuvieran el carácter adminis-

trativo y de representación de grupos que tenían tan poco impacto académico. Aunque el avance no fue el deseado, se logró un cambio institucional y organizacional relevante para la vida del Instituto, al reformarse la integración, la operación y el fortalecimiento académico del CI y el RI, tomando como ejes transversales el trabajo académico y la vida colegiada. Por primera vez se reconocieron varias instancias de investigación y formas de asociación académica como áreas, seminarios y grupos de trabajo (IIS, 2017a).

Para vigorizar la cohesión académica del Instituto se impulsaron actividades colectivas y mecanismos de convivencia para discutir sobre los temas que eran de interés general para los investigadores y que generaban grandes debates: CI, política editorial, política de financiamiento y política de apoyo a la investigación. El propósito fue generar espacios para dialogar no sólo sobre política académica, sino también sobre temas pertinentes para la investigación (IIS, 2017b).

La promoción y el fortalecimiento de la investigación fueron guiados por cuatro criterios: el reconocimiento de la diversidad de estilos y modalidades de investigación; la necesidad de garantizar las mejores condiciones para el desempeño de esta actividad según sus modalidades; la búsqueda de nuevas formas de organización del trabajo de investigación; la gestión de recursos para su financiamiento. Si bien permanecieron las ocho áreas de investigación existentes desde 1993 y sus proyectos asociados,<sup>2</sup> surgieron nuevas formas de organización del trabajo.

En el marco de proyectos espaciales como formas particulares de organización de la investigación, se crearon cuatro unidades con el propósito de atender problemas sociales que no habían sido plenamente cubiertos por el Instituto, así como incrementar el potencial de los recursos cognitivos del mismo y gestionar de manera más ágil los recursos financieros necesarios para cierto tipo de investigaciones. Estas cuatro unidades fueron: a) Unidad de Investigación Social

<sup>2</sup> En estas áreas se desarrolla un número considerable de temas y proyectos de investigación, todos ellos de interés para la investigación básica o aplicada.

Aplicada y de Estudios de Opinión (Udeso); b) Unidad de Análisis sobre la Violencia Social (de la que no se cuenta con información en el sitio web del IIS); c) Unidad de Estudios sobre Empresas, Migración y Empleo en el Campo (UESEMEC), que dejó de existir en 2008; d) Unidad de Estudios sobre la Juventud (de la que no se cuenta con información en el sitio web del IIS). Dichas unidades evidenciaron la preocupación por acercarse con mayor profundidad a fenómenos que daban signos de convertirse en verdaderos problemas nacionales, a saber: la violencia y el narcotráfico, con su impacto en el campo mexicano, así como el surgimiento de nuevos actores sociales, como los jóvenes, cuya acción cobra presencia en las ciudades. Durante este periodo se creó el Fondo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales, para apoyar los proyectos de investigación con recursos extraordinarios (CAI, 2019). De estas unidades perdura la Udeso, que se caracterizó desde su surgimiento por fortalecer la vinculación con sectores gubernamentales y privados, y con otras academias (CAI, 2019; IIS, 2005a).

Durante el periodo, se mantuvo un promedio anual de 140 proyectos individuales y 54 proyectos colectivos en desarrollo. En términos de promedio anual, 70% ha sido de orden individual y 30% de orden colectivo. Dos proyectos de investigación fueron emblemáticos del periodo, el primero asociado a una encuesta sobre familia solicitada y financiada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el segundo a la configuración del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia en México, planteado como uno de los objetivos del proyecto financiado por el Banco Mundial (IIS, 2017a).

Como un mecanismo de “internacionalización” para visibilizar al Instituto en los países de habla hispana se creó el Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales y se realizaron tres ediciones del mismo (IIS, 2017a). Además, se promovieron relaciones horizontales de colaboración para proyectar y vincular al Instituto. Particularmente, se dio relevancia a los convenios que significaron recursos para la investigación y en los últimos cuatro años de gestión se firmaron 107. Se mantuvieron relaciones bajo distintos motivos con diversas

instituciones de otros países (Universidades de Zurich, Bonn, Harvard, Sussex, Princeton, Sarmiento en Argentina, Michigan, Bologna, La Sorbone y Complutense). De igual forma, se mantuvo la relación estrecha con el Comecso para articular una red para incidir en la política científica e impulsar las Ciencias Sociales (IIS, 2017a).

El informe correspondiente reconoció algunos cambios durante el periodo: se consolidó la tendencia a trabajar simultáneamente en por lo menos dos proyectos con alcances y tiempos distintos; aumentó la investigación de forma colegiada; se incrementaron los proyectos colectivos, y creció la relación con asociaciones dentro y fuera del Instituto.

La configuración de la planta docente también se modificó, al incorporarse cinco jóvenes investigadores que dinamizaron la investigación del Instituto después de ocho años sin crecimiento. La presencia sostenida de nuevos problemas y ámbitos de reflexión marcó una nueva agenda de investigación que se concretó en temas específicos: el desempeño y el diseño institucionales, incluidos los de los gobiernos, las estrategias y los incentivos de cooperación social; los determinantes del rendimiento de las organizaciones; las redes y los recursos que se generan con el capital social; diversos modelos de intervención social; la migración, los adultos mayores, los jóvenes y la familia; nuevas marginalidades; el uso social del derecho, el sistema de justicia o la relación entre constitución y eficacia del sistema político. Al cambio de problemas le correspondió otro en términos de enfoques y metodologías, y se perfeccionaron los elementos técnicos y la profundización teórica.

De acuerdo con sus fines, la investigación en el Instituto se orientaba en tres grandes direcciones (IIS, 2005):

1. La que privilegia estrictamente el orden cognitivo.
2. La que acentúa el aspecto cognitivo, pero realiza análisis concretos que puedan servir al avance del conocimiento o a la toma de decisiones.

3. La que busca intervenir socialmente o influir directamente en las políticas.

Especial atención merece el fortalecimiento de la discusión colegiada del Instituto, principalmente a través del Programa de Seminarios Institucionales. Estos desarrollaron una actividad permanente e integraron tanto a estudiantes como a investigadores de otras dependencias; desde el PDI 1998 se propuso que fueran aprobados por el CI. Esta forma de organización habría de transformarse en una práctica ampliamente aceptada para el trabajo colectivo en el IIS. También en esta gestión se constituyó el Coloquio Interno del Instituto, con una periodicidad anual, con el propósito de compartir los resultados de investigación, actividad que no tuvo seguimiento

El periodo de agosto de 2005 a agosto de 2013 coincidió con las transiciones democráticas en el país, las administraciones de Vicente Fox y de Felipe Calderón, y el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con Enrique Peña Nieto. Las principales líneas estratégicas que se impulsaron estuvieron sustentadas en la concepción de una dirección académica que privilegió el trabajo colegiado y el trabajo en equipo para la gestión institucional. Esta concepción estuvo basada en principios de orden académico, en normas institucionales y en la generación de acuerdos. En medio de un contexto diferente en el ámbito nacional e internacional, uno de los grandes retos en materia de investigación fue el de generar nuevos enfoques, aproximaciones interdisciplinarias, marcos conceptuales y herramientas analíticas para explicar de manera integral los procesos que enfrentaban las sociedades (IIS, 2017a: 162). Los temas relevantes para la agenda de investigación se asociaban con los problemas que comenzaban a aquejar a la sociedad: salud, seguridad, alimentación, migración y género, y cambio climático.

Para avanzar en este sentido, la cohesión de la vida colectiva académica como prioridad de la gestión siguió vigente. Se reiteró la necesidad de renovar la estructura académica basada en las áreas de investigación, dado su bajo impacto en el trabajo colectivo. Con el pro-

pósito de fortalecer la dinámica académica interna y la vida colectiva, más allá del trabajo individual, se ensayaron diversos mecanismos, como los seminarios de presentación de avances de investigación, de los cuales, desde su introducción en 2007, se habían celebrado 21 presentaciones hasta junio de 2009. También se promovieron el uso de los medios electrónicos de difusión y el fortalecimiento y la creación de seminarios institucionales con base en una política institucional que implicaba una convocatoria anual elaborada con el CI con apoyo económico de recursos provenientes del Fondo de Investigación en Ciencias Sociales. Los proyectos se habrían de juzgar con base en su calidad y en su contribución al fomento de la vida interna, ya que en ellos deberían participar, por lo menos, dos investigadores responsables del IIS, además de académicos externos. También con el propósito de dar institucionalidad y de cohesionar a los investigadores, se puso en marcha la iniciativa para conformar el Programa Anual de Reuniones Académicas, que promovieron una mejor planeación y difusión de las reuniones organizadas por los académicos. De igual forma que con los seminarios institucionales, se instituyó el apoyo a las reuniones académicas a través del fondo mencionado, para distribuir de manera equitativa los recursos (IIS, 2013a, 2017a). Algunas de estas iniciativas no se retomaron en las gestiones posteriores.

Como parte del fomento al trabajo colectivo, en el PDI correspondiente se señaló explícitamente, y probablemente por primera vez en la historia del Instituto, la importancia de fomentar las interacciones y las investigaciones comparadas a nivel internacional. El propósito fue transformar las relaciones individuales de los investigadores a relaciones institucionales, así como diseñar un programa de intercambio con instituciones a nivel internacional, con base en una temática definida colegiadamente. También se propuso fortalecer la presencia del Instituto en proyectos de carácter comparado, con base en la formulación de un programa de estadias de investigación que permitiera definir proyectos conjuntos.

Durante el periodo señalado se realizó el levantamiento de una base de información de las redes a las que pertenecían los inves-

tigadores, con el propósito de darles visibilidad y reconocimiento institucional, así como avanzar en la construcción de redes interinstitucionales más sólidas a nivel internacional. Destacaron las interacciones con instituciones de América Latina —en particular de Argentina, Bolivia, Brasil y Colombia—, de Europa —principalmente España, Bélgica, Francia y Alemania— y de Estados Unidos.

Los mecanismos sobre los que se materializó la internacionalización fueron la movilidad académica vía estancias realizadas por periodo sabático o de investigación, las reuniones académicas y las redes académicas. En el periodo 2005-2009, 11 profesores realizaron estancias sabáticas en alguna institución en el extranjero y el Instituto recibió a ocho investigadores externos. Los investigadores participaron en 224 reuniones académicas internacionales y en 66 redes internacionales con financiamiento, de las cuales, 18 fueron en el nivel gubernamental y 48 no gubernamental (IIS, 2017a). El Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales se mantuvo y logró su consolidación como una manera de visibilizar al Instituto como uno de los centros de mayor prestigio en las ciencias sociales en el país.

También se impulsó la reorganización de los proyectos en líneas de investigación institucionales. El objetivo fue destacar las temáticas que compartían varios proyectos, con intereses afines de carácter teórico o metodológico, promover la interacción académica interna y visibilizar los temas centrales, sólidos y relevantes para el Instituto y para la sociedad. En estas líneas se agrupan tanto los proyectos individuales como los colectivos (IIS, 2017a).

En esta gestión cabe distinguir dos estrategias fundamentales: la realización de la primera evaluación institucional, por la Comisión de Evaluación Institucional (CEI), y la creación de la Comisión de Agenda de Investigación (CAI), ambas institucionalizadas en el RI modificado en el 2004. La primera se realizó entre 2008 y 2009 mediante una comisión especial, cuyos resultados fueron considerados para la elaboración del nuevo PDI para el periodo 2009-2013. La evaluación institucional evidenció que para la estructura académica la principal forma de agrupamiento interno para la investigación ya no

tenía como referente las áreas. Tal como había ocurrido en el pasado, algunas de éstas generaban iniciativas que conjuntaban a algunos investigadores en proyectos colectivos y/o en seminarios. No obstante, la participación de los investigadores ocurría con mayor intensidad en redes externas, tanto nacionales como internacionales. Esta evaluación institucional sirvió de base para reorganizar las áreas de investigación, de las cuales tres cambiaron de nombre, una desapareció y cuatro continuaron (CAI, 2019). Asimismo, se buscó visibilizar las líneas de investigación transversales a las áreas, para que los proyectos pudieran integrarse en torno a dichas líneas que compartían temáticas e intereses comunes de carácter teórico o metodológico. Los investigadores y sus proyectos quedaron organizados en siete áreas, algunas de las cuales fueron redefinidas, y 32 líneas de investigación, cuatro de ellas transversales entre dos áreas.

**Cuadro 2.2**  
**Áreas de investigación**

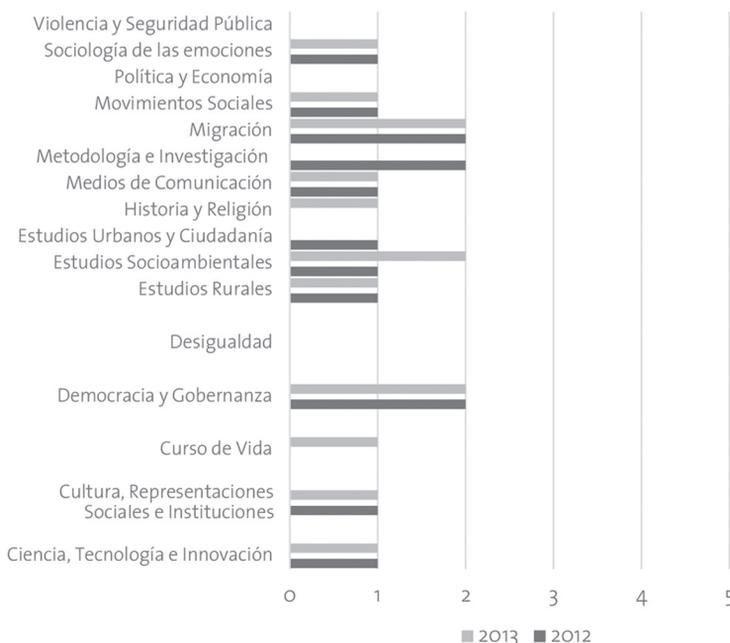
Áreas sin modificación	Áreas modificadas	Áreas eliminadas
Estudios Agrarios Estudios de la Educación y la Ciencia Estudios Urbanos y Regionales Población y Estudios Demográficos	Gobiernos, Procesos y Actores Sociales cambia a Actores y Procesos Sociales Sociolingüística y Cultura se transforma en Sociedad y Cultura Sociología de los Procesos Políticos cambia a Instituciones Políticas	Historia Social y Política se elimina como área y se redistribuye a los investigadores allí incluidos en otras áreas más afines a su quehacer académico

Fuente: Informe de la CAI (2019).

Los seminarios institucionales se erigieron como una estrategia para fortalecer la interacción académica y al mismo tiempo institucionalizar los seminarios de investigación que realizaban los investigadores en el marco de sus actividades de investigación y de formación de

recursos humanos.<sup>3</sup> Los seminarios se habrían de registrar, con base en la convocatoria anual correspondiente, ante el CI para su autorización y seguimiento; además, se contaría con recursos económicos para apoyar su desarrollo; lo cual contribuyó a su fortalecimiento. A pesar de no se cuenta con información completa sobre los seminarios institucionales desde su creación como forma de organización para la investigación, se encontró que en el periodo 2012-2013 se registraron 14 cada año, resaltando los temas de migración, metodología de la investigación, estudios socioambientales, y democracia y gobernanza (gráfica 2.1).

Gráfica 2.1  
Temas de los seminarios institucionales (2012-2013)



<sup>3</sup> Se entiende por seminario de investigación institucional un espacio de reunión con actividad regular (a menudo con una sesión mensual), con una duración que corresponde a un año lectivo, o por lo menos de varios meses, con una temática particular. Puede tener una participación cerrada o abierta, pero en este último caso debe contar con un grupo fijo de participantes, académicos (as) y alumnos (as). Podrá ser coordinado por uno o más investigadores, quienes fungirán como responsables.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Académica del IIS.

En este periodo, dos iniciativas se sumaron con el propósito de fortalecer la investigación y visibilidad del Instituto. La primera, el desarrollo de proyectos de investigación institucionales que convocaran a todos los investigadores del Instituto que, además de los propósitos académicos, buscaban contribuir a su cohesión interna. Específicamente fueron relevantes los proyectos “Independencia y revolución” y “El futuro de México en 2035: una visión prospectiva”. La segunda iniciativa buscó fortalecer la vinculación de los sectores público, privado y social, actividad que redundó en diversos proyectos asociados con los temas y las líneas de investigación del Instituto, así como otros de difusión.

El objetivo de la CAI (2012) fue proponer elementos para una agenda que permitiese articular actividades de investigación, avanzar en la organización institucional y fortalecer el conocimiento y los marcos analíticos y conceptuales, así como incorporar nuevos investigadores. Los temas destacados fueron: a) la relevancia de las investigaciones realizadas en relación con los grandes problemas nacionales; b) el cambio en los intereses de investigación; c) el quehacer de la sociología en México y las transformaciones que el siglo XXI ha introducido a esta disciplina; d) las importantes contribuciones realizadas a la discusión conceptual y que deben fortalecerse y constituirse en un objetivo central de la tarea de investigación (IIS, 2017a).

La relevancia de la proyección nacional e internacional del Instituto consideró tres estrategias: la movilidad de investigadores, la recepción de estudiantes de otras instituciones y el establecimiento de convenios de colaboración. En este periodo, 28 investigadores hicieron estancias en alguno de los siguientes países: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Canadá, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Israel, Perú, Suiza y Turquía. Además, el Instituto recibió a 30 estudiantes de posgrado provenientes de distintas universidades de México, Alemania, Brasil, Colombia, Chile, España, Francia, Holanda, Italia, Japón y Perú. También estableció 145

convenios, de los cuales 127 se suscribieron con instituciones nacionales y ocho con entidades del extranjero, con el propósito de apoyar las actividades de investigación y difusión. Además, hubo participación de investigadores en redes de investigación con financiamiento, de las cuales cuatro fueron de nivel internacional gubernamental y nueve internacional no gubernamental (IIS, 2017).

Una política central de este periodo fue la renovación del personal académico, dado el proceso de envejecimiento que ya experimentaba el Instituto en 2005, acción que estuvo limitada a la disponibilidad de plazas y a la normatividad vigente. Fue relevante la definición de una política de contratación de investigadores jóvenes por Artículo 51,<sup>4</sup> proceso que no desconocía el EPA, pero consideraba las atribuciones que se le confieren a los directores para proponer contrataciones al CI, el cual estableció los temas trascendentales para la contratación de jóvenes investigadores y elaboró las bases bajo las cuales debían contratarse (IIS, 2017a). Durante el periodo se contrató a siete investigadores jóvenes menores de 40 años, altamente habilitados, que innovaron en temáticas relevantes socialmente y fortalecieron otras líneas de investigación: memoria, historia e identidad; migración internacional y mercados laborales; movimientos sociales y democratización; patrimonio cultural; participación ciudadana e identidad; mercados laborales e inseguridad; estructuras y sistemas asociativos de gobernanza; sociología de la religión (IIS, 2017b). La renovación generacional también se vio fortalecida con la incorporación temporal de jóvenes al Instituto a través del Programa de Becas Postdoctorales en la UNAM, cuya puesta en marcha se había iniciado en 2004, y en la cual la Coordinación de Humanidades fungía como instancia de selección

<sup>4</sup> El Artículo 51 establece: “En la contratación de personal académico, se deberá seguir el procedimiento que se señala en este estatuto para el concurso de oposición o concurso abierto para ingreso, salvo en casos excepcionales o para la realización de una obra determinada. En estos dos últimos casos los términos de la contratación deberán ser previamente aprobados por el consejo técnico, interno o asesor, oyendo la opinión de la comisión dictaminadora respectiva. El personal así contratado sólo podrá adquirir la definitividad a través de un concurso de oposición para ingreso”.

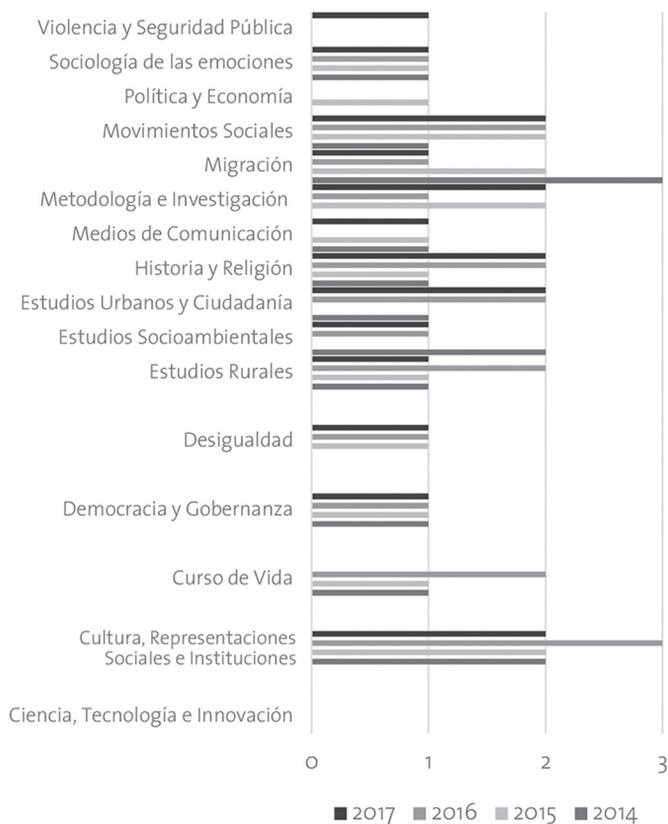
para el subsistema. Fueron 30 investigadores, que incursionaron en nuevas temáticas de investigación y contribuyeron a conformar una renovada agenda académica (IIS, 2017a).

En el periodo de agosto de 2013 a agosto de 2017 se mantuvo la estructura de la organización por áreas y de los proyectos de investigación, de los seminarios institucionales y de los seminarios universitarios, además de las evaluaciones de política pública que se realizaron como una actividad relevante (IIS, 2017b). Los investigadores desarrollaron un total de 407 proyectos (un promedio de 4.5 por investigador), de los cuales 69% fueron individuales y 31% colectivos. De éstos, 200 fueron proyectos nuevos. En el periodo había 237 proyectos, de los cuales 197 se realizaron sin financiamiento externo (IIS, 2017a).

Los proyectos de investigación desarrollados abordaron temas relacionados con las problemáticas sociales en México y América Latina. Los temas recurrentes fueron: las migraciones y sus diversos problemas asociados; la violencia y las consecuencias sociodemográficas y socioculturales en México; el miedo de los jóvenes ante la inseguridad pública; el tráfico de drogas y la inseguridad en México; la desigualdad, la segregación espacial y los procesos de exclusión social que se viven en el país; el problema del abastecimiento del agua y los conflictos socioambientales en distintos espacios del territorio nacional; el envejecimiento y sus efectos en los grandes problemas nacionales. Se suman también el mejoramiento de las condiciones sociales de la población, la prevención del delito, la solución de conflictos por el agua e inundaciones, la evaluación de políticas públicas, la realización de planes de desarrollo urbanos, y el levantamiento de encuestas sobre la movilidad en la Ciudad de México (IIS, 2017a).

Los seminarios institucionales también se mantuvieron, tanto en el número como en las temáticas. En el 2016 pasaron de 14 a 19, y se fortalecieron algunas temáticas relevantes, como desigualdad, curso de vida y migración.

Gráfica 2.2  
Temas de los seminarios institucionales (2014-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Académica del IIS.

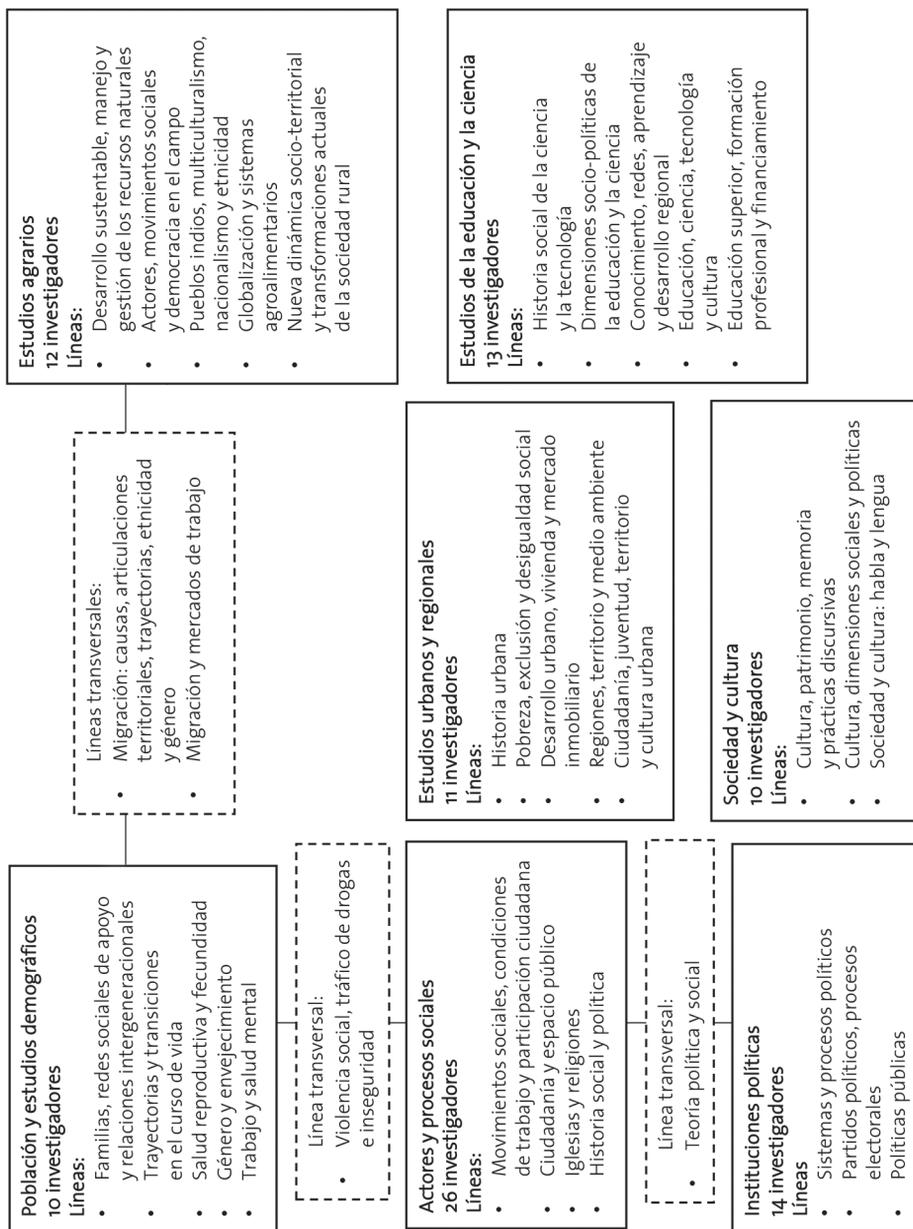
Durante el cuatrienio 2013-2017, aumentaron de dos a cinco los seminarios universitarios: Seminario de Educación Superior (SES), Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV), Seminario de Análisis del Desempeño Institucional y Social (Sadiso), Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones (SUSMAI) y Seminario Universitario de Culturas del Medio Oriente (Sucumo).

En este periodo se continuó con la política de renovación de la planta académica a través de un proceso amplio y democrático, que culminó con la contratación de siete nuevos investigadores. En el 2015 el CI aprobó por unanimidad las “Bases para la contratación de nuevos investigadores por obra determinada, bajo las normas del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM (SIJA)”, haciendo especial énfasis en los criterios de evaluación y la conformación de las comisiones encargadas de evaluar a los candidatos. Se trata de un hecho relevante, dado que la participación de la comunidad contribuyó a establecer los temas trascendentales a los que se debería dar prioridad para la contratación de jóvenes investigadores. La renovación del personal académico ocurrió en dos periodos: en el primero (2015) se abrieron cuatro plazas y se contrató a una investigadora; en el segundo (2016-2017) se abrieron ocho y se contrató a cinco investigadoras y un investigador. El promedio de edad de la planta académica fue de 61.6 años, aunque la mayor concentración se presentó en los investigadores mayores de 50 años (79%) (IIS, 2017a).

### *Situación actual*

La actual gestión abarca el periodo 2017-2021. En el PDI correspondiente se señaló que la preocupación permanente de la comunidad del Instituto es la vida colegiada. La dinámica propia del Instituto ha dado cuenta de la diversidad y la pluralidad como su principal característica; no obstante, se reconoció la necesidad de mantener iniciativas que generen identidad colectiva y cohesión interna. El objetivo en el ámbito de la investigación y la vida colegiada en el Instituto ha sido impulsar la discusión de los grandes problemas nacionales e internacionales de la coyuntura y promover la reflexión sobre el desarrollo del conocimiento que se produce en el mismo, a través de mesas de discusión, foros, coloquios, observatorios con base en tecnologías digitales.

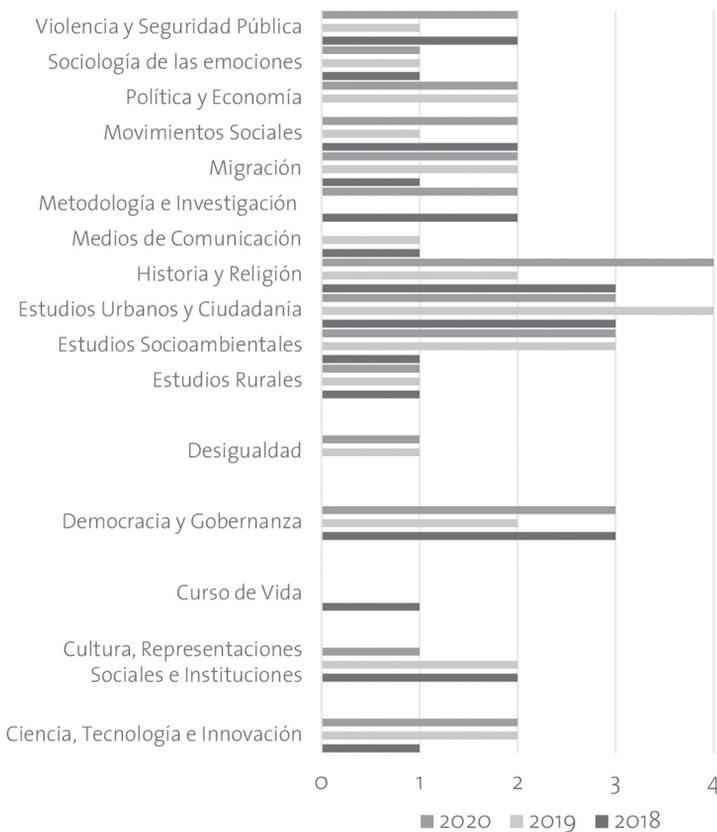
Figura 2.1  
Áreas temáticas y líneas de investigación, 2019



Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en el sitio web del IIS.

En el periodo 2018-2019 se puso en marcha el primer ejercicio de integración académica disciplinaria que se identifica en el PDI 2017-2021 como “coloquios” o “foros”. Para 2019, había en el Instituto ocho áreas temáticas, 96 investigadores, 30 líneas de investigación y cuatro líneas transversales (Anexo A).

Gráfica 2.3  
Temas de los seminarios institucionales (2018-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Académica del IIS.

En cuanto a los seminarios institucionales, la tendencia se ha mantenido en ascenso; para el periodo 2018-2020, se pasó de 24 a 29. Se fortalecieron las temáticas sobre estudios socioambientales, estudios urbanos y ciudadanía, medios de comunicación, democracia y gobernanza, y violencia y seguridad pública.

De los seminarios universitarios que alberga el Instituto, uno fue convertido en el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES). Los otros tres que permanecen activos son mostrados en el cuadro 2.3.

Cuadro 2.3  
Seminarios universitarios 2019

Seminarios universitarios	Sitio web
Seminario Universitario de Culturas del Medio Oriente (Sucumo)	< <a href="http://sucumo.unam.mx/">http://sucumo.unam.mx/</a> >
Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones (SUSMAI)	< <a href="https://susmai.unam.mx/">https://susmai.unam.mx/</a> >
Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV)	< <a href="http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/">http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/</a> >

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en la Web.

De las unidades especiales para atender problemas de relevancia para el país ha perdurado la Udeso, que podría considerarse como el proyecto especial más consolidado de esa iniciativa. La Unidad de Análisis sobre la Violencia Social en México, que surgió del Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México, también ha mantenido actividades que se evidencian en publicaciones. La Unidad de Estudios sobre Empresas, Migración y Empleo en el Campo dejó de operar en 2008, como ya se mencionó. La Unidad de Estudios sobre la Juventud aparece como proyecto de investigación individual.<sup>5</sup> Sobre el Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia, creado en el 2004, no hay información

<sup>5</sup> Ver <<https://www.iis.unam.mx/unidad-de-estudios-sobre-la-juventud-unesjuv/>>.

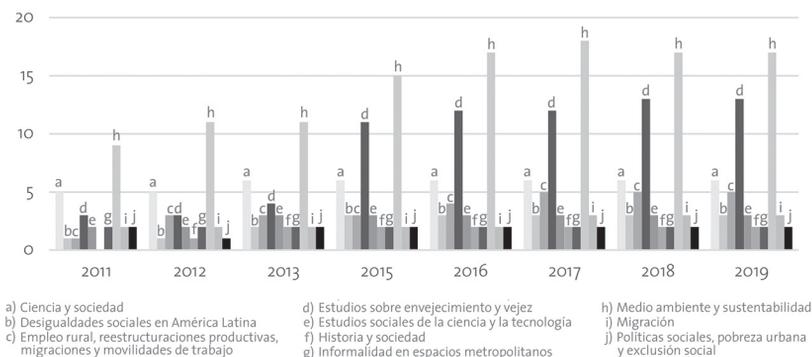
actualizada, pero aparece como proyecto de investigación individual vigente.<sup>6</sup>

Aunque el tema de la internacionalización no está explícitamente mencionado en el PDI correspondiente, se han realizado acciones que consideran la proyección internacional del IIS. La inclusión en la CAI (2019) de un académico extranjero de la Universidad de Frankfurt permitió tener una mirada del Instituto desde la perspectiva internacional, en ese ejercicio. Asimismo, el proyecto de publicación de libros electrónicos ha contribuido a su difusión en un gran número de países.

La dinámica de los investigadores en el plano internacional es muy intensa y se genera de muy diversas maneras. Deben mencionarse: la publicación en revistas de otros países y de circulación internacional; la participación con ponencias o conferencias en congresos, simposios y eventos internacionales; el apoyo del intercambio de los investigadores hacia otras instituciones, tanto por la vía de sabáticos como de estancias cortas de investigación, o de comisiones para participar en actividades académicas, así como la participación en redes académicas nacionales e internacionales. Este gran conjunto de actividades otorga visibilidad a sus investigaciones y por ende al Instituto, las cuales, a partir del 2009, están disponibles en los informes anuales y en la base SIAH. La siguiente gráfica muestra el número de participaciones en redes de los investigadores, así como las temáticas más importantes en un periodo. Destacan las relacionadas con medio ambiente y sustentabilidad y estudios sobre envejecimiento y vejez, asunto que coincide parcialmente con los seminarios institucionales.

<sup>6</sup> Ver <<https://www.iis.unam.mx/laboratorio-de-documentacion-y-analisis-de-la-corrupcion-y-la-transparencia-en-mexico-2/>>.

Gráfica 2.4  
Principales temáticas de las redes en las que participan los investigadores del IIS



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Respecto al relevo generacional, como en las anteriores gestiones, se ha buscado potenciar la capacidad del Instituto mediante la renovación de su planta académica. Se logró la contratación de ocho nuevos investigadores en el marco del SIJA. Para ello se propusieron desde el CI tres pasos por cumplir: el establecimiento de una agenda de investigación, la mejoría en el procedimiento de contratación y la participación de la comunidad académica en las fases del proceso, lo que da cuenta de la relevancia de mantener una política de contratación basada en la transparencia y en la participación de la comunidad académica del Instituto.

## 2.2. LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL IIS

La organización del trabajo académico en el IIS ha transitado tanto por el marco institucional de la Universidad y del propio Instituto, como por las prácticas asociadas con el *ethos* y con la cultura política y académica que se va construyendo en la vida cotidiana. Las convergencias y la divergencias en ambas lógicas han estimulado o limitado

la cohesión académica del Instituto, lo que se refleja en la vida colegiada, la fragmentación y la individualización del trabajo académico.

El recorrido hasta ahora realizado da cuenta de la implantación de cambios institucionales y organizacionales cuyo propósito ha sido fortalecer aquellas formas de trabajo de los investigadores que han logrado su consolidación y que contribuyen a incentivar la vida colegiada y la cohesión académica, que ha sido una preocupación constante por lo menos los últimos 30 años. Entre las formas de organización del trabajo formalmente establecidas en el RI se distinguen aquellas que respondieron a ciertas condiciones particulares en determinadas gestiones, concretamente las áreas temáticas de investigación, pero que han mostrado agotamiento en sus efectos en el desarrollo de la investigación; y aquellas que, aunque no aparecen en la estructura formal actual, han dinamizado la vida colectiva, por ejemplo, los seminarios institucionales. Existe otro conjunto de formas de organización del trabajo académico, formalmente establecidas pero que no reflejan resultados considerables en la investigación y/o que no son del todo visibles en la vida académica ni en la política, como los grupos de investigación.

Un asunto relevante en este proceso de institucionalización de las formas de organización del trabajo académico en el IIS es que han logrado mayor impacto en el trabajo colectivo y en la cohesión académica aquellas que de entrada se planean en función de la colaboración intra e interinstitucional tanto en México como con otras IES en el mundo. Debe destacarse que estas formas se asocian con el financiamiento, como es el caso de los seminarios institucionales o de aquellos otros proyectos que en alguna gestión han sido relevantes y han logrado una participación amplia de la comunidad académica del Instituto.

La CAI (2019) señaló que el Instituto ha dejado de ser el principal promotor de la investigación social en México y que desarrolla su labor en un contexto de mayor pluralidad. Se reconoce que en el interior del IIS se generan iniciativas que conjuntan a ciertos investigadores en proyectos colectivos y/o en seminarios. No obstante, la tendencia es

a la participación de los investigadores en redes externas, tanto nacionales como internacionales, más que con sus pares en el Instituto. Además, el trabajo individual se ha privilegiado como consecuencia de los sistemas de evaluación académica (SNI y PRIDE), situación que no es privativa del Instituto (CAI, 2019).

Los proyectos especiales como formas de organización también han sido impulsados en el Instituto, con el fin de atender problemas específicos y proporcionar servicios profesionales para la investigación dentro y fuera del IIS. Resalta la creación de las unidades que se impulsaron en los años noventa y de las cuales sólo perdura la Udeso, las otras no lograron convocar la participación para el desarrollo de investigación y terminaron por asumirse como proyectos individuales. No obstante, la Udeso ha funcionado como un espacio de servicios internos y externos. Inicialmente se llamó Unidad de Estudios de Opinión, pero fue reestructurada entre 2007-2008, y se constituyó como la Unidad de Investigación Aplicada y Estudios de Opinión, con el propósito de ampliar su carácter a un espectro más amplio de estudios, no sólo de opinión. En ocasiones ha apoyado a los investigadores en sus trabajos, y en otras se ha encargado de realizar la investigación para proyectos con financiamiento externo.

Sobre el Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia, hay una clara indefinición en cuanto a su coordinación y operación. Se derivó de un convenio de investigación con el Banco Mundial en 2004. A partir de 2006, las actividades que han sido centrales del laboratorio se han ceñido a organizar eventos, pero no propiamente investigaciones. No hay participación de otros académicos en el laboratorio, por lo que en la práctica no funciona. En la información que se reporta en el sitio web del IIS está circunscrito a los proyectos individuales del investigador responsable, situación que se observa también en las unidades de estudios sobre violencia y juventud.

Destacan también los seminarios institucionales y los seminarios universitarios. En el primer caso se asocian con mecanismos institucionales de organización y financiamiento, como las convocatorias

con respecto a la participación de más de un investigador del Instituto y de otros de otras instituciones. En el caso de los seminarios universitarios, permanecen tres que evidencian más la tradición y el fortalecimiento de grupos de investigación que se han mantenido en el tiempo.

Desde 2013 y hasta la fecha, un reto importante para las gestiones ha sido el envejecimiento de la planta académica y la necesidad de emprender el relevo generacional. La renovación del personal académico ha contribuido al impulso de nuevos temas y líneas de investigación, pero que se han circunscrito a las tradiciones académicas del Instituto. El proceso que se ha seguido para la incorporación de los nuevos investigadores también ha evolucionado en los últimos 20 años. Un punto de inflexión se observa en 2015, con la definición de una política de contratación de investigadores jóvenes por Artículo 51, a lo que posteriormente se sumó el SIJA, como se mencionó arriba. Es relevante el proceso colegiado que se ha seguido para la renovación del personal académico, al abonar a la transparencia académica y al fortalecimiento de la investigación que desarrolla el Instituto.

A la luz de los planteamientos anteriores, se analizan y discuten las percepciones de los investigadores sobre la organización académica interna del Instituto, con base en las respuestas a la consulta realizada. En este rubro el objetivo fue identificar y valorar: a) las formas de organización y colaboración que desarrollan los investigadores para la realización de sus tareas dentro del Instituto; b) la naturaleza de los aportes de la investigación realizada; c) los elementos para una estrategia institucional de investigación.

### *Las formas de organización y colaboración*

Las actividades que han venido realizando los investigadores se sustentan en las funciones de la Universidad. La principal tarea en el Instituto es la investigación, según los resultados de la consulta. El 91% de los investigadores señaló que “Realizar proyectos de investigación con resultados periódicos” es su principal actividad.

En el ejercicio de evaluación realizado se confirma lo que desde hace varios años se ha reconocido en el Instituto: las áreas temáticas no son el principal referente de trabajo colectivo y funcionan más como estructuras de apoyo que como cuerpos colegiados para la investigación. De los investigadores, 53% señalaron que las formas de organización más importantes para su quehacer académico son los “Seminarios institucionales”, seguidos por los “Grupos de investigación organizados *ad hoc*” (52%) y los “Seminarios de proyectos de investigación” (51%). Sólo 10% señalaron las formas de organización “Seminarios Universitarios”, y 9%, “Unidades de investigación o laboratorios”. A pesar de la relevancia que para los investigadores tienen los grupos de investigación *ad hoc*, éstos no tienen visibilidad en la estructura organizacional, al no estar reconocidos en la normatividad actual.

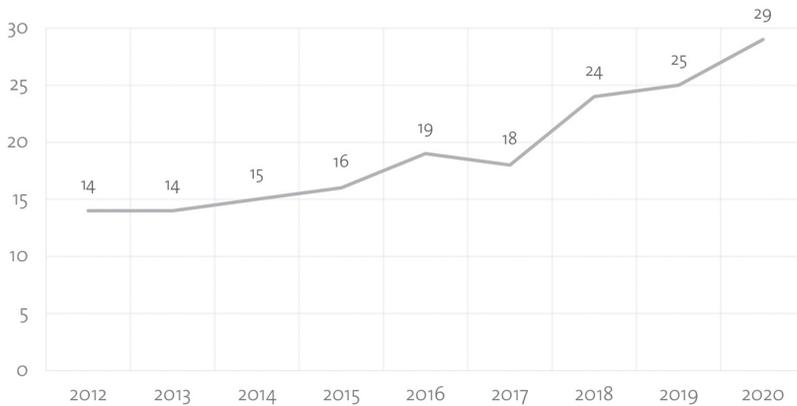
En cuanto a la posibilidad de generar formas alternas para la organización de la labor académica en el Instituto, los resultados indican el peso que tiene el trabajo interdisciplinario, ya señalado por la CAI (2019), respecto a las distintas modalidades de la investigación en el IIS. En la consulta se destaca el papel que puede tener, desde aquellas que privilegian la investigación individual y de reflexión teórica o conceptual, hasta las que se dirigen a producir un conocimiento que pueda ser aplicado a través de diagnósticos utilizados para orientar las políticas públicas, o mediante la investigación participativa con ciertos grupos sociales, con el objetivo de atender problemas locales o regionales.

Con base en la consulta, hay coincidencia entre los investigadores sobre la posibilidad de formas alternas de organización para la investigación en el IIS. En general, el trabajo colectivo sigue siendo la principal forma de realizar investigación; no obstante, conviven también las visiones sobre su individualización. Los investigadores prefieren los “Seminarios institucionales de adscripción voluntaria en temáticas transversales entre áreas y disciplinas” (64%). Enseguida están los “Proyectos de investigación colectivos en temáticas transversales entre áreas y disciplinas” (51%) y “Observatorios institucionales sobre

fenómenos sociales específicos” (46%). Sólo 40% señalaron “Grupos de trabajo para el diseño de políticas públicas en problemáticas nacionales complejas”, y 24%, “Laboratorios institucionales en temáticas transversales entre áreas y disciplinas”.

La institucionalización de los seminarios, así como su asociación con recursos económicos, dan cuenta de su aceptación como una forma valiosa de interacción y colaboración académica. De 2012 a 2020 ha habido un incremento de prácticamente 100%, y las temáticas han permanecido constantes, aunque algunas, como se ha señalado antes, se han fortalecido (gráfica 2.5).

Gráfica 2.5  
Seminarios institucionales (2012-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Académica del IIS.

Por otra parte, los seminarios universitarios son reconocidos sólo por el 14% de los investigadores consolidados, lo que da cuenta de que este tipo de forma de organización del trabajo académico se asocia con el grado de madurez de los grupos de investigación que dieron pauta a su conformación. Un comportamiento similar ocurre con las unidades de investigación y/o laboratorios, que sólo fueron señaladas por 8% del total de los investigadores.

Además de las formas de organización interna de la investigación que señalaron los investigadores, resulta trascendente que tres de ellos afirmaron explícitamente que los proyectos individuales han sido la opción más relevante para realizar su trabajo académico. Al preguntar por “otras formas” respondieron: “individual”, “proyecto de investigación individual”, “investigación individual” (Pregunta 3, “Otros”).

Las respuestas de los investigadores sobre la necesidad de impulsar la colaboración en el trabajo académico vía formas de organización que tiendan a la transversalidad se complementan. La CAI (2019) encontró que los investigadores, los proyectos y los seminarios del Instituto han alcanzado un nivel de madurez que permitiría la colaboración en formas flexibles de investigación conjunta, y apuntó como una posibilidad los ejes de innovación temática, definidos como nodos en los que confluyen las diferentes líneas de investigación para atender problemas particularmente complejos a partir de diferentes perspectivas y herramientas conceptuales y metodológicas (CAI, 2019).

Aunque se observa un marcado interés por promover espacios colectivos de interacción académica en el Instituto, es aún más relevante la colaboración en redes externas al Instituto y a la UNAM. En efecto, de los investigadores que participaron en la consulta, 72% señala las opciones de colaboración en proyectos de investigación “Con pares de otras instituciones de México”, y 58%, “Con pares de otras entidades de la UNAM”. Los investigadores que indicaron realizar colaboraciones “Con estudiantes y becarios” y “Con pares de otras instituciones internacionales” representan 54% y 56% del total de participantes en la consulta, respectivamente. Sólo 47% señalaron colaboraciones “Con investigadores del instituto” y 4% “Ninguna”.

La CAI (2019) señaló la relevancia que han cobrado en el Instituto las contribuciones teórico-conceptuales y aquellas dirigidas a producir conocimiento que pueda ser aplicado, principalmente derivado de los diversos tipos de colaboración que desarrollan los investigadores con otros actores. Esto último, vinculado con la diversificación de la investigación en relación con proyectos desarrollados en el marco

de la colaboración con organizaciones públicas, privadas y sociales. De los investigadores que respondieron la consulta, 72% señalaron que realizan aportes “De índole empírica”, y 62%, aportes “De índole teórico-conceptual”. Los investigadores que indicaron realizar aportes “De índole nacional” y “En estudios interdisciplinarios” representan 51% del total de participantes en ambos casos. Sólo 22% señalaron realizar aportes “De índole micro” y 14% aportes “En estudios comparados nacionales”.

### *Colaboración internacional*

La internacionalización asume diversas formas en el Instituto, que se evidencian en la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, así como en la participación en redes académicas. Debido a que las relaciones de los investigadores con sus pares en otros países casi siempre responden a interacciones personales, resulta importante considerar como un tema pendiente avanzar en su formalización, de modo que se pudiesen ponderar mejor sus efectos en el diseño de proyectos de investigación y en la producción académica conjunta. Es mediante la colaboración internacional que se ha fortalecido el trabajo colectivo del Instituto; por ello, es importante considerarlo también en las formas de organización del trabajo de los investigadores.

Del total de investigadores que participaron en la consulta, tres cuartas partes (75%) indicaron que sí han tenido colaboraciones internacionales en los últimos cinco años. Las colaboraciones que mencionaron los investigadores que contestaron afirmativamente se presentan en la siguiente tabla. Poco más de la mitad (51%) señalaron colaboraciones “Con base en relaciones personales”. Sin embargo, es interesante notar que 26% de los investigadores señaló que esas colaboraciones internacionales se realizan “Con base en relaciones personales que posteriormente se formalizaran en convenios”, y sólo 11% de las colaboraciones se realizan en el marco de convenios institucionales previamente concertados (tabla 2.2).

Estos datos corroboran la importancia de las colaboraciones internacionales para los investigadores del IIS, por lo que se indagó en la consulta si el Instituto “Debería diseñar una estrategia para fortalecer las relaciones con otros países (instituciones, colegas y estudiantes), adicionalmente a las relaciones individuales de los investigadores”. Del total de investigadores que participaron en la consulta, 90% estuvieron de acuerdo en esta idea. Esta respuesta indica que los mismos investigadores estarían considerando que sus interacciones internacionales, si bien son muy variadas y dinámicas, requerirían un proceso de institucionalización. Esta idea parecería ser un reto para el futuro del Instituto y una forma de establecer una agenda de colaboración por países, instituciones y campos temáticos para promover las investigaciones comparadas.

Tabla 2.2  
Colaboraciones internacionales en los últimos cinco años

Tipo de colaboración	Número	Porcentaje
En el marco de convenios institucionales	7	11%
Con base en relaciones personales	31	51%
Con base en relaciones personales que posteriormente se formalizan en convenios	16	26%
Otro	7	11%
Total	61	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

Posteriormente se preguntó: “¿Qué actividades deberían ser prioritarias en dicha estrategia internacional?” Del total de investigadores que participaron en la consulta, 82% seleccionó “Participación en proyectos colectivos”, entre las actividades prioritarias en la estrategia institucional, mientras que 55% señaló “Estancias de investigación propias y de sus estudiantes en el extranjero”, y 53%, “Publicaciones conjuntas”; 30% eligió “Docencia y formación de recursos humanos”, y 20%, “Recepción de estudiantes y becarios”. Estas respuestas indican el interés de un alto porcentaje de los investigadores por canalizar

los esfuerzos de gestión institucional para la internacionalización hacia el desarrollo de proyectos internacionales colectivos, lo que en la perspectiva de esta CEI (2020) sería un giro de las colaboraciones internacionales hacia una circulación de los conocimientos y el fortalecimiento de campos de investigación.

Con respecto a “¿Qué regiones deberían ser prioritarias en dicha estrategia institucional?”, del total de investigadores que participaron en la consulta, 83% seleccionó la región “América del Sur”, mientras que 64% señaló “Europa”, y 59%, “América del Norte”. Sólo 15% eligió “Asia”, 5%, “África”, y 3%, “Oceanía”. Sin duda, la mayor afinidad académica se encuentra en los países de América del Sur.

#### *Hacia la definición de una estrategia institucional de investigación*

La CEI (2020) se propuso valorar tanto la organización del trabajo académico como las actividades realizadas por los investigadores y el tipo de aportes y contribuciones que de ellas se derivan. También se interesa por identificar las formas de colaboración necesarias para su desarrollo. Del total de investigadores que participaron en la consulta, 84% opinaron que el Instituto debería impulsar una estrategia institucional de investigación adicional a las agendas de los investigadores. La percepción de los investigadores sobre estos rubros es relevante en la lógica de construcción de una estrategia institucional de investigación para el Instituto y sugirió algunos aspectos fundamentales para avanzar al respecto (gráfica 2.6).

Desde el periodo 2013-2017 se reconocieron los retos generados por los grandes problemas que aquejaban al mundo, que exigían a las ciencias sociales promover nuevos enfoques, marcos conceptuales y herramientas analíticas para explicar de manera integral los procesos que enfrentaban las sociedades. En ese momento, los problemas relacionados con la salud, la seguridad, la alimentación, la migración y el género, así como el cambio climático, demandaban aproximaciones interdisciplinarias e innovaciones metodológicas y conceptuales (CAI, 2019). Dadas las respuestas de los investigadores,

este reto sigue presente y se asocia con los problemas señalados y con otros, principalmente el de la desigualdad y sus consecuencias en los diferentes ámbitos de la vida social.

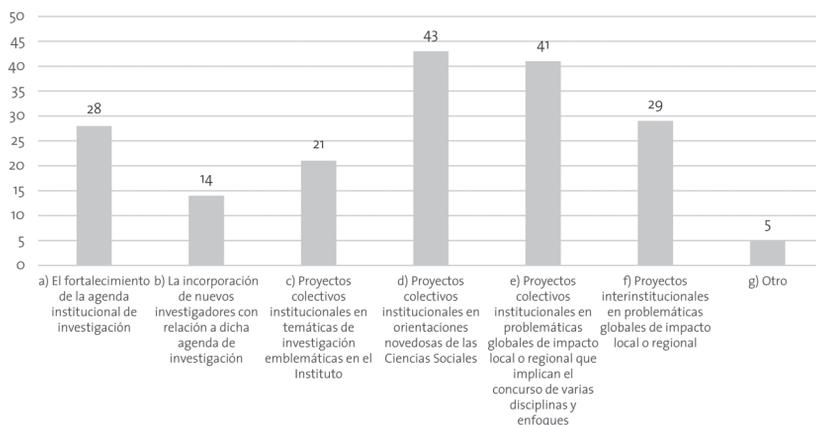
La preocupación por la interacción académica en relación con el avance de las disciplinas se evidencia en las respuestas de los investigadores. La transversalidad y la interdisciplinariedad son características fundamentales en el diseño de una estrategia institucional de investigación para el Instituto. En opinión de los investigadores con respecto a los aspectos que debería integrar la estrategia institucional de investigación (181 respuestas), los “Proyectos colectivos institucionales en orientaciones novedosas de las Ciencias Sociales” ocupan 24%. Enseguida se ubican los “Proyectos colectivos institucionales en problemáticas globales de impacto local o regional que implican el concurso de varias disciplinas y enfoques” (23%) y los “Proyectos interinstitucionales en problemáticas globales de impacto local o regional” (16%). En cambio, “La incorporación de nuevos investigadores con relación a dicha agenda de investigación” es el aspecto menos señalado (8%). Con respecto al total de investigadores, 62% considera que “Proyectos colectivos institucionales en orientaciones novedosas de las ciencias sociales” es uno de los aspectos que deberían integrar la estrategia institucional de investigación, mientras que 59% se inclina por “Proyectos colectivos institucionales en problemáticas globales de impacto local o regional que implican el concurso de varias disciplinas y enfoques”. Los investigadores que señalaron “Proyectos interinstitucionales en problemáticas globales de impacto local o regional” representan 42% del total. Sólo 20% señalaron “La incorporación de nuevos investigadores con relación a dicha agenda de investigación”. Es indicativo que la incorporación de nuevos investigadores no sea considerada como un elemento relevante para la estrategia institucional de investigación, aunque ha sido un proceso que ha ocurrido paulatinamente en el Instituto.

La renovación de personal académico ha ocurrido desde 1989; desde 2015, con la introducción de criterios para el rejuvenecimiento de la planta académica y mecanismos para realizar procesos de selección

de los nuevos investigadores. Los académicos que ingresan renuevan las formas de trabajo, proponen temas y problemas de investigación congruentes con la dinámica social, política y económica actual, y lo hacen a la luz de enfoques teórico metodológicos también novedosos.

Sin embargo, tan importante es la renovación del personal académico como la valoración de los distintos momentos por los que transitan las trayectorias académicas, con el fin de desarrollar estrategias que las reconozcan y contribuyan a su fortalecimiento y reconocimiento. Al respecto, el 93% de los investigadores del Instituto opinaron que debería establecerse una estrategia para que quienes estén en condiciones de retiro, y así lo deseen, puedan continuar colaborando con su experiencia. Ello significa que el llamado recambio generacional no debe representar un reemplazo de “mano de obra”, sino una oportunidad de aprendizaje organizacional que contribuya ampliamente al fortalecimiento de las funciones sustantivas y la calidad de la formación profesional que ofrece el IIS tanto en licenciatura como en posgrado. Algunos elementos que se consideran valiosos para diseñar dicha estrategia son: la participación en seminarios y ciclos de conferencias (38%), impartir tutorías de tesis y participar en comités tutorales (29%), y la posibilidad de recontractación con un mínimo de horas (25%).

Gráfica 2.6  
Respuestas de los investigadores respecto a una estrategia institucional de investigación del IIS



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

El análisis de las formas de organización para la investigación en el Instituto da cuenta del dinamismo que caracteriza a los grupos de investigación, tanto en su dimensión académica, como en la política. También refleja la necesidad de mantener la discusión y la reflexión constantes acerca de su funcionamiento y sus efectos en el desarrollo de la investigación a nivel individual y colectivo y, con ello, la posibilidad de flexibilizarlas para no operar en dos rutas paralelas, la estructura formal y la real para el desarrollo del trabajo de investigación.

Para el caso del Instituto en general, las áreas temáticas son históricamente la forma más institucionalizada de la organización del trabajo académico. Su evolución ha ocurrido con el fin de promover el intercambio crítico e intelectual entre sus miembros a través de la discusión de los proyectos y los resultados de su trabajo, y a las áreas se asocian los proyectos de investigación. No obstante, han surgido en la historia del Instituto otras formas de organización

que han renovado la investigación, tanto en su organización como en la diversidad de los temas y problemas abordados. Algunas han logrado consolidarse, mientras otras, por el contrario, no generaron capacidades organizativas que tengan efectos de largo plazo en el desarrollo de la investigación. De igual forma, a pesar de que estructural e institucionalmente han existido los espacios y las formas de organización para el trabajo académico, así como del reconocimiento externo de los resultados del mismo, el Instituto ha vivido también un proceso de desajuste de su cohesión interna en la vida académica que se ha reconocido en diversos momentos.

El IIS ha vivido tensiones constantes entre la fortaleza que representa el trabajo de investigación individual en términos de sus logros y la necesidad de impulsar el trabajo colectivo que reúna a un mayor número de investigadores, incluidos quienes se están incorporando al Instituto dado el proceso de renovación del personal académico. En general, la comunicación y la interlocución se han observado como necesarias en el Instituto, con el propósito de avanzar de manera legítima en el desarrollo académico y en la vida política del IIS y de la propia Universidad. El trabajo colectivo entendido en un sentido amplio se reconoce como la mejor vía para avanzar en ambas direcciones, al proporcionar cohesión y dinamismo académico, y ha mostrado su potencialidad en la colaboración nacional e internacional. Por estas razones, de acuerdo con el análisis realizado, se deben buscar formas de organización que lo impulsen no sólo hacia afuera del Instituto, sino también dentro del mismo, con el fin de fortalecer los aportes a la investigación y su interacción con la sociedad.



### 3. Articulación entre investigación y formación de recursos humanos: alcances y tensiones

A lo largo del periodo que abarca esta evaluación, las diferentes gestiones del Instituto han puesto en marcha acciones institucionales para mejorar la articulación entre la investigación y la formación de recursos humanos, en concordancia con las políticas públicas, la normatividad existente y la que se generó en las últimas dos décadas en la UNAM. Algunas de estas acciones han tenido lugar en el Instituto y otras han implicado acuerdos de colaboración con entidades de la UNAM y con instituciones de ciencias sociales en el país.

Como se argumentó en la sección de dilemas de este documento, la articulación entre investigación y formación de recursos humanos enfrenta al menos dos dilemas en el IIS que involucran dos componentes, uno institucional y otro individual: en el nivel estructural, la práctica docente no ha sido una actividad generalizada entre los investigadores sino hasta el surgimiento del programa de estímulos en los años noventa; y en el plano organizativo, son actividades que se realizan en espacios diferentes, siendo que el Instituto no decide directamente sobre todos los espacios para la docencia, y la formación de recursos humanos en el IIS ha sido parte relevante de las actividades de los investigadores, a través de los ayudantes de investigación hasta mediados de los años ochenta y de los becarios y asistentes de investigación hasta la fecha. Dados los cambios en la normatividad, la docencia se ha transformado en una actividad prioritaria que

debe practicarse además de las otras actividades para la formación de recursos humanos, como tesis, tutorías y la guía en el proceso de investigación, lo que se ha convertido en un reto permanente para los investigadores.

Con el propósito de mostrar el proceso y los esfuerzos de gestión realizados, se sistematizan las principales acciones del IIS a ese respecto desde 1989. De manera específica, se revisarán acciones para atender los dilemas de esa articulación, los alcances de la docencia y la dirección de tesis mediante un breve análisis estadístico en los últimos 20 años, y los resultados de la consulta a los investigadores sobre sus prácticas individuales y sus percepciones sobre la gestión institucional.

### 3.1. IMPORTANCIA OTORGADA Y ACCIONES A PARTIR DE 1989

Las gestiones y las acciones institucionales para fortalecer la función de formación de recursos humanos en el IIS han observado una continuidad desde fines de los años ochenta. Las diferentes gestiones han reconocido la importancia de estas actividades para los investigadores y el papel que debe jugar la entidad académica en su fortalecimiento. Los dilemas que atañen a esta articulación de funciones han estado presentes en los últimos 30 años, aunque se han ido modificado debido al influjo de nuevos factores en diferentes momentos.

En 1990 se puso en marcha el Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico (Prepac), que en 1993 se transformó en el Programa de Estímulos a la Productividad Académica (PRIDE), en seguimiento a los programas promovidos por las políticas de educación superior gubernamentales. Éste constituyó un reto para la gestión 1989-1997, primero para iniciar su aplicación y distribuir la bolsa de recursos que se asignaba para este propósito, y en segundo lugar para fortalecer los cinco rubros de actividad que desde el inicio marcó este programa; la formación de recursos humanos, vía la docencia y la dirección de tesis, fue uno de los que adquirieron mayor relevancia en las actividades y un mayor peso en las evaluaciones.

Cabe hacer notar que con el surgimiento del SNI en 1984, los criterios de evaluación privilegiaron en un inicio la obtención del grado de doctorado de los investigadores y la producción académica en medios de calidad. En su primera etapa, el SNI no consideró la formación de recursos humanos, ni en particular la docencia, como actividades relevantes de los investigadores, lo que sin duda repercutió durante algunos años a favor de un perfil cargado hacia la investigación.

En el contexto de las nuevas políticas en la UNAM, la gestión de 1989-1997 estableció convenios formales con otras instituciones: en 1994 con el Instituto José María Luis Mora para colaborar en las maestrías en Sociología Política y Desarrollo Regional, las cuales serían además coordinadas por investigadores del IIS, y con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México) para la creación de la Maestría en Población por parte de investigadores del Instituto y la revisión de la Maestría en Ciencias Sociales. Dichos convenios, que tuvieron como propósito contribuir con esas instituciones al fortalecimiento de sus posgrados, dada su etapa temprana de desarrollo, significaron también la apertura de espacios para la función docente de los investigadores del IIS. Por ello se contempló en los convenios establecidos que la docencia impartida por los investigadores en estas instituciones fuera reconocida para efectos de la evaluación, como docencia impartida en la UNAM.

La Reforma de Estudios de Posgrado de 1996, que ocurrió también durante esta gestión, marcó una nueva etapa en la articulación del Instituto con el posgrado. Se generó de este modo un cambio, al pasar de ser una entidad que no contaba con programas de posgrado propios, a transformarse en una entidad académica participante de varios de los posgrados en los que ya colaboraban los investigadores de manera individual. Una vez publicado el nuevo reglamento, que establecía la obligación de conjugar esfuerzos entre varias entidades académicas, en 1996, el Instituto, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS), inició una colaboración encaminada a inaugurar un nuevo posgrado con la participación de investigadores y profesores en la revisión de los planes de estudio de tres posgrados

que hasta entonces pertenecían a la FCPys: Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

La reforma del posgrado ha sido un proceso de largo plazo y de aprendizaje institucional y para los investigadores, en el que se han invertido esfuerzos institucionales permanentes desde su aprobación. La gestión de 1997-2005 apoyó la consolidación de la participación del IIS como entidad académica en tres posgrados: Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias de la Administración, y Urbanismo, así como en siete maestrías. Dada la dimensión que adquirieron las labores docentes y de tutoría en el Instituto, se creó la Coordinación de Docencia, como instancia interna para atender la participación y la distribución de las tareas en los posgrados en los que se participaba, mejorar la representación en los Comités Académicos, para participar en la aprobación del reglamento de su funcionamiento, para dar seguimiento activo al trabajo de los subcomités y para mantener una participación dinámica de los representantes electos del IIS. Todo esto permitió al Instituto tener una incidencia mayor en tareas ligadas a la selección para el ingreso y la distribución de cursos y tesis.

A 10 años de la reforma del posgrado, se priorizó la interacción con la formación de recursos humanos en el PDI de la gestión 2005-2013 y se dio continuidad al proceso de articulación con el posgrado. Se fortaleció así la participación activa de los representantes electos en el Comité Académico en los tres programas en los que fungía ya como entidad académica, ya mencionados. También se reactivó el involucramiento del IIS en el posgrado de Psicología, como entidad académica invitada. De igual manera, aumentó la participación en otros programas de posgrado y de licenciatura, con el propósito de generar suficientes espacios para todos los investigadores. La docencia en el posgrado de Antropología mostró un nuevo giro al inscribirse una veintena de académicos como tutores, dada la fortaleza del Instituto en el campo de la antropología. Además, mediante el trabajo conjunto con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), se formuló el plan de estudios de una nueva Maestría en Demografía Social, que fue aprobado por las instancias universitarias

y se integró al posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Asimismo, el Instituto inició acciones institucionales de vinculación con la docencia a nivel licenciatura y mediante la estrecha colaboración entre la Coordinación de Docencia del Instituto y la División de Estudios Profesionales de la FCPys. En ese tenor, se dictó el curso de “Formación en la Investigación” para estudiantes de licenciatura, en el que intervinieron investigadores y técnicos académicos de la entidad, además de realizarse encuentros para difundir lo que se investiga en el Instituto e interesar a los estudiantes en la investigación. Asimismo, el IIS propuso y participó activamente, junto con otras entidades de ciencias sociales de la Universidad, en el desarrollo del plan de estudios de una nueva Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local para la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES)-Morelia. En general, se puso énfasis en extender la labor formativa dentro de la UNAM y a otros sectores de la sociedad en la modalidad de cursos y/o diplomados, algunos de ellos en colaboración con otras entidades de la Universidad. En este periodo, el Instituto Mora dio por concluido el convenio de colaboración para la docencia en sus posgrados, puesto que esa institución ya contaba con una planta académica propia para sostener sus posgrados.

El nuevo PDI (2013-2017) propuso renovar la vinculación con la docencia mediante una mejor articulación con los posgrados y mediante el estímulo a la creación de especializaciones y la impartición de diplomados. Se continuó como entidad participante en los programas de posgrado ya mencionados y con una nueva modalidad mediante la contribución del IIS con financiamiento. El Instituto se incorporó como entidad académica participante al posgrado de Antropología, con el que ya se tenía un acercamiento importante, y al de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM. Asimismo, se integró como entidad académica asesora en la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento de la Facultad de Estudios Superiores Unidad Zaragoza, dada la fortaleza en la temática, y en la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local de la ENES Morelia, creada en la gestión anterior. El Diplomado en Estudios Socio-Jurídicos y del Suelo Urbano

inició actividades en 2017; se instituyó un programa de becas para estudiantes de licenciatura provenientes de diversas facultades de la UNAM y se realizó el Coloquio de Becarios en proceso de obtención del grado.

El tema de la articulación con la docencia también se constituyó en uno de los objetivos del PDI en la gestión actual (2017-2021), que se ha propuesto fortalecer las relaciones institucionales con las facultades. Se procedió a renovar los lugares de los representantes en los comités académicos de los posgrados en que participa el Instituto y a impulsar un trabajo de coordinación, así como la puesta en marcha de eventos de acercamiento entre los alumnos de reciente ingreso a los posgrados y los investigadores del Instituto. La dificultad de algunos investigadores para cumplir con el mínimo de docencia en los términos establecidos por el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico (EPA) es una de las preocupaciones expuestas en el PDI, para lo que se contemplaron esfuerzos por encontrar soluciones factibles. Asimismo, se ha señalado que la participación en los cinco posgrados en los que el Instituto es entidad académica no es del todo equilibrada, ya que la colaboración con el de Ciencias Políticas y Sociales no se compara con los otros, por lo que un aspecto PDI vigente es generar un mayor equilibrio. Para fortalecer el acercamiento con los alumnos de reciente ingreso de los cinco posgrados en los que participa el Instituto, se introdujeron las jornadas “Puertas abiertas en el IIS”. Por último, la labor de educación continua que desde hace tiempo genera el Instituto se ha insertado en la normatividad de la UNAM y se creó una instancia específica para coordinar los cursos y diplomados que se ofrecen y los que se introduzcan.

De esta revisión de las políticas y estrategias de las últimas cinco gestiones del IIS se desprende que el tema de la relación entre la investigación y la docencia ha estado en el centro de las preocupaciones en los últimos 30 años, durante los cuales se han alineado diversas acciones con las políticas universitarias y las nacionales. Se han introducido y ensayado diversos esfuerzos en el plano institucional para que los investigadores puedan cumplir con esta obligación estatutaria y

contribuir a la formación de jóvenes profesionistas y académicos. El énfasis ha estado en el posgrado, y aunque se pusieron también en marcha algunas estrategias para estrechar la vinculación con las licenciaturas, estos esfuerzos no se han mantenido constantes.

### *El efecto de los cambios de las políticas universitarias sobre la docencia y la tutoría*

Con el propósito de observar la relación de los cambios de las políticas y la normatividad con la formación de recursos humanos durante los últimos 20 años, se presenta un análisis estadístico de la docencia, de las direcciones de tesis y de las tutorías realizadas. Para este propósito se utilizó la base de datos de la Coordinación de Humanidades de la UNAM (SIAH) en el periodo 2000-2019. En la lectura de los datos hay que considerar que en este periodo el Instituto ha incrementado su planta de investigadores en un 21%, pasando de 76 investigadores en 2001 a 96 en 2019.

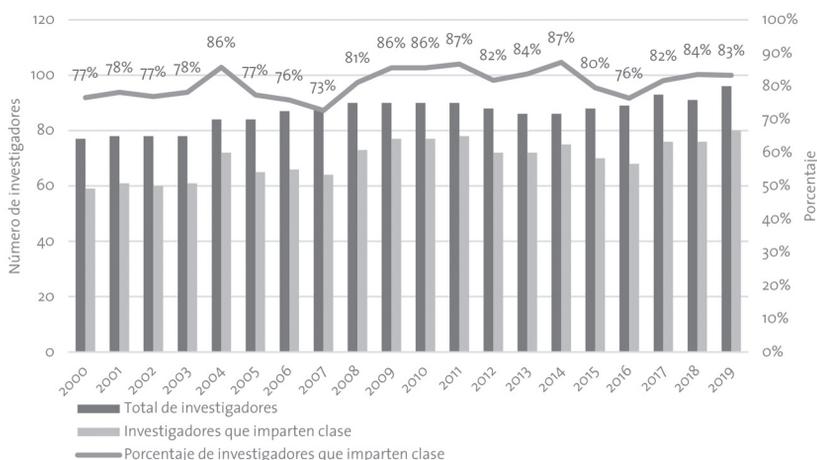
La gráfica 3.1 indica que se ha incrementado el número de investigadores que imparten docencia entre 2000 y 2019: se observa un primer pico en 2004, otro en 2011, y el pico más alto tiene lugar en 2019. Ha prevalecido a lo largo de este periodo un porcentaje menor de investigadores que no han impartido docencia, situación que ha sido destacada por la actual gestión del IIS.

En esta misma gráfica se observa que en este periodo el porcentaje de investigadores que han impartido docencia, con respecto al total, ha oscilado entre 77% (2000) y 87% (2011); el dato más reciente es de 83% (2019).

Lo anterior indica que los cambios en la normatividad y las estrategias de las diferentes gestiones durante estos 20 años han llevado a que un porcentaje alto de los investigadores atiendan al artículo 61 del EPA. Sin embargo, el porcentaje menor de investigadores que no han impartido docencia en el periodo indica que están presentes algunos de los dilemas documentados en el apartado 2 de este documento, respecto a las condiciones institucionales, en las escuelas, facultades

y posgrados de la UNAM, que dificultan que todos los investigadores puedan impartir un curso semestral, ya sea en la licenciatura o en el posgrado, sobre todo porque esas decisiones no son tomadas directamente por el IIS. Se buscará profundizar en las posibles explicaciones en el siguiente apartado, cuando se analicen las opiniones de los investigadores respecto a este tema.

Gráfica 3.1  
Investigadores que imparten clase respecto al total de investigadores 2000-2019 (absolutos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Sobre el número de cursos que los investigadores han dado en los últimos 20 años, la gráfica 3.2 muestra que el comportamiento ha sido oscilante, aunque se estabiliza el número de cursos impartidos anualmente entre 2012 y 2016; se pasó por un pico alto en 2010, con 217 cursos en un año. Los totales de cursos impartidos indican que el promedio anual de cursos por investigador en este periodo ha sido mayor a 1. Así, en 2004 se dio un promedio de 2.4 cursos por investigador que impartió docencia; para 2010 el promedio aumentó a 2.8 cursos, y para 2019 el promedio fue de 2.3 cursos. Lo anterior indica

que los investigadores que imparten docencia lo hacen superando el mínimo establecido actualmente en el IIS.

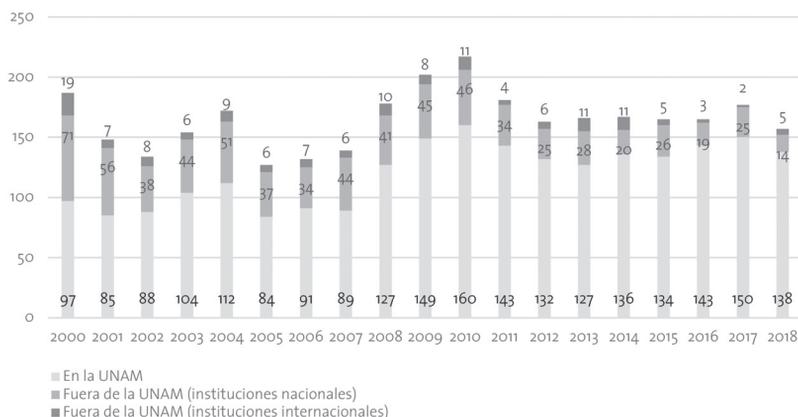
Gráfica 3.2  
Total de cursos impartidos por los investigadores del IIS



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

La distribución de cursos dentro y fuera de la UNAM (gráfica 3.3) muestra el impacto de algunas de las acciones institucionales mencionadas en el apartado anterior. Entre 2000 y 2010 se observa una proporción de cursos importantes fuera de la UNAM, en concordancia con la política de colaboración que el IIS estableció con el Instituto Mora y Flacso-México, etapa en que esas instituciones conformaban sus plantas académicas y requerían de apoyo externo para cubrir su planta docente. A partir de 2010 disminuye el número de cursos dictados en otras instituciones nacionales por dos razones: la terminación de los convenios con el Instituto Mora y la mayor exigencia para los niveles altos del PRIDE de dictar cursos en entidades de la UNAM. En cuanto a los cursos en instituciones internacionales en el periodo analizado, en general han sido reducidos, por lo que no son un patrón relevante de la actividad docente en el Instituto.

Gráfica 3.3  
Lugares en donde imparten cursos los investigadores del IIS

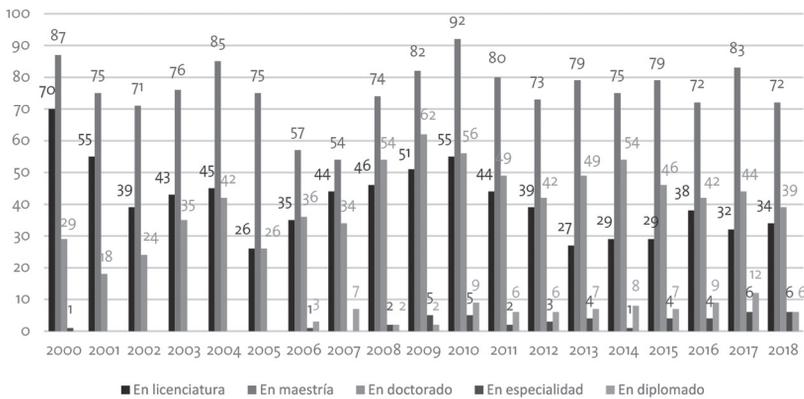


Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Por niveles de estudio, la distribución de la docencia también ha experimentado cambios en estos 20 años. La gráfica 3.4 indica que en 2000 la mayor participación se daba en licenciatura y maestría, y desde esa fecha la docencia en el nivel de doctorado se ha incrementado de manera importante. Este comportamiento, además de ser un reflejo de la reforma del posgrado, encuentra su explicación en la introducción en algunos posgrados de la UNAM, principalmente en el de Ciencias Políticas y Sociales, de seminarios temáticos y seminarios de investigación en el nivel de doctorado, por acuerdo de su Comité Académico, para fortalecer la formación de los doctorantes. Los investigadores del IIS han participado en un número importante de esos seminarios, en los que se promueven la formación metodológica, la especialización temática y el seguimiento de la elaboración de las tesis. Esta misma gráfica indica que a partir de 2006 se ha incrementado la participación en diplomados y especialidades, lo que coincide con la estrategia del Instituto para extender su labor docente fuera de la UNAM en

diversos diplomados propios o con otras entidades académicas.<sup>1</sup> No obstante lo anterior, la docencia por parte del Instituto en el nivel de licenciatura ha disminuido, aspecto que se deberá considerar en las futuras estrategias institucionales.

Gráfica 3.4  
Cursos impartidos por los investigadores del IIS por niveles



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

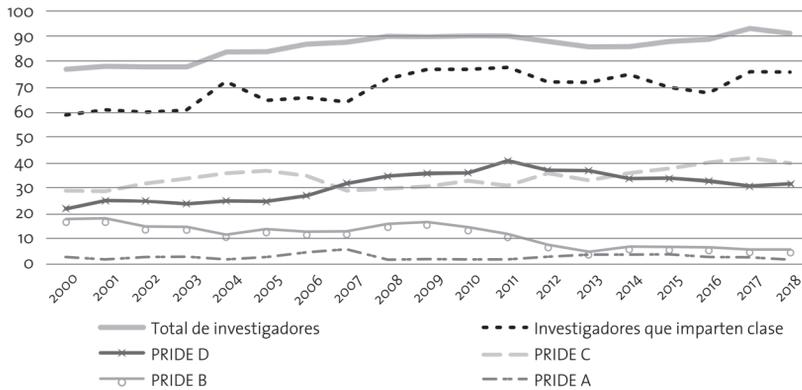
En la gráfica 3.5 se incluyen dos tendencias que podrían tener una posible relación, que constituye una hipótesis. En la parte superior de la gráfica está la tendencia de los investigadores que imparten clase con respecto al total de los investigadores del IIS en los últimos 20 años. En la parte inferior, las variaciones en las tendencias de los niveles de estímulos del PRIDE (principalmente los niveles C y D). Hasta 2011 hubo una coincidencia entre la tendencia ascendente de investigadores que imparten clases y la tendencia ascendente en los niveles

<sup>1</sup> A partir de esta fecha el Instituto organizó los siguientes: curso de actualización en Metodología de las Ciencias Sociales en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS); curso de actualización sobre Gobernabilidad y Gobernanza; Diplomado en Seguridad Privada y Diplomado en Comunicación Política. Asimismo, se colaboró en el Diplomado sobre la Dimensión Ambiental en el Diseño y Ejecución de Políticas Públicas, del Programa Universitario de Medio Ambiente; el Instituto fue responsable del módulo Ambiente y Sociedad.

D del PRIDE. A partir de esta fecha se dan algunas disminuciones en el número de investigadores que imparten cursos, y una tendencia descendente de investigadores con PRIDE D. Las evaluaciones del PRIDE, a lo largo de los últimos 20 años, han incrementado la exigencia para que los investigadores impartan docencia dentro de la UNAM, y se ha dejado de considerar a la dirección de tesis como equivalente de docencia. Este condicionamiento, junto con una mayor valoración en el pride a las direcciones de tesis concluidas, parece tener efectos en la distribución de los niveles más altos. Se trata de un nuevo dilema que se circunscribe a un número pequeño de investigadores, ya que la docencia se ha convertido en una tarea prioritaria que debe combinarse con otras actividades en la formación de recursos humanos, y con las cuales no se contemplan equivalencias, como las direcciones de tesis, tutorías y la formación que se brinda en el propio proceso de investigación. El conjunto de todas estas actividades es indispensable para obtener el nivel más alto de evaluación en el PRIDE. Este nuevo reto requiere de nuevas acciones institucionales para afrontarlo junto con los investigadores.

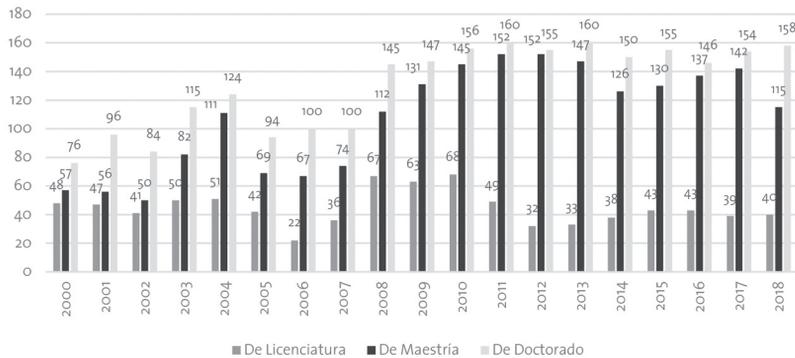
La dirección y la tutoría de tesis han sido actividades centrales de los investigadores en el IIS y adquirieron una dimensión muy relevante desde la reforma del posgrado en 1996, fecha en que se implantó el sistema tutorial en la UNAM, en que las tesis de doctorado son la responsabilidad de un Comité Tutorial formado por un tutor principal y dos tutores. Este sistema se extendió al nivel de maestría, donde los estudiantes, dependiendo del posgrado de que se trate, tienen dos o tres tutores. En la gráfica 3.6 se observa un importante incremento en la participación de direcciones y tutorías principales de tesis de posgrado a partir de 2005, dentro y fuera de la UNAM, que se distancia mucho de las de licenciatura.

Gráfica 3.5  
Comparativo investigadores que imparten  
clase-investigadores por nivel PRIDE



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Gráfica 3.6  
Dirección de tesis y tutorías principales en proceso por niveles

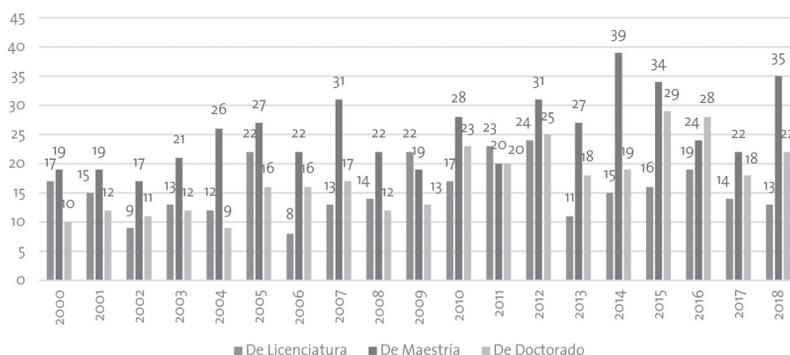


Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Sin embargo, cuando se observan los datos de tesis concluidas, aunque se mantiene una tendencia incremental en las de posgrado (gráfica 3.7), las contribuciones en la graduación de licenciados muestran una mayor relevancia. Dados los procesos largos de entre dos y cinco años

para la conclusión de las tesis, el comportamiento de estos datos no puede ser lineal, ni en su dimensión individual ni en la institucional, sino que está sujeto a ciclos, lo que es importante tener presente en los procesos de evaluación.

Gráfica 3.7  
Dirección de tesis y tutorías principales concluidas por niveles

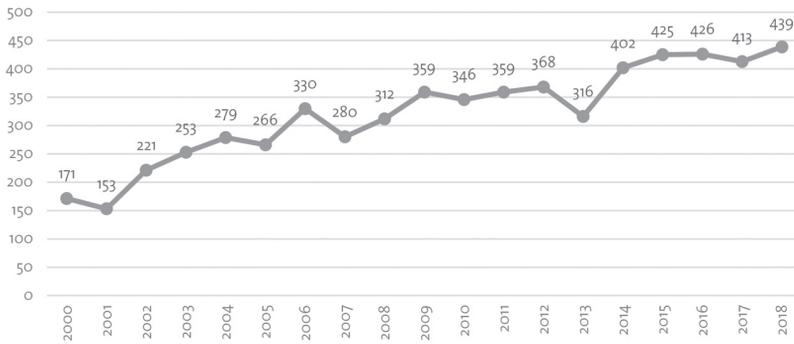


Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

La intensa participación de los investigadores como tutores principales o directores de tesis se ha complementado en los últimos 20 años con una tendencia también incremental en la participación en comités tutorales, lectores o jurados de tesis. La gráfica 3.8 revela ese comportamiento. Se trata de actividades que, cuando son realizadas con responsabilidad, consumen mucho tiempo y esfuerzo, y que no siempre son bien valoradas.

Los análisis que se han mostrado revelan que los PDI de la UNAM y los particulares del Instituto han estimulado la participación de los investigadores en la formación de recursos humanos, mediante la docencia y las tutorías de tesis. Sin embargo, estos datos no reflejan otras formas en que los investigadores contribuyen a la formación de jóvenes cuando ellos colaboran directamente en proyectos de investigación.

Gráfica 3.8  
Participaciones en comités tutorales, como lector o jurado de tesis



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

### 3.2. LAS PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y LAS PERCEPCIONES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La CAI (2019) planteó en su ejercicio que una preocupación manifiesta es la referida a la vinculación entre investigación y docencia. A continuación, se contrasta esa apreciación con los resultados de la consulta a los investigadores del IIS elaborada por la CEI (2020), que tuvo como propósito captar aspectos relacionados tanto con la práctica individual de estas actividades, como con la gestión institucional al respecto.

En cuanto a la importancia de las actividades de formación de recursos humanos para los investigadores del IIS, los resultados a la Pregunta 2 del cuestionario de consulta indican que poco más del 50% calificaron con “mucho” estas actividades: “Impartir docencia en los diferentes niveles educativos de la UNAM” y “Dirigir y asesorar tesis en los diferentes niveles educativos de la UNAM”. Para 81% de los investigadores, la docencia es importante o muy importante, en tanto que 74% opina que la dirección y asesoría de tesis, en diferentes niveles educativos, es importante o muy importante, aunque la variación en las opiniones en la actividad referida a la dirección y asesoría es alta

(el rango es 2). Lo anterior se reafirma con la respuesta a la Pregunta 10 sobre la complementación entre investigación y docencia, a la que 65% de los investigadores respondió que se complementan mucho y 19% que sí se complementan, respuesta que marca una diferencia con lo apreciado por la CAI (2019), en el sentido de que los cursos no coinciden necesariamente con las investigaciones de los académicos.<sup>2</sup> Ese acento que documentó la CAI (2019) podría estar representado en el 14% de los investigadores que respondieron que esta relación no es ni positiva ni negativa, y un 2% que respondió que no se complementan. De este análisis de opiniones se deriva que la falta de coincidencia entre cursos e investigaciones es un problema que afecta a un número acotado de investigadores, pero no a la mayoría. Sin embargo, no deja de ser un aspecto para atender por la gestión del Instituto.

#### *Tipo de cursos en que se despliega la actividad docente y colaboraciones*

A la Pregunta 9 de la consulta, sobre el tipo de cursos en que se ha desplegado la actividad docente en los últimos cinco años, del total de los investigadores que participaron, 88% señaló “Cursos y seminarios de temas especializados” como opción desarrollada con mayor frecuencia en la actividad docente, mientras que 31% seleccionó “Cursos, seminarios o talleres de metodología cualitativa”. Los investigadores que señalaron “Cursos o seminarios de formación teórica general” representan 26% del total de participantes y sólo 16% señaló “Cursos, seminarios o talleres de metodología cuantitativa”. La participación de los investigadores en la docencia refleja una congruencia con la especialización que caracteriza a la investigación en el IIS y también la tendencia al manejo de metodologías cualitativas, lo que tiene además su correlato con el mayor ejercicio de la docencia en el nivel

<sup>2</sup> La interpretación de estos datos indica que: la mediana es 5. Las demás respuestas son menos frecuentes y se concentran en los puntajes 4 y 3. Hay ligera variación en las respuestas (la amplitud del rango intercuartílico está entre 4 y 5) (Udeso, Informe de resultados, julio de 2020).

de posgrado (gráfica 3.6) que en el de licenciatura, donde los cursos son menos especializados.

Un hallazgo interesante de la consulta es que en la actividad docente que ejercen los investigadores se establecen diversas colaboraciones para su realización. La Pregunta 5 del cuestionario de consulta revela que 63% de los investigadores señalaron que realizan colaboraciones en docencia “Con estudiantes y becarios” y 36% “Con pares de otras entidades de la UNAM”. Los investigadores que indicaron realizar colaboraciones “Con investigadores del instituto” representan 21% del total de participantes en la consulta. Sólo 5% señalaron realizar colaboraciones “Con pares de otras instituciones internacionales” y 6% “Ninguna”. Resalta el alto porcentaje de investigadores que se apoya en estudiantes o becarios para impartir sus clases, lo que requiere de atención en la dimensión del involucramiento del investigador y de sus asistentes. Sin embargo, un porcentaje alto establece colaboraciones con pares de otras entidades de la UNAM o con investigadores del IIS (57% entre las dos). Esta última es una tendencia relevante que podría ser estimulada institucionalmente para apoyar a los investigadores que, como se verá más adelante, encuentran obstáculos para realizar esta actividad, sobre todo en programas en los que hay un exceso de oferta de cursos especializados y pocos estudiantes.

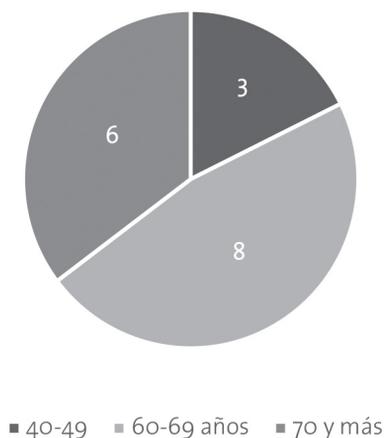
En el nivel de posgrado se ha avanzado en la impartición de cursos compartidos por dos investigadores, otorgándoseles el mismo reconocimiento a ambos. Es una práctica que no tiene como propósito disminuir el trabajo de los dos profesores, sino de involucrarlos activamente en todo el curso, en la preparación conjunta del programa y en el beneficio de los estudiantes al contar con la experiencia de dos investigadores que comparten el conocimiento. El IIS podría favorecer esta práctica en los posgrados en que participa y en las licenciaturas afines.

### *Los obstáculos a la docencia*

Como se mostró en la sección anterior, en el periodo de 20 años no todos los investigadores han contribuido a la docencia, razón por la cual en la consulta se indagó sobre los obstáculos que han dificultado su cumplimiento. Ante esta pregunta, un porcentaje alto, 79%, respondió no haber encontrado obstáculos, en tanto que la consulta indicó que 21% de los investigadores sí los ha tenido, lo que es consistente con las tendencias mostradas en la sección anterior. De este porcentaje, que está constituido por 17 investigadores, la mayor parte se encuentran en los grupos de edad de 60-69 años y de 70 y más, como se muestra en la gráfica 3.9. Este dato es un indicador que ilustra la persistencia en los últimos 20 años de la tensión entre las dos funciones, de los espacios de docencia donde el IIS tiene poca incidencia, sobre todo en las facultades, y de los tipos de disposición distinta que se requieren para desarrollar esas dos funciones. Estos aspectos podrían estar presentes entre los investigadores que no imparten docencia o que encuentran obstáculos para hacerlo.

Al analizar en forma detallada el tipo de obstáculos por quienes proporcionaron más información sobre este aspecto, se mencionaron: poco apoyo de las autoridades del IIS; que el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales no concede tutorías principales; que hay una sobreoferta de cursos en temas especializados, que conduce a un número bajo de alumnos inscritos y en ocasiones a la suspensión de algunos cursos; que no se reconocen en las evaluaciones las actividades de docencia que no sean las ortodoxas, y que no se otorga valor a los cursos intersemestrales.

Gráfica 3.9  
Número de investigadores que ha encontrado obstáculos para cumplir con las funciones de docencia establecidas en el EPA, por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

### *La gestión institucional para la docencia*

La consulta a los investigadores permitió recoger opiniones sobre la gestión institucional para la formación de recursos humanos, en la que se pidió calificar cuatro afirmaciones (Pregunta 12) (Tabla 3.1). Los resultados muestran que en ninguna de las afirmaciones hay consenso de una mayoría de los investigadores.

Tabla 3.1  
Escala de acuerdo de los investigadores del IIS, con las siguientes afirmaciones (Escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho)

Afirmaciones	Primer cuartil 25%	Mediana 50%	Tercer cuartil 75%	Rango intercuartílico
El Instituto ha generado acciones suficientes para la participación de los investigadores en la docencia de la UNAM	3	4	4	1
La Coordinación de Docencia ha sido importante para que puedas impartir clases en los posgrados de la UNAM	1	2	3	2
La ampliación de la participación del Instituto en los programas de posgrado de la UNAM te ha significado más oportunidades de docencia	1	3	4	3
La ampliación de la participación del Instituto en los programas de posgrado de la UNAM te ha significado más oportunidades de dirección y tutorías de tesis	1	3	4	3

Fuente: Informe de los resultados de la consulta para los investigadores (Udeso).

En todos los casos, la calificación máxima que indica “mucho” no alcanza 25%. La afirmación que obtuvo la mediana más alta (4) y la menor variación es: “El Instituto ha generado acciones suficientes para la participación de los investigadores en la docencia de la UNAM”. Las calificaciones 3 y 4 concentran dos terceras partes de las respuestas. Con respecto a las afirmaciones “La ampliación de la participación del Instituto en los programas de posgrado de la UNAM te ha significado más oportunidades de docencia” y “La ampliación de la participación del Instituto en los programas de posgrado de la UNAM te ha significado más oportunidades de dirección y tutorías de tesis”, las calificaciones están muy divididas. En otras palabras, hay desacuerdo en las opiniones. La afirmación con la calificación más baja es “La Coordinación de Docencia ha sido importante para

que puedas impartir clases en los posgrados de la UNAM”. Casi una tercera parte señalaron que “nada” (1). Las calificaciones 2 y 3 fueron seleccionadas por 23% y 21% de los investigadores.

Estos datos respecto a la gestión institucional no son consistentes con las prácticas individuales documentadas anteriormente y revelan que, si bien un alto porcentaje de investigadores imparte docencia y dirige tesis, no hay consenso con respecto en que esa participación tenga un fuerte correlato con los cambios en la normatividad institucional, ni con los esfuerzos de la gestión institucional. Esto indicaría que los espacios para impartir docencia y dirigir tesis entre los investigadores se gestionan por otras vías distintas a la Coordinación de Docencia, entre las que se podrían mencionar los comités y subcomités académicos de los posgrados, o en forma personal por los investigadores.

*Hacia la definición de una estrategia institucional de articulación entre la investigación y la formación de recursos humanos*

Del análisis de las opiniones de los investigadores se puede concluir que, respecto a las prácticas individuales para la articulación entre investigación y formación de recursos humanos, la mayoría de los investigadores del IIS considera que la docencia y la dirección de tesis son actividades muy importantes en su trayectoria, se complementan mucho con la investigación, aunque 21% del total ha encontrado obstáculos para cumplir con las funciones de docencia establecidas en el EPA, por diversas razones.

Aunque en los últimos 30 años se han dado cambios institucionales significativos que representan avances para resolver los dilemas estructurales y organizacionales de la articulación entre la investigación y la docencia, así como la dilución de las fronteras entre institutos y facultades por lo que a los posgrados se refiere, o una definición más precisa de las actividades docentes y de dirección de tesis como actividades centrales para la figura de investigador como resultado de la evolución de los criterios de evaluación del PRIDE, la perspectiva

de los investigadores no revela un consenso respecto a los apoyos institucionales y las acciones para coordinar estas actividades.

De estas dos observaciones y del amplio consenso que existe entre los investigadores de que el iis debe fortalecer una estrategia que dinamice la relación investigación-docencia, se deriva un conjunto amplio de orientaciones sugerentes, para que a través de la gestión institucional actual y futura se integre un conjunto amplio y diverso de acciones que contribuyan a encarar los dilemas que se han documentado en esta sección. Estas orientaciones se incluirán en la última sección de este Informe.

A lo anterior se agregan nuevos retos para la gestión académica y para las prácticas individuales de los investigadores, dadas las nuevas condiciones impuestas por la pandemia de Covid-19 y la urgente necesidad de incorporar nuevas prácticas para la docencia y las tutorías, sustentadas en el uso de plataformas virtuales para no interrumpir estas actividades y hacer frente al confinamiento generado.

## 4. La interacción entre la investigación y la sociedad en relación con la problemática social

En esta sección se abordan los dilemas a que se enfrentan la conducción y el funcionamiento académico del IIS, referentes a las formas de interacción entre la investigación en el Instituto y la sociedad, en lo que atañe a la orientación a los problemas sociales, admitiendo que existen múltiples demandas y orientaciones que se ejercen sobre esta actividad académica. También interesa la consideración acerca de las formas de identificar, diferenciar y gestionar esta orientación de la investigación hacia los problemas sociales, sin vulnerar las demás orientaciones y modalidades de la investigación del IIS. Derivada de los dilemas anteriores, surge la consideración de cómo dar cuenta y reconocimiento de los resultados de las investigaciones que se realizan en interacción con otros actores sociales y políticos que generan productos distintos a los que son clásicos en la investigación social y que difunden el conocimiento generado más allá del mundo académico.

El ámbito de referencia para la interacción con la sociedad comprende la relación académica con diferentes instituciones o actores externos al IIS y la UNAM, no académicos, asociada con la orientación en el sentido sobredicho. Algunas de las interacciones las construyen los mismos investigadores como parte de sus procesos de investigación, en tanto que otras se procesan en el plano institucional mediante el establecimiento de convenios para atender demandas específicas o mediante actividades de comunicación pública de la ciencia.

Los vínculos con la sociedad son fundamentales en la investigación social; en algunos estilos de trabajo son parte esencial del proceso de investigación y de generación del conocimiento. Esta situación plantea a nivel institucional al menos dos dilemas: el de admitir que existen múltiples orientaciones que se ejercen sobre esta actividad académica y, por ende, numerosas maneras de orientar la investigación hacia los problemas sociales; y el de considerar cómo se puede identificar, diferenciar y gestionar esta orientación hacia los problemas sociales, sin vulnerar las demás orientaciones de la investigación del IIS.

Como se verá en este apartado, el desempeño reciente del Instituto da un robusto testimonio de la variada interacción con la sociedad. En esa vía, originalmente, se había tomado como componente sustantivo de esta sección el término “impacto de la investigación”. Sin embargo, la revisión de la literatura sobre impacto social arroja una perspectiva problemática para poder sistematizar, dimensionar e identificar la interacción y la incidencia de la investigación en relación con los problemas sociales. Los intentos de sistematización de los indicadores de impacto social son más bien escasos (Fernández, 2019). El impacto social es, además, más lento en incidir y en manifestarse que muchos de los indicadores de impacto económico y científico centrados en los beneficios a corto plazo y que pueden ser reportados en informes anuales. Así, el impacto social sigue siendo algo que tiende a darse por supuesto y que, muy infrecuentemente, se llega a mostrar con evidencia, lo que no implica que no se esté dando, sólo que su efecto se aprecia de manera imperfecta.

Es en esa perspectiva imperfecta del dimensionamiento del impacto social de la investigación donde es posible ubicar un ámbito que torna más compleja la gestión personal e institucional de los dilemas objeto de esta sección. De ahí la importancia de considerar la interacción de la investigación y la sociedad, en lo que concierne a la obtención de un impacto social, como un proceso que demanda atención, análisis y reflexión, a lo que se aboca este Informe.

El acercamiento al tema parte de una revisión de las acciones relevantes de las diferentes gestiones de la Dirección del Instituto.

Posteriormente, se examinan algunos aspectos de los actores sociales e institucionales con los que interactúan los investigadores en sus procesos de investigación. En un tercer momento, son analizadas diversas valoraciones y opiniones que sustentan los investigadores sobre las opciones y posibilidades del quehacer profesional, individual y colectivo, en referencia a este conjunto de actividades y que fueron captadas mediante la consulta.

#### 4.1. LA INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD: LA IMPORTANCIA OTORGADA POR LAS GESTIONES DEL IIS DESDE 1989

Un rasgo que ha caracterizado al IIS a lo largo de su historia es su preocupación por los problemas nacionales. El involucramiento en este sentido ha incluido el debate teórico metodológico para abordarlos, y diversas formas para que los hallazgos de la investigación trasciendan en la solución de los mismos. En 2009, la CEI identificó que una de las principales preocupaciones que orientan el trabajo de los investigadores y la definición de sus temas de investigación es la de contribuir a la explicación de fenómenos sociales que lleve a su solución. Este compromiso de incidir en la realidad social a través de la investigación se ha expresado de diversas formas y con diferentes énfasis en las distintas gestiones del IIS.

Durante los primeros años de este periodo de 30 años ocurren cambios significativos, por sus consecuencias en el país, en las políticas del Estado mexicano, como resultado de una gran crisis en el financiamiento público. Desde ese nuevo contexto, se empieza a delinear para la UNAM y el IIS una nueva concepción sobre las relaciones con la sociedad. Hasta entonces el Instituto había generado importantes esfuerzos para atender problemas nacionales mediante proyectos colectivos e interinstitucionales de investigación enfocados en problemas nodales del momento y tratando de incidir en el diseño de políticas públicas. Este fue el caso, por ejemplo, del Proyecto Interinstitucional sobre estructuras de poder en el agro mexicano en el Valle del Mezquital y el proyecto sobre migraciones con el Colegio de

México. Asimismo, tuvo lugar el seminario sobre Grandes Problemas Nacionales que dio lugar a la publicación de *El perfil de México en los años ochenta*. Las colaboraciones entre instituciones académicas para analizar los problemas derivados del crecimiento de la población propiciaron el diseño, en los años setenta, desde el poder público, de una política integral a través de la Ley General de Población que se instrumentó, con la creación de organizaciones para llevarla a la práctica (IIS-UNAM, 2017: 69). En la siguiente década tuvieron lugar seminarios académicos para analizar las preocupaciones de la sociedad mexicana y diversas situaciones críticas, como los conflictos electorales y el sismo de 1985, lo que también permitió divulgar públicamente distintas posiciones y perspectivas.

En ese tenor, la gestión 1989-1997 resaltó la presencia del IIS en los distintos espacios académicos de las ciencias sociales, teniendo, además, un lugar central en sus actividades (IIS, 1997). Se destacó en los informes de gestión el hecho de que el IIS ofreció ser sede del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso), creado en 1977, lo cual implicó para el IIS un reconocimiento nacional. El Instituto también albergó, en este periodo, al Programa Latinoamericano de Actividades en Población del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), constituido como una red de 58 instituciones de investigación y docencia. Otro ámbito de la vinculación también señalado en esta gestión fue la creación del programa de investigación sobre la violencia, con la idea expresada de “reconvertir la investigación en la producción de conocimiento social y político con los nuevos contenidos que mostraban el entramado social y sus efectos políticos en la sociedad contemporánea mexicana” (IIS, 2017b: 121).

En este periodo, tuvieron lugar varias iniciativas y actividades de marcada relevancia sociopolítica para el país. Destaca que “la UNAM fue convocada para coadyuvar, junto con las fuerzas políticas de los poderes del Estado y los partidos políticos, a edificar un nuevo orden institucional que diera salida a los conflictos de poder y formara parte de la construcción de los nuevos procesos electorales, con el fin de acreditar la legitimidad del nuevo gobierno electo. El IIS fue

convocado, en la figura del director, por el Poder Legislativo, para iniciar la reforma democrática en el país y buscar la salida a la crisis de legitimidad y vacío institucional”. Esta convocatoria llevó a la participación del director en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) (IIS, 2017b: 128). En esa misma coyuntura, el IIS participó también en la elaboración de “la primera encuesta moderna de la reforma político-electoral y su contexto socio-cultural, y se promovió la Primera Encuesta Nacional sobre Valores: los Mexicanos en los Noventa”. Como lo expresa Ricardo Pozas: “Con estas dos encuestas el IIS retomó la tradición de investigación aplicada propia de la sociología clásica y de la ciencia política que formaba parte de la actividad de investigación” (IIS, 2017b: 128).

Entre los convenios que se establecieron en este periodo destaca uno con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la elaboración de una serie de monografías a partir del Censo de 1990, y otro con la UNESCO en 1992, para financiar el Proyecto sobre los Jóvenes Marginales en la Ciudad de México. Un hecho relevante durante esta gestión fue la búsqueda de financiamientos para el apoyo a la investigación social, que se mantuvo durante seis años y que permitió fomentar la investigación aplicada en atención a importantes problemas sociales. El informe de 1997, que dio cuenta de los ocho años de esta gestión, atribuyó esta tendencia en la obtención de recursos adicionales tanto a las condiciones de la demanda por la investigación social, como a la calidad y la capacidad de los proyectos de investigación para allegarse estos recursos. Estas interacciones con actores no académicos dieron lugar a ingresos extraordinarios que representaron un porcentaje considerable de recursos. Del total de proyectos que representaron ingresos extraordinarios del periodo 1994 a 1997, 12 fueron del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), siete del Conacyt y siete del gobierno federal, mientras que las fundaciones y los organismos internacionales comprendieron cuatro proyectos.

Estos ingresos representaron, respecto a las partidas directas para investigación del IIS, en 1994, 211%; en 1995, 74%; en 1996, 196%,

y en 1997, 114%, lo que da un promedio de incremento 147.7% anual. Estos ingresos extraordinarios se dedicaron parcialmente a mejorar la infraestructura del IIS en equipo de cómputo y mobiliario, lo que representó un medio de recuperación frente a la disminución de fondos que caracterizó el financiamiento público para educación e investigación en las décadas de los años ochenta y noventa.

La siguiente gestión, de 1997 a 2005, distingue entre la vinculación con la UNAM y la externa a la misma. En el primer rubro se incluyeron las asesorías a otras dependencias y entidades universitarias, que tuvieron lugar sin la celebración de convenios específicos. En el segundo rubro se encuentran las acciones que el IIS realizó, en materia de asesorías, cuando fue requerido por distintas instituciones no académicas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, así como por organismos internacionales.

En el informe final de 2005 se expresó la convicción de que el IIS era una de las instituciones con mayor dinamismo y vigor en la tarea de la investigación social en el país. Se consideró que la forma de vinculación más sólida del Instituto fueron los proyectos de investigación plasmados en convenios con diversas instituciones (IIS, 1998a). Al final del primer cuatrienio de esta gestión quedó como reto fortalecer los vínculos del IIS tanto al interior de la UNAM como al exterior. Así, para el segundo cuatrienio, el esfuerzo de vincular al IIS se reflejó en el número de convenios que significaron recursos para la investigación (107) e importantes vínculos con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo del Gobierno Francés, el Clacso, la Fundación Ford, la Fundación Kellogg's, la UNESCO, el Banco Mundial, los gobiernos de Guanajuato, Veracruz y el Distrito Federal, el Congreso de la Unión, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y varias secretarías y organismos públicos y civiles.

La orientación de la administración hacia el impacto y la vinculación social de la investigación se ubicó también en relación con la diversificación de fuentes de financiamiento, al señalar que se disminuyó la dependencia de Conacyt o PAPIIT a 33%, del 58% que se tenía en 1997. Pero, también debe apuntarse que, en materia de orien-

tación social, esa administración creó cuatro unidades para atender problemas sociales e incrementar el potencial para la obtención de ingresos extras. Como se mencionó anteriormente, de ellas, la Udeso ha desplegado hasta el presente su carácter pertinente e incluso participa apoyando en los trabajos de la presente evaluación.

En la gestión de 2005-2013 se consideró que las actividades de vinculación del IIS con la sociedad eran fundamentales para extender y promover el conocimiento generado en el Instituto, así como para mantener un diálogo con diversos actores sociales sobre la solución de los problemas sociales nacionales. Al reconocer la diversidad de tipos de vinculación que establecen los propios investigadores, esta gestión hizo hincapié en la importancia de institucionalizar estos vínculos; en respuesta a esta necesidad, en 2006 se creó la Coordinación de Intercambio y Vinculación. Se fortaleció el desarrollo de proyectos para otros sectores de la sociedad que se recibían a través de las diferentes instancias del IIS o de los investigadores,<sup>1</sup> y se priorizó el establecimiento de convenios institucionales. “Los convenios fueron acordados siempre y cuando se tuviera la aceptación de uno a más investigadores para realizarlos y estuvieran relacionados con sus líneas de investigación, propiciando una amplia participación de los investigadores relacionados con las temáticas de las solicitudes” (IIS, 2013a). Se argumentó que estas relaciones “eran una excelente oportunidad para influir en la toma de decisiones mediante la provisión de información sistematizada y analizada, así como de informes que presentan la situación que se investigó. La Udeso, durante esta gestión, elaboró informes de cada uno de los proyectos realizados, algunos de los cuales fueron publicados por las instituciones que los solicitaron y otros editados posteriormente por los investigadores y publicados

<sup>1</sup> La Unidad de Estudios sobre la Opinión, creada en 2000, amplió sus alcances entre 2006 y 2007, transformándose en Unidad de Investigación Aplicada y Estudios de Opinión. No sólo se dedica a la aplicación de técnicas e instrumentos para la recopilación de información cualitativa y cuantitativa, también al desarrollo de análisis especializados tanto de tipo cualitativo como cuantitativo, así como asesoría a los investigadores para llevar a cabo diagnósticos y evaluaciones de proyectos y/o programas.

siguiendo los lineamientos de política editorial establecidos en el Instituto” (Ídem). En el periodo 2009-2013 se recibieron apoyos para 13 proyectos PAPIIT, uno del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) y ocho de Conacyt. Además, en este periodo se obtuvo un total de \$24 802 881 pesos en ingresos extraordinarios, por 36 proyectos, de los cuales el Instituto obtuvo un *overhead* de 15% que se canalizó a una partida específica para infraestructura, obra y equipo, de la que se alimenta el Fondo de Investigación en Ciencias Sociales. Se realizaron proyectos para las siguientes instituciones: el DIF, el Banco de México, la SEP, el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, la Auditoría Superior de la Federación/Cámara de Diputados, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Geriátrica, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Gobierno del Estado de Querétaro, el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Delegación Iztapalapa y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Ídem).

Un elemento adicional en esta gestión es que se planteó que la difusión fuera entendida como comunicación pública del conocimiento, como vía para incentivar la vinculación con la sociedad, sensibilizándola sobre los problemas vividos y para hacer llegar el conocimiento a muy diversos actores sociales (IIS, 2005a). Esta actividad se llevó a cabo mediante diferentes mecanismos y programas, sumándose a la vinculación interna y externa.

En la gestión 2013-2017, uno de los cuatro grandes objetivos que se plantearon en el PDI correspondiente fue el de la vinculación con la sociedad mexicana, pero asociada a la extensión. Así, mediante la puesta en marcha de proyectos específicos, se buscó aumentar la influencia del IIS a través de medios de comunicación, de foros para la discusión pública, y de la participación de los investigadores en foros académicos. El Instituto o sus investigadores participaron, de este modo, en diversos medios nacionales y extranjeros, y en la realización de un gran número de eventos académicos (684), como seminarios,

congresos, mesas redondas, coloquios y conferencias magistrales. A la par de los proyectos de extensión y difusión, esta gestión se planteó incrementar el financiamiento para la investigación y continuó con el fortalecimiento de los convenios institucionales de colaboración del IIS con otras dependencias, entidades y organismos, internos y externos, nacionales y extranjeros, para fortalecer los proyectos de investigación y acrecentar las oportunidades de interacción nacional e internacional. Además, cabe señalar que cobró una creciente importancia la difusión social del conocimiento generado en el IIS haciendo uso de los recursos electrónicos.

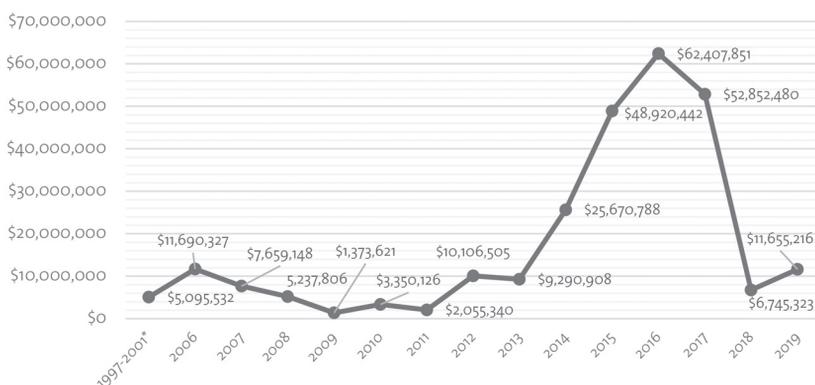
En cuanto a la línea de obtención de recursos extraordinarios para financiar las investigaciones, esta gestión enfatizó señaladamente las actividades académicas conducentes a la obtención de financiamiento externo, en las que la Dirección del Instituto desplegó una política activa. Además de haber apoyado 14 proyectos PAPIIT, un PAPIIME, siete de Conacyt y seis donaciones del extranjero, en estos cuatro años, y derivado de los ingresos externos obtenidos en el desarrollo de 73 proyectos con entidades gubernamentales, el Fondo de Investigación en Ciencias Sociales se incrementó de \$14 473 340 pesos a \$32 301 243 pesos, lo que representa un aumento de 123.18%. De esos proyectos, 32 fueron evaluaciones a diversos programas presupuestarios del ámbito federal y otros de evaluación de políticas públicas con 40 dependencias del sector público a nivel federal, estatal y local del país (IIS, 2017a).

La actual gestión, con mandato para el periodo 2017 a 2021, estableció en el PDI la importancia de impulsar y fortalecer proyectos mediante el *Manual de operación para proyectos de ingresos extraordinarios*. Otra línea de acción ha sido promover una estrecha vinculación con organizaciones e instituciones académicas como la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) y el Comecso. En apoyo a este conjunto de iniciativas, el PDI propuso dos renovaciones, una de índole normativa y otra de revisión de la temática de la investigación del IIS. Ello implica “evaluar el desempeño de nuestra entidad académica como institución, así como establecer temas y campos del conocimiento que apunten hacia el futuro”. Los objetivos de índole

académica buscados serían: 1) la revisión de la temática de la investigación con vistas a su mayor consonancia con los focos de atención de las disciplinas sociales; 2) la relevancia social de las investigaciones; 3) la promoción de proyectos diseñados para la obtención de ingresos extraordinarios, siguiendo una nueva normativa interna al particular.

A lo largo de estas cinco administraciones se observan ejes nítidos de continuidad y consolidación en materia de interacción con la sociedad mediante proyectos de relevancia social que representan la oportunidad de transferir conocimientos a diferentes sectores, y que aportan recursos externos para la investigación del IIS. El trabajo de la Udeso muestra una constancia innovadora que se ha venido desplegando durante 20 años y que cuenta con proyección en la UNAM y en el ámbito gubernamental estatal y federal. El trabajo de la Udeso muestra una innovación que se hizo parte en 20 años de las actividades académicas del Instituto.

Gráfica 4.1  
Ingresos extraordinarios 1997-2019, IIS-UNAM



\* Los datos para el periodo 1997-2001 son agregados en un total de \$20 382 130 pesos, lo que permite obtener un promedio anual de esos cuatro años.

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de actividades 1997-2001, 2005-2009, 2009-2013, 2013-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

En la gráfica 4.1 se documenta el incremento de los ingresos extraordinarios, ya que éstos han tenido una gran importancia en el fortalecimiento del Fondo de Investigación en Ciencias Sociales,<sup>2</sup> del que se destinan recursos a través de convocatorias internas para apoyar las actividades de investigación.

El tema de los ingresos extraordinarios pasó en 20 años a ser estimado como un factor de importancia creciente en la obtención adicional de financiamiento, con el propósito de ampliar las posibilidades de realizar investigaciones, en vista de que la casi totalidad del presupuesto del IIS está dedicada a sueldos.

El desarrollo y la importancia de los recursos adicionales y de las diferentes fuentes y convenios al respecto, al mostrar fluctuaciones considerables en un periodo relativamente corto, vienen a plantear la relevancia de promover la sistematización de criterios y de definiciones relacionadas con los dilemas de la interacción de la investigación con el fortalecimiento del compromiso con los problemas sociales. Se perfila, entonces, la importancia de considerar la realización de discusiones académicas e incluso de proyectos de investigación, mediante un esfuerzo colegiado, abierto e incluyente sobre estos temas y retos. Se trataría de esclarecer y acordar definiciones, perspectivas y estrategias para avanzar en las relaciones con el sector público a nivel federal, estatal y local del país, la naturaleza de los proyectos con esas instancias, así como la relevancia de los ingresos extraordinarios para las investigaciones y si estos mecanismos son una referencia para estimar la vinculación y la interacción de la investigación con la sociedad.

<sup>2</sup> Este Fondo fue creado en 2000 y se alimenta del *overhead* de los ingresos extraordinarios.

#### 4.2. UN ACERCAMIENTO A LAS INTERACCIONES DE LOS INVESTIGADORES CON DIVERSOS ACTORES SOCIALES EN SUS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

Además de las acciones y las estrategias que se han seguido en las gestiones del IIS para interactuar con actores sociales e institucionales, como se asentó al inicio de esta sección, esas interacciones se han construido históricamente en el marco de los procesos de investigación, principalmente en los que el diseño, la selección del proyecto y su ejecución se generan mediante procesos de interacción con esos actores (Caswill y Shove, 2000; Scott *et al.*, 1999). Estas formas de investigar han sido conceptualizadas de distintas formas; las más recientes las denominan “la ciencia social interactiva” o “vinculación social”.

En 2002, se realizaron en el IIS el seminario La Vinculación de la Investigación con los Actores Sociales del Campo Mexicano y el Segundo Seminario: Construcción de conceptos y Metodologías para la Vinculación Social,<sup>3</sup> en los que se presentaron diferentes experiencias del quehacer de la investigación en ciencias sociales en el campo de los estudios rurales. Algunas de las observaciones realizadas en ese encuentro dan cuenta de las formas en que se realiza la investigación en interacción con la sociedad: se detectan y definen los problemas de investigación; los problemas de las comunidades se transforman en los objetivos de investigación; se integra la demanda social con la oferta de conocimientos; se combinan capacidades de conocimiento académicas y tradicionales; se generan abordajes multi e interdisciplinarios; se da una participación multisectorial en las investigaciones; se comunica y transmite información y conocimiento a los actores, y en ocasiones se da solución a problemas.

Estas formas de hacer investigación se denominaron “vinculación social”. Consisten en la generación de conocimiento para la academia y para los productores y otros actores sociales. Mediante estos procesos de investigación se intercambia conocimiento tácito, se aporta a

<sup>3</sup> Instituto de Investigaciones Sociales, Unidad de Estudios sobre Empresas, Migración y Empleo, 12 de septiembre de 2002.

la construcción de capacidades y habilidades, y se establecen redes de conocimiento entre los investigadores y otros actores.

Para dar cuenta de los procesos de interacción con la sociedad que se generan desde las investigaciones en el IIS, habrá que identificar con mayor precisión cuánto involucramiento y cuanta orientación social se dan en los procesos de investigación. Se trata de un asunto pendiente en el análisis de la interacción con la sociedad y que plantea para el IIS el reto de la sistematización de la información al respecto. A diferencia de los resultados de investigación evidenciados en la producción académica, la interacción con diversos actores de la sociedad no es visible en los informes académicos y no constituye un rubro importante de las evaluaciones, si bien esos procesos podrían traducirse en toma de decisiones y en la promoción de innovaciones sociales y cambio social. Para abonar a este proceso de sistematización, la CEI (2020) realizó un primer acercamiento para identificar sectores y actores con los que interactúan los investigadores y que están mencionados en los títulos de sus proyectos de investigación y de los libros publicados en el IIS. Si bien es una sistematización limitada, muestra que la interacción de los investigadores del Instituto es diversa.

En los proyectos de investigación registrados en 2019, destacan los jóvenes y los migrantes como actores principales, en tanto que para las temáticas y los sectores considerados, según los títulos de los proyectos de investigación, figuran trabajo, migración, desarrollo social y participación ciudadana.

Al revisar los artículos publicados de los investigadores en 2019, destaca el tema de las mujeres, seguido por los trabajadores agrícolas o jornaleros, los agricultores, las familias y los indígenas; y para el caso de los sectores se observan los de salud, seguridad, trabajo y campo.

Cuadro 4.1  
Actores y sectores en los proyectos de investigación y artículos publicados en el IIS, 2019

Actores y sectores según los títulos de los proyectos de investigación vigentes en el IIS (2019)		Actores y sectores según los títulos de los artículos publicados por los investigadores del IIS (2019)	
Actores	Sectores	Actores	Sectores
Jóvenes	Trabajo	Mujeres	Salud
Migrantes	Desarrollo social	Trabajadores agrícolas/ Agricultores	Seguridad
Mujeres	Movilidad urbana	Familias	Trabajo
Adultos mayores	Desarrollo sustentable	Indígenas	Campo
Grupos religiosos	Legislación	Pacientes	Educación
Personas enfermas		Víctimas	Vivienda
Industria automotriz		Movimientos sociales	Tecnología/ Biotecnología
Sindicatos		Asociaciones civiles	

Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

La revisión somera de los títulos de sus investigaciones y de sus publicaciones permite un acercamiento a la identificación de los actores y sectores que resultan de interés central para los proyectos de investigación en el IIS. Este recuento devela que hay un importante campo de análisis para visibilizar las interacciones interpersonales e interinstitucionales de la investigación con la sociedad y sistematizar sus especificidades y alcances. Como se ha documentado en otra sección, el predominio de los aportes de índole empírica, de índole nacional y de estudios interdisciplinarios en las investigaciones, señala el hecho de que una buena parte del quehacer del IIS está volcado a la sociedad. Resta aproximarse a estas posibilidades considerando las opiniones y las sugerencias de los investigadores producto de la consulta para el presente ejercicio.

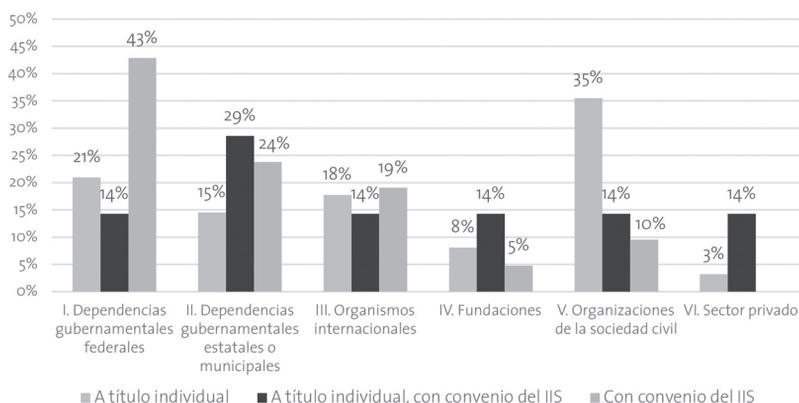
### 4.3. LA PERSPECTIVA DE LOS INVESTIGADORES SOBRE LA INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

En la consulta a los investigadores se indagó sobre sus prácticas de interacción con otros actores y el tipo de sectores con los que interactúan; el impacto del conocimiento generado en otros actores y/o sectores y el efecto de esas interacciones en sus temáticas de investigación, así como las acciones institucionales para favorecer esa vinculación.

#### *Prácticas de interacción*

Del total de investigadores que participaron en la consulta, casi tres cuartas partes (73%) indicaron que sí reciben consultas o invitaciones para dar opiniones calificadas o asesorías institucionales, o para participar en eventos realizados por otros actores sociales. Asimismo, poco más de la mitad (53%) señalaron que sí concertaron proyectos de investigación en colaboración con otros sectores de la sociedad en los últimos cinco años. En la gráfica 4.2 se presentan los sectores con los que se han concertado proyectos de investigación. Los sectores con los que se han concertado más proyectos son: “A título individual” con “Organizaciones de la sociedad civil” y “Dependencias gubernamentales federales” (35% y 21%, respectivamente); “A título individual con convenio del IIS” con “Dependencias gubernamentales estatales o municipales” (29%); y “Con convenio del IIS” con “Dependencias gubernamentales federales” (43%) y con “Dependencias gubernamentales, estatales y municipales” (24%). En la opción de “otros”, fueron mencionadas comunidades campesinas e indígenas de Oaxaca y Nayarit. Destaca que el grueso de los proyectos concertados sea con dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, en tanto que la colaboración con la sociedad civil sea más bien débil en términos de convenios.

Gráfica 4.2  
 Sectores con los que los investigadores del IIS  
 han concertado proyectos



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

Sin embargo, al analizar las actividades que organizan los investigadores con instituciones no académicas y/o actores sociales, casi una tercera parte (32%) indicó que sí organizan diferentes actividades en el Instituto. El listado de actividades que fueron mencionadas se presenta en la tabla 4.1, entre las que figuran actores sociales como comunidades indígenas, productores, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, activistas y grupos religiosos. Sobresale que quienes invitan a diversos actores sociales a los eventos académicos cubren un rango amplio, lo que muestra el potencial de contactos que tienen los miembros del personal académico que están interactuando profesionalmente con ellos, lo que coincide con el cuadro 4.1 a partir de títulos de proyecto y libros publicados.

Tabla 4.1  
Otras actividades organizadas con instituciones no académicas y/o actores sociales mencionadas por los investigadores

Tipo de actor	No. de menciones
Actores de la sociedad civil	5
Organizaciones religiosas	1
Organizaciones de comunidades indígenas y campesinas	3
Organizaciones para los derechos humanos	1
Organizaciones gubernamentales	1
Consultores-	1
Activistas	1
Total	13

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

*Impacto del conocimiento generado en otros actores y/ o sectores y el efecto de esas interacciones en las temáticas de investigación*

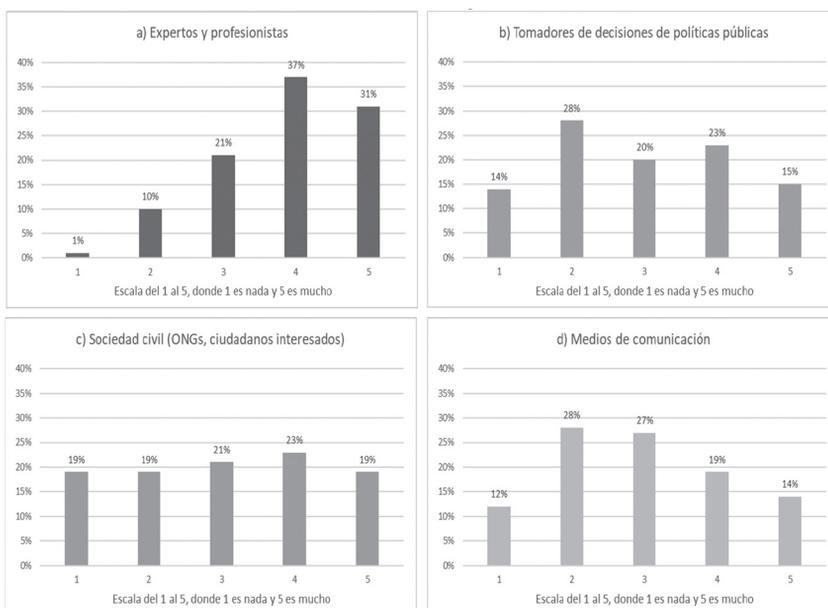
La gráfica 4.3 muestra el impacto directo que, desde la perspectiva de los investigadores, ha tenido el conocimiento derivado de sus investigaciones en un conjunto de sectores y/o actores sociales: “Expertos y profesionistas”, ya que 68% de los investigadores le otorgaron las calificaciones más altas (4 y 5). Hay cierta variación en los datos; poco más de 20% de los investigadores calificaron con 3 el impacto en estos actores (la media es 4). Las calificaciones otorgadas a “Sociedad civil (ONG, ciudadanos interesados)”, se presentan con frecuencia similar en las cinco calificaciones (esto es, alrededor de 20%). Por tanto, hay variación en las opiniones respecto al impacto de las investigaciones en este sector/actores y la mediana es 3. En lo que se refiere a los sectores/actores “Tomadores de decisiones de políticas públicas” y “Medios de comunicación”, las calificaciones 2 y 3 concentran 48% y 55% de las opiniones, respectivamente. Son los sectores que, de acuerdo con los

resultados, han sido impactados en menor medida por el conocimiento generado en la investigación.

Esta pregunta resulta ilustrativa de la perspectiva de los investigadores, quienes sí consideran que desde su propia actuación su trabajo está teniendo impacto en diferentes sectores/actores sociales. Aquí aparece ese desencuentro entre lo asequible a la planta de investigadores y la manera como lo desahogan, y la consideración que se puede tener desde la perspectiva de la institución o, para ese caso, desde un ejercicio de revisión como el actual.

Gráfica 4.3

Percepciones de los investigadores sobre el impacto directo del conocimiento derivado de sus investigaciones, en los siguientes sectores y/o actores sociales (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho)

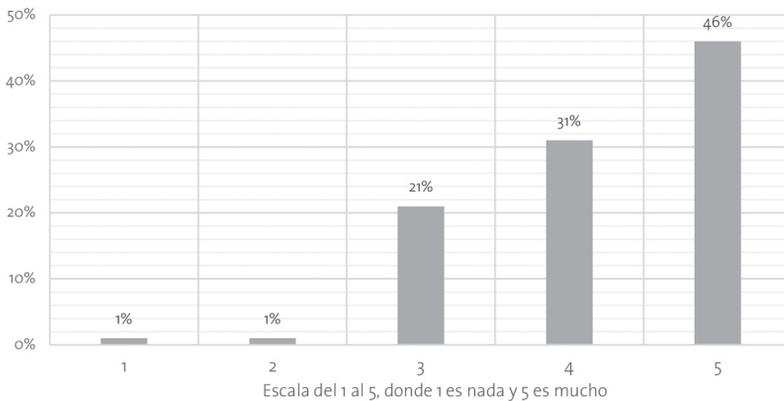


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

Sobre las repercusiones que las diversas interacciones con la sociedad tienen en la consideración de nuevas temáticas de investigación (gráfica 4.4), los resultados muestran que hay relativa coincidencia en que

las interacciones con la sociedad repercuten en nuevas temáticas de la investigación. Las calificaciones 4 y 5 fueron las que se otorgaron con mayor frecuencia por parte de los investigadores (77%); la mediana es 4. Este es un dato muy importante y se refiere a que los procesos de vinculación no alejan de la reflexión académica; por el contrario, aportan también a la investigación y a la detección de nuevas temáticas.

Gráfica 4.4  
Repercusión de las diversas interacciones de los investigadores con la sociedad, en la consideración de nuevas temáticas de investigación (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho)



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

Los problemas sociales en los que podrían incidir las investigaciones se observan en la gráfica 4.5. Del total de investigadores que participaron en la consulta, 35% señaló el tema “Pobreza y desigualdades” como uno de los problemas en los que podrían incidir sus investigaciones, mientras que 28% seleccionó “Desarrollo democrático y construcción de ciudadanía” y 21% “Estado de derecho y derechos humanos”. Sólo 2% de los participantes mencionaron “Sustentabilidad y energías renovables” y 1% “Riesgos y desastres”. Cabe destacar que 9% de los investigadores consideró el problema de “Salud y sociedad”. La gráfica 4.5 muestra que si bien hay algunos problemas que aglutinaron la

posible incidencia de las investigaciones, también se revela la amplia diversidad de problemas que se investiga en el IIS y el potencial que tiene la generación de conocimiento para incidir en ellos.

La apreciación de los investigadores sobre la incidencia de su trabajo en los problemas sociales encuentra convergencia con las líneas de investigación y los ejes de coordinación temática propuestos por la CAI (2019). Entre las primeras destacan las de Desigualdad, bienestar y riesgo; Democracia y cambio político; Medio ambiente y recursos naturales. En cuanto a los ejes de innovación temática, también hay coincidencia con el de desigualdad, gobernanza, sustentabilidad. Es importante señalar que las opiniones de los investigadores sobre la necesidad de impulsar una estrategia institucional de investigación basada en el trabajo colectivo e interdisciplinario encuentra congruencia con las relaciones y los impactos que su trabajo de investigación ha mantenido y que podrían sumarse para fortalecer también la estrategia institucional integral del Instituto.

Gráfica 4.5  
Problemas en los que podrían incidir los resultados de las investigaciones del IIS



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

En torno a esta pregunta se hace presente la cuestión relativa a la percepción de la planta de investigación y la distancia que esta puede guardar con el efecto que de hecho tendría. Lo anterior resalta la importancia de considerar en asuntos de vinculación no únicamente la oferta de relevancia social por parte de una investigación, sino también la cuestión de la capacidad de absorción de dichos resultados por la parte receptora, a la que se suman las cuestiones relativas a las formas de comunicación y de colaboración. Esto enfatiza de nuevo la importancia de considerar los aspectos procesuales de la interacción de la investigación y la sociedad en torno a la atención de los problemas sociales.

#### *Acciones institucionales para favorecer la interacción*

La consulta indagó sobre una serie de afirmaciones en relación con la interacción de la investigación con la sociedad y que revela diversas posiciones de los investigadores. “La interacción de la investigación con la sociedad es una función indispensable de una estrategia institucional” es la afirmación con la que la mayor parte de los investigadores están “Totalmente de acuerdo” (37%) o “De acuerdo” (31%); ambas concentran 68% de las opiniones. La mediana es 2, que corresponde a la opción “De acuerdo”. Hay cierta variación en las opiniones (15% son neutrales mientras 17% están en “Desacuerdo” o “Totalmente en desacuerdo”).

En opinión de la mayoría de los investigadores, la interacción de la investigación con la sociedad es una decisión que corresponde a cada investigador. El 62% señaló estar “Totalmente de acuerdo” y 36% “De acuerdo” con esta afirmación. En cambio, sólo 22% de los investigadores está “En desacuerdo” o “Totalmente en desacuerdo”, lo que confirma que existen numerosas formas de hacer investigación y distintas perspectivas en torno a la consideración de los problemas de la sociedad, situación que revela la riqueza académica del IIS. La opinión positiva que tienen los investigadores sobre la interacción de la investigación con la sociedad se refleja en su apreciación sobre

la necesidad de considerarla como una función que no debe ser prescindible para el Instituto (72% de las opiniones) y a la que hay que asignar instancias y recursos específicos, según lo señalaron 85% de los investigadores. Al respecto, hay coincidencia en la necesidad de fortalecer la Coordinación de Intercambio y Vinculación (40%), asignar financiamiento específico (26%) y considerar la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (41%), opciones que seleccionaron los investigadores con mayor frecuencia. Sin embargo, 15% considera que ya existen mecanismos y recursos para atender estas funciones.

*Hacia la definición de una estrategia institucional para la interacción con la sociedad*

A partir de la consulta, es posible apreciar que hay una convergencia de pareceres acerca de la conveniencia de contar con múltiples maneras de atender la interacción con la sociedad, tomando en cuenta las especificidades de los proyectos y de sus condiciones. También hay claridad respecto a la relevancia de no burocratizar las actividades relacionadas con la interacción de la investigación con la sociedad.

La relación de la investigación con la sociedad ha sido relevante en la vida del Instituto y ha evolucionado en su concepción y en sus formas de interlocución. Ha transitado de la relación sólo con Instituciones de Educación Superior (IES) a aquella con diversos actores que han estado presentes de manera continua, sea como parte de las actividades tema de investigación, o en lo que toca a formas de colaboración, de consulta o de apoyo técnico.

Ante el enorme campo de actividades que ha desplegado el Instituto a lo largo de los tres decenios objeto de esta evaluación, en el ámbito de la interacción con la sociedad, resalta el gran cúmulo de formas de colaboración social que han resultado en publicaciones, estudios técnicos, encuestas y diagnósticos, e incluso la participación de los investigadores en los medios sociales y de comunicación.

Al referirse a las perspectivas sobre el particular de la interacción de la investigación con la sociedad, es relevante citar el último ejercicio

para formular una agenda para el IIS en materia de investigación, la CAI (2019). Ese Informe reconoce que las mudanzas en las ciencias sociales se hacen notar tanto en la temática como en la forma de abordaje de los temas investigados en el Instituto. También reconoce que hay numerosos investigadores que forman o han formado parte de proyectos solicitados por entidades gubernamentales o por grupos de la sociedad civil y que han tenido que enfrentarse a formas de trabajo distintas en tiempos, requerimientos burocráticos o limitaciones políticas. Sin embargo, se estima que esto no constituye una experiencia privativa del Instituto y que de hecho está obligando a un replanteamiento de las ciencias sociales en la confluencia entre investigación y profesionalización. El Informe también señala con claridad que ante la diferenciación de enfoques y temas, se experimenta una sensación de descentramiento y fragmentación que dificulta las visiones de conjunto.

Un conjunto semejante de resultados y de perspectivas genera dilemas, preguntas, dudas y contradicciones respecto a las formas de trabajar académicamente las ciencias sociales. De manera concreta, implica revisar, reflexionar y sistematizar acerca del papel que tiene la academia respecto a la vinculación social, la organización de la indagación, la difusión de resultados, la aplicación de sus conclusiones e inferencias, y el impacto final de la investigación orientada a los problemas sociales. En el entrelazo de estos factores se encuentran, de manera más específica, los dilemas referentes a la distinción entre la orientación de la investigación a los problemas sociales y otras orientaciones igualmente legítimas a ese efecto. De igual forma, surge el dilema acerca de cómo reconocer y dar difusión, con reconocimiento de igual prestigio académico, a las publicaciones que dan cuenta de estos emprendimientos de investigación y de sus resultados científico-sociales.

Al revisar la experiencia en torno a este tema, solamente en el IIS, cabe subrayar la presencia de una situación en la que no se cuenta con una cabal identificación y un claro reconocimiento del enorme conjunto de actividades y de resultados que se obtienen o que se

pueden impulsar. Es por este conjunto de razones que se subraya la gran importancia que tiene para las ciencias sociales impulsar concretamente, en este caso desde el Instituto, el trabajo de sistematización académica sobre este gran ámbito de compromiso, de interacción y de resultados. La ausencia de sistematización, de dimensión y de seguimiento de la interacción de la investigación con la sociedad, en referencia a los problemas sociales, genera falta de visibilidad de su importancia académica y de sus efectos de impacto social. Esta situación dificulta su promoción institucional y contribuye a mantener la fragmentación de esfuerzos y de resultados de investigación.

Se suscribe, así, la pertinencia de encauzar hacia la reflexión y la indagación, la naturaleza sociológica de la investigación orientada a la atención de los problemas sociales. Resulta igualmente atinente desarrollar los recursos conceptuales y técnicos para el diseño de indicadores de vinculación e impacto social de la investigación.

## 5. Evaluación de la producción académica

En esta sección se analiza la relación entre la producción académica y los mecanismos de evaluación que inciden en la labor del IIS. De acuerdo con los dilemas que han sido la base de este documento, también se toma como marco de referencia la Evaluación Institucional 2009. El objetivo es reflexionar sobre la evolución en el tiempo de diferentes aspectos que pueden considerarse problemáticos en la relación que se da entre los mecanismos de evaluación de la producción académica y la calidad, la pertinencia y el impacto de la investigación que se desarrolla en el IIS. Cabe enfatizar que en otros apartados de este documento se desarrollan temas específicos de evaluación en otros ámbitos fundamentales como la docencia o la difusión. Este apartado se concentra en una de las actividades específicas de evaluación: las ligadas a la producción académica.

Antes de comenzar dicho análisis, vale la pena hacer explícito que los principales mecanismos de evaluación de las actividades del IIS están definidos por la UNAM o por el Conacyt. Sin embargo, la evaluación de la producción académica se ha convertido en un instrumento tan importante para los agentes y organizaciones tanto nacionales como internacionales, que la reflexión sobre sus impactos en la vida de un espacio académico como el IIS no puede pasarse por alto.

De esta manera, comprender los efectos de la evaluación académica en la producción puede ser una vía importante para que el IIS y

su comunidad académica reflexionen sobre los impactos positivos y negativos de dichos procesos de evaluación. Lo que es más importante, que puedan analizar si, dentro de sus atribuciones y capacidades, es posible impulsar prácticas y políticas que permitan que los efectos de los procesos de evaluación dirijan a mejores resultados.

La Evaluación Institucional 2009 ya discutía cómo los diversos esquemas de evaluación que afectan al IIS han tenido diferentes tipos de impacto, algunos positivos, otros no tanto. En cuanto a los negativos, generalmente destacan los incentivos para una producción de corto plazo, individualizada, con prácticas que pueden ir en contra de la calidad de la investigación e incluso generar incentivos perversos entre la comunidad y en las propias prácticas de producción académica, tanto en docencia como en investigación. Esta sección da seguimiento a estas preocupaciones o dilemas, con el fin de avanzar en la comprensión de las perspectivas que los procesos de evaluación han tenido y de los resultados globales que han generado en el IIS. Parte del objetivo de esta sección es, con la anterior reflexión, otorgar información al Instituto, que pueda ser útil para repensar, eventualmente, algunas de sus políticas con el fin de alinear mejor el ejercicio de evaluación, siempre dentro del marco de sus atribuciones y posibilidades. Por último, se reflexiona si una política propia del IIS para manejar el tema de la evaluación académica puede ayudar a construir una acción colectiva más congruente y dirigida a la calidad y al impacto. Por política del Instituto se entiende una serie de prácticas institucionalizadas, que se construyen a través de una reflexión colectiva, con el fin de dirigir con sentido de calidad, impacto y pertinencia las actividades de docencia e investigación de la planta académica.

Evidentemente, el Instituto ha mantenido un debate y una discusión interna respecto del papel de la evaluación en la actividad académica. La Evaluación Institucional 2009 dejó claro que el IIS es analizado por mecanismos que son propios de la UNAM y, por supuesto, por los múltiples esquemas que surgen del Conacyt (PNPC, SNI, convocatorias diversas, entre otros).

Entre los más importantes señalamientos que la Evaluación Institucional 2009 identificó está que los sistemas de evaluación impulsan una investigación de corto plazo o aliento. En otras palabras, que la prisa por producir y publicar genera incentivos para una investigación más bien individual, con menores posibilidades de ser multidisciplinaria.

Esto hace posible, en la presente evaluación institucional, revisar de nuevo los datos de producción académica, con estos lentes, auxiliándose con los hallazgos de la consulta. El objetivo es observar si dicha situación identificada por la comunidad académica en 2009 se sigue manteniendo, si hay matices, si hay aprendizajes que permitan al IIS pensar y redefinir, si es el caso, estrategias o instrumentos de acción.

Antes de ello, vale la pena comprender, de manera resumida, la posición que el Instituto ha tenido al respecto tanto del tema de producción académica como de evaluación.

### 5.1. LA PRODUCCIÓN Y LA EVALUACIÓN EN LA GESTIÓN DEL IIS DESDE 1989-

La vida del IIS está en buena parte centrada en su producción académica. Desde sus propios inicios, ideas como pertinencia e impacto de la investigación han estado presentes. En efecto, se ha considerado incidir positivamente en la vida del país a través de la creación de conocimiento. Por ello, evaluar constantemente si esa aspiración se está cristalizando también ha sido una constante. A continuación se reseñan brevemente los esfuerzos que históricamente se han hecho en el IIS a través de los informes de las diferentes gestiones del propio Instituto.

En el periodo 1989-1997, a través de sus informes, no se desarrolla una reflexión específica sobre el tema de evaluación de la producción. Sin embargo, sí se tiene una clara política de impulso a la producción académica. Por ejemplo, la referencia a las cinco colecciones de publicaciones permanentes de libros, a través de las cuales parte de la producción académica encontraba salida: Sociedad y Política, Pro-

blemas Nacionales, Pensamiento Social, Teoría Política, y Cuadernos de Investigación, además de iniciar la conocida como Avances de Investigación. Una de las preocupaciones ha sido la constante batalla por hacer accesibles estas publicaciones de una manera efectiva, impulsando estrategias como ampliar el número de librerías en que se distribuyen las publicaciones y mejorar el lugar de exhibición.

En los informes de gestión de los periodos 1997-2001 y 2001-2005, se hace énfasis en el papel fundamental de las publicaciones como instrumento para el registro y la difusión del conocimiento generado por los investigadores del IIS. A partir de presentar los productos que los investigadores publicaron en libros, revistas especializadas y otros medios, se señala que la gran mayoría de éstos han cumplido con requisitos de evaluación y dictamen, práctica que comienza a consolidarse como importante en las instituciones de investigación del país. La pertinencia de los temas investigados y la calidad de la producción académica, sobre todo a partir de asumirse como evaluada constantemente, se hacen patentes y enfáticas.

En cuanto a evaluación, ya el PDI 1998 se refiere constantemente a la renovación de diversas formas y estrategias con un criterio de calidad constante y de superación permanente de su planta académica. Es de destacar en el PDI y en los informes 2001-2005 que el tema de evaluación ya aparece de manera explícita como una preocupación y un elemento fundamental que considerar. De esta manera, se habla del impacto muchas veces negativo que políticas externas al IIS han tenido sobre su actividad. A partir de allí, se identifican diversos temas de diagnóstico, todos claves para dirigir un proceso de evaluación que le permita utilizar mejor sus estrategias y actividades: la falta de un proceso de una política de renovación de la planta, o de visibilidad del Instituto en la sociedad, son dos ejemplos que se destacan. De manera muy específica, se refiere a un proceso sólido de reflexión sobre la evaluación integral de las actividades del IIS (PDI, 2001-2005). De la misma forma, en el informe de labores 2001-2005 se refiere a la creación de la CEI (2009), que realizó la primera evaluación integral del Instituto.

En el informe de la gestión 2005-2009 se presentan nuevamente, pero de manera más sistemática, los datos de los productos publicados, a partir de los informes individuales de los investigadores. En estos datos se evidencia la tendencia en aumento del promedio de productos por investigador, así como también del número de libros, artículos publicados en revistas extranjeras y capítulos de libro; estos últimos son el tipo de publicación en que se concentra mayoritariamente la producción de los investigadores del IIS. La única tendencia a la baja que se presenta en el periodo, en comparación con periodos anteriores, es en los artículos publicados en revistas nacionales. Aunque ello puede deberse, dice el informe, al énfasis que en la base del SIAH se hace en los artículos científicos y no en aquellos de difusión o divulgación, como se solía hacer.

En cuanto a la evaluación, se realiza una reflexión muy amplia sobre el PRIDE y las formas a través de las cuales el IIS puede adaptarse mejor, influir en los criterios que se determinan en la UNAM para su seguimiento y monitoreo. Se reporta la creación de la Comisión del PRIDE, como órgano colegiado para organizar esta reflexión (IIS, 2009a: 102).

En el informe del periodo 2009-2013 destaca el hecho de que el número de artículos publicados en revistas impresas y electrónicas supera el número de capítulos de libros, que constituía el producto predominante en periodos anteriores. Asimismo, en este periodo cobran relevancia las revistas en formato electrónico como medio de divulgación de la producción académica de los investigadores del IIS, el cual hasta hace unos años no existía.

De acuerdo con el informe, las variaciones en los patrones de producción que se reflejaron en un aumento en el promedio de publicaciones por investigador y en todos los tipos de productos, y en esta nueva tendencia hacia las revistas electrónicas, obedecen a la lógica y a los ritmos de la investigación científica.

En este periodo la reflexión interna sobre la evaluación de las actividades académicas se consolida y se hace parte constante de la vida del IIS. En el informe del periodo la evaluación aparece de manera constante, resaltando la reflexión interna sobre los enfoques de eva-

luación, la Evaluación Institucional 2009 y la creación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

Para el periodo 2013-2017, el informe de gestión destaca sobre todo la producción editorial del IIS. Luego de presentar brevemente los datos referentes a los tipos de productos publicados por los investigadores, se hace un reconocimiento a la labor editorial del Instituto, la cual se identifica como una de las fortalezas institucionales y como un producto del compromiso de sus académicos. La importancia de las publicaciones propias del IIS se refleja en el hecho de que, del total de los libros publicados por los investigadores durante el periodo, el 39% fue editado o coeditado por el IIS.

En este periodo, tanto en programa de trabajo como informes, no se realiza un énfasis particular en la evaluación de las actividades del IIS, si bien es claro que continúa la preocupación por impulsar investigación y docencia de calidad, altamente pertinente y con reconocimiento.

Para los años 2017-2019, las publicaciones se conciben como un elemento fundamental que da sentido a la principal actividad del Instituto. Las publicaciones son producto de los esfuerzos colectivos e individuales y en ellas se localiza uno de los principales desafíos del IIS. En el PDI (2017-2021) se identifica este desafío y se plantea como un objetivo ampliar el impacto de la producción del conocimiento que se produce en el Instituto.

Para este momento, continúa el PDI, se muestra un predominio de los capítulos de libro por encima de otros tipos de producto. En este sentido, se destacan los avances en el proyecto del libro electrónico (*e-book*), el cual se considera fundamental para el futuro del IIS y cuyo plan para migrar progresivamente al formato electrónico ha sido encargado al Departamento de Publicaciones del Instituto. Este entusiasmo por los libros en formato *e-pub* se sustenta también en los patrones de visualizaciones y descargas de libros de la comunidad del IIS publicados en los últimos años en el Repositorio Universitario Digital que permite el acceso abierto a 121 libros en formato PDF. “El potencial que esto representa para nuestra entidad académica es

sorprendente, porque la proyecta de manera casi inmediata con tan sólo poner a disposición un libro en un sitio web” (IIS, 2018a: 22).

Respecto de la actividad de evaluación, el PDI renueva el compromiso de realizar una evaluación institucional (la que está realizando el documento presente) ante la utilidad de continuar reflexionando sobre el papel y el impacto de la actividad académica del IIS.

Para terminar este breve recuento, vale la pena mencionar algunas cuestiones que hizo relevantes la CAI (2019). Dicha Comisión entregó un reporte de los productos de los investigadores, que expresan la diversidad de temáticas que se observa en el conjunto de los proyectos de investigación registrados. Además de la publicación de productos, la CAI señala que la globalización ha impuesto nuevas condiciones a la investigación y, con ello, a la búsqueda de ampliar las posibilidades de intercambio y comunicación entre científicos sociales y de espacios alternativos para la publicación de los productos de la investigación. En otras palabras, la producción del IIS se ha transformado en parte por las exigencias que los diferentes sistemas de evaluación han impulsado. Asimismo, se señala que los investigadores expresan inquietudes respecto a las alternativas de difusión de su trabajo. Se considera necesario mejorar las estrategias de distribución y difusión de las publicaciones, abrir espacios al diálogo académico, a la información al público y a la elaboración de políticas públicas. Estas necesidades se enfrentan a la persistencia de mecanismos de evaluación internos y externos que se centran en el trabajo individual y en la exigencia de publicación de artículos en revistas, en detrimento de la producción conjunta, de la docencia y de la participación colegiada.

Como conclusiones y propuestas de la CAI (2019) en relación con la producción y las publicaciones de los investigadores, se encuentra que es fundamental que el IIS modernice y fortalezca sus áreas de servicio, entre ellas, la de publicaciones (en otro apartado de este documento se hará referencia a la política editorial del Instituto). En ella conviene buscar, además, mayores contactos con revistas extranjeras y promover publicaciones en línea, así como un área de traducciones, cuyo

trabajo especializado colabore con la publicación de artículos de los investigadores en revistas extranjeras.

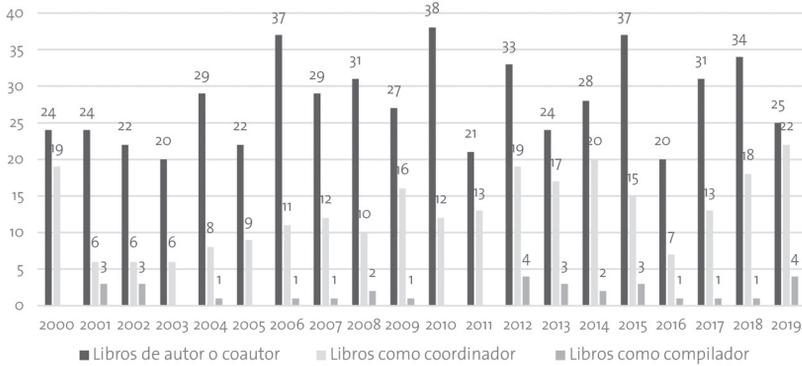
## 5.2. INTERRELACIÓN PRODUCCIÓN/EVALUACIÓN

Tomando en cuenta los datos sobre evolución de la producción académica y las respuestas a la consulta enviada a las y los académicos del Instituto, se pueden ofrecer algunas reflexiones sobre diversos asuntos analizados en la Evaluación Institucional 2009, respecto de la relación evaluación-producción académica.

### *a) Calidad de la producción*

Primero, vale la pena destacar la estabilidad de la producción general del Instituto. Las siguientes gráficas muestran que, a lo largo del tiempo, como ya había reportado el *Informe final* de la CEI (2009), la actividad de investigación que se publica en los espacios más comunes y legitimados en las ciencias sociales se mantiene estable. Las mayores variaciones se aprecian en las gráficas 5.2 y 5.3, que se refieren a artículos y capítulos de libro. En el caso de los artículos de libro se pueden observar probablemente los ciclos de producción académica que son afectados por muy distintas variables. Una de las principales: los tiempos de evaluación de las revistas, que son sumamente variables y, muchas veces, con importantes grados de incertidumbre. El caso de los capítulos de libro, que suelen ser una vía de salida de la investigación menos incierta, las variaciones han sido importantes, aunque se observa un crecimiento en los últimos años.

Gráfica 5.1  
Libros publicados por los investigadores del IIS, por año



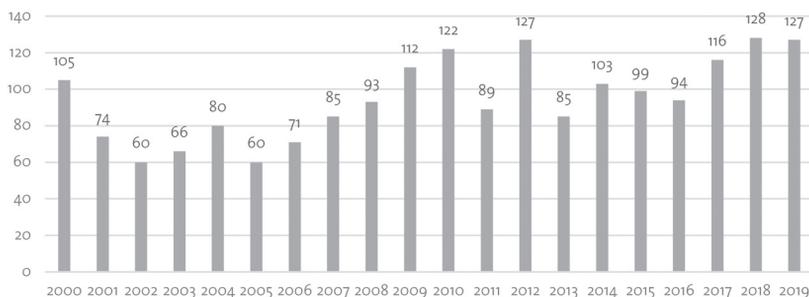
Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Gráfica 5.2  
Artículos publicados por los investigadores del IIS, por año



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Gráfica 5.3  
Capítulos de libro publicados por los investigadores del IIS, por año



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Gráfica 5.4  
Artículos publicados por los investigadores del IIS, por año



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

La consulta ofrece elementos importantes a considerar en cuestiones de calidad y evaluación. A pregunta expresa (Pregunta 38, niveles 1 a 5, escala de poco a mucho) sobre si los sistemas de evaluación académica han sido auxiliares para impulsar investigación de calidad, la mayoría de los investigadores plantea que no, al menos de manera significativa o alta: sólo 25% percibe que lo ha hecho de manera importante (es decir, contestaron que 4 o 5). De la consulta puede inferirse que los sistemas de evaluación académica están más claramente dirigidos

a fortalecer un proceso de rendición de cuentas en todo caso: 49% así lo percibe de manera importante.

Punto aparte merece la percepción, muy arraigada en general, de que los sistemas de evaluación incentivan más la cantidad de publicaciones que la calidad. En la consulta, en la misma Pregunta 38, 64% de los investigadores observa que de manera importante esa ha sido una consecuencia de los sistemas de evaluación académica. Esto puede hablar justamente de que los sistemas de evaluación ponen gran énfasis en cuestiones de cantidad que se convierten en críticos para las evaluaciones, sobre todo en las primeras fases de la carrera académica de los investigadores en el IIS.

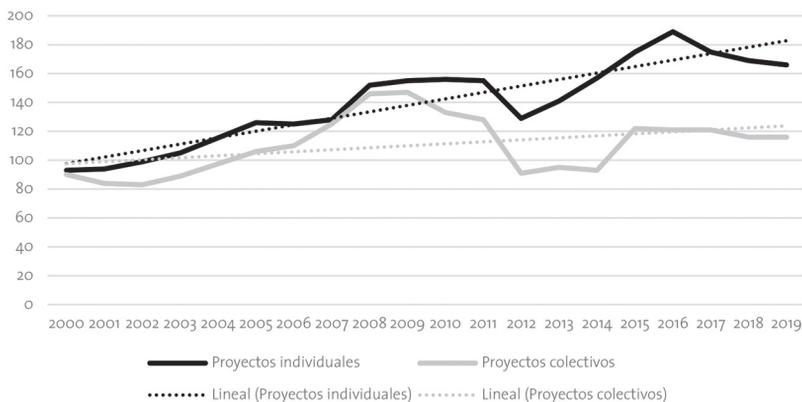
Se puede mencionar un dato que llama la atención: los capítulos de libro son una de las formas preferidas de publicación, de acuerdo con los datos proporcionados. Las métricas de evaluación existen de manera clara para artículos (con limitaciones, como bien se sabe). Los libros son apreciados ampliamente en las ciencias sociales (sobre todo los libros de autor y los editados que tienen un trabajo amplio y congruente detrás). Para el caso de los capítulos de libro, el IIS ha desarrollado políticas para fortalecer que los capítulos de libro que se publican bajo su sello diferencien con claridad que sean producto de investigación sistemática y colegiada. Sin embargo, sigue siendo un reto definir mecanismos para incrementar la visibilidad y evaluar la pertinencia, la utilidad y la accesibilidad de este tipo de producción académica. Una reflexión crítica al respecto podría ser de interés tanto para el IIS como para muchas otras IES en el país.

#### *b) Producción de corto aliento*

Definir si de manera sistemática la producción de la planta académica ha tendido a simplificarse debido a los procesos de evaluación, priorizando publicaciones e investigaciones con ambiciones de corto plazo, es difícil de cuantificar o medir con certeza. Si, por ejemplo, se asume que una simplificación de los proyectos académicos se observaría a través de una caída sistemática de los proyectos colectivos, los datos

parecen establecer que existe una tendencia a combinar proyectos colectivos e individuales, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 5,5  
Proyectos individuales y colectivos del IIS, por año

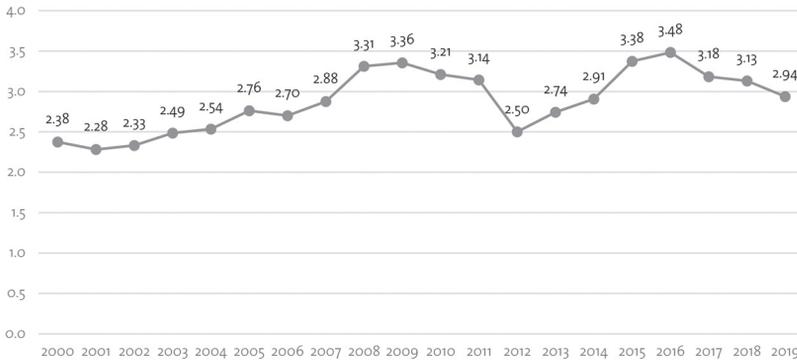


Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

De la misma manera, el promedio de proyectos por investigador se ha mantenido constante, lo que puede implicar que no se han creado proyectos con un afán de atomización de la agenda de investigación.

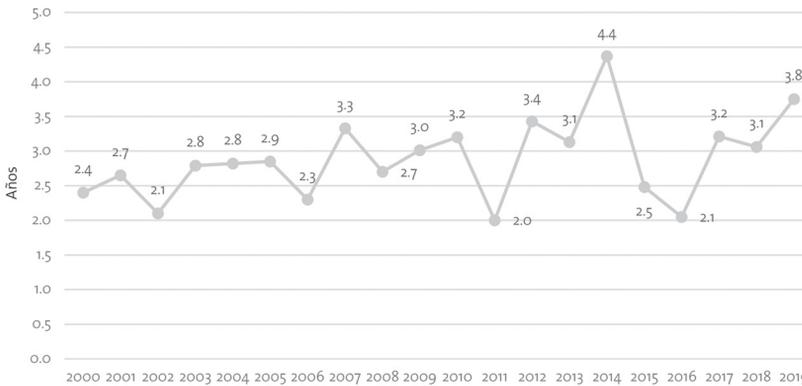
Se considera que los años de duración de los proyectos pueden otorgar alguna información pertinente (si bien limitada). Valdría la pena reflexionar si, dada la naturaleza de los proyectos del Instituto, un promedio que va de dos a tres años se considera razonable. En abstracto, es difícil establecer un juicio más preciso en estos momentos.

Gráfica 5.6  
Promedio de proyectos por investigador, por año



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Gráfica 5.7  
Promedio de años de duración de los proyectos que los investigadores del IIS concluyeron anualmente



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

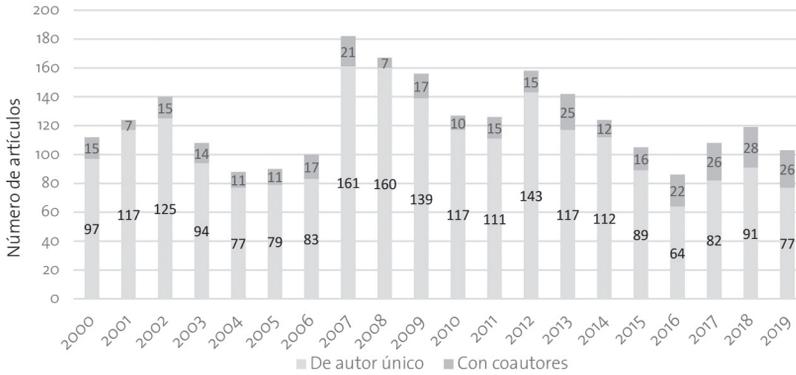
Sin embargo, los datos que otorga la consulta parecen indicar que los investigadores perciben que los diversos sistemas de evaluación sí tienden a enfatizar una producción de corto plazo en perjuicio de una de largo plazo. El 55% de los que respondieron ven un efecto alto en pos de la producción de corto plazo; 13%, que ha promovido de

manera importante la de largo plazo (Pregunta 38). No es tan fácil, con los datos actuales, hacer un juicio contundente al respecto del papel de los sistemas de evaluación: es probable que haya una variación de posibilidades de incentivos tanto para proyectos de corto como de largo plazo, lo que puede hablar de una diversidad tal vez algo desorganizada en ese sentido. ¿Qué tipo de proyectos de largo plazo? ¿Con qué objetivo? ¿Cuál es la lógica de una mezcla o equilibrio razonable entre proyectos individuales y colectivos, su tamaño, ambición y duración? Parecen preguntas pertinentes para reflexionar, y los datos actuales no permiten ahondar en ellas.

### *c) Individualización*

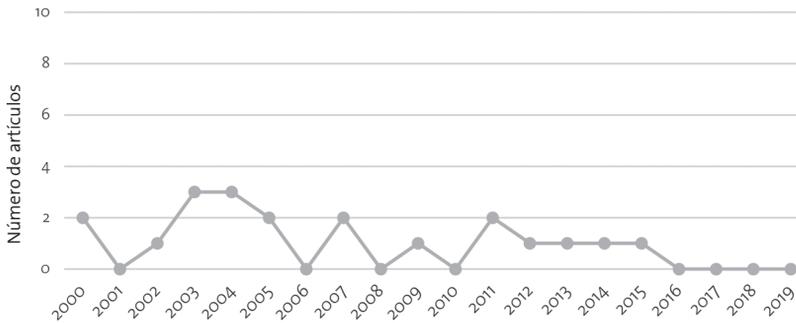
En el tema de producción individual respecto de la producción colectiva o de grupos, si bien no es un indicador contundente, al nivel de los artículos publicados se observa que se ha acentuado ligeramente la producción individual de artículos y que hay una baja coautoría, al menos entre los propios colegas del IIS. En libros, al igual que en artículos, la forma preferida de publicación es a través de la autoría individual. Es posible, sin embargo, argüir que justo en el caso de los libros la autoría individual también es muestra de consolidación de las líneas de pensamiento y maduración de los investigadores. Visto el IIS como un todo, el equilibrio que se pretende alcanzar en este respecto puede ser un punto importante de discusión interna.

Gráfica 5.8  
 Tipo de autoría de los artículos publicados por  
 los investigadores del IIS, por año



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

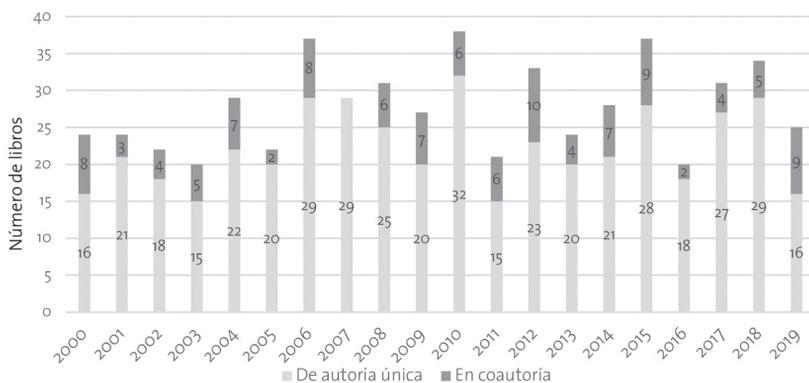
Gráfica 5.9  
 Artículos publicados por los investigadores del IIS  
 con coautores del IIS, por año



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Gráfica 5.10

Tipo de autoría de los libros publicados por los investigadores del IIS, por año



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

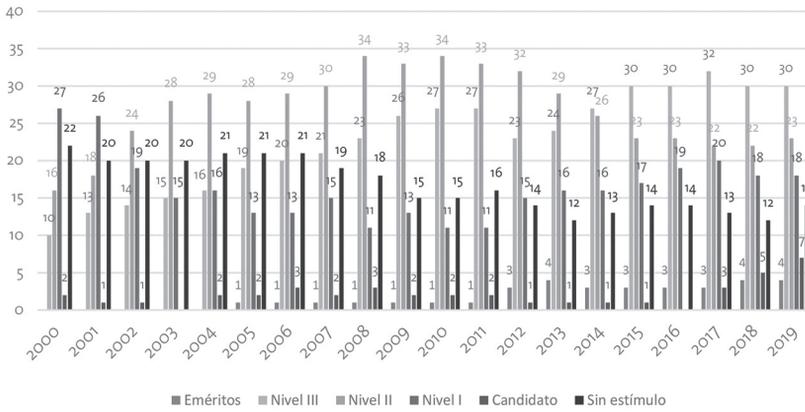
La consulta complementa bien estos datos (Pregunta 38, 1 a 5, de bajo a alto). Los sistemas de evaluación no han promovido el trabajo colectivo, así lo percibe 57% de quienes respondieron (es decir, contestaron que 1 o 2). En cambio, 47% percibe que de manera importante se ha promovido el trabajo individual a través de los diferentes mensajes e incentivos que se han cristalizado a través de los diversos sistemas de evaluación académica. Vale la pena que el IIS analice estas tendencias, que en sí mismas no son perniciosas o negativas, aunque sí marcan una tendencia de un estilo y una estrategia de publicaciones que tiende a la publicación individual y, plausiblemente, a una limitada interlocución académica interna.

También sería de gran utilidad que, dentro del análisis que haga el IIS, se discutan a profundidad las lógicas de construcción del trabajo académico que se han gestado en el mismo Instituto. Por ejemplo, algo que está sucediendo de manera acelerada: el incremento de la cantidad de trabajo colectivo que se desarrolla con redes de investigación externas a la UNAM y al país. En otras palabras, parece necesario construir una mejor definición de trabajo individual y colectivo, con el fin de comprender las tendencias que marcan los datos y la consulta realizada en este estudio.

d) Evaluación PRIDE y SNI

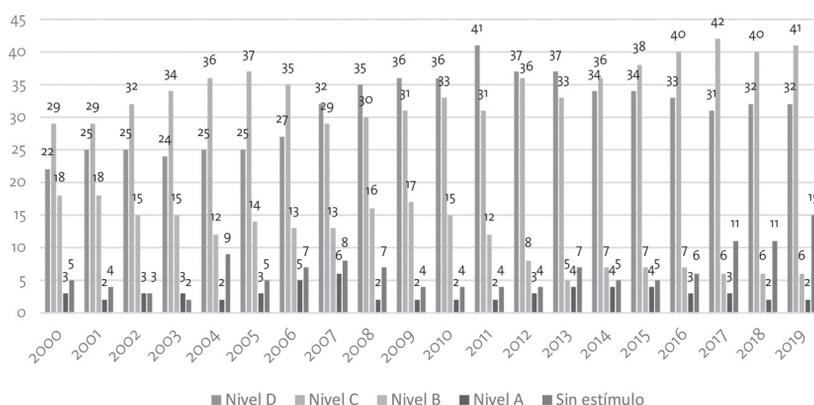
Los indicadores del PRIDE y del SNI muestran, nuevamente, una estabilidad que habla de un IIS que se ha adaptado a las reglas del juego, buscando elevar la calidad y la cantidad de las actividades de investigación, de acuerdo con los parámetros y las lógicas de cada uno de dichos sistemas.

Gráfica 5.11  
Investigadores del IIS por nivel SNI, 2000-2019



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Gráfica 5.12  
Investigadores del IIS por nivel PRIDE, 2000-2019



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Los datos de la consulta son muy claros en que los sistemas de evaluación han tenido ciertos impactos positivos. Sin embargo, la consulta también arroja información que puede indicar la necesidad de repensar los impactos que los sistemas como el PRIDE y el SNI tienen en la vida interna del IIS. En otras palabras, surge la pregunta de si una política o estrategia desde el Instituto puede auxiliar a que algunas tendencias como las referidas antes (calidad vs. cantidad, individual vs. colectivo, corto vs. largo aliento) sean equilibradas de alguna manera a través de esquemas y dinámicas estructuradas de manera explícita. De esta manera, en diferentes partes de la consulta aparecen señales en ese respecto. Por ejemplo, a la pregunta expresa (Pregunta 7) de si el Instituto debe fortalecer una estrategia propia de investigación, 84% responde que es importante y que ello permitiría fortalecer y construir ideas y lógicas colectivas originales (62%), como el desarrollo de proyectos colectivos novedosos o sobre problemas globales y regionales de importancia, con enfoques innovadores (59%) (Pregunta 8). Esto puede interpretarse como la esperanza de que un esfuerzo colectivo más orgánico pueda contrarrestar eficazmente ciertas tendencias de los sistemas de evaluación, que fortalecen

dinámicas que, llevadas al extremo, como la individualización o el énfasis en cantidad de publicaciones, pueden considerarse perversas. Aunque evitables, al menos en cierto grado.

Estos elementos hacen pensar que, en efecto, una política institucional explícita de evaluación de la producción académica puede ser de gran utilidad. Si bien los esquemas de evaluación son impulsados y organizados por diversas instancias externas, la información que se utiliza y las maneras de considerarla, analizarla y conseguirla, pueden ser renovadas ampliamente y mejor dirigidas para lograr los objetivos de calidad y pertinencia a los que aspira el IIS.

### *Reflexiones finales sobre la evaluación de la producción*

La evaluación se ha convertido en una política omnipresente en las instituciones académicas. No siempre con los mejores resultados, ni con la transparencia y claridad que se esperaría. Es importante decirlo: la evaluación tiene problemas y puede generar incentivos perversos. En el presente documento, en diversas secciones, el tema de la evaluación aparece sistemáticamente, tocando todos los temas fundamentales de la actividad académica del IIS. En este apartado en concreto, se trata de manera específica uno de los ejes importantes de la evaluación: el de la producción académica.

El Instituto vive y desarrolla la evaluación de su producción académica, principalmente desde instancias como la propia UNAM y el Conacyt, pero no de manera exclusiva. Ello tiene ventajas y desventajas. Ventajas, pues se comparten criterios y prácticas relativamente homogéneas entre disciplinas e incluso entre ciencias. Sin embargo, las desventajas pueden ser graves: las especificidades propias de las ciencias sociales y de los estilos de trabajo, prioridades y mística del Instituto pueden perderse entre la miríada de reglas y normas externas y pensadas desde lógicas generales u homogéneas.

El reto para el Instituto está en encontrar las formas en que sus especificidades sean consideradas de manera ordenada y sistemática, con el fin de que los procesos y las políticas de evaluación terminen

ofreciendo dos de sus grandes promesas. Primero, que la evaluación otorgue información pertinente para la constante mejora y el aprendizaje como comunidad. Y segundo, que dicha información permita ajustar, redirigir, en pos de una investigación de mayor calidad y pertinencia.

Esta sección ofrece algunas ideas al respecto, no sólo de cómo una visión interna más integral y clara de los efectos que la evaluación está teniendo en el IIS. Además, otorga elementos para pensar que será valioso analizar como comunidad la forma en que la evaluación puede tener mejores parámetros y resultados a través de políticas internas cuidadosamente pensadas.

## 6. Formas de gobierno y representación

En el IIS, como en general en la UNAM, se combinan tres formas de gobierno: las que recaen en el director o la directora, de acuerdo con sus atribuciones normativas; las que se procesan en los diferentes órganos colegiados, constituidos en su mayor parte mediante mecanismos electorales, para la representación del personal académico; y las que se derivan de los sistemas de gestión de la vida académica y administrativa. La gestión en el IIS ha ido transitando, al igual que lo ha hecho en general la UNAM, de un régimen de amplia discrecionalidad hacia un modelo que combina procesos verticales y horizontales y que, dada su complejidad, enfrenta retos para la gobernanza entre autoridad, académicos y funcionarios.

Los dos dilemas que enfrenta actualmente el IIS respecto a sus formas de gobierno y representación son: 1) resolver las oportunidades y el interés en la participación en la vida colegiada, ya que en evaluaciones anteriores y encuestas de percepción se han planteado cuestionamientos a las formas de representación, a las posibilidades de que todos y todas puedan participar, así como al interés que los académicos manifiestan por este tipo de actividad institucional; 2) combinar y equilibrar tres ámbitos de toma de decisiones que se han complicado a lo largo de los últimos 30 años: las que recaen en el director o la directora por las atribuciones normativas; las que se procesan en los diferentes órganos colegiados, constituidos en su mayor parte

mediante mecanismos electorales que definen la representación del personal académico; y las que son impuestas por los sistemas de planeación y de gestión de la vida académico-administrativa.

En este apartado se sistematiza la revisión del proceso de institucionalización de normas y reglas en el IIS durante las cinco gestiones en cuestión. Para dimensionar los alcances de la participación de los investigadores en cuerpos colegiados en los últimos 20 años, se realiza un acercamiento a partir de la información del SIAH. Por último, se analiza la perspectiva de los investigadores sobre las formas de gobierno y representación en los cuerpos colegiados internos a partir de la consulta realizada.

#### 6.1. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE NORMAS EN LAS GESTIONES DEL IIS

El principal órgano de consulta para el director o la directora es el Consejo Interno (CI), que conoce y opina. En él están representados los investigadores y los técnicos académicos, que son electos por sus sectores. Además, participan las secretarías académica y técnica y son invitados permanentes los consejeros universitarios, tanto los del Consejo Académico de Área (CAA) como los del Consejo Técnico de Humanidades (CTH). En seguimiento de los artículos 81-86 del Estatuto del Personal Académico (EPA) el Instituto cuenta con una Comisión Dictaminadora que se encarga de calificar los concursos de oposición abiertos y cerrados y las nuevas contrataciones académicas, lo que es finalmente ratificado por el CTH. En el caso del IIS, esta comisión siempre ha estado conformada por miembros externos, lo que ha sido un mecanismo que ha abonado a limitar los conflictos de interés en los concursos del personal académico. Esta no es una práctica generalizada en la UNAM, ya que, en algunos casos, prevalecen comisiones dictaminadoras conformadas por investigadores de la misma entidad.

En el Instituto se convoca periódicamente para elegir a los representantes de los investigadores en los distintos cuerpos colegiados, en seguimiento a lo establecido en la normatividad universitaria: el Consejo Universitario, el Consejo Académico del Área de las Ciencias

Sociales, el CTH y los comités académicos de los programas de posgrados. Los técnicos académicos están también representados en los dos primeros cuerpos colegiados por un representante propietario y por un suplente por área del conocimiento, y en el CTH, a partir de 2015, por dos consejeros propietarios y sus suplentes electos por todos los institutos y centros del subsistema. También mediante procesos electorales se elige a los representantes en el CI, y a dos representantes en la Comisión Dictaminadora.

Otros cuerpos colegiados son conformados a través de consultas del director o la directora con los miembros del CI, para mantener el seguimiento de funciones específicas normadas en el Estatuto General y en el EPA. De ese modo se designan dos integrantes de la Comisión Dictaminadora; la Subcomisión del Programa de Apoyo para la Superación del Personal Académico (PASPA), que opina sobre las propuestas que se canalizan a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) para apoyos a sabáticos y comisiones académicas; la Comisión de Biblioteca, que supervisa y orienta las tareas académicas de ese acervo; el Comité de Planeación de Cómputo, que establece políticas y procedimientos de cómputo e informática, que define los recursos necesarios y que fija criterios para la utilización y la asignación de los recursos de su tipo; así como las comisiones editoriales de libros y de la *Revista Mexicana de Sociología*.

Asimismo, el CI participa en el nombramiento de los integrantes de otras comisiones que se han establecido recientemente en el IIS, con el afán de transparentar procesos y normar procedimientos, como es el caso de las comisiones *ad hoc* que realizan los procesos de selección de los nuevos investigadores; de la comisión de seguimiento y evaluación de los becarios posdoctorales, y del Comité de Educación Continua, que regula las actividades de diplomados y cursos brindados por el Instituto.

El modelo de gobierno colegiado que caracteriza actualmente al IIS ha sido resultado de las políticas universitarias, de su aplicación en el Instituto y de los esfuerzos de las diferentes gestiones para sostener la toma de decisiones en la participación de los académicos. En este asun-

to en particular, es importante mencionar, entre otras acciones, las formas participativas que se estimularon durante la gestión 1989-1997 y que llevaron a la reestructuración de las áreas de investigación; las numerosas normas que fueron aprobadas en el CI durante la gestión 1997-2005 y que generaron un conjunto de reglas internas para la distribución de recursos avalados por el CI; el funcionamiento dinámico de los comités editoriales; la reforma al RI, y la creación del Fondo de Investigación en Ciencias Sociales, que se alimenta del *overhead* de los ingresos extraordinarios, normado para su funcionamiento y que desde entonces se utiliza para sostener convocatorias internas de apoyo a la investigación. Estas acciones tuvieron continuidad y se fortalecieron durante la gestión 2005-2013, mediante la apertura de nuevas convocatorias internas aprobadas por el CI para distribuir los recursos provenientes de los ingresos extraordinarios, el apoyo a los seminarios institucionales y a la organización de reuniones anuales por parte de los investigadores, así como actividades colectivas introducidas por la Dirección.

Se instituyó un mecanismo interno aprobado por el CI con el establecimiento de criterios colegiados para la contratación de nuevos investigadores para renovar la planta académica, mediante la conformación de comisiones especiales con investigadores del IIS afines a las temáticas, quienes realizaron los procesos de selección, de los que derivaron las propuestas de contratación que la directora canalizó al CI.

De igual modo que sucedió entre las gestiones anteriores, todas las acciones mencionadas mostraron continuidad durante el periodo 2013-2017 y en la actual (2017-2021). Destacan las prácticas de nuevas contrataciones, ahora a través del SJA-DGAPA-UNAM, que ha considerado la participación de académicos externos al IIS, y de la Comisión de Ética de la entidad, que ha supervisado los procesos de selección. Para apuntalar la normatividad interna, recientemente se aprobó el Reglamento de Ingresos Extraordinarios para el Instituto, en el marco del Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UNAM, que ha dejado claramente establecida la forma en que se regulan la

captación, el registro, la utilización o el ejercicio y el control de los ingresos extraordinarios generados por el IIS, mediante convenios con diferentes sectores de la sociedad.

De esta revisión retrospectiva se puede afirmar que la normatividad interna se ha fortalecido a largo de estas tres décadas. Lo más relevante es que ha mantenido continuidad. El funcionamiento de los órganos colegiados que regulan la vida académica del IIS denota la importancia que ha tomado esta forma participativa de atender los problemas y de contribuir a la definición y aplicación de políticas institucionales. Esto ha generado una considerable estabilidad en los cambios de gestión.

En la actualidad, el IIS cuenta con numerosos avances que garantizan la gobernabilidad, entre ellos el PDI, del que se han hecho repetidas menciones en este texto. El Instituto cuenta también con una estabilidad financiera y con un presupuesto directo a la investigación que, si bien es porcentualmente limitado, se distribuye en atención a las solicitudes anuales de los investigadores. El presupuesto se complementa con bolsas del fondo conformado con los recursos captados de los ingresos extraordinarios (*overhead*), a través de convocatorias aprobadas por el CI que benefician a quienes solicitan apoyo. A su vez, los académicos tienen diversos mecanismos de rendición de cuentas, principalmente mediante los informes anuales, pero también mediante los informes periódicos del uso de los recursos económicos que recibieron y que fueron aprobados por el CI, además de las evaluaciones para promociones y para estímulos a la productividad.

Otro factor de gobernabilidad es la existencia de prácticas o reglas del juego conocidas, compartidas y observadas, que están plasmadas tanto en los estatutos universitarios como en los reglamentos y decisiones que se toman internamente. Asimismo, se realizan prácticas democráticas para los procesos de elección de representantes en los cuerpos colegiados o mediante las propuestas de los representantes académicos en el DI, y más recientemente mediante consultas electrónicas encabezadas por el director, cuando la conformación de órganos colegiados no implica un proceso electoral establecido.

Por su parte, la gobernanza en el IIS se construye mediante las decisiones del director, de acuerdo con las atribuciones que le otorga la normatividad universitaria, así como el trabajo participativo de los académicos, en el que se consideran criterios como las diversas perspectivas disciplinarias y temáticas, la pertenencia a distintas generaciones y la perspectiva de género.

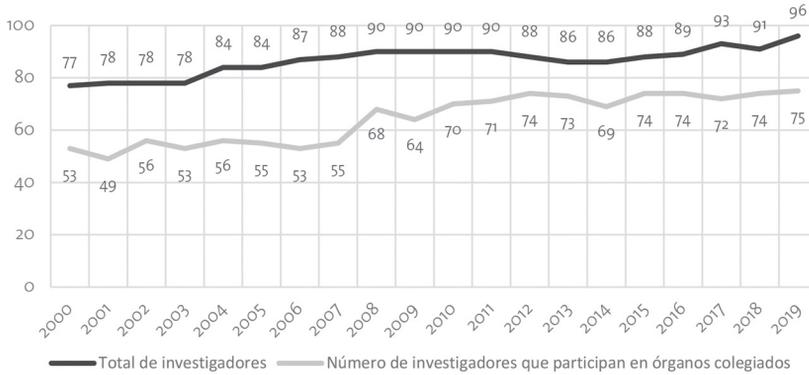
A continuación se hace un análisis sobre el impacto que ha tenido el fortalecimiento de la vida colegiada en el IIS y los alcances y modalidades de la participación de los investigadores en cuerpos colegiados.

#### *Alcances de la participación y nivel de representación*

Para ponderar la participación de los investigadores en los cuerpos colegiados se analizó la información proveniente del SIAH. La gráfica 6.1 contiene el total de investigadores que reportaron participar anualmente en órganos colegiados dentro y fuera de la UNAM, con respecto al total de investigadores a lo largo de los últimos 20 años. Se observa una tendencia al incremento en el número de investigadores que participan, considerando que su número también se ha acrecentado en este periodo.

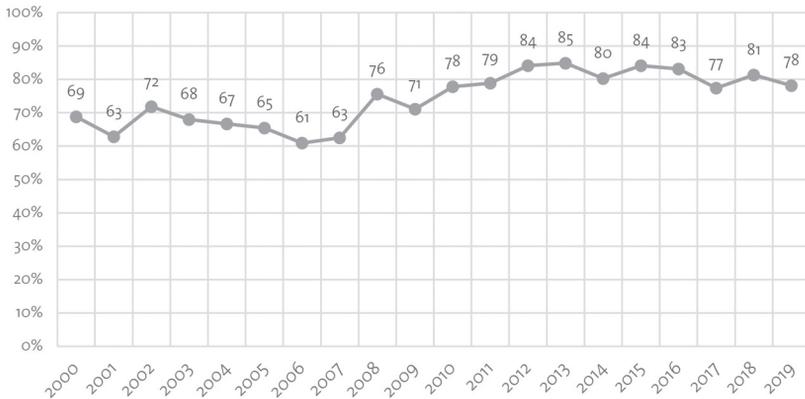
Al observarla porcentualmente (gráfica 6.2), la proporción de investigadores que participó en cuerpos colegiados, dentro y fuera de la UNAM, hasta 2008 se mantenía en el rango de 60% a 70%; sin embargo, desde entonces se ha ido incrementando hasta porcentajes que rebasan 80%, aunque con algunas disminuciones en los últimos años por debajo de ese porcentaje.

Gráfica 6.1  
Investigadores del IIS que participan en  
órganos colegiados, 2000-2019



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Gráfica 6.2  
Porcentaje de investigadores del IIS que participan en  
órganos colegiados, 2000-2019



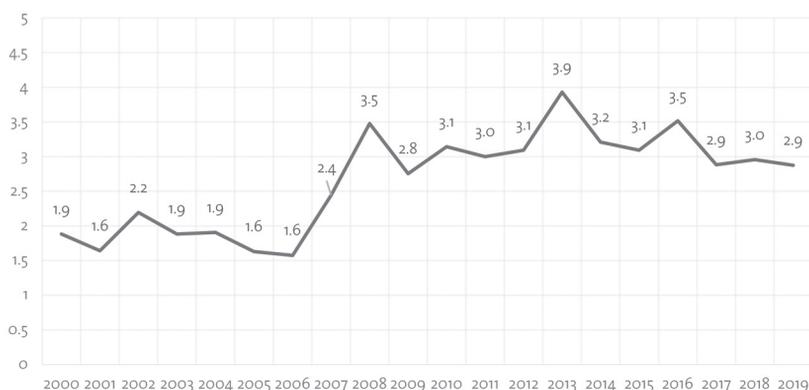
Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Lo anterior indica la gran relevancia que reviste en las actividades de los investigadores la participación en cuerpos colegiados. Esto se confirma con las respuestas a la Pregunta 2 del cuestionario de consulta, en la que 71% de los investigadores consideró que la participación en

cuerpos colegiados, comités evaluadores y órganos de gobierno, dentro y fuera de la UNAM, es muy importante, en tanto que 13% la consideró con una baja o nula importancia. “Participar en cuerpos colegiados, comités evaluadores, *órganos* de gobierno, etc.” son actividades cuya realización está distribuida entre las calificaciones más altas (4 y 5).

En la gráfica 6.3 se observa un promedio de 1.6 participaciones en órganos colegiados, dentro y fuera de la UNAM, por investigador en 2001; luego alcanzó un pico de 3.9 participaciones en 2013 y se ha mantenido en los últimos años en un promedio de 3 participaciones. Este promedio es alto y revela el esfuerzo y la inversión de tiempo que los investigadores dedican a estas instancias.

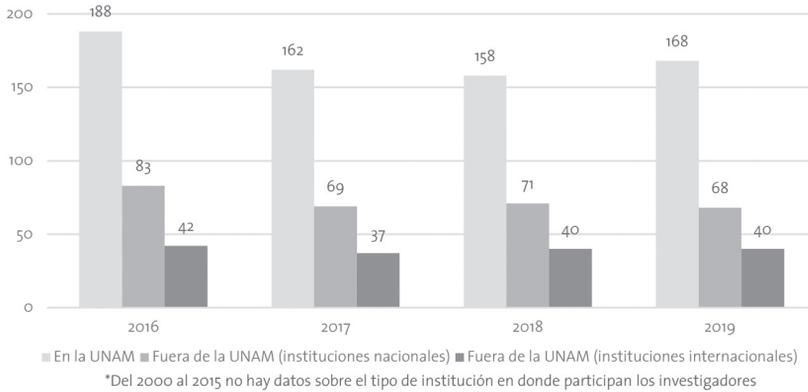
Gráfica 6.3  
Promedio de participaciones en órganos colegiados  
por investigador, 2000-2019



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

Los datos desglosados por instituciones estuvieron disponibles sólo para los últimos cuatro años. La gráfica 6.4 muestra las participaciones en cuerpos colegiados en la UNAM, fuera de esta y en instituciones extranjeras.

Gráfica 6.4  
Participación de los investigadores del IIS en cuerpos colegiados en la UNAM, fuera de esta y en instituciones extranjeras



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAH, Coordinación de Humanidades, UNAM.

La mayor participación de los investigadores del IIS entre 2016 y 2019 se da en órganos colegiados en la UNAM, que incluye a los del Instituto y los de otras entidades académicas, con un promedio de 2.5 cuerpos colegiados por investigador, lo que indica un fuerte compromiso con estas tareas. También es significativa la colaboración en órganos colegiados de otras instituciones del país; los investigadores que participan lo hacen en promedio en un cuerpo colegiado por año; en tanto que en el extranjero, sólo la mitad de los investigadores participan en alguna instancia colegiada.

Estos datos cuantitativos denotan la presencia que tiene el IIS en órganos colegiados en la UNAM y fuera de ella, así como el liderazgo académico de un porcentaje muy alto de investigadores, al ser invitados a participar en actividades de evaluación y de toma de decisiones en un espectro muy amplio de instituciones. Por otro lado, cabe recordar que a partir de los años noventa, las políticas de modernización educativa y de ciencia y tecnología detonaron la creación y el incremento de cuerpos colegiados y de órganos de evaluación de pares dentro y fuera de las universidades. La introducción de programas

de apoyo a la investigación y los mecanismos de evaluación permanentes a las instituciones y a los académicos explican el incremento en la participación de los investigadores en estas instancias en los últimos 20 años.

## 6.2. LA PERSPECTIVA DE LOS INVESTIGADORES

El IIS cuenta con un conjunto amplio de cuerpos colegiados normados por la UNAM o por su Reglamento Interno, donde se delibera sobre asuntos que competen a la vida académica de la entidad, o donde participan sus investigadores para atender asuntos académico-administrativos dentro de la UNAM. El Cuadro 6.1 da cuenta de los cuerpos colegiados existentes actualmente.

En estos 23 cuerpos colegiados, cuyos integrantes se van renovando periódicamente, participan regularmente entre 45 y 55 investigadores y técnicos académicos. Estos colegiados contribuyen a las formas de gobierno y gobernanza dentro del IIS, por lo que la perspectiva de los investigadores sobre su conformación y alcances es de la mayor relevancia.

La consulta estuvo orientada a documentar la participación de los investigadores en los cuerpos colegiados del IIS, exclusivamente. En la Pregunta 29 se indagó específicamente sobre la participación en cuerpos colegiados del IIS en los últimos cinco años. Del total de investigadores encuestados, 68% señalaron que sí han tomado parte en los cuerpos colegiados del Instituto en los últimos cinco años, en tanto que 32% respondió que no participó en ninguno. Estas respuestas son consistentes con las encontradas en la Pregunta 2, respecto a cuáles son las actividades que se realizan en el IIS, donde la participación en cuerpos colegiados, comités evaluadores y órganos de gobierno adquirió una alta y muy alta importancia para 71% de los investigadores, en tanto que 13% la consideró con poca o con nula importancia, en tanto que 17% tuvo una opinión indiferente.

Cuadro 6.1

Cuerpos colegiados del IIS y de la UNAM en los que participan los académicos

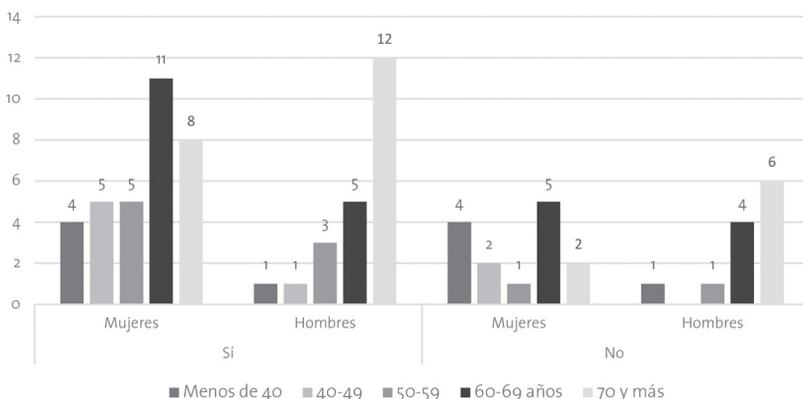
Dentro del IIS	Fuera del IIS en la UNAM
Consejo Interno	Consejo Universitario
Comisión Dictaminadora	Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales
Comisión del PRIDE	Consejo Técnico de Humanidades
Comisión del PASPA	Comité Académico del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales
Comité Editorial de Libros	Comité Académico del Posgrado en Urbanismo
Comité Editorial RMS	Comité Académico del Posgrado en Ciencias de la Administración
Comisión de Ética	Comité Académico del Posgrado en Antropología
Comisión de Biblioteca	Comité Académico del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad
Comisión de Planeación de Cómputo	
Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Becarios Posdoctorales	
Comisión de Desarrollo Sustentable	
Comisión de Educación Continua	
Comisiones <i>ad hoc</i> para la selección de nuevos investigadores a ser contratados	
Comisión de Evaluación Institucional	
Comisión de Agenda de Investigación	

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en el sitio web del IIS.

Sobre la distribución de la participación en cuerpos colegiados de los investigadores por sexo y grupos de edad en los últimos cinco años, la participación de las mujeres en todos los grupos de edad ha sido mayor, salvo en el de 70 y más, en el que la participación de los hombres fue superior (gráfica 6.5). Por grupos de edad destaca la participación de mujeres y hombres de 70 años y más, pues este grupo constituye 28% del total de investigadores (2019). En segundo lugar, las y los investigadores de 60-69 años, el grupo mayoritario del IIS (41% en 2019). Por lo anterior, los cuerpos colegiados del Instituto están con-

formados mayoritariamente por investigadores mayores de 60 años, dato que revela tanto un compromiso institucional como la madurez y la experiencia que predominan en las formas de representación del IIS. Esta distribución se está viendo reforzada por la participación de los investigadores de reciente ingreso que se están comprometiendo en cuerpos colegiados.

Gráfica 6.5  
Participación de los investigadores en cuerpos colegiados del IIS en los últimos cinco años (Distribución por sexo y grupos de edad)



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta para los investigadores del IIS, realizada por la CEI (2020).

Aunque en la consulta no se preguntó por las razones de la no participación en cuerpos colegiados del IIS, la Pregunta 32, que se planteó en forma abierta para indagar de qué manera se podría mejorar la participación de los académicos en cuerpos colegiados, reveló algunas razones de la no participación: desinterés de los investigadores; desconocimiento de cuáles y cuántos son y qué hacen los cuerpos colegiados; la alta demanda de tiempo que implica participar; porque no existen criterios democráticos de postulación, aunque sí de elección; además de ser una actividad no considerada adecuadamente en los procesos de evaluación.

Estas razones de no participación contrastan con la Pregunta 30: “¿Cómo describirías tu experiencia de participación en cuerpos

colegiados?” Del total de consultados, 51% seleccionó “Interesante”, entre las experiencias de la participación en los cuerpos colegiados, mientras que 46% señaló “Estimulante, volvería a participar” y 43% “Demandante, pero volvería a participar”. Sólo 14% de los participantes eligieron “Estimulante, pero no volvería a participar” y 9% “Demandante, pero no volvería a participar”. Estos datos indican que entre las razones de las no participaciones también hay que considerar las experiencias que han sido negativas desde la percepción de los investigadores.

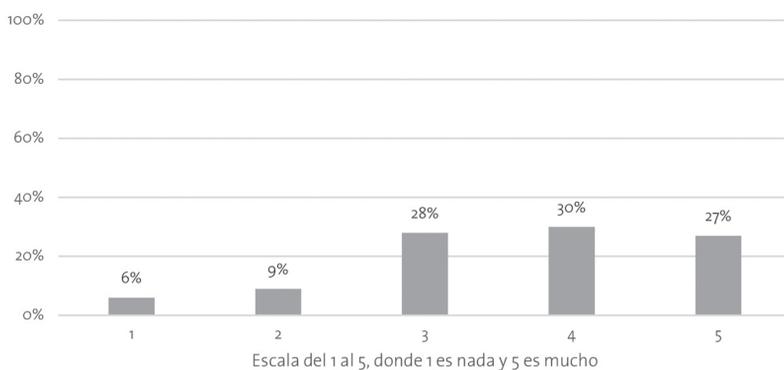
La experiencia en cuerpos colegiados tiene efectos en la vida académica de los investigadores, lo que se consultó en la Pregunta 31, para lo que se propusieron cinco opciones. Del total de investigadores que participaron en la consulta, 86% seleccionó “Me ha permitido conocer mejor el Instituto y la UNAM”, mientras que 56% señaló “Me ha permitido construir interacciones con mis pares”. Sólo 6% de los participantes eligieron “Ha afectado negativamente mi trabajo académico”. Hay un consenso en que la perspectiva que se adquiere mediante las representaciones y/o participaciones en órganos colegiados permite situar mejor al IIS dentro del marco general de la UNAM y conocer la aplicación de esa normatividad, así como las oportunidades y los límites institucionales en los que se desenvuelve la entidad académica.

### *Sobre el papel de los cuerpos colegiados y las formas de representación*

En el apartado 6.1 se argumentó que la existencia de un entramado institucional de cuerpos colegiados ha sido un factor que ha contribuido a construir la gobernanza de la entidad académica. La Pregunta 26 indagó sobre los alcances de estas instancias: “¿En qué medida los cuerpos colegiados han contribuido a la toma de decisiones de política académica del Instituto en los últimos cinco años?”. El 57% de los investigadores calificó este aspecto con los valores más altos (4 y 5, la mediana es 4), las calificaciones 1 o 2 fueron muy poco frecuentes. Sin embargo, poco más de una cuarta parte de las opiniones calificaron con 3 este aspecto y hay cierta variabilidad en las opiniones (gráfica

6.6). Estas respuestas indican que hay un consenso medio de los investigadores sobre el papel de esos órganos colegiados en las políticas académicas, ya que existe una diversidad de opiniones y percepciones al respecto.

Gráfica 6.6  
Percepciones de los investigadores del IIS sobre el papel de los cuerpos colegiados en la toma de decisiones de política académica en el Instituto en los últimos cinco años  
(En donde 1 es nada y 5 es mucho)



Fuente: Informe de los resultados de la consulta para los investigadores (Udeso).

Lo anterior está relacionado con las diferentes percepciones respecto a las formas de representación en los cuerpos colegiados (Pregunta 27). Del total de investigadores que participaron en la consulta, poco más de la mitad (53%) seleccionó “Una representación diversificada” como característica de la participación en los cuerpos colegiados del Instituto. El 36% opinó que se trata de “Una representación concentrada en pocos investigadores y/o grupos”, percepción que ha prevalecido desde hace tiempo y de la que han dado cuenta otros ejercicios de evaluación institucional, lo que constituye uno de los dilemas de las formas de representación. En el rubro de “Otros”, hubo opiniones en el sentido de que ambas características se combinan y predomina alguna de las dos según las distintas etapas del IIS, y que si bien la re-

presentación es diversificada, también hay una escasa comunicación con la comunidad.

Para abundar en las razones de las opiniones anteriores y en aras de reflexionar sobre vías para abordar este dilema, en la Pregunta 28 se indagó “¿A qué se atribuye lo anterior?”. Del total de investigadores que participaron en la consulta, 23% seleccionó “A la existencia de normas y reglas claras” como razón que incide en las características de la participación en los cuerpos colegiados del Instituto, mientras que 21% eligió “A un proceso de democratización interna del Instituto” y otro 21%, “Perspectivas divergentes sobre la política académica y las funciones del Instituto”. Estos fueron los aspectos seleccionados con mayor frecuencia por los participantes en la consulta. Sin embargo, el “Desinterés de los investigadores en la participación en cuerpos colegiados” fue seleccionado por 9% de los consultados; “Perspectivas diferentes sobre la función e impacto de las decisiones de los cuerpos colegiados” por 7%, y 19% opinó “Otras razones”. Entre estas últimas, varios respondieron no saber o no tener el suficiente conocimiento aún para expresar una opinión, lo que indica que se trata de investigadores de reciente ingreso. Otros expresaron que la participación es un acto voluntario que quita tiempo y no rinde puntos; que depende del interés de los propios investigadores postularse a las representaciones; que se debe a la negligencia y la complacencia de los investigadores; que la Universidad tiene una estructura vertical; que hay un grupo que domina y decide; o que hay usos y costumbres propios del IIS.

Sobre las opiniones de los investigadores respecto a las contribuciones que la vida colegiada ha tenido en la organización institucional (Pregunta 33), del total de consultados, 44% eligió “Horizontal y participativa”; “Basada en relaciones personales” (23%) y “Burocrática” (17%) fueron otras dos de las características señaladas por los participantes. Las respuestas a la primera y tercera opciones revelan las tensiones entre el modelo colegiado y el burocrático al que se ha aludido en secciones anteriores, puesto que las funciones de los cuerpos colegiados deben apegarse a las políticas universitarias, a normas y procedi-

mientos establecidos y a tiempos que a la vista de los investigadores resultan burocráticos. Las respuestas a la segunda opción denotan una posición distinta y crítica de la organización institucional y un cuestionamiento al trabajo de los cuerpos colegiados. El 15% restante expresó otras opiniones: en diferentes etapas del IIS ha habido una combinación de ambas o un predominio de alguna de las dos; no ha habido contrapesos; hay una escasa comunicación con la comunidad; varias respuestas no pudieron expresar una opinión, por desconocimiento y por tratarse de investigadores de reciente incorporación.

Una de las funciones de los cuerpos colegiados es la aplicación de normas y reglas contenidas en la legislación de la UNAM y el establecimiento de otras que puedan definirse internamente respecto a diversos aspectos de la vida y la gestión académica. La Pregunta 34 solicitó a los investigadores calificar (en una escala de 1 a 5, en donde 1 es nada y 5 es mucho) las características de las reglas y normas establecidas para la asignación de recursos. De los aspectos elegidos, “Transparencia” y “Claridad” son los mejor calificados, con 75% y 72% de los investigadores, que los calificaron con 4 y 5, respectivamente. La mediana en ambos casos es 4 y el rango intercuartílico es 2, ya que hay cierta variación en las opiniones (3, 4 y 5). “Equidad” ocupa el tercer lugar, según las calificaciones altas que recibió por parte de los investigadores (37% con 5 y 27% con 4), que suman 64%. Por último, está “Eficiencia”, aspecto que recibió calificaciones de 4 y 5 por parte de 61% de los participantes.

Tabla 6.1  
Percepción de los investigadores del IIS sobre el papel de las reglas y normas establecidas por los cuerpos colegiados del Instituto, para la asignación de recursos

Aspectos	Primer cuartil 25%	Mediana 50%	Tercer cuartil 75%	Rango intercuartílico
Claridad	3	4	5	2
Eficiencia	3	4	4	1
Transparencia	3	4	5	2
Equidad	3	4	5	2

Fuente: Informe de los resultados de la consulta para los investigadores (Udeso).

### *Reflexiones generales sobre las formas de gobierno y representación*

El análisis de la consulta indica que para la mayoría de los investigadores la vía normativa, con sus reglas y procedimientos, ha sido positiva para la gestión institucional, aunque se reportan tensiones respecto a posiciones divergentes sobre la política académica y las funciones del Instituto y sobre los mecanismos burocráticos. Las percepciones críticas indican perspectivas distintas sobre las formas de gobierno y representación, lo que es consistente con la pluralidad de opiniones y perspectivas que caracteriza a los investigadores del IIS. Esta situación, que ya fue relevada previamente en la evaluación institucional de 2009, alude a percepciones acerca de no sentirse cómodos con el estilo de gestión vigente. En el futuro habrá que poner en práctica acciones para difundir más ampliamente la forma en que se toman las decisiones, los impactos que estas tienen sobre la política académica, y fortalecer al mismo tiempo la participación plural considerando género, grupos de edad, pertenencia a líneas de investigación y a los diversos colectivos académicos dentro del IIS.

Las opciones de participación y las formas de representación de los investigadores se han ampliado debido al incremento de los cuerpos colegiados en los que se delibera sobre los asuntos que competen a la gestión académica del IIS y que se relacionan con las prácticas de investigación y la vida académica en general. Si bien este modelo

horizontal es un complemento a las decisiones que por normatividad atañen a la Dirección, también tiene limitaciones que están dadas en el marco de la estructura y las políticas universitarias, así como de las políticas de educación y ciencia del país.

A pesar del incremento en el número de cuerpos colegiados, de quienes participan en estos y de una alta valoración por parte de los investigadores sobre su importancia, hay opiniones tanto de falta de oportunidades como de desinterés en la participación. Asimismo, las tensiones que se detectan entre la normatividad académica institucional y la normatividad administrativa de la UNAM, que se reflejan en lógicas y tiempos que resultan difíciles de entender en la visión académica, plantean retos para el futuro de la gestión, para cuya solución se tendrá que echar mano de ideas innovadoras para conciliar el modelo colegiado, que sin duda se ha fortalecido, con el esquema burocrático aún muy centralizado y rígido que caracteriza a la UNAM.

## 7. Políticas institucionales de apoyo sustantivo

Desde 1989 a la fecha, el IIS ha desarrollado distintas acciones para hacer frente a los diversos problemas que afectan la visibilidad, la oportunidad y el impacto del Instituto en la sociedad. En materia editorial, tales acciones han estado encaminadas principalmente a garantizar la calidad de las publicaciones, a reducir los tiempos del proceso editorial y a mejorar la distribución y la difusión del material que se publica. En lo que respecta al acervo bibliográfico, esencial en el quehacer académico, el IIS ha identificado la necesidad de protegerlo, mejorar la prestación de servicios bibliotecarios y crear un espacio adecuado para que la comunidad del Instituto y el público en general puedan hacer uso de éste. También se ha reconocido la importancia de contar con recursos tecnológicos que faciliten las tareas de los investigadores y del trabajo administrativo.<sup>1</sup>

Las publicaciones han sido consideradas no sólo como productos valiosos de investigación, sino como el mecanismo a través del cual la academia puede influir en la cultura, en la atención de problemas para el desarrollo del país y en la toma de decisiones (PDI, 1997-2005). Dada

<sup>1</sup> Como se señaló en la introducción de este documento, se analizan las políticas desde 1989 porque a partir de ese año se dieron importantes transformaciones tanto en el país como en la UNAM y, por ende, en el IIS, sin el propósito de desconocer los esfuerzos realizados antes para atender estas problemáticas.

la relevancia de las publicaciones para el IIS, las distintas administraciones han enfrentado varios desafíos para mantener la calidad de la producción académica y difundir el conocimiento. Esto ha implicado centrar sus esfuerzos en diseñar políticas que permitan, por un lado, hacer más eficiente el proceso editorial en todas sus etapas, como las convocatorias a publicar, la dictaminación de los manuscritos y la edición de los mismos. Por otro lado, también se han tomado medidas para mantener el nivel y la periodicidad de la *Revista Mexicana de Sociología*, principal publicación del Instituto.

### 7.1. LOS DILEMAS DEL APOYO TÉCNICO-ACADÉMICO

En este apartado se señalan algunas de las principales dificultades que ha enfrentado el IIS durante las últimas tres décadas en materia de publicaciones, difusión, biblioteca y cómputo. De igual manera, se alude a algunas acciones concretas desarrolladas en cada gestión para hacer frente a los retos emergentes. También se mencionarán los principales logros obtenidos. Además, se apuntan algunos aspectos a considerar para la mejora de estas actividades, con base en los resultados de la consulta para los jefes de departamentos y a los técnicos académicos —en el marco de esta evaluación— y en los resultados del “Sondeo de opinión: satisfacción con los servicios del IIS-UNAM” realizado por la Secretaría Técnica en noviembre de 2019.

Se analizan primero los resultados de las consultas. Con el propósito de contribuir con propuestas identificadas a partir de la consulta a distintos sectores del personal académico del IIS y que puedan dar lugar al diseño de políticas institucionales para fortalecer el desempeño académico del Instituto, se realizó una consulta a los jefes de los departamentos de Publicaciones, Difusión, Biblioteca y Cómputo, y a los técnicos académicos adscritos a estos departamentos. En lo que atañe a los primeros, se realizaron preguntas que permitieran identificar problemas de planeación, comunicación y/o coordinación del trabajo que estuviesen interfiriendo con el cumplimiento de objetivos institucionales y con la oportuna y adecuada prestación de servicios

de apoyo a la investigación. En ese sentido, se preguntó a los jefes cómo se planean las actividades al interior de su departamento, si existe alguna política institucional para la capacitación de su personal y, si es el caso, cuál sería su valoración de la misma. También se preguntó acerca de la coordinación de actividades entre los departamentos, las limitaciones que se tienen para el desarrollo de su trabajo, y sus propuestas para mejorar el funcionamiento.

Se debe señalar que casi todos los jefes de departamentos indicaron que éstos funcionan adecuadamente, e hicieron hincapié en que existe una planeación del trabajo que tiene que ver con los objetivos de la Dirección del IIS. Sólo en uno de los casos se hizo explícito que, pese a que existen dificultades en el departamento, ha sido posible realizar un trabajo coordinado. Tres de los jefes de departamentos afirman que existe una política institucional para capacitación y actualización del personal del departamento, pero no describen esa política ni realizan una valoración de la misma. Sólo en un caso se señaló que las capacitaciones son elección de cada técnico y no responden estrictamente a una planeación del departamento.

Respecto a la coordinación de actividades entre departamentos, los jefes señalaron que existe una adecuada coordinación entre los mismos, pues hay proyectos transversales que articulan distintas actividades entre dos o más departamentos. En torno a las limitaciones de los departamentos, se señaló que las principales están relacionadas con el manejo del personal administrativo, la falta de presupuesto para funcionar, la necesidad de apoyo en las gestiones legales, sobre todo en el registro de obra y derechos patrimoniales, donde hay un rezago. Además, se mencionó la falta de programación del trabajo por parte de los investigadores para solicitar los apoyos de los departamentos.

Entre las posibles soluciones a los problemas de los departamentos se plantean diversas vías. Entre ellas cabe mencionar la capacitación a los técnicos de cómputo para hacer frente a las nuevas demandas de la actividad académica, la asignación de mayores recursos económicos a los departamentos, la sensibilización a los investigadores para que

realicen en tiempo y forma las solicitudes de difusión de sus eventos, la revisión de los horarios de trabajo de los técnicos académicos en el IIS, la planeación anual y el diseño de un manual de estilo editorial.

Respecto a los técnicos académicos, se obtuvieron las respuestas de 25 personas, de un total de 26. A través de éstas se pudo establecer que cada uno de los técnicos conoce los objetivos de su departamento, tiene claridad sobre sus funciones y participa en la definición de estrategias, objetivos, metas y acciones de su departamento (72%). Entre las principales limitaciones que encuentran los técnicos académicos para realizar su trabajo están: la falta de equipo e instrumental adecuado (21%), la escasez de presupuesto (19%) y la falta de un programa de actualización permanente (13%). El porcentaje más alto se ubicó en la categoría “otro” (26%), donde se expresaron limitaciones como “poca interacción por parte de la comunidad académica”, “inequitativa distribución del trabajo”, “falta de reconocimiento por parte de los investigadores hacia el trabajo que realizan los técnicos académicos”, “el desconocimiento de los investigadores del proceso de edición de sus obras”, “la falta de una planificación del trabajo previa” y “los problemas comunicacionales entre miembros del equipo”.

En contraste, aunque el sondeo de satisfacción realizado a investigadores del IIS, en términos generales, muestra que la mayoría de que quienes hacen uso de los servicios prestados por los departamentos de Publicaciones, Difusión, Biblioteca y Cómputo, se sienten satisfechos o muy satisfechos con la atención recibida (tabla 7.1), algunas observaciones específicas revelan la necesidad de atender varios aspectos con el fin de hacer más eficiente el funcionamiento de los departamentos y que ello beneficie el trabajo académico que se desarrolla en la institución.<sup>2</sup> La mayoría de las sugerencias de los investigadores para resolver los problemas observados atañen al tema de las publicaciones.

<sup>2</sup> Es importante señalar que el sondeo realizado recoge las respuestas de 66 investigadores de los 88 a quienes se entregó el cuestionario de consulta. Además, el número de investigadores que respondió cada una de las preguntas es variable, porque no todos han requerido el servicio que se les pidió evaluar. Ver tabla 7.1.

Tanto en la información agregada como en las observaciones vertidas por éstos, destaca que una de las principales limitaciones del trabajo editorial realizado en el IIS es la falta de coediciones con editoriales de reconocido prestigio, así como la deficiente distribución de los libros que se publican. Además, se percibe que el proceso editorial es muy largo y que el trabajo de corrección de estilo de los manuscritos es deficiente. Se sugiere realizar las acciones necesarias en materia de difusión del conocimiento para que las publicaciones del IIS se den a conocer ampliamente, y para ello se recomienda el uso de nuevas plataformas digitales. También se señaló que haya menos tramitología para acceder al número de libros que se obsequian a los autores.

En otros aspectos, se hace hincapié en la necesidad de capacitar a los técnicos del departamento de cómputo para que puedan atender las necesidades de los investigadores atinentes a su trabajo. Se sugirió agilizar la adquisición de materiales, en particular la compra de libros, y reducir los trámites burocráticos para obtener un servicio.

Tabla 7.1  
Evaluación de los servicios prestados por los departamentos de Publicaciones, Difusión, Cómputo y Biblioteca

Servicio	Número de investigadores que requirieron el servicio y respondieron	Nivel de satisfacción (escala 1 a 5) Mediana
Publicaciones		
Producción editorial de la investigación generada	41	4
Corrección de estilo	37	4
Búsqueda de editoriales para publicación impresa	24	3
Producción en edición digital <i>e-books</i>	20	4
Difusión		
Publicidad del IIS (eventos, novedades, actividades, otros)	57	5
Diseño del sitio web del Instituto	58	4
Diseño de páginas web para Investigadores	31	4
Enlace con medios de comunicación	46	4
Cómputo		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos	58	4
Administración de redes e Internet	53	4
Asesoría y capacitación en el manejo de Software	34	4
Propuestas de programas para investigación	10	4
Biblioteca		
Atención a las solicitudes de préstamos (sala, domicilio e interbibliotecario)	58	5
Gestión de solicitudes de información	45	5
Seguimiento de las peticiones de compra	37	4

Fuente: Elaboración propia, con base en el "Sondeo de opinión: satisfacción con los servicios del IIS-UNAM", 2019.

## 7.2. LOS ESFUERZOS DE LAS DISTINTAS GESTIONES PARA ATENDER LAS POLÍTICAS DE APOYO TÉCNICO-ACADÉMICO

Del sondeo a los investigadores, así como de la consulta a los técnicos académicos y los jefes de departamentos, se desprende que existe un conjunto de dilemas en relación con los departamentos. A continuación se sistematizan los esfuerzos realizados por las distintas gestiones desde 1989 para atenderlos, así como los avances logrados.

### *Las políticas de publicación y editoriales*

Éste ha sido un tema de principal preocupación a lo largo de los últimos 30 años. En la gestión 1989-1997 se identificaron como principales dificultades la deficiente distribución de las publicaciones a nivel nacional y la falta de coordinación entre el IIS y Fomento Editorial. Se trataron de mitigar incrementando el número de librerías para vender los libros publicados en el Instituto; mediante una nueva colección titulada Avances de Investigación, que tuvo como propósito publicar trabajos con menor salida en el mercado, pero de interés en las ciencias sociales; y se constituyó el Consejo Editorial de la *Revista Mexicana de Sociología*.

Aunque las acciones mencionadas ayudaron a atenuar los problemas, en la siguiente administración (1997-2005), al considerar que “sin publicaciones se restringe la influencia de la academia en la cultura, en la atención de problemas para el desarrollo y en la toma de decisiones y, sobre todo, en la generación de conocimiento” (IIS, 2005a), se introdujeron cambios estructurales en materia de publicaciones. Entre las acciones más importantes se pueden mencionar el reforzamiento de los comités editoriales, la evaluación de las colecciones del IIS y la definición de una política editorial. Esto permitió la creación de un reglamento de publicaciones y la elaboración de los lineamientos del Comité Editorial, lo que, entre otros aspectos, elevó la calidad de las publicaciones en contenido y forma, adecuó el tiraje a la demanda y redujo el almacenamiento de libros. También dio lugar a que se

privilegiaran las coediciones para facilitar la distribución de los libros, se diseñó un plan para difusión de las publicaciones (folletos, carteles, presentaciones, programas de radio y televisión, artículos periodísticos, inserciones en periódicos y sitio web del IIS) y se publicó el catálogo de publicaciones del IIS.

Pese a todas las mejoras en materia de publicaciones, durante la gestión 2005-2013 se diseñó un programa institucional de producción editorial. Se siguió apuntando a resolver los problemas de la distribución y la difusión de las publicaciones, y se hizo hincapié en reducir los tiempos del proceso editorial. Se realizaron acciones que abarcaron desde el incremento de coediciones que garantizaran la mayor difusión de las publicaciones y la difusión de los libros en acceso abierto (en PDF), hasta las modificaciones a los “Lineamientos de política editorial”, para incrementar la calidad de lo que se publica.

En la administración 2013-2017 se puso el énfasis en reducir los tiempos del proceso editorial y aumentar la difusión de las publicaciones del Instituto. En particular, se logró acortar los tiempos de dictaminación de las obras. En la administración vigente (2017-2021) se han hecho esfuerzos por ampliar la difusión de los libros publicados, por lo que se ha migrado hacia el libro electrónico en formato *e-pub* y en acceso abierto.

Este breve recuento permite constatar que a lo largo de su historia —sin contar los años previos a 1989—, el IIS ha venido desarrollando nuevas estrategias para atender los problemas relacionados con la actividad académica y ha mantenido aquellas que han rendido frutos. Por ejemplo, la definición de una política editorial en 1997-2005 ordenó el proceso editorial en el Instituto, las políticas subsiguientes realizaron adecuaciones o ajustes que han solventado los problemas, sin que hayan desaparecido completamente, como lo revela el sondeo realizado a los investigadores del IIS.

*La política de difusión y comunicación pública del conocimiento*

Otra de las preocupaciones de los investigadores —aunque menos frecuente— tiene que ver con los mecanismos institucionales para la difusión del conocimiento. Desde el periodo de 1989 a 1997 se desarrollaron estrategias para lograr mayor impacto del IIS en la sociedad y las actividades de difusión estuvieron a cargo de una Secretaría Técnica, creada para atender las actividades técnico-académicas.

En la siguiente gestión (1997-2005), además de reconocer la necesidad de dar mayor impulso a las publicaciones y difundir actividades académicas que se realizan en el IIS, se planteó la necesidad de dar mayor proyección internacional a la institución. Entre otras acciones, se estableció una Coordinación de Difusión, con lo que se incrementó la presencia del IIS en medios —entrevistas escritas o en radio y televisión, notas periodísticas— y se lanzó el Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, con el propósito de promover al IIS e impulsar el desarrollo de la investigación social en Iberoamérica. Además, se colocaron en Internet los últimos 30 años de la *Revista Mexicana de Sociología* y se elaboraron tres discos con toda su producción.

En la siguiente administración (2005-2013), la estrategia de difusión adquirió un lugar central y la Coordinación se transformó en Departamento de Difusión, con una jefatura y dos técnicos académicos. Se dio continuidad al Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales y se crearon otros proyectos de gran trascendencia, como la serie Temas Actuales de la Sociedad Mexicana, a través de la cual se difunden, hasta la fecha, las investigaciones realizadas por los académicos del Instituto a un público amplio. Se inició el programa Mirador Universitario, que se organiza hasta la actualidad y se transmite por televisión abierta y por la Red Edusat. También se difundieron actividades académicas a través de redes sociales en Facebook y Twitter. Se creó el Repositorio Universitario Digital del IIS para apoyar la difusión del trabajo que realizan los investigadores, independientemente del lugar donde fueron publicados. Además, se instituyó la Feria Anual del Libro y se realizó una Feria Internacional del Libro.

En la administración siguiente (2013-2017) se dio continuidad a la mayoría de los programas de difusión. En el marco del programa Toda la UNAM en Línea, la Dirección del IIS se comprometió a dar continuidad a la política de acceso abierto a la Universidad ampliando los recursos digitales fundamentales de la actividad académica, como la docencia, la investigación y la difusión. Se impulsaron las publicaciones y la difusión de resultados de investigación en plataformas de acceso libre, se inició la transmisión de los eventos académicos a través del canal de YouTube y se creó la serie *Los Investigadores del IIS Opinan*”, con el propósito de mostrar al público en general lo que se realiza en el Instituto. La administración actual ha dado continuidad a estos programas y, además, creó el blog *Resonancias*, para difundir las discusiones de los investigadores del IIS en torno de temas de coyuntura nacional e internacional.

Como se puede observar, a través del tiempo, las distintas gestiones han puesto el acento en dos temas fundamentales para la Universidad: la generación y la difusión del conocimiento para el beneficio de la sociedad. Han desarrollado diversos mecanismos para dar a conocer a nivel nacional e internacional la investigación que se desarrollan en el IIS. Dado el impacto que diversos programas han tenido dentro de la Universidad, a nivel nacional e internacional, se les ha dado continuidad, mientras que otros han sido dejados de lado en distintas administraciones.

#### *Las políticas para los servicios de Biblioteca y Cómputo*

Aunque el sondeo de opinión aplicado a los investigadores arrojó menos insatisfacción con los servicios de Biblioteca y Cómputo, es necesario señalar que en estos ámbitos también se han desarrollado políticas institucionales que han buscado respaldar el trabajo académico en el IIS. Durante el periodo 1989-1997 se realizó una reestructuración de la Biblioteca, se profesionalizaron los servicios con la incorporación por primera vez de varios técnicos académicos, se generaron bases de datos de materiales monográficos, de las

publicaciones periódicas y seriadas, así como del acervo de consulta y folletería, se creó una colección de discos compactos para acceder más fácilmente a las publicaciones en ciencias sociales, se adquirió equipo de cómputo para realizar búsquedas electrónicas, se fusionó el Departamento de Documentación con la Biblioteca y se incrementó el acervo bibliográfico. En el periodo siguiente (1997-2005), se continuó con la política de incrementar el acervo de la Biblioteca.

En el periodo 2005-2013, en seguimiento al Reglamento Interno (RI), se realizó el primer diagnóstico sobre el funcionamiento de la Biblioteca, para evaluar las colecciones del IIS del acervo documental y su relevancia para el trabajo que se desarrolla en la institución, para lo cual se creó una comisión *ad hoc* conformada por personal técnico-académico interno y externo al Instituto. Esto se hizo con el propósito de aportar elementos para la Evaluación Institucional realizada en 2009. Este ejercicio consideró que la gran fortaleza estaba en los técnicos académicos adscritos a la Biblioteca y sugirió la elaboración de un plan estratégico en el que participasen tanto académicos como personal administrativo, que incluyera la ampliación física de las instalaciones, así como un plan de desarrollo tecnológico. En dicho diagnóstico también se señaló que la Biblioteca debía establecer lazos más personalizados, cotidianos y directos con los investigadores, elaborar y/o actualizar sus manuales de organización, de procedimientos y de políticas, entre otros. En función de las sugerencias realizadas por la comisión, se desarrollaron proyectos específicos que dieron como resultado una mejora importante que ha logrado cubrir con solvencia las necesidades de la comunidad académica del Instituto y de otros usuarios de la Universidad. En el periodo 2013-2017 se hicieron esfuerzos por agilizar los tiempos de compra, recepción y entrega del material a los investigadores, y se creó una plataforma en intranet para que los investigadores del IIS soliciten servicios de la Biblioteca de forma electrónica. En la actualidad (periodo 2017-2021) se ha actualizado el Reglamento de la Biblioteca para su mejor funcionamiento y, en particular, para proteger el acervo bibliográfico.

En lo que respecta al Departamento de Cómputo, desde sus inicios ha brindado asesorías y apoyos para el desarrollo de la investigación académica en IIS. Se han realizado esfuerzos por modernizar su infraestructura. En la gestión 1989-1997, el Instituto se modernizó no solamente con sus nuevas instalaciones, sino con la adquisición de equipo de cómputo para todos los investigadores, con lo que se dio un cambio cualitativo en la forma de trabajo de estos. En la gestión 2005-2013 se realizó una evaluación del Departamento de Cómputo, también mediante una comisión *ad hoc* conformada por personal técnico-académico interno y externo al Instituto. Con base en los resultados, se desarrollaron diversas acciones para fortalecer el apoyo que brinda el departamento al trabajo de investigación y a la gestión administrativa. En este periodo se estableció el servicio de impresión en red mediante el uso de equipo de alto volumen, se amplió la infraestructura para el servicio de videoconferencias, se llevó a cabo la administración remota de la sala de becarios, se migró la página web del servidor de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) a un servidor de la entidad y se brindó capacitación a investigadores y técnicos para el uso de plataformas digitales. Asimismo, se atendió a la formación y actualización permanente de los técnicos-académicos de acuerdo con las necesidades de ese departamento. En el periodo siguiente (2013-2017) se reemplazó 40% del equipo Pentium IV y se logró un aumento de 16% del equipo adquirido con la nueva tecnología de procesadores. Además, se llevó a cabo la actualización de la infraestructura audiovisual para las videoconferencias, webcast y el canal YouTube.

En términos generales, el IIS, a través de estos años, ha desarrollado acciones concretas para actualizar el equipo de cómputo y hacer más eficientes los servicios que presta el departamento en apoyo a la actividad académica y al trabajo administrativo. Entre las recomendaciones realizadas por los investigadores, a través del sondeo realizado en 2019, destaca la necesidad de capacitar al personal de cómputo en función de los nuevos requerimientos que impone la tecnología para el desarrollo de la actividad académica. Éste también es el sen-

tir de algunos de los técnicos académicos, que entre sus principales demandas señalan la necesidad de un programa de actualización permanente que redunde en la mejor prestación de servicios dentro de sus respectivos campos.

En resumen, durante las últimas tres décadas ha habido esfuerzos concretos por atacar los problemas que dificultan la publicación y la difusión del trabajo científico que se realiza en el IIS. También se han desarrollado estrategias para fortalecer las áreas fundamentales para el desarrollo de las actividades académicas, como la Biblioteca y el Departamento de Cómputo. Es lógico que, con el paso de tiempo y la evolución de las tecnologías de la información, se generarán nuevas demandas para el desarrollo de la investigación social; ello plantea permanentes desafíos para el Instituto en materia de publicaciones, difusión del conocimiento, prestación de servicios bibliotecarios y asistencia y apoyo computacional. Las consultas al personal académico, que generalmente se realizan para elaborar los PDI, otorgan una buena medida de los aspectos en los que se debe intervenir a lo largo de cada gestión. Sin embargo, es conveniente realizar sondeos de opinión —posiblemente a la mitad del periodo— que ofrezcan un panorama general sobre el funcionamiento de los departamentos de apoyo a la investigación. También es deseable obtener mayores tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción realizadas a investigadores, pues sus valoraciones son fundamentales para pensar en estrategias que favorezcan la prestación de servicios por parte de los departamentos.

### *Estrategia para la mejora de los apoyos sustantivos a la investigación*

Una recomendación de esta Comisión es realizar una evaluación del funcionamiento del Departamento de Publicaciones, pues pese a todas las acciones realizadas por las distintas gestiones, sigue siendo un centro de preocupación e insatisfacción para distintos investigadores. Una evaluación ayudaría a identificar los problemas estructurales que impiden la prestación de un servicio oportuno. El ejercicio rea-

lizado en 2008 con el Departamento de Biblioteca y posteriormente en el de Cómputo logró identificar fortalezas y debilidades y diseñar estrategias para potenciar las primeras y atacar las segundas. Ese ejercicio dio como resultado la modernización de los departamentos y la mejor prestación de servicios. En materia de Difusión, los mayores esfuerzos podrían dirigirse a la difusión de las publicaciones electrónicas a través de plataformas accesibles al público en general y de gran visibilidad.

El caso de Cómputo, donde los técnicos deben estar actualizándose de manera permanente, permite constatar que hay necesidad de que las capacitaciones se consideren dentro del PDI, pues se argumenta que “los cursos de actualización normalmente se dan de forma *online* y los pagos son por medios digitales, lo cual no es compatible con los mecanismos de apoyo con los que cuenta la institución”. Además, los avances en tecnología de las comunicaciones hacen indispensable una actualización permanente de los técnicos para que puedan atender y orientar a los investigadores en la solución de problemas puntuales de su quehacer académico. Esta actualización se ha hecho más necesaria a partir del surgimiento de la pandemia de Covid-19, dado el crecimiento en demanda de los investigadores por el acceso y capacitación en el uso de tecnología y plataformas digitales, tanto para apoyar las investigaciones como la formación de recursos humanos.

## 8. Orientaciones para el diseño de estrategias académicas institucionales para el futuro

La CBI (2020) inició su trabajo con un proceso reflexivo sobre la encomienda que le hiciera el Consejo Interno (CI) de realizar la evaluación del IIS. Un primer momento para avanzar fue plantearse un conjunto de desafíos denominados dilemas, entendidos como escenarios que implican una diversidad de posibilidades para ser abordados. Estos son: 1) formas de organización académica; 2) articulación entre investigación y formación de recursos humanos; 3) interacciones entre investigación y sociedad; 4) producción académica y evaluación; 5) formas de gobierno y representación, y 6) políticas institucionales de apoyo sustantivo.

Como parte de la comprensión de estos dilemas, el marco institucional regulativo del Instituto ha sido un punto de partida fundamental, al constituirse como un elemento transversal a los procesos decisionales y establecer claramente los alcances y las limitaciones de los actores, con el fin de dar coherencia institucional en sus facultades y en la realización de las funciones sustantivas.

Al mismo tiempo, el contexto nacional e internacional en el que se inserta el trabajo de la comunidad académica del IIS, apoyada por la gestión institucional, han sido relevantes en la construcción de su trayectoria y en el lugar que ocupa en el campo de las ciencias sociales. En el ámbito internacional, los problemas que atienden las ciencias sociales son cada vez más complejos y su comprensión y atención han

requerido la resignificación de marcos teóricos y metodológicos y de formas de organización y colaboración renovadas entre los actores, para lograr aportes que contribuyan a la solución de aquéllos. En cuanto al ámbito nacional, las políticas para la educación superior y la ciencia, impulsadas por el gobierno mexicano desde finales de la década de los años ochenta y continuadas por casi 30 años, han tenido efectos tanto positivos como no deseados en el desarrollo de las funciones sustantivas en las Instituciones de Educación Superior (IES), principalmente las públicas. En ese marco, los dilemas planteados por la CEI (2020) no son nuevos; de hecho, se trata de asuntos que han cobrado relevancia como objetos de investigación y que han sido abordados desde diversos marcos teórico-metodológicos y, principalmente, desde perspectivas comparadas, dada su importancia en la comprensión del desarrollo de las naciones, la vida social y sus problemas más recurrentes.

Las diferentes gestiones académicas consideradas en el periodo de este proceso de evaluación han reflexionado sobre los citados dilemas a la luz de los contextos nacional e internacional y de la propia UNAM. La revisión y el análisis realizados para cada periodo de gestión han permitido ubicar tales dilemas en su contexto y, al mismo tiempo, reconocer los avances y los pendientes en cuanto a las posibilidades de impulsar las estrategias y las acciones que permitan orientar los cambios considerados necesarios para que el IIS pueda enfrentarlos y siga constituyéndose en un referente nacional e internacional en el campo de las ciencias sociales, contribuyendo al conocimiento de frontera orientado a atender problemas nacionales y globales y a la definición de los grandes temas de la agenda nacional (UNAM, 2015, 2019). De igual forma, las opiniones de los investigadores han sido un insumo fundamental para el ejercicio de evaluación realizado por la CEI (2020) y han permitido arribar a un conjunto de sugerencias que la Comisión considera que podrían contribuir al desarrollo del Instituto.

Un asunto transversal a las consideraciones que enseguida se detallan es asumir que los procesos de transformación y cambio institucional y organizacional en la Universidad y, por tanto, en el

Instituto deben promoverse en el marco de la construcción de espacios de reflexión y diálogo colectivos, que caracterizan a las comunidades académicas. En tales espacios es necesario comprender que el Instituto ha configurado su historia en función de sus actores y lógicas y, al mismo tiempo, en sus constantes interacciones con el entorno, el cual incluye a la Universidad, pero también al país y al mundo. Es también importante considerar que los procesos de cambio en las universidades pasan por diversas etapas en las que surgen factores que los empujan y otros que los limitan; no obstante, es recomendable que se orienten y, en su caso, se reorienten, hacia los objetivos que se han propuesto como horizonte de avance o progreso.

Parte fundamental en este proceso es el gobierno del Instituto que, de acuerdo con la legislación vigente, considera la participación de los académicos en la toma de decisiones, vía su representación en los órganos de gobierno. La legitimidad de las decisiones colegiadas fortalece la vida democrática y la cohesión académica de las instituciones y contribuye a una mejor gobernabilidad y gobernanza, al incorporar en el diálogo las diferentes perspectivas sobre el desarrollo institucional, la Universidad y el papel del conocimiento y la ciencia. Además, promueve una gestión que, si bien recae en un cuerpo directivo, se sustenta en la corresponsabilidad de las decisiones, los procesos y los procedimientos establecidos, y robustece la transparencia y la rendición de cuentas.

En este contexto, corresponde a la comunidad académica del Instituto fortalecer las formas de representación y estimular la participación de los académicos, quienes reconocen en la consulta realizada por la CEI (2020) que los cuerpos colegiados contribuyen positivamente en las decisiones de política académica, aunque la percepción sobre tal representación sea cuestionada por la propia comunidad, asunto que es comprensible cuando se reconoce que la Universidad es también una arena política en la que las perspectivas sobre la política académica y las funciones que debe realizar el Instituto y cómo debe desarrollarlas son diversas y en ocasiones contradictorias.

Del análisis del conjunto de dilemas identificados, la CEI (2020) propone un conjunto de orientaciones para pensar colectivamente en estrategias académicas institucionales que se entienden como acciones meditadas para el logro de objetivos académicos específicos. Estas consideraciones llevarían al diseño de cinco estrategias: 1) colaboración académica, transversalidad e interdisciplinariedad en la organización de la investigación; 2) proyección, diversificación y mejora de la gestión para la articulación entre la investigación y la formación de recursos humanos; 3) visibilización de la interacción entre la investigación y la sociedad; 4) evaluación interna participativa que atienda a diversos aspectos de la vida académica; y 5) mejora de los apoyos sustantivos a la investigación.

#### 8.1. ORIENTACIONES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, LA TRANSVERSALIDAD Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La realización de las funciones sustantivas que están conferidas en la Ley Orgánica y el Estatuto General de la UNAM recae en su personal académico, de acuerdo con las figuras de contratación establecidas en la normatividad institucional vigente que se deriva de los ordenamientos generales citados. El IIS tiene la facultad de definir su estructura, de la cual se derivan sus formas de organización para el trabajo académico, particularmente la realización de la investigación, que tiene incidencia directa en las otras funciones: formación de recursos humanos, difusión y relaciones con la sociedad.

La estructura actual en la que se sostiene la organización del IIS se encuentra formalizada en el Reglamento Interno (RI). Aunque se definen diversas formas de organización para la realización de la investigación, el análisis realizado por la CEI (2020) y complementado con las opiniones de los investigadores del Instituto permite afirmar que existen distorsiones en su operación y algunas de ellas han dejado de funcionar para lo que fueron inicialmente configuradas o se han desdibujado con el tiempo. En cambio, han surgido otras que no se encuentran establecidas formalmente, pero que han propiciado el

trabajo colectivo y contribuido a fortalecer la cohesión de la comunidad académica.

En el primer caso se encuentran las áreas temáticas de investigación, estructura más general del trabajo académico y que agrupa proyectos de investigación. Desde hace por lo menos 16 años se ha insistido en que estos espacios operan para organizar las actividades administrativas de apoyo a las actividades académicas, pero no favorecen el trabajo colectivo ni la colaboración para la investigación, lo que ha propiciado una cultura académica que tiende a un tipo de trabajo individual y, al mismo tiempo, a fortalecer otras formas de interacción en el desarrollo de la investigación. Las áreas son espacios de gestión académico-administrativa, pero no de cohesión para el trabajo académico.

El Instituto podría reflexionar sobre formas de organización flexibles que promuevan la dinámica de la vida académica y que hagan visibles las formas organizativas que adquieren los proyectos de investigación, considerando que las que están normadas actualmente en el RI no parecen responder a la situación que impera en el IIS. Los grupos de investigación en torno a proyectos específicos que están previstos en el dicho reglamento no tienen visibilidad y no se observa un mecanismo para su reconocimiento. Por otro lado, los laboratorios y unidades, en su mayoría, salvo la Udeso, ya no tienen presencia ni agrupan a investigadores internos o externos. Estos espacios en algunos casos responden a un proyecto individual y en otros parecen haber caducado, dados los cambios en los abordajes de temas y problemas que los vieron nacer.

La CAI (2019) propuso como alternativa para la organización y cohesión del trabajo académico, pero sin sustituir a las áreas temáticas, los ejes de innovación temática como nodos en los que confluyen las diferentes líneas de investigación para atender problemas particularmente complejos que pueden dar lugar lo mismo a seminarios, laboratorios y observatorios, como a textos conjuntos, cursos de posgrado y diplomados u otras actividades de educación continua (CAI, 2019: 42). Aunque esta podría ser una posibilidad, se considera

que las formas de organización alternas deben surgir del diálogo y la reflexión de los académicos del Instituto. Independientemente de su denominación, las opiniones de los investigadores giran de manera fuerte en torno a la necesidad de fortalecer el intercambio académico en el interior del Instituto, la transversalidad y la interdisciplinariedad en la organización de la investigación.

Es notorio que los investigadores mantienen mayores relaciones con pares de otras instituciones nacionales e internacionales, así como de otras instancias de la UNAM. Este tipo de interacciones es positivo para el Instituto, pero es necesario fortalecer los espacios al interior. Es importante mencionar que el actual PDI-UNAM (2019-2023) establece la relevancia de impulsar el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación, sobre temas relevantes para la agenda nacional e internacional, así como promover una mayor interacción académica para el fortalecimiento de los proyectos de investigación, lo que da cuenta que el fortalecimiento del trabajo colectivo es una preocupación de la Universidad que trasciende en el Instituto (UNAM, 2019).

Las 34 líneas de investigación definidas en 2007 en diálogo con los investigadores de las áreas temáticas se han fortalecido, con el fin de incorporar temas y problemas de investigación que derivan en proyectos que atienden a la complejidad y la diversidad de problemas y que se han visto renovados con la incorporación de nuevos profesores. La CAI (2019) también propuso agrupar los proyectos en 14 grandes líneas de investigación que, sin constituir instancias organizativas, impulsen el desarrollo de la investigación y promuevan la interacción interna y externa y que aún no han sido analizadas por la comunidad, ni puestas en práctica: 1) Dinámicas del quehacer gubernamental; 2) Desigualdad, bienestar y riesgo; 3) Democracia y cambio político; 4) Sociedad y cultura; 5) Actores y movimientos sociales y políticos; 6) Nuevas dinámicas sociales y políticas; 7) Procesos de comunicación; 8) Ciencia, innovación tecnológica y educación; 9) Seguridad, violencia y criminalidad; 10) Dinámicas demográficas y procesos sociales; 11) Migración y nuevas formas de movilidad; 12) Producción, empresas,

desarrollo regional; 13) Medio ambiente y recursos naturales; 14) Dinámicas socio-territoriales.

Estas líneas de investigación, así como los seis ejes de innovación temática sugeridos por la CAI (2019): 1) gobernanza, 2) desigualdad, 3) sustentabilidad, 4) cambio tecnológico, 5) ilegalidad, violencia y crimen organizado, y 6) uso del espacio social, podrían ser una opción para impulsar una nueva estrategia institucional de organización académica, mediante la creación de espacios colectivos que fueron calificados como viables durante la consulta a los investigadores realizada por la CEI (2020): “Seminarios institucionales de adscripción voluntaria en temáticas transversales entre áreas y disciplinas” y “Proyectos de investigación colectivos en temáticas transversales entre áreas y disciplinas”. También se podría explorar la organización de proyectos colectivos institucionales en problemáticas globales de impacto local o regional que implican el concurso de varias disciplinas y enfoques y proyectos interinstitucionales.

Vigorizar el trabajo colectivo y la cohesión académica en el interior del Instituto no se contrapone con la necesidad de mantener la posición privilegiada que ha tenido en cuanto a la colaboración con otras entidades de la UNAM y con otras IES en México y en el extranjero. Particularmente, sobre la colaboración y cooperación internacional, la Universidad se ha propuesto fortalecer actividades que se relacionan con la conceptualización más amplia de la internacionalización como una política institucional, la cual incluye fortalecer los programas de intercambio académico y estancias posdoctorales en áreas estratégicas; promover la creación de redes de IES en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional en las que, cabe mencionar, el Instituto ha desarrollado históricamente investigación (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros). También se cita la necesidad de fomentar la movilidad en la UNAM y a nivel nacional e internacional de alumnas y alumnos y del personal académico dentro y fuera de la Universidad, así como la colaboración académica con instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio internacional vía la participa-

ción en asociaciones, federaciones, redes, foros internacionales sobre problemas emergentes y temas prioritarios de investigación de nivel global, así como participación de académicos extranjeros en la UNAM mediante cátedras especiales y nombramientos de profesor visitante o extraordinario (PDI-UNAM, 2020).

Las formas que ha asumido la internacionalización en el IIS evidencian una fortaleza que se ha cultivado históricamente, y es relevante la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes. Los primeros mantienen relaciones con pares de universidades de prestigio en el mundo y hay evidencia de que esas interacciones se reflejan en el desarrollo de proyectos de investigación, de publicaciones conjuntas, de estancias académicas, que fortalecen la colaboración y la cooperación, así como la visibilidad del Instituto. No obstante, las relaciones en el ámbito internacional surgen casi siempre de las interacciones personales de los investigadores. A pesar de ello, reconocen ampliamente que los vínculos con pares en instituciones de otros países contribuyen al trabajo colectivo y la participación en redes de investigación. Por otro lado, aunque se ha asumido que la firma de convenios es una forma de estimular las relaciones desde el Instituto, no hay evidencia que muestre los resultados de este mecanismo.

En este sentido, es necesario fortalecer la institucionalización de la colaboración de los investigadores del Instituto con pares en otras entidades de la UNAM y con instituciones de México y del extranjero, con el propósito de que los resultados de la cooperación internacional se reflejen en los proyectos de investigación, las publicaciones, las relaciones con pares y otros actores, la participación en redes y, con ello, la circulación de conocimientos y saberes que retroalimenten y fortalezcan las agendas y los campos de investigación.

La posibilidad de encontrar colectivamente formas de organización alternas demanda tanto la renovación del personal académico, como el reconocimiento de las trayectorias de los investigadores que están en condiciones de retiro. Para el primer caso, se sugiere mantener la política de participación y transparencia que se ha implantado en el Instituto para las nuevas contrataciones, en el contexto de lo que el PDI-

UNAM (2019-2023) establece sobre la continuación del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM (Revol-TC) y el SIJA (UNAM, 2020). Es recomendable también generar mecanismos para incentivar el intercambio y la comunicación intergeneracional, lo que podría redundar en procesos de aprendizaje y formación en diferentes aspectos entre los investigadores con una trayectoria consolidada en el Instituto y los que se incorporan.

Para el segundo caso, el de los investigadores retirados o en proceso de retiro, podrían promoverse acciones para que continúen colaborando y pueda aprovecharse su amplia experiencia en investigación, docencia y difusión y extensión de la cultura. Algunas de estas acciones implican la participación en seminarios, eventos académicos, foros, ciclos de conferencias, etcétera, así como en la asesoría de tesis y comités tutorales en un determinado periodo y, dada la valoración de la docencia que obtuvieron durante su estancia en la Universidad, podría existir la posibilidad de recontractación con un mínimo de horas.

Finalmente, es necesario señalar que la situación actual en que se desarrollan las actividades académicas en la Universidad y, en particular, en el Instituto, provocada por la pandemia de Covid-19, llaman a una reflexión urgente y permanente de sus implicaciones en las maneras en que se hacían las cosas y que cambiaron radicalmente. La necesidad de renovar en el Instituto el debate sobre la reconfiguración de estrategias institucionales para su desarrollo pasa necesariamente por valorar el efecto que la pandemia ha tenido. Ello implica cuestionarse sobre sus efectos en las agendas de investigación, los marcos teórico-metodológicos, las formas de organización para la investigación y sus resultados, la renovación del personal académico, y la colaboración y la cooperación nacional e internacional.

Hay iniciativas en curso en estos últimos meses entre la comunidad académica del Instituto para reflexionar sobre estos aspectos y para compartir cómo se ha adaptado el trabajo de investigación al confinamiento (Montes de Oca, 2020). Es seguro que las tecnologías y las herramientas digitales, así como los ambientes de trabajo virtuales deberán ser considerados en los procesos de transformación y cambio

que los investigadores y el Instituto decidan promover colectivamente, aunque sin duda quedarán limitados algunos procesos que normalmente se construyen durante la investigación, como el trabajo de campo y la interacción directa con los actores sociales, sobre los que habrá que encontrar soluciones innovadoras dado el largo proceso de confinamiento que aún se perfila debido a la pandemia de Covid-19.

## 8.2. ORIENTACIONES PARA LA PROYECCIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La evaluación realizada sobre esta articulación ha mostrado los importantes avances para resolver los dilemas estructurales y organizacionales, así como la disolución de las fronteras entre institutos y facultades por lo que a los posgrados se refiere, y una definición más precisa de las actividades docentes y de dirección de tesis como actividades centrales para la figura de investigador. El IIS ha mantenido a lo largo de los últimos 30 años una importante participación en la formación de recursos humanos, mediante la docencia y las tutorías de tesis.

El PDI-UNAM vigente (2019-2023) pone un fuerte énfasis en la mejora de la calidad educativa y es un eje en el que se asignan numerosas tareas para que la investigación participe en todos los niveles educativos, desde el bachillerato hasta el posgrado. Este es un marco importante que, junto con las reflexiones de la CEI (2020) derivadas del análisis retrospectivo realizado y las sugerencias de los investigadores captadas en la consulta, constituye un conjunto de ideas para el diseño de una estrategia que fortalezca en el futuro la articulación entre la investigación y la formación de recursos, y genere una diversidad de espacios para las labores de docencia y tutoría de todos los investigadores.

En la mejora de la calidad educativa, el PDI señala la relevancia de potenciar el uso de tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento. Es un aspecto que en los últimos meses y, como consecuencia del

confinamiento generado por la pandemia, adquirió una relevancia inusitada e incrementó la demanda entre los investigadores del IIS de capacitarse en el uso de plataformas virtuales y otras tecnologías para dar continuidad a los cursos y las tutorías. La educación virtual representa un reto complejo para los investigadores y los estudiantes, no sólo en la adquisición de nuevas capacidades y actitudes para la formación de recursos humanos, sino también en la renovación de dilemas de inclusión para los estudiantes que no tienen acceso a las tecnologías ni a Internet.

Esta necesidad se relaciona con una de las observaciones de esta CBI sobre la importancia que para los investigadores tiene el apoyo para habilidades docentes, tanto mediante la capacitación didáctica como mediante herramientas digitales. Como se argumentó en su momento, hay elementos diferenciados en las formaciones de la figura de investigador y la de profesor, por lo que un aspecto para una estrategia a futuro es reflexionar sobre la capacitación para la docencia que, como está documentado en la literatura, se constituye en una de las tensiones en la relación investigación-docencia. Asimismo, la capacitación para el uso de herramientas para cursos virtuales, en lo que el IIS ha realizado esfuerzos en los últimos meses, permitirá que los investigadores no disminuyan su actividad docente durante el periodo que dure la pandemia de Covid-19.

Entre los aspectos que se propusieron en la consulta para el diseño de una estrategia futura para la formación de recursos humanos, seis recibieron el mayor consenso de los investigadores y tienen una fuerte relación con el PDI-UNAM actual, lo que plantea un amplio abanico de posibilidades para que la gestión, junto con los investigadores, explore diversas vías ante este dilema.

La participación en la formación de profesores de licenciatura y bachillerato podría convertirse en un espacio de gran proyección formativa para el IIS. Requiere gestiones con otras instancias de la UNAM para brindar oportunidades de formación que impacten en la mejora de la calidad de la docencia que se imparte en esos niveles educativos. Es una actividad que podría realizar la Coordinación de Docencia,

imprimiéndole una nueva dinámica y objetivos, en interacción con el Comité de Educación Continua recientemente creado.

Los investigadores han opinado que se debe trabajar en una agenda para el desarrollo de los programas de posgrado en los que participe el IIS. Este espacio para incidir en el contenido de los posgrados está enmarcado también en el PDI-UNAM (2019-2023), que propone que en este periodo rectoral se revisen el funcionamiento, la articulación, la operación y la administración del posgrado en general y de sus programas particulares con las entidades académicas correspondientes. Promover esta revisión desde el IIS, a través del director y de los representantes en los comités académicos, podría ser la oportunidad para incorporar las líneas de investigación y los ejes de innovación temática de la CAI (2019), para que encuentren un lugar de expresión en las líneas que ofrecen los posgrados y generar mayor inclusión de los investigadores en la docencia y el trabajo tutorial. Como parte de esta actividad también se podría ampliar la participación del IIS en cursos teóricos en el posgrado, uno de los aspectos señalados en la consulta.

La promoción de programas de posgrado interinstitucionales es otra vía señalada en la consulta. Es un aspecto que también está considerado en el PDI-UNAM vigente. Habrá que considerar la flexibilidad de la normatividad institucional actual y las experiencias que se han ensayado en el pasado en la UNAM. Estas iniciativas de gestión para la docencia podrían interactuar con la estrategia institucional de colaboraciones internacionales que están a cargo de la Coordinación de Intercambio y Vinculación del IIS, ya que los investigadores opinaron que la docencia y la formación de recursos humanos son dos de las actividades que deberían tener un mayor peso en la estrategia de internacionalización.

La contribución a la creación de nuevas licenciaturas en las entidades académicas foráneas de la UNAM, particularmente en las de reciente creación (Mérida), es otro aspecto señalado por los investigadores para ampliar las oportunidades de formación de recursos humanos y coincide con uno de los proyectos del PDI-UNAM vigente. Estas acciones, como se ha mencionado, ya han sido promovidas y el IIS

ha tenido una participación importante en el diseño de los programas. Por lo tanto, habrá que evaluar si los nuevos programas en sedes de la UNAM en el interior del país representan realmente una oportunidad para una actividad de formación de recursos humanos idónea. Podría ser también la ocasión para que algunos de los investigadores realicen estancias académicas semestrales y contribuyan al fortalecimiento de las licenciaturas en las sedes foráneas.

Un mecanismo que podría ser considerado para la estrategia institucional a futuro es la impartición de cursos semestrales compartidos entre dos investigadores. Esta opción es ya una práctica entre algunos investigadores del IIS y es relevante para apoyar a quienes no logran abrir un grupo, sobre todo en programas en los que hay un exceso de oferta de cursos especializados y pocos estudiantes. Habrá que observar que los investigadores que compartan un curso lo hagan en igualdad de responsabilidad e involucramiento. De esta forma los estudiantes se verán ampliamente beneficiados al contar con dos investigadores como profesores.

Dada la alta participación de los investigadores en la dirección de tesis en proceso y en comités tutorales, se sugiere dar una apreciación más alta a esas actividades en las evaluaciones internas, particularmente en la de los informes anuales, y plantear este aspecto en el CTH y el Consejo Académico de las Ciencias Sociales. Otorgar una mayor consideración a estas actividades tendrá como resultado mayor interés y dedicación de los investigadores que fungen como tutores, si la tesis en cuestión se encuentra dentro de los plazos establecidos.

A través de la experiencia de participación del IIS como entidad académica de varios posgrados a lo largo de más de 20 años, se ha revelado como fundamental mantener una representación activa y dinámica en los comités y subcomités académicos, tanto por parte de los representantes electos como del director. El acceso a cursos y tutorías se gestiona en esos espacios colegiados en los que se incide en su distribución e idoneidad.

Para una estrategia del fortalecimiento de la articulación entre investigación y formación de recursos humanos a mediano plazo, se

sugiere revisar, replantear y redefinir los objetivos y actividades de la Coordinación de Docencia que, si bien es una instancia importante para apoyar a los investigadores, de acuerdo con las opiniones recabadas no está funcionando adecuadamente. Se propone otorgarle un estatus mejor definido en la estructura académico-administrativa del Instituto y definir los procedimientos que deben realizar los investigadores para canalizar sus demandas. Puesto que la mayor parte de las decisiones con respecto a los posgrados se toman en el Comité o Subcomités Académicos, se sugiere un mayor involucramiento de la Coordinación de Docencia en los procesos de toma de decisiones, fungiendo como representante del director.

Por último, se sugiere que la gestión del ISS establezca un mecanismo de comunicación institucional directo con los investigadores que indicaron tener obstáculos para cumplir con la función docente, y que se corresponde significativamente con el porcentaje de investigadores que en los datos estadísticos recopilados de los últimos 20 años no imparte docencia. Asimismo, con quienes no encuentran coincidencia entre cursos e investigaciones, aspecto que se detectó en la consulta con los investigadores. Estos procesos de comunicación tendrían el propósito de construir, de manera conjunta con los investigadores, acciones para resolver los problemas y que no se vean afectados en sus evaluaciones.

La articulación de los investigadores con la formación de recursos humanos es muy intensa y se ha incrementado con el tiempo. La renovación de la planta académica y la incorporación de nuevos investigadores en los últimos años han incrementado la demanda de cursos y tesis por parte del ISS, por lo que el diseño de una estrategia para este propósito tendría que sustentarse en la proyección de las líneas de investigación que se trabajan y en una diversificación de espacios y modalidades.

### 8.3. ORIENTACIONES PARA VISIBILIZAR LA INTERACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA SOCIEDAD

Las políticas de la UNAM son un marco de referencia importante para el desarrollo de una estrategia institucional de interacción entre la investigación y la sociedad. El énfasis de estas políticas ha variado con el tiempo, y aunque a partir de los años noventa se dio un énfasis en las interacciones con las empresas y los sectores productivos, y quedó fuera de esta orientación la investigación en ciencias sociales que se desarrolla en la institución, en la actualidad el discurso oficial de la UNAM se ha ampliado a la vinculación con la sociedad. El PDI-UNAM (2019-2023) señala la importancia de colaborar con IES nacionales en investigación, educación, ciencia, desarrollo tecnológico y diseño de políticas de Estado. También hace referencia a la necesidad de promover ante las instancias correspondientes y en foros especializados una política de Estado transexenal que fomente y propicie el desarrollo de la ciencia en todas las áreas de conocimiento, como instrumento indispensable para el desarrollo del país, así como contribuir a la definición de los grandes temas de la agenda nacional, de manera colegiada entre las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, escuelas y facultades, y fomentar entre la comunidad universitaria una cultura de emprendimiento y solución de problemas (UNAM, 2019).

Como se ha documentado, la interacción entre la investigación y la sociedad en el IIS se manifiesta de diversas maneras, aunque no es del todo visible, por lo que demanda una intensificación en la reflexión y la discusión de lo que significa, de cómo se lleva a cabo, de sus alcances, y con qué mecanismos deberá dársele un seguimiento más sistemático y crítico para su desenvolvimiento. Esta reflexión implicará pensar en los criterios que se deberían adoptar para valorizar este tipo de investigación, sin menoscabo de otros estilos de trabajo y prácticas existentes en el IIS.

Los alcances actuales de dicha interacción se reflejan en los proyectos que se llevan a cabo con actores no académicos, mediante procesos

de investigación y convenios, así como en las acciones de la Udeso que se orientan de ese modo. De un análisis de lo que se investiga en el IIS y de las respuestas a la consulta queda claro que en muchos de los proyectos de investigación individuales y colectivos las prácticas de investigación toman, en forma directa o indirecta, a agentes sociales como sus objetos de estudio, de donde se desprende la relevancia de esa interacción para atender los problemas sociales. La construcción de interacciones con actores sociales contribuye a la generación de conocimiento y lleva también a la intervención y transformación de la situación. Se trata de un tema que debe ser considerado de forma abierta y amplia, para su examen y discusión, con miras a dilucidar y sistematizar las diferentes formas en que la investigación en el IIS atiende problemas sociales. A la luz de los datos que arrojó la consulta, la mayoría de los investigadores muestran una serie de actitudes favorables a que la institución se vincule con la sociedad de manera importante.

Considerando tanto los alcances actuales de la interacción con la sociedad como las actitudes favorables de los investigadores para una estrategia institucional en esta dirección, se plantea la relevancia de promover la sistematización de criterios y de definiciones relacionados con los dilemas de la interacción de la investigación y con el fortalecimiento del compromiso con los problemas sociales. Se perfila, entonces, la importancia de considerar la realización de discusiones académicas e incluso de proyectos de investigación, mediante un esfuerzo colegiado, abierto e incluyente sobre estos temas y retos. Se trataría de esclarecer y acordar definiciones, perspectivas y estrategias, para avanzar en diferentes aspectos de esa interacción. En el plano de las investigaciones, por ejemplo, profundizar en el impacto que ha tenido el conocimiento generado en un conjunto de actores/sectores, puesto que esto fue relevante en la consulta realizada. En el terreno del establecimiento de convenios con diferentes actores no académicos, indagar si estos han tenido impacto en la generación de nuevo conocimiento; y en el análisis de la relevancia de los ingresos extraordinarios, evaluar si, además de la importancia que éstos han

tenido para el presupuesto del Instituto, han implicado beneficios a favor de la generación de nuevo conocimiento en los campos que se practican en el IIS.

Los esfuerzos permanentes por sistematizar e investigar la interacción de la investigación con la sociedad tendrían también otra veta importante referida al tipo de problemas sociales que se están atendiendo y a la consideración de una estrategia institucional para integrar los esfuerzos internos de investigación en torno a esas problemáticas, mediante trabajo colectivo e interdisciplinario. Como lo han sostenido los informes de las comisiones de agenda de 2012 y 2019, el IIS experimenta un proceso de diferenciación en términos teóricos, metodológicos y temáticos, así como de referentes disciplinarios e interdisciplinarios. En esa reflexión habrá que considerar que la investigación en las ciencias sociales tiene un gran valor en el mundo democrático y globalizado, por lo tanto, su continuidad y fortalecimiento es indispensable. En este sentido, también es necesario que se fortalezca el compromiso de la sociedad con la investigación, la libre discusión y la crítica, así como los esfuerzos innovadores para el desarrollo de aquélla.

Tal conjunto de valores, que en el quehacer cotidiano académico se dan por obvios, requieren ser consolidados especialmente en nuestros días, en un mundo asediado por la descalificación del conocimiento experto sustentado en la investigación científica. En esta óptica, el compromiso institucional de la UNAM y del IIS con la atención a los problemas sociales no sólo es una obligación que se debe cumplir con lealtad a la institución en la que se labora, sino que también repercute en el fortalecimiento del compromiso de la sociedad con la investigación y la libre discusión.

Una estrategia institucional para fortalecer las relaciones con la sociedad debe considerar que entre los académicos del Instituto las relaciones con otros actores o sectores de la sociedad han ocurrido con grupos de expertos y profesionistas, sociedad civil organizada y, en mayor medida, con tomadores de decisiones de políticas públicas y medios de comunicación. Además, dada la relevancia que tienen

las diversas formas de interacción con la sociedad, repercuten en la renovación de las temáticas y los problemas de investigación y en el avance del conocimiento. Es preciso señalar que contra el gran telón de fondo de los cambios globales y de las disciplinas que se practican profesionalmente en el IIS, existe un ambiente propicio para acometer temas y perspectivas de impacto social.

Las diversas formas de interacción del Instituto con la sociedad adquieren preeminencia en el contexto de la pandemia de Covid-19, pues los problemas que son abordados por los investigadores desde las ciencias sociales, como la desigualdad estructural y sus efectos en la sociedad mexicana y en el mundo, se están recrudeciendo.

#### 8.4. ORIENTACIONES PARA UNA EVALUACIÓN INTERNA PARTICIPATIVA QUE ATIENDA A DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA ACADÉMICA

La evaluación es una oportunidad para promover la mejora en cualquier institución y en particular en las académicas. Es un ejercicio que acompaña la puesta en práctica de políticas, programas o apoyos para mejorar la vida académica de una institución y permite observar los aprendizajes logrados y corregir o encauzar el rumbo de las políticas. La UNAM no ha reglamentado este tipo de ejercicios para las entidades académicas, pero es una práctica en numerosas instituciones de investigación en la que participan sus integrantes. En el IIS las prácticas de evaluación tienen lugar de manera permanente para el trabajo académico individual de investigadores y técnicos académicos. Y para la gestión, se considera como un ejercicio periódico en atención a lo que especifica el RI, que se realiza cada cuatro u ocho años (la última se realizó hace 11 años). Sin embargo, no está considerada una práctica permanente de autoevaluación, que se traduciría en la mejora continua de los programas e instrumentos mediante los cuales se apoya a la investigación, se promueve la vida colegiada y los procesos de representación. En el diseño de una estrategia de evaluación a futuro por parte del IIS, la CEI (2020) considera que deben incluirse tres aspectos: 1) la autoevaluación como una práctica conti-

nua en la gestión académica, que facilitaría los procesos cuatrienales de evaluación mediante una comisión mixta (interna y externa); 2) la evaluación técnico-académica de los departamentos; 3) la evaluación de los académicos.

En el primer caso, las autoevaluaciones periódicas, se sugiere realizarlas de manera regular y que queden normadas en el RI para analizar, entre otros asuntos, la distribución de recursos y de apoyos a través de las convocatorias internas para la investigación y los impactos que se generan en la vida académica con esos apoyos. Se ha observado en esta evaluación que el IIS ha puesto en práctica numerosos programas de apoyo interno, a través del Fondo de Investigación en Ciencias Sociales, que han tenido continuidad a lo largo de 10 o 15 años y que tienen una alta demanda por parte de los investigadores, como la convocatoria para el registro o refrendo de seminarios institucionales, la del programa anual de conferencias, la de apoyos a la investigación provenientes del presupuesto institucional, y la bolsa de recursos para asistentes de investigación.

Asimismo, el IIS cuenta con otros programas internos propuestos por la Dirección o el CI, como la organización de ciclos de conferencias. Estas actividades requieren ser evaluadas periódicamente, y estos ejercicios recaerían en cuerpos colegiados o en comisiones formadas *ex profeso*. Entre los criterios de evaluación de los instrumentos de apoyo a la investigación y los investigadores, se podría considerar la idoneidad para los propósitos que se persiguen, los impactos en la investigación y en la vida académica, su contribución a la colaboración académica, la transversalidad y la interdisciplinariedad, así como la equidad en la distribución de los recursos y la transparencia, entre otros. Estas autoevaluaciones periódicas de los apoyos internos a la investigación, que se insertan en políticas internas, serían de gran utilidad para futuras evaluaciones que realicen otras CEI.

Para la evaluación técnico-académica de los departamentos, la CEI (2020) considera que los departamentos de Apoyo a la Investigación (Biblioteca, Cómputo, Difusión y Publicaciones) requieren evaluaciones periódicas, cada cuatro años, como lo establece actualmente el

RI, a través de comisiones integradas por personal técnico-académico interno y externo a la entidad académica. Las evaluaciones de estos departamentos resultan complejas de realizar para las CEI, dado el carácter técnico de esos departamentos.

Finalmente, los académicos del IIS son evaluados por diversas instancias tanto generales de la UNAM como externas a la misma. Sin embargo, para la CEI (2020) existe la percepción de que el Instituto puede renovar o mejorar sus estrategias internas para que la evaluación académica sea más significativa. Existe un importante primer esfuerzo de ello en el documento “Criterios para emitir opinión del Consejo Interno sobre los informes y programas de actividades anuales del personal académico” (2018). Estos criterios proponen establecer ciertos parámetros de rendición de cuentas, de medición y consideración de equivalencias y mínimos.

Adicionalmente a estos primeros avances, la consulta otorga información de las propuestas de los investigadores con respecto a cómo mejorar los procesos de evaluación. Es lógico que se puedan encontrar varias posibilidades, por ejemplo: ser parte de dirección de tesis, tutoría de estudiantes o la participación en arbitrajes de libros o revistas, una labor creciente y que es poco apreciada, pese a ser fundamental para el desarrollo de los esquemas compartidos de mejora y evaluación de las publicaciones. Y otras propuestas muy relevantes, como plantearse la relación, no siempre directa, entre investigación e impacto social, participación de actores sociales o pertinentes para la toma de decisión, y las salidas de publicación que dicho tipo de estudios puede tener (y que no siempre son publicaciones apreciadas en algunos esquemas de evaluación).

Las consultas dejan claro que en el IIS se da importancia a diversos tipos de investigación, entre los cuales están la interacción con tomadores de decisiones o con actores sociales y medios. El actual PDI-UNAM plantea como uno de los proyectos para la investigación dar reconocimiento, para fines de evaluación del personal académico, a la vinculación académica con el sector público. Esto implica, por un lado, analizar el tipo de productos que este tipo de investigación suele

realizar (y si son siempre apreciados en su particularidad e impacto); por otro, la importancia del apoyo del IIS, de manera estructurada, para que estos proyectos se generen o lleguen a buen puerto.

Como parte de un posible fortalecimiento de una política de investigación del IIS, podría considerarse añadir una reflexión interna sobre la evaluación, su pertinencia y sus impactos. El PDI-UNAM vigente (2019-2023) incluye entre los proyectos revisar los programas de estímulos al personal académico y evaluar su impacto y pertinencia. El IIS tiene una excelente oportunidad para hacer propuestas para esos cambios y encabezar una reflexión de las formas que se pueden consensuar para hacer que la evaluación, tanto externa como interna, de las actividades académicas, y en particular de la producción académica de los investigadores, ayude a impulsar una producción tanto de calidad como de pertinencia. Ambas categorías son difíciles de definir, no hay duda, pero existe la impresión de que el Instituto, a través de diferentes acciones, puede fortalecer una evaluación más significativa, con criterios adicionales que considerar en las evaluaciones, por ejemplo. Esto permitiría, parece ser la impresión, lograr mejor los propósitos del propio Instituto.

Una discusión importante es si al avanzar en un esquema renovado de evaluación que fuera más amplio e inclusivo, el IIS podría generar incentivos que fueran poco congruentes con los requerimientos de las evaluaciones externas. En la consulta se plantearon cuestiones sumamente interesantes pero complejas de definir y consensuar: considerar, por ejemplo, los aportes al conocimiento que se generan con la investigación o la pertinencia social de la misma, o la idea de que la periodización de las evaluaciones sea más larga o considere elementos cualitativos como la autoevaluación. Son excelentes ejemplos del reto que un esfuerzo interno de deliberación tendría que enfrentar y resolver para que la evaluación interna pueda ser un apoyo y un impulso a la actividad del Instituto.

## 8.5. ORIENTACIONES PARA LA MEJORA DE LOS APOYOS SUSTANTIVOS A LA INVESTIGACIÓN

Estos apoyos sustantivos tienen lugar a través de los cuatro departamentos: Biblioteca, Cómputo, Difusión y Publicaciones, que están conformados por personal técnico-académico y personal administrativo. La CEI (2020) considera que estos departamentos requieren evaluaciones periódicas, cada cuatro años, como lo establece actualmente el RI, pero a través de comisiones integradas por personal técnico-académico interno y externo a la entidad académica. Desde la inclusión de este ejercicio en el RI, solamente el departamento de Cómputo y la Biblioteca han pasado por este tipo de evaluaciones técnico-académicas (2008-2009). Las evaluaciones de estos departamentos resultan complejas de realizar para las CEI, dado el carácter técnico de los mismos. Esto se refleja en las respuestas a la consulta dirigida a técnicos académicos, que entre sus limitaciones manifiestan falta de equipo e instrumental adecuado. Convendría revisar en el RI las características y propósitos de la evaluación de estos departamentos, así como los de Publicaciones y Difusión.

Durante los meses pasados y los que están por transcurrir hasta que termine la pandemia, los departamentos de apoyo técnico a la investigación verán incrementar las solicitudes de los investigadores para la localización de libros, revistas y bases de datos, la edición de sus libros, el apoyo técnico para análisis e interpretación de datos, así como los requerimientos para la difusión y transmisión virtual de los eventos y reuniones académicas y las plataformas para la docencia. Estos cambios han planteado nuevos retos para la organización de los departamentos, su coordinación a distancia y los apoyos oportunos.

Con la propuesta de este conjunto de orientaciones para el diseño de nuevas estrategias que guardan relación entre sí, dado que se trata de ámbitos de la vida institucional que se entretajan en la realización de las funciones sustantivas encomendadas al IIS, la CEI (2020) concluye un ejercicio del que espera que contribuya a la reflexión y la toma de decisiones que orienten el rumbo del Instituto en el corto

y mediano plazo, con el fin de seguir manteniendo y proyectando los aportes en la investigación en ciencias sociales y en la solución de los grandes problemas que enfrenta México, y que se han agudizado en el contexto actual.

Los investigadores que integramos la CEI (2020) agradecemos ampliamente la confianza depositada para realizar un trabajo de la envergadura que representó la evaluación del Instituto de Investigaciones Sociales, un espacio emblemático por su historia y sus aportes para la investigación en ciencias sociales, en la UNAM.



## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Ochoa, Abril (2018). "Enseñar en la precariedad. Condiciones de trabajo y experiencias laborales en el mercado docente de la educación superior". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Acosta Silva, Adrián (2018). "Gobernanza universitaria: contextos y actores". En *Investigaciones sobre la gobernanza universitaria y formación ciudadana en educación*, coordinado por Francisco Ganga, Oswaldo Leyva, Alfredo Hernández, Gerardo Tamez y Luis Paz, 11-15. México: Universidad Autónoma de Nuevo León/Fontamara.
- Altbach, Philip (2004). *El ocaso del gurú. La profesión académica en el tercer mundo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Becher, Tony (1989). *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Madrid: Gedisa.
- Birnbaum, Robert (1988). *How Colleges Work. The Cybernetics of Academic Organization and Leadership*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Brunner, José Joaquín (2011). "Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias". *Revista de Educación* 355: 147-159.
- Buendía, Angélica, Susana García Salord, Rocío Grediaga, Monique Landesmann, Roberto Rodríguez-Gómez, Norma Rondero, Mario Rueda y Héctor Vera (2017). "Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico". *Sociológica* 32 (92): 309-326.
- Canizzo, Fabian (2018). "Tactical evaluations: Everyday neoliberalism in academia". *Journal of Sociology* 54 (3) 77-91.
- Carrillo, Ignacio (1976). *El personal académico en la legislación universitaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Casas, Rosalba (2020). *Los investigadores en el IISUE*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casas, Rosalba, y Rebeca de Gortari (1997). “La vinculación en la UNAM: hacia una nueva cultura académica basada en la empresarialidad”. En *Gobierno, academia y empresas en México. Hacia una nueva configuración de relaciones*, coordinado por Rosalba Casas y Matilde Luna, 163-227. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés.
- Casas, Rosalba, Juan Manuel Corona y Marcela Suárez (2017). “Los incentivos de las instituciones académicas para la vinculación conocimiento-sociedad: estudio exploratorio”. En *Vinculación Universidad-sector productivo para fortalecer los sistemas nacionales de innovación: experiencias de Cuba, México y Costa Rica*, coordinado por Gabriela Dutrénit Bielous y Jorge Núñez, 241-284. La Habana: Universidad de la Habana.
- Caswill, Chris, y Elizabeth Shove (2000). “Introducing interactive social science”. *Science and Public Policy* 27 (3): 154-157.
- Clark, Burton (1989). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Comisión de Agenda (2012). *Elementos para la discusión de una Agenda de Investigación para el Instituto de Investigaciones Sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Comisión de Evaluación Institucional (CEI) (2009). *Evaluación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Informe final*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) (2019). *Informe final: diagnóstico y agenda*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Contreras, Óscar, y Cristina Puga (2015). *Informe sobre las ciencias sociales en México*. México: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales/Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Contreras, Óscar, y Cristina Puga (2017). “La expansión desigual de las ciencias sociales en México”. En *Un panorama de las ciencias sociales en México*, coordinado por Cristina Puga, 17-42. México: Universidad Nacional Autónoma de México/La Biblioteca/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- Didou, Sylvie, y Pascal Renaud (coords.) (2015). *Circulación internacional de los conocimientos: miradas cruzadas sobre la dinámica Norte-Sur*. Lima: Institut de Recherche pour le Développement/UNESCO-Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina/Centro de Investigación y de Estudios Avanzados/Agence Universitaire de la Francophonie.

- Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (EPA-UNAM) (1970). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Eraña, Ángeles, y Axel Arturo Barceló (2015). "El conocimiento como una actividad colectiva". *Tópicos* 51: 9-35.
- Esquivel, Juan Eduardo, y Lourdes Chehaibar (1987). *Profesionalización de la docencia. Perfil y determinaciones de una demanda universitaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad.
- European Commission (EC) (2018). *Horizon 2020. Work Programme 2018-2020. 16. Science with and for Society*. Bruselas: EC.
- Fernández, Ernesto (2019). "La medición del impacto social de la ciencia y tecnología". Ponencia presentada en el IV Taller Iberoamericano e Interamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología. Disponible en <<http://www.ricyt.org/2019/09/la-medicion-del-impacto-social-de-la-ciencia-y-tecnologia/>>.
- Funtowicz, Silvio, y Jerome Ravetz (1993). "Science for the Post-Normal Age". *Futures* XXV (7): 739-755.
- Galaz, Jesús, y Manuel Gil (2009). "La profesión académica en México: un oficio en proceso de reconfiguración". *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 11 (2).
- Galaz, Jesús, Laura Padilla, Manuel Gil y Juan José Sevilla (2008). "Los dilemas del profesorado en la educación superior mexicana". *Calidad en la Educación* 28: 53-69.
- Gamio, Manuel (1922). "Introducción, síntesis y conclusiones de la obra". En *La población del Valle de Teotihuacán*. México: Secretaría de Agricultura y Fomento/Dirección de Antropología/Secretaría de Educación Pública.
- García, Susana (1999). "Los académicos de la UNAM: un viejo problema y dos retos para un nuevo milenio". *Sociológica* 14 (41): 1-25.
- García, Susana (2000). "La carrera académica: escalera de posiciones y laberinto de oportunidades". En *Reconociendo a la universidad, sus transformaciones y su porvenir. Tomo III: Los actores de la universidad, unidad en la diversidad*, coordinado por Daniel Cazés. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Gil Antón, Manuel (coord.) (2005). *La carrera académica en la Universidad Autónoma Metropolitana: un largo y sinuoso camino*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gil Antón, Manuel (2002). "Amor de ciudad grande". *Sociológica* 17 (49): 93-130.

- Gil Antón, Manuel, Adrián De Garay, Rocío Grediaga, Lilia Pérez, Miguel Casillas y Norma Rondero (1992). *Académicos: un botón de muestra*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Gil Antón, Manuel, Rocío Grediaga, Lilia Pérez, Norma Rondero, Miguel Casillas, Adrián de Garay y Lorenza Villa (1994). *Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Glazman, Raquel (2011). "El vínculo docencia-investigación en la universidad pública". En *Docencia e investigación en el aula. Una relación imprescindible*, compilado por Porfirio Morán Oviedo, 103-128. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Göransson, Bo, y Claes Brundenius (2011). *Universities in Transition: The Changing Role and Challenges for Academic Institutions*. Ottawa; Londres: International Development Research Centre/Springer.
- Grediaga, Rocío (1998). "Cambios en el sistema de recompensa y reconocimiento en la profesión académica en México". *Revista de la Educación Superior XXVII* (4): 125-205.
- Grediaga, Rocío (2000). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones: procesos de socialización académica y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Grediaga, Rocío, José Raúl Rodríguez Jiménez y Laura Elena Padilla (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Hamui, Mery (2008). "La identidad en la conformación del *ethos*: el caso de un grupo científico de investigación sobre relaciones internacionales de una institución de educación superior". *Estudios sociológicos XXVI* (76): 87-118.
- Howaldt, Jürgen, Anna Butzin, Dmitri Domanski y Christoph Kaletka (coords.) (2014). *Theoretical Approaches to Social Innovation. A Critical Literature Review. A Deliverable of the Project: Social Innovation: Driving Force of Social Change*. Dortmund: Socialforschungsstelle.
- Ibarra, Eduardo (1991). "Evaluación del trabajo académico y diferenciación salarial: el cómo de la modernización en la UAM". *Perfiles Educativos* 53-54: 53-64.
- Ibarra, Eduardo (1994). "La reforma pendiente. De la deshomologación salarial a la carrera académica". *El Cotidiano* 66: 3-13.
- Ibarra, Eduardo, y Norma Rondero (2001). "La gobernabilidad universitaria entra en escena: elementos para un debate en torno a la nueva universidad". *Revista de Educación Superior* 30 (118): 79-99.

- Ibarra, Eduardo, y Norma Rondero (2008). "Regulación del trabajo académico y deshomologación salarial: balance general de sus ejes problemáticos". En *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva*, coordinado por Guadalupe Teresinha Bertussi, 569-601. México: Universidad Pedagógica Nacional/Miguel Ángel Porrúa/Congreso de la Unión.
- Instituto de Investigaciones Sociales (1993). *Informe de Actividades de 1989-1993*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (1997). *Informe de Actividades de 1989-1997*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (1998a). *Informe de Actividades de 1997-1998*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (1998b). *Plan de Desarrollo Académico del Instituto de Investigaciones Sociales 1998*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2000). *Informe de Actividades de 1998-2000*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2001a). *Informe de Actividades 1997-2001*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2001b). *Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2005a). *Informe de Actividades 2001-2005*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2005b). *Plan de Desarrollo Institucional Agosto 2005-Agosto 2009*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2009a). *Informe de Labores 2005-2009*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2009b). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2013a). *Cuarto Informe de Labores Gestión 2009-2013*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

- Instituto de Investigaciones Sociales (2013b). *Informe de Labores 2005-2013*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2013c). *Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2016). *Tercer Informe de Labores 2015-2016*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2017a). *Cuarto Informe de Labores 2013-2017*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2017b). *Instituto de Investigaciones Sociales: 85 años entre la tradición y la innovación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2018a). *Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2018b). *Primer Informe de Trabajo 2017-2018*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2019). *Segundo Informe de Trabajo 2018-2019*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Jacob, Klaus (2013). *Options for Strengthening Responsible Research and Innovation*. Bruselas: European Commission.
- Knight, Jane (2001). "Internacionalización de la educación superior". En *Calidad e internacionalización de la educación superior*, coordinado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 19-35. México: ANUIES.
- Knight, Jane (2007). "Educación terciaria transfronteriza: una introducción". En *La educación superior transfronteriza. Un camino hacia el desarrollo de las capacidades*, coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial, 25-55. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.
- Kostoff, Ronald (1995). *The Handbook of Research Impact Assessment*. Virginia: Office of Naval Research.
- Landesmann, Monique, Susana García y Manuel Gil (1996). "Los académicos en México: un mapa inicial del área de conocimiento". En *Sujetos de la educación y formación docente. Vol. 1.*, coordinado por Patricia Ducoing Watty. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

- Marsiske, Renate (2006). "La universidad de México: historia y desarrollo". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* VIII: 11-34.
- Martínez, Adrián, Javier Laguna Calderón y José Luis Palacio Prieto (2004). *Reforma de los estudios de posgrado en la UNAM*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Estudios de Posgrado.
- Montes de Oca, Laura (2020). "Etnografía en tiempos de Covid-19". *Proyecto de investigación*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Moreno, Carlos (2017). "Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades". *Revista de Educación Superior* 46 (182): 27-44.
- Moulaert, Frank, Diana MacCallum, Abid Mehmood y Abdelillah Hamdouch (2013). *The International Handbook on Social Innovation. Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research*. Reino Unido: Edward Elgar.
- Muñoz, Humberto (2002). "Orientaciones y respuestas políticas de los académicos universitarios". En *Universidad, política y cambio institucional*, coordinado por Humberto Muñoz. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad/Miguel Ángel Porrúa.
- Muñoz, Humberto (2006). "Consideraciones sobre la política de deshomologación salarial del trabajo académico". En *Disputas por la universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, coordinado por Daniel Cazés, Axel Didriksson, José Gandarilla, Eduardo Ibarra y Luis Porter, 351-374. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Muñoz, Humberto, y Roberto Rodríguez (2004). *La educación superior en el contexto de la sociedad mexicana actual*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Murguía, Adriana (1993). "La sociología en México: génesis y desarrollo". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 2: 11-23. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Murray, Robin, Julie Caulier-Grice y Geoff Mulgan (2010). *The Open Book of Social Innovation. Social Innovator Series: Ways to Design, Develop and Grow Social Innovation*. Londres: Nesta-The Young Foundation.
- Neave, Guy (1990). "La educación superior bajo la evaluación estatal". *Universidad Futura* 2 (5): 4-16. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/International Sustainable Systems Research Center (ISSRC) (2010). *World Social Sciences Report. Knowledge Divides*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Institute of Development Studies/International Sustainable

- Systems Research Center (ISSRC) (2016). *World Social Sciences Report. Challenging Inequalities. Pathways to a Just World*. París: UNESCO.
- Orozco, Luis Enrique (2004). "Gestión y gobernabilidad de las instituciones de educación superior". *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 4: 181-196.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (PDI-UNAM) (s.f.). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2011-2015*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (PDI-UNAM) (2017). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015-2019*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (PDI-UNAM) (2020). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2019-2023*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Puga, Cristina (2009). "Ciencias sociales. Un nuevo momento". *Revista Mexicana de Sociología* 71: 105-131.
- Remedi, Eduardo (2006). "Calidad y sufrimiento en la búsqueda desbocada por la excelencia". En *Instituciones educativas. Instituyendo disciplinas e identidades*, coordinado por Monique Landesmann. México: Casa Juan Pablos.
- Rondero, Norma (2002). "El mercado académico en México: reflexiones desde la sociología del trabajo". *Sociológica* 17 (49): 205-229.
- Salomon, Jean-Jacques (1994). "Tecnología, diseño de políticas, desarrollo". *Redes: Revista de Estudios Sociales de la Ciencia* 1 (1): 9-26. Disponible en <<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/240>>.
- Sánchez, Ricardo (1988). *La vinculación de la docencia con la investigación. Una tarea teórica y práctica en proceso de construcción (el caso de la UNAM)*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Scott, Alister, Jim Skea, John Robinson y Elizabeth Shove (1999). *Designing "Interactive" Environmental Research for Wider Social Relevance*. Economic and Social Research Council-Global Environmental Change Programme.
- Suárez, Hugo José (coord.) (2018). *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo: Conmemoración de sus 85 años*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión (Udeso) (2019). *Sondeo de opinión: satisfacción con los servicios del IIS-UNAM*.

- Informe de resultados*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Universidad Nacional Autónoma de México (1945). *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Nacional Autónoma de México (1962). *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2020). Dirección General de Planeación. <<http://www.planeacion.unam.mx>> [consulta: 10 de septiembre de 2020].
- Vaccarezza, Leonardo (2009). “Las relaciones de utilidad en la investigación social”. *Revista Mexicana de Sociología* 71 (4): 133-166.
- Villa, Lorenza (2013). “Modernización de la educación superior, alternancia política y desigualdad en México”. *Revista de Educación Superior* 42 (167): 81-100.
- Vinck, Dominique (2014). *Ciencias y sociedad*. Buenos Aires: Gedisa.
- Whitley, Richard, Jochen Gläser y Lars Engwall (2010). *Reconfiguring Knowledge Production: Changing Authority Relationships in the Sciences and their Consequences for Intellectual Innovation*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press. Disponible en <<http://www.worldcat.org/oclc/731390634>>.



## ANEXOS



## Anexo 1

# Cuestionario de consulta para los investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

La Comisión de Evaluación Institucional (CEI 2019-2020) fue conformada en septiembre del 2019, por acuerdo del Consejo Interno del Instituto, en seguimiento al Artículo 59 de su Reglamento Interno, para realizar una evaluación cualitativa sobre el estado y marcha del Instituto. Un primer ejercicio de este tipo tuvo lugar en el 2009 y dio como resultado un *Informe final* difundido a la comunidad. A este se suman el documento *Elementos para la discusión de una agenda de investigación para el Instituto de Investigaciones Sociales* (2012) y el *Informe final: diagnóstico y agenda de la Comisión para la Agenda de Investigación* (2019). Dichos documentos constituyen referencias de gran importancia para la actual comisión.

La evaluación actual busca revisar el desempeño institucional considerando las actividades y políticas de apoyo a la investigación, a la docencia, a la difusión y a la vida académica del Instituto en general. Se parte de las fortalezas y problemas institucionales identificados en los tres documentos referidos para avanzar en el análisis del estado y marcha del Instituto.

El presente cuestionario de consulta es una de las fuentes de información documental y de campo. El propósito es contribuir con propuestas identificadas a partir de la consulta a los jefes de departamento y que puedan dar lugar al diseño de políticas institucionales para fortalecer el desempeño académico del Instituto.

Por la relevancia que reviste este ejercicio de evaluación para el futuro del Instituto, apreciamos tu participación comprometida y atenta.

La Comisión de Evaluación Institucional

David Arellano Gault, CIDE

Angélica Buendía, UAM-Xochimilco

Maritza Caicedo, IIS-UNAM

Rosalba Casas, IIS-UNAM

Juan Fidel Zorrilla, IISUE-UNAM

Dirección de correo electrónico\*

---

DATOS GENERALES

Sexo:\*

*Marca sólo un óvalo.*

<input type="radio"/>	F
<input type="radio"/>	M

Edad\*

---

Área de investigación:\*

*Marca sólo un óvalo.*

- Actores y Procesos Sociales
- Estudios Agrarios
- Estudios de la Educación y la Ciencia
- Estudios Urbanos y Regionales
- Instituciones Políticas
- Población y Estudios Demográficos
- Sociedad y Cultura

Categoría y nivel:\*

*Marca sólo un óvalo.*

- |                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| <input type="radio"/> | Investigador asociado C |
| <input type="radio"/> | Investigador emérito    |
| <input type="radio"/> | Investigador titular A  |
| <input type="radio"/> | Investigador titular B  |
| <input type="radio"/> | Investigador titular C  |
| <input type="radio"/> | Profesor titular C      |

Tipo\*

*Marca sólo un óvalo.*

- |                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| <input type="radio"/> | Contrato por artículo 51 |
| <input type="radio"/> | Interino                 |
| <input type="radio"/> | Definitivo               |

## SECCIÓN 1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA INTERNA

1. La investigación que realizas actualmente en el Instituto ofrece aportes: (elige las principales) \*

Selecciona todas las opciones que correspondan

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | a) De índole teórica-conceptual  |
| <input type="checkbox"/> | b) De índole empírica  |
| <input type="checkbox"/> | c) De índole micro   |
| <input type="checkbox"/> | d) De índole macro   |
| <input type="checkbox"/> | e) De índole nacional  |
| <input type="checkbox"/> | f) En estudios comparados nacionales   |
| <input type="checkbox"/> | g) En estudios comparados regionales e internacionales                       |
| <input type="checkbox"/> | h) En estudios interdisciplinarios   |
| <input type="checkbox"/> | i) Generando evidencia empírica sistematizada, bases de datos o repositorios |

2. ¿Cuáles son las actividades que realizas en el Instituto? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, elige lo que consideres aplicable respecto a cada una de las opciones) \*

Marca sólo un óvalo por fila

	1	2	3	4	5
a) Realizar proyectos de investigación con resultados periódicos	<input type="radio"/>				
b) Impartir docencia en los diferentes niveles educativos de la UNAM	<input type="radio"/>				
c) Dirigir y asesorar tesis en los diferentes niveles educativos de la UNAM	<input type="radio"/>				
d) Difundir y comunicar los resultados de investigación en medios académicos	<input type="radio"/>				
e) Comunicar a diferentes públicos el conocimiento generado	<input type="radio"/>				
f) Colaborar con otros actores para atender problemas sociales relacionados con las temáticas del investigador	<input type="radio"/>				
g) Participar en cuerpos colegiados, comités evaluadores, órganos del gobierno, etc.	<input type="radio"/>				
h) Realizar arbitrajes de libros, artículos y proyectos	<input type="radio"/>				
i) Coordinar actividades académicas institucionales	<input type="radio"/>				
j) Asumir cargos académico-administrativos en la UNAM	<input type="radio"/>				

3. ¿Qué formas de organización interna de la investigación, en el Instituto, han sido las más relevantes para tu trabajo académico? (Elige las tres opciones más importantes)\*

Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Áreas temáticas
- b) Líneas de investigación institucionales
- c) Unidades de investigación y/o laboratorios
- d) Grupos de investigación organizados ad hoc
- e) Seminarios de proyectos de investigación
- f) Seminarios institucionales
- g) Seminarios universitarios
- h) Otros:

4. ¿Qué otras formas de organización, además de las ya existentes, podrían ser relevantes para dinamizar la vida académica del Instituto, en las que estarías dispuesto a participar? (Elige las opciones que consideres aplicables).\*

Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Seminarios institucionales de adscripción voluntaria en temáticas transversales entre áreas y disciplinas
- b) Laboratorios institucionales en temáticas transversales entre áreas y disciplinas
- c) Proyectos de investigación colectivos en temáticas transversales entre áreas y disciplinas
- d) Grupos de trabajo para el diseño de propuestas de políticas públicas en problemáticas nacionales complejas
- e) Observatorios institucionales sobre fenómenos sociales específicos
- f) Otros:

5. ¿Qué tipo de colaboración estableces cotidianamente para la realización de las siguientes actividades académicas? (Elige lo que consideres aplicable respecto a cada una de las opciones)\*  
 Selecciona todas las opciones que correspondan.

	a) Con investigadores del Instituto	b) Con estudiantes y becarios	c) Con pares de otras entidades de la UNAM	d) Con pares de otras instituciones de México	e) Con pares de otras instituciones internacionales	f) Ninguna
Proyectos de Investigación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seminarios y/o eventos académicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Docencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Publicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1. g) Otra: ¿Cuál?

---

2. 6. Tus relaciones cotidianas con académicos del Instituto giran en torno a: (Elige las tres opciones más importantes)\*  
 Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Asuntos universitarios generales
- b) Asuntos del instituto
- c) Asuntos académicos generales
- d) Asuntos académicos específicos
- e) Asuntos sobre el rumbo del país y del mundo
- f) Asuntos personales
- Otros:

7. ¿El Instituto debería impulsar una estrategia institucional de investigación, adicionalmente, a las agendas de los investigadores?\*

*Marca sólo un óvalo.*

- a) Sí (Pase a la pregunta 8)
- b) No (Pasa a la pregunta 9)

8. ¿Qué aspectos debería integrar tal estrategia institucional de investigación? (Elige las 3 opciones que consideres más importantes)

Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) El fortalecimiento de la agenda institucional de investigación la incorporación de nuevos investigadores, con relación a dicha agenda de investigación.
- b) Proyectos colectivos institucionales en temáticas de investigación emblemáticas en el Instituto.
- c) Proyectos colectivos institucionales en orientaciones novedosas de las Ciencias Sociales.
- d) Proyectos colectivos institucionales en problemáticas globales de impacto local o regional que implican el concurso de varias disciplinas y enfoques.
- e) Proyectos interinstitucionales en problemáticas globales de impacto local o regional
- f) Otros:

## SECCIÓN 2. DOCENCIA

9. ¿En qué tipo de cursos has desplegado tu actividad docente en los últimos cinco años? (Elige las opciones correspondientes)\*

Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Cursos o seminarios de formación teórica general
- b) Cursos o seminarios de temas especializados
- c) Cursos, seminarios o talleres de metodología cuantitativa
- d) Cursos, seminarios o talleres de metodología cualitativa

10. ¿Se complementan tus actividades de docencia y de investigación? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, califica lo que consideres aplicable) \* *Marca sólo un óvalo.*

Nada      1      2      3      4      5      Mucho  
               

11. ¿Has encontrado obstáculos que te dificulten o te hayan impedido cumplir con las funciones de docencia establecidas en el EPA? (En caso de contestar afirmativamente, señala cuáles) \* *Marca sólo un óvalo.*

- a) Sí, ¿Cuáles? (pasa a 11.1)
- No (pasa a la pregunta 12)

11.1 Sí, ¿Cuáles? (Explica brevemente)

---



---



---



---



---

12. ¿En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, califica lo que consideres aplicable respecto a cada una de las siguientes afirmaciones)\* Marca sólo un óvalo por fila

	1	2	3	4	5
a) El instituto ha generado acciones suficientes para la participación de los investigadores en la docencia de la UNAM	<input type="radio"/>				
b) La Coordinación de Docencia ha sido importante para que puedas impartir clases en los posgrados de la UNAM	<input type="radio"/>				
c) La ampliación de la participación del Instituto en los programas de posgrado de la UNAM te ha significado más oportunidades de docencia	<input type="radio"/>				
d) La ampliación de la participación del Instituto en los programas de posgrado de la UNAM te ha significado más oportunidades de dirección y tutorías de tesis	<input type="radio"/>				

13. ¿Qué aspectos deberían considerarse para fortalecer una estrategia institucional que dinamice la relación investigación-docencia? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, elige lo que consideres aplicable respecto a cada una de las opciones)\* Marca sólo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
a) Propiciar el desarrollo de habilidades docentes de los investigadores del Instituto	<input type="radio"/>				
b) Ampliar la participación en licenciatura y bachillerato	<input type="radio"/>				
c) Participar en la formación de profesores de licenciatura y bachillerato	<input type="radio"/>				
d) Ampliar la participación en cursos teóricos en el posgrado	<input type="radio"/>				
e) Proponer una agenda para el desarrollo de los programas de posgrado en la que participe el Instituto	<input type="radio"/>				
f) Promover programas de posgrado interinstitucionales	<input type="radio"/>				
g) Contribuir a la creación de nuevas licenciaturas en las entidades académicas foráneas de la unam	<input type="radio"/>				

3. h) Otros: ¿Cuáles?

---



---



---



---

### SECCIÓN 3. INTERACCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

14. ¿Recibes regularmente solicitudes, consultas o invitaciones para dar opiniones calificadas, asesorías institucionales o para participar en eventos en relación con otros actores sociales? \* *Marca sólo un óvalo.*

- a) Sí  
 b) No

15. ¿Has concertado proyectos de investigación en colaboración con otros sectores de la sociedad durante los últimos cinco años? (En caso de contestar afirmativamente, señala con cuáles sectores y de qué tipo) \* *Marca sólo un óvalo.*

- a) Sí (Pase a 15.1)  
 b) No (Pasa a la pregunta 16)

15.1 Sí, ¿Con cuáles?

---

Selecciona todas las opciones que correspondan

	A título individual	Con convenio del IIS
i. Dependencias gubernamentales federales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii. Dependencias gubernamentales estatales o municipales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii. Organismos internacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv. Fundaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v. Organizaciones de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
vi. Sector privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

vii Otros (especifica)

---

---

---

---

16. ¿Organizas otras actividades en el Instituto, como foros, seminarios, etc., que incorporen a instituciones no académicas y/o actores sociales? (En caso de contestar afirmativamente, señala cuáles)\*  
*Marca sólo un óvalo.*

- a) Sí (Pasa a 16.1)
- b) No (Pasa a la pregunta 17)

16.1 Sí, ¿Cuáles? (Explica brevemente)

---

---

---

---

17. ¿En qué medida el conocimiento derivado de tus investigaciones ha impactado directamente en los siguientes sectores y/o actores sociales? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, elige lo que consideres aplicable respecto a cada una de las opciones)\*  
*Marca sólo un óvalo por fila*

	1	2	3	4	5
a) Expertos y profesionistas	<input type="radio"/>				
b) Tomadores de decisiones de políticas públicas	<input type="radio"/>				
c) Sociedad civil (ONGs, ciudadanos interesados)	<input type="radio"/>				
d) Medios de comunicación	<input type="radio"/>				

18. ¿Las diversas interacciones con la sociedad repercuten en la consideración de nuevas temáticas de tu investigación? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, califica lo que consideres aplicable) \* *Marca sólo un óvalo.*

Nada      1      2      3      4      5      Mucho

19. ¿En cuáles de los siguientes problemas podrían incidir los resultados de tus investigaciones? (Elige las tres opciones más importantes)\*

Fuente: Clasificación elaborada en el proyecto CONACYT A-1-S-37488: "Ciencias sociales e investigación aplicada en México: tensiones entre la generación y la aplicación de conocimiento", con sede en el IIS-UNAM

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- a) Migración y movilidades
- b) Violencia y seguridad
- c) Corrupción y transparencia
- d) Pobreza y Desigualdades
- e) Cambio climático y vulnerabilidad
- f) Desarrollo democrático y construcción de ciudadanía
- g) Conocimiento, innovación y desarrollo endógeno
- h) Crecimiento urbano y gestión metropolitana
- i) Estado de derecho y derechos humanos
- j) Salud y sociedad

- k) Riesgos y desastres
- l) Desarrollo rural y producción agrícola
- m) Sistemas educativos y cambio social
- n) Sistemas alimentarios
- o) Sustentabilidad y energías renovables
- p) Diversidad étnica y exclusión
- q) Nuevas identidades y género
- r) Patrimonio cultural
- s) Cambio demográfico, envejecimiento
- t) Crecimiento económico, desarrollo y bienestar
- u) Globalización e interdependencia
- v) Trabajo, empleo y precariedad laboral
- w) Federalismo y coordinación intergubernamental
- x) Religiones y sociedad
- y) Otros:

4. 20. ¿En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones? (Señala lo que consideres aplicable respecto a cada una de las opciones)\* Marca sólo un óvalo por fila

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a) La interacción de la investigación con la sociedad es una decisión que corresponde a cada investigador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) La interacción de la investigación con la sociedad es una función indispensable de una estrategia institucional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) La interacción de la investigación con la sociedad es una función prescindible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

21. ¿Requiere la interacción de la investigación con la sociedad de instancias y recursos específicos en el Instituto? (Elige lo que consideres aplicable y señala cuáles o por qué)\* Marca sólo un óvalo

- a) Sí (pasa a 21.1)
- b) No (pasa a 21.2)

21.1 Sí, ¿Cuáles? Selecciona todas las opciones que correspondan.

- i. Oficina de relaciones interinstitucionales
- ii. Financiamiento específico
- iii. Fortalecimiento de la Coordinación de Intercambio y Vinculación
- Otros:

21.2 No, ¿Por qué? (Explica brevemente)

---

---

---

---

22. ¿Has tenido colaboraciones internacionales en los últimos cinco años? (En caso de contestar afirmativamente, señala las que correspondan) \* *Marca sólo un óvalo.*

- a) Sí (pasa a 22.1)
- b) No (pasa a la pregunta 23)

22.1 Sí, ¿Cuáles? Marca sólo un óvalo

- i. En el marco de convenios institucionales
- ii. Con base en relaciones personales
- iii. Con base en relaciones personales que posteriormente se formalizaron en convenios institucionales
- Otros:

23. ¿El Instituto debería diseñar una estrategia para fortalecer las relaciones con otros países (instituciones, colegas y estudiantes), adicionalmente a las relaciones individuales de los investigadores?\*

*Marca sólo un óvalo.*

- a) Sí (pasa a la pregunta 24)
- b) No (pasa a la pregunta 26)

24. ¿Qué regiones deberían ser prioritarias en dicha estrategia institucional? (Elige las tres opciones más importantes)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- a) África
- b) América Central
- c) El Caribe
- d) América del Norte
- e) América del Sur
- f) Asia
- g) Europa
- h) Oceanía

5. 25. ¿Qué actividades deberían ser prioritarias en dicha estrategia internacional? (Elige las tres opciones más importantes)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- a) Participación en proyectos colectivos
- b) Publicaciones conjuntas
- c) Docencia y formación de recursos humanos
- d) Estancias de investigación propias y de sus estudiantes en el extranjero
- e) Recepción de investigadores visitantes en el Instituto
- f) Recepción de estudiantes y becarios
- g) Otros:

Ir a la pregunta 41

#### SECCIÓN 4. GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN DE LOS ACADÉMICOS

26. ¿En qué medida los cuerpos colegiados han contribuido a la toma de decisiones de política académica del Instituto en los últimos cinco años? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, elige lo que consideres aplicable) \* Marca sólo un óvalo.

1       2       3       4       5

27. La participación en los cuerpos colegiados del Instituto se caracteriza por: (Elige sólo una opción)\* Marca sólo un óvalo

- a) Una representación concentrada en pocos investigadores y/o grupos  
 b) Una representación diversificada  
 c) Otros:

28. ¿A qué atribuyes lo anterior? (Elige la opción que consideres más importante)\* Marca sólo un óvalo

- a) A un proceso de democratización interna del Instituto  
 b) A la existencia de normas y reglas claras  
 c) Desinterés de los investigadores en la participación en los cuerpos colegiados  
 d) Perspectivas divergentes sobre la política académica y las funciones del Instituto  
 e) Perspectivas divergentes sobre la función e impacto de las decisiones de los cuerpos colegiados  
 f) Otros:

29. ¿Has participado en cuerpos colegiados del Instituto en los últimos cinco años?\* Marca sólo un óvalo

- a) Sí (pasa a la pregunta 30)
- b) No (pasa a la pregunta 32)

30. ¿Cómo describirías tu experiencia de participación en cuerpos colegiados? (Puedes elegir hasta tres opciones)

Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Estimulante, volvería a participar
- b) Estimulante, pero no volvería a participar
- c) Interesante
- d) Indiferente
- e) Demandante, pero volvería a participar
- f) Demandante, no volvería a participar

31. ¿Cuáles han sido los efectos de tu participación en cuerpos colegiados sobre tu actividad académica? (Puedes elegir hasta tres opciones)

Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Ha contribuido a mejorar mi trabajo académico
- b) Me ha permitido conocer mejor el Instituto y la UNAM
- c) Me ha permitido construir interacciones con mis pares
- d) Ha afectado negativamente mi trabajo académico
- e) Ha afectado negativamente las relaciones con mis pares
- f) Otros:

32. ¿De qué manera se podría mejorar la participación de los académicos en los cuerpos colegiados? (Explica) \*

---



---



---



---

33. La vida colegiada del Instituto ha contribuido a una organización institucional: (Elige sólo una opción)\* *Marca sólo un óvalo.*

- a) Horizontal y participativa
- b) Burocrática
- c) Basada en relaciones personales
- d) Otros:

34. En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, califica en qué medida los siguientes aspectos caracterizan las reglas y normas establecidas por los cuerpos colegiados para la asignación de recursos\*  
 Selecciona sólo un óvalo por fila

	1	2	3	4	5
a) Claridad	<input type="radio"/>				
b) Eficiencia	<input type="radio"/>				
c) Transparencia	<input type="radio"/>				
d) Equidad	<input type="radio"/>				

35. ¿Son suficientes los mecanismos existentes para la comunicación de los cuerpos colegiados con la comunidad académica (por ejemplo, actas de sesiones, circulares, comunicados de los integrantes de los órganos colegiados)? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, califica lo que consideres aplicable) \* *Marca sólo un óvalo.*

Nada      1      2      3      4      5      Mucho  
           

36. ¿Propondrías otros mecanismos para la comunicación de los cuerpos colegiados con la comunidad académica? (En caso de contestar afirmativamente, señala cuáles)\* *Marca sólo un óvalo*

- a) Sí ¿Cuáles? (pasa a 36.1)  
 b) No (pasa a la pregunta 37)

36.1 Sí, ¿Cuáles? (Explica brevemente)

---

---

---

---

## SECCIÓN 5. EVALUACIÓN

37. Elige las tres opciones más importantes respecto a lo que consideres aplicable acerca de las evaluaciones internas actuales del trabajo académico\* *Selecciona todas las opciones que correspondan*

- a) Son imprescindibles
- b) Deberían tener una periodización más larga (más de 5 años)
- c) Deberían dar un mayor peso a la autoevaluación como un elemento de evaluación
- d) Deberían homogeneizarse algunos criterios con las evaluaciones externas e) Son prescindibles
- e) Otros:

38. En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, califica lo que consideres aplicable respecto a cada una de las siguientes afirmaciones acerca de las consecuencias que los sistemas de evaluación han tenido en tu trabajo académico\* Selecciona sólo un óvalo por fila

	1	2	3	4	5
a) Han dinamizado el avance de proyectos y de producción académica	<input type="radio"/>				
b) Han promovido la rendición de cuentas	<input type="radio"/>				
a) Han promovido el trabajo colectivo	<input type="radio"/>				
b) Han elevado la calidad académica	<input type="radio"/>				
c) Han priorizado la cantidad de las publicaciones	<input type="radio"/>				
d) Han promovido la realización de proyectos de largo plazo	<input type="radio"/>				
e) Han promovido la realización de proyectos de largo plazo	<input type="radio"/>				
f) Han promovido el trabajo individual	<input type="radio"/>				

39. ¿Qué tipos de publicación son prioritarios para la difusión de tu producción académica? (Elige las tres opciones más importantes)\*  
Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Revistas indexadas de la UNAM
- b) Revistas indexadas en español
- c) Revistas indexadas en inglés
- d) Libros arbitrados en la UNAM
- e) Libros arbitrados en editoriales comerciales
- f) Libros arbitrados en coedición universidad-editoriales comerciales
- g) Otros:

40. ¿Cuáles de las siguientes actividades deberían considerarse para enriquecer la evaluación académica interna? (Elige las tres opciones más importantes)\* Selecciona todas las opciones que correspondan.

- a) Dirección de tesis en proceso
- b) Participación en comités tutoriales
- c) Informes técnicos resultantes de convenios institucionales de colaboración con otros actores
- d) Coordinación de actividades académicas institucionales
- e) Cuerpos colegiados, comités editoriales, comités de evaluación en y fuera de la UNAM
- f) Arbitrajes de libros, artículos y proyectos
- g) Resultados de investigación producidos en interacción con actores sociales (público, privado o social)
- h) Retribución a los actores sociales del conocimiento generado
- i) Proyectos, asesorías o consultas con otros actores sociales
- j) Participación en medios de comunicación
- k) Cargos académico-administrativos en la UNAM
- l) Otros:

41. ¿Cuáles de los siguientes criterios cualitativos deberían considerarse en los ejercicios de evaluación académica del Instituto? (Elige las tres opciones más importantes)\* Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Los aportes al campo de conocimiento o líneas de investigación
- b) Las etapas en las que se encuentren los proyectos de investigación en relación con los resultados
- c) La pertinencia social de la investigación
- d) La etapa de la trayectoria académica de los investigadores
- e) La participación en las actividades académicas del Instituto
- f) La participación en redes institucionales nacionales e internacionales
- g) Otros:

#### SECCIÓN 6. CAMBIO GENERACIONAL

42. ¿Han sido adecuados los mecanismos de selección de los nuevos investigadores? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, califica lo que consideres aplicable) \* Marca sólo un óvalo

Nada      1      2      3      4      5      Mucho

43. ¿De qué manera está impactando la incorporación de nuevos investigadores en la vida académica institucional? (En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 es mucho, califica lo que consideres aplicable respecto a cada uno de los siguientes aspectos)\* Marca sólo un óvalo por fila

	1	2	3	4	5
a) El fortalecimiento de las temáticas de investigaciones existentes	<input type="radio"/>				
b) La renovación de las temáticas de investigación	<input type="radio"/>				
c) La convergencia e hibridación de las temáticas de investigación	<input type="radio"/>				
d) La atención a temas emergentes	<input type="radio"/>				
e) Enriquecimiento de una visión plural e interdisciplinaria	<input type="radio"/>				
f) Nuevas formas de trabajo	<input type="radio"/>				

44. ¿Qué otros mecanismos serían adecuados para integrar a los nuevos investigadores? (Puedes elegir hasta tres opciones)\* Selecciona todas las opciones que correspondan

- a) Seminarios de adscripción voluntaria en temáticas transversales entre áreas y disciplinas
- b) Seminarios de adscripción obligatoria de elección en temáticas transversales entre áreas y disciplinas
- c) Proyectos de investigación colectivos en temáticas transversales entre áreas y disciplinas
- d) Grupos de trabajo para el diseño de propuestas de políticas públicas en problemáticas nacionales
- e) Otros:

45. ¿Debería establecerse una estrategia institucional para que los investigadores retirados o para quienes aún no toman la decisión de retirarse puedan continuar colaborando con su experiencia? (En caso de contestar afirmativamente, señala hasta tres opciones) \* *Marca sólo un óvalo.*

a) Sí (pasa a 45.1)

b) No (Si no tienes observaciones, envía la encuesta)

45.1 Sí, ¿Cuáles? (señala hasta tres opciones)

Selecciona todas las opciones que correspondan

I. Tutorías de tesis y participación en comités tutorales

II. Participación en seminarios y ciclos de conferencias

III. Recontratación con un mínimo de horas

IV. Colaboración en infografías

V. Otros:

Observaciones

---

---

---

---



## Anexo 2

### Cuestionario de consulta para los técnicos académicos del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

La Comisión de Evaluación Institucional (CEI 2019-2020) fue conformada en septiembre del 2019, por acuerdo del Consejo Interno del Instituto, en seguimiento al Artículo 59 de su Reglamento Interno, para realizar una evaluación cualitativa sobre el estado y marcha del Instituto. Un primer ejercicio de este tipo tuvo lugar en el 2009 y dio como resultado un *Informe final* difundido a la comunidad. A este se suman el documento *Elementos para la discusión de una agenda de investigación para el Instituto de Investigaciones Sociales* (2012) y el *Informe final: diagnóstico y agenda de la Comisión para la Agenda de Investigación* (2019). Dichos documentos constituyen referencias de gran importancia para la actual comisión.

La evaluación actual busca revisar el desempeño institucional considerando las actividades y políticas de apoyo a la investigación, a la docencia, a la difusión y a la vida académica del Instituto en general. Se parte de las fortalezas y problemas institucionales identificados tanto en los tres documentos referidos para avanzar en el análisis del estado y marcha del Instituto.

El presente cuestionario de consulta es una de las fuentes de información documental y de campo. El propósito es contribuir con propuestas identificadas a partir de la consulta a los jefes de departamento y que puedan dar lugar al diseño de políticas institucionales para fortalecer el desempeño académico del Instituto.

Por la relevancia que reviste este ejercicio de evaluación para el futuro del Instituto, apreciamos tu participación comprometida y atenta.

La Comisión de Evaluación Institucional

David Arellano Gault, CIDE

Angélica Buendía, UAM-Xochimilco

Maritza Caicedo, IIS-UNAM

Rosalba Casas, IIS-UNAM

Juan Fidel Zorrilla, IISUE-UNAM

\*Obligatorio

Dirección de correo electrónico\*

---

DATOS GENERALES

Sexo:\*

Marca sólo un óvalo.

F  
M

Edad\*

---

Departamento

Marca sólo un óvalo

a) Biblioteca  
b) Cómputo  
c) Difusión  
d) Publicaciones

Categoría y nivel

Marca sólo un óvalo

a) Técnico Académico asociado A  
b) Técnico Académico asociado B  
c) Técnico Académico asociado C

- d) Técnico Académico titular A
- e) Técnico Académico titular B
- f) Técnico Académico titular C

Tipo:

Marca sólo un óvalo

- a) Contrato por artículo 51
- b) Interino
- c) Definitivo

### CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son los tres principales objetivos de tu Departamento?

a) Objetivo1

---

---

---

---

b) Objetivo2

---

---

---

---

c) Objetivo3

---

---

---

---

2. ¿Participas en la definición de los programas de trabajo (estrategias, objetivos, metas y acciones) de tu Departamento? Marca sólo un óvalo

a) Si  
 b) No

3. Menciona tres acciones en las que tu trabajo contribuye al desarrollo del IIS.

a) Acción 1

---

---

---

---

b) Acción 2

---

---

---

---

c) Acción 3

---

---

---

---

4. ¿Cuáles son las principales limitaciones para realizar tu trabajo de manera adecuada? Marca los tres principales

- a. Falta de trabajo en equipo
- b. Pocas posibilidades de desarrollar iniciativas propias
- c. Problemas de comunicación en el Departamento
- d. Falta de coordinación entre jefes de departamentos y Secretaría Técnica
- e. Falta de un programa de actualización permanente
- f. Falta de equipo e instrumental adecuado
- g. Escaso presupuesto
- h. Espacios inadecuados
- i. Otro:

5. Ante los principales problemas que dificultan el desarrollo de tu trabajo en el Instituto, ahora te pedimos, por favor que de manera concisa indiques qué acciones debería desarrollar la Institución para superar esas limitaciones. *Menciona las tres más importantes.*

a) Acción 1

---

---

---

---

b) Acción 2

---

---

---

---

c) Acción 3

---

---

---

---

6. Otros comentarios que desees hacer:

---

---

---

---



## Anexo 3

### Cuestionario de consulta para los jefes de departamento del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

La Comisión de Evaluación Institucional (CEI 2019-2020) fue conformada en septiembre del 2019, por acuerdo del Consejo Interno del Instituto, en seguimiento al Artículo 59 de su Reglamento Interno, para realizar una evaluación cualitativa sobre el estado y marcha del Instituto. Un primer ejercicio de este tipo tuvo lugar en el 2009 y dio como resultado un *Informe final* difundido a la comunidad. A este se suman el documento *Elementos para la discusión de una agenda de investigación para el Instituto de Investigaciones Sociales* (2012) y el *Informe final: diagnóstico y agenda de la Comisión para la Agenda de Investigación* (2019). Dichos documentos constituyen referencias de gran importancia para la actual comisión.

La evaluación actual busca revisar el desempeño institucional considerando las actividades y políticas de apoyo a la investigación, a la docencia, a la difusión y a la vida académica del Instituto en general. Se parte de las fortalezas y problemas institucionales identificados en los tres documentos referidos para avanzar en el análisis del estado y marcha del Instituto.

El presente cuestionario de consulta es una de las fuentes de información documental y de campo. El propósito es contribuir con propuestas identificadas a partir de la consulta a los jefes de departamento y que puedan dar lugar al diseño de políticas institucionales para fortalecer el desempeño académico del Instituto.

Por la relevancia que reviste este ejercicio de evaluación para el futuro del Instituto, apreciamos tu participación comprometida y atenta.

La Comisión de Evaluación Institucional

David Arellano Gault, CIDE

Angélica Buendía, UAM-Xochimilco

Maritza Caicedo, IIS-UNAM

Rosalba Casas, IIS-UNAM

Juan Fidel Zorrilla, IISUE-UNAM

DATOS GENERALES

Sexo:\*

Marca sólo un óvalo.

<input type="radio"/>	F
<input type="radio"/>	M

Edad\*

---

Departamento

Marca sólo un óvalo

<input type="radio"/>	a) Biblioteca
<input type="radio"/>	b) Cómputo
<input type="radio"/>	c) Difusión
<input type="radio"/>	d) Publicaciones

1. Indica en qué forma realiza tu Departamento la planeación de las actividades anuales.

---

---

---

---

2. ¿Consideras que existe una política institucional para la capacitación y actualización del personal de tu departamento? ¿Cómo la valoras?

---

---

---

---

3. ¿Consideras que existe coordinación y comunicación con otros departamentos para atender las necesidades académicas del Instituto? ¿Cómo las valoras?

---

---

---

---

4. ¿Cuáles son las principales limitaciones para realizar tu trabajo de manera adecuada en la jefatura de Departamento?

---

---

---

---

5. ¿Qué propuestas puedes hacer para mejorar el desempeño de tu y/o los departamentos?

---

---

---

---

## Anexo A

Tabla A. Distribución de proyectos e investigadores por áreas de investigación

Área de investigación	2007		2019		2007		2019	
	Proyectos	%	Proyectos	%	Investigadores	%	Investigadores	%
1. Estudios Agrarios	23	14%	27	13%	11	12%	12	13%
2. Estudios de la Educación y la ciencia	29	17%	21	10%	14	16%	13	14%
3. Población y Estudios demográficos	19	12%	31	15%	8	9%	9	10%
4. Actores y Procesos Sociales	40	24%	47	23%	26	30%	24	27%
5. Instituciones Políticas	24	14%	31	15%	10	11%	13	14%
6. Estudios Urbanos y Regionales	15	9%	25	12%	9	10%	10	11%
7. Sociedad y Cultura	16	10%	25	12%	11	12%	10	11%
Total	166	100%	207	100%	89	100%	91	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el *Informe de Actividades 2006-2007* y en el *Informe de la CAI (2019)*

Cuadro A. Organización de la investigación 2019

Área temática	Investigadores	Líneas de investigación	Líneas de investigación transversales
Actores y Procesos Sociales	26	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movimientos sociales, condiciones de trabajo y participación ciudadana</li> <li>2. Ciudadanía y espacio público</li> <li>3. Iglesias y religiones</li> <li>4. Historia social y política</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia social, tráfico de drogas e inseguridad</li> <li>• Teoría política y social</li> </ul>
Estudios Agrarios	12	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Desarrollo sustentable, manejo y gestión de recursos naturales</li> <li>6. Actores, movimientos sociales y democracia en el campo</li> <li>7. Pueblos indios, multiculturalismo, nacionalidad y etnicidad</li> <li>8. Globalización y sistemas agroalimentarios</li> <li>9. Nueva dinámica socio-territorial y transformaciones actuales de la sociedad rural</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración: causas, articulaciones territoriales, trayectorias, etnicidad y género</li> <li>• Migración y mercados de trabajo</li> </ul>
Estudios de la Educación y la Ciencia	13	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Historia social de la ciencia y la tecnología</li> <li>11. Dimensiones socio-políticas de la educación y la ciencia</li> <li>12. Conocimiento, redes, aprendizaje y desarrollo regional</li> <li>13. Educación, ciencia, tecnología y cultura</li> <li>14. Educación superior, formación profesional y financiamiento</li> </ol>	

Estudios Urbanos y Regionales	11	15. Historia Urbana 16. Pobreza, exclusión y desigualdad social 17. Desarrollo urbano, vivienda y mercado inmobiliario 18. Regiones, territorio y medio ambiente 19. Ciudadanía, juventud, territorio y cultura urbana	
Instituciones Políticas	14	20. Sistemas y Procesos Políticos 21. Partidos Políticos, Procesos Electorales 22. Políticas públicas	• Teoría política y social
Población y Estudios Demográficos	10	23. Familias, redes sociales de apoyo y relaciones intergeneracionales 24. Trayectorias y transiciones en el curso de vida 25. Salud reproductiva y fecundidad 26. Género y envejecimiento 27. Trabajo y salud mental	• Migración: causas, articulaciones territoriales, trayectorias, etnicidad y género • Migración y mercados de trabajo • Violencia social, tráfico de drogas e inseguridad
Sociedad y Cultura	10	28. Cultura, patrimonio, memoria y prácticas discursivas 29. Cultura, dimensiones sociales y políticas 30. Sociedad y cultura: habla y lengua	

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en el sitio web del IIS.



*Informe final de la evaluación del Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma de México,*  
de la Comisión de Evaluación Institucional,  
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma de México,  
se terminó de imprimir en septiembre de 2021, en los talleres  
de Litográfica Ingramex, S.A. de C.V., Centeno 162-1,  
Col. Granjas Esmeralda Iztapalapa, Ciudad de México, 09810.

La composición tipográfica se hizo en fuente

TheSerif 10.5/15, 9.5/15; TheSans 8/11.

La edición en offset consta de 300 ejemplares en  
papel bond ahuesado de 90 grs.

